

1. Información de la Universidad de Costa Rica

- 1.1 Nombre de la institución:** Universidad de Costa Rica (UCR)
- 1.2 Año de fundación:** 1940 (Ley 362 del 26 de agosto)
- 1.3 Fecha inicio de labores:** 7 de marzo de 1941
- 1.4 Teléfono:** 2207-5225
- 1.5 Fax:** 2234-0452
- 1.6 Dirección postal:** Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José. Código 2060
- 1.7 Dirección electrónica:** eggarcia@rectoria.uc.ac.cr
- 1.8 Licencia CONARE:** La apertura de la Universidad es anterior a la creación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

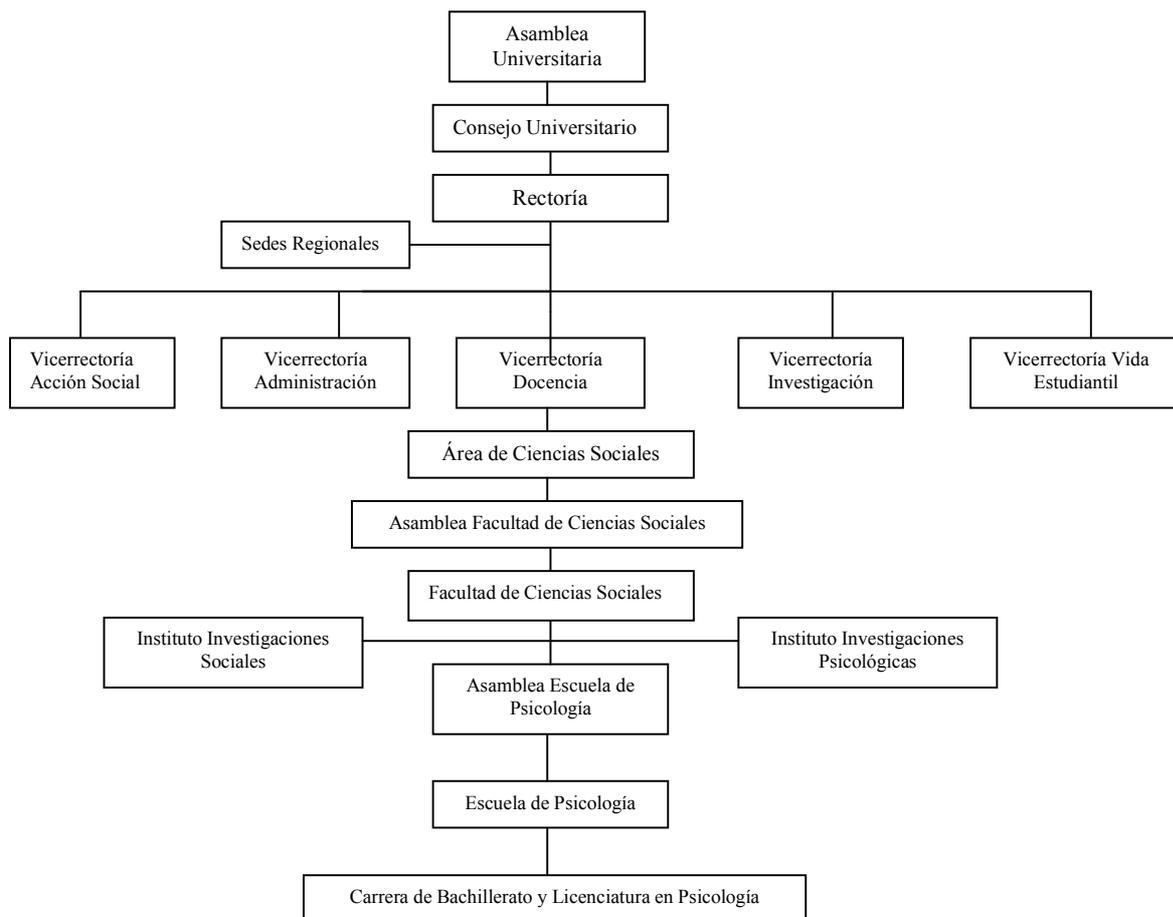
2. Nombre y cualidades de la Rectora

- 2.1 Nombre de la Rectora:** Dra. Yamileth González García
- 2.2 Cualidades de la Rectora:** Doctora en Historia, Divorciada, vecina de Montelimar, San José, con cédula de identidad N° 246 555

3. Estructura organizativa UCR y ubicación de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Psicología

Figura 1.

Estructura organizativa de la Universidad y ubicación de la carrera de Psicología.



Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf)

4. Misión de la Universidad de Costa Rica y sus objetivos institucionales.

La UCR es la institución de educación superior más antigua del país, cuyos orígenes y antecedentes se encuentran en la Universidad de Santo Tomás, la cual fue clausurada en el año 1888 por razones académicas, económicas y sociales, quedando vigentes, sin embargo, las escuelas de Derecho, Farmacia, Bellas Artes y Agricultura. Son estas escuelas las que se integran al crearse la UCR, el 26 de agosto de 1940, mediante la Ley de la República 362.

En el título 1 del Estatuto Orgánico de la UCR se encuentran los principios, propósitos y funciones que orientan el quehacer institucional, los cuales corresponden a su misión y objetivos institucionales. Así encontramos:

“ARTÍCULO 1.- La Universidad de Costa Rica es una institución autónoma de cultura superior, constituida por una comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.

ARTÍCULO 2.- La Universidad de Costa Rica goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Su régimen decisorio es democrático y por consiguiente en ella las decisiones personales y colectivas se realizan con absoluta libertad.

ARTÍCULO 3.- El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

ARTÍCULO 4.- Para este propósito, la Universidad estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.

ARTÍCULO 5.- El propósito general y los objetivos inmediatos de la Universidad de Costa Rica demandan de ella la búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, eficacia y la belleza.

ARTÍCULO 6.- Son funciones de la Universidad de Costa Rica:

- a) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y la técnica, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense.*
- b) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como evitar la indebida explotación de los recursos del país.*
- c) Contribuir a elevar el nivel cultural de la nación costarricense mediante la acción universitaria.*
- d) Impulsar y desarrollar la enseñanza e investigación de alto nivel.*
- e) Formar un personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las ciencias, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.*
- f) Proporcionar a los estudiantes una cultura superior de orden general como base y complemento de la formación especial o profesional.*
- g) Mantener la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.*
- h) Garantizar dentro del ámbito universitario el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes ideologías y corrientes del pensamiento filosófico, religioso y político, sin otra limitación que el respeto mutuo.*
- i) Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar provechosamente para el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.” (ver Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf o en Anexo N°2).*

5. Información de la Escuela de Psicología y la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología

5.1 Nombre de la Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
5.2 Fecha de inicio de labores:	En 1966 con el título de Bachillerato en Ciencias del Hombre con énfasis en Psicología.
5.3 Grado académico:	Bachillerato y Licenciatura en Psicología.
5.4 Títulos:	Bachiller en Psicología y Licenciado/a en Psicología.
5.5 Sedes Universitarias donde se imparte:	Rodrigo Facio, Limón, Occidente y Guanacaste.
5.6 Sedes Universitaria donde se solicita la Reacreditación:	Sede Universitaria Rodrigo Facio.
5.7 Ciclos Lectivos:	Bachillerato: 8 ciclos lectivos de 16 semanas cada uno. Licenciatura: 2 ciclos lectivos adicionales al Bachillerato, de 16 semanas cada uno, más el Trabajo Final de Graduación que ofrece las modalidades: <i>Práctica Dirigida</i> , <i>Investigación Dirigida</i> , <i>Seminario de Graduación</i> y <i>Proyecto de Graduación</i> . aep.ucr@gmail.com
5.8 Dirección electrónica Asociación de Estudiantes:	
5.9 Dirección electrónica Comisión Autoevaluación:	psicologia@ucr.ac.cr
5.10 Teléfonos:	2207-5561 // 2253-1265
5.11 Fax:	2207 4017
5.12 Dirección electrónica:	psicologia@ucr.ac.cr
5.13 Página Web:	www.psico.ucr.ac.cr

5.14 Historia de la Carrera de Psicología, visión, misión y objetivos

Breve historia de la Carrera

En el año de 1966 se inició en este país, en la Sección de Ciencias del Hombre de la Facultad de Ciencias y Letras de la UCR, la formación de psicólogos(as) a nivel de bachillerato universitario. Esta Sección se convirtió luego en el Departamento de Ciencias del Hombre. A finales de 1976, el departamento se dividió en dos escuelas: la Escuela de Antropología y Sociología por un lado y por el otro, la Escuela de Psicología, ambas en la recién formada Facultad de Ciencias Sociales.

En el año de 1972 se completa el Bachillerato con dos años más para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. En 1977 se aprueba un plan de estudios de Licenciatura Diversificada en Psicología Clínica de Adultos, Infantil y Psicología Social.

Dos procesos que han contribuido con la fortaleza en la formación académica y profesional de la Escuela de Psicología son: una fuerte vinculación con la investigación (creación de un Centro y, posteriormente, Instituto de Investigaciones Psicológicas) y el aporte de profesionales costarricenses que realizaron estudios en el extranjero (Estados Unidos y Europa) e inmigrantes de países hermanos latinoamericanos (1970, 1973, 1975-1980)

El plan de estudios se reorganizó de manera integral en dos ocasiones 1976 y 1990. Hasta finales de la década de los 80's se realiza un proceso de autoevaluación que finaliza en 1990, con la aprobación del Plan de Estudios Vigente, tomando como ejes la formación del psicólogo(a) general, de cara a la realidad nacional, una formación polivalente-integral y multiparadigmática, y un eje importante de investigación, que le permitiera al graduado(a) incorporarse a los diversos ámbitos de la Psicología en el campo de trabajo o ejercicio profesional.

En el año de 1984 a nivel de posgrado en la UCR, se crea el programa de Maestría en Psicología, cuya orientación predominante es hacia la metodología de la investigación psicológica. Además, el programa de residencia hospitalaria en Psicología Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) pasa a ser un programa interinstitucional entre el Centro de Desarrollo Estratégico e Investigación en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) y la UCR.

Misión

Propiciar la transformación de la sociedad mediante la docencia, la investigación y la acción social, con base en la formación de profesionales en Psicología capaces de incorporarse al mercado laboral con preparación científico-académica amplia y flexible que le permita adaptarse a las circunstancias históricas del país y del mundo.

Visión

Promover una formación humanista, científica y técnica de profesionales en Psicología, de cara a la realidad social del país para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa, justa y libre, en procura de una vida digna para las personas en el marco del respeto a los derechos humanos.

Objetivo General

Formar profesionales en Psicología que desempeñen labores de investigación científica e intervención en procesos de desarrollo, integración e interacción humana, de acuerdo con las características psicosociales, económicas, políticas y ecológicas del medio nacional (Currículo Carrera de Psicología de la UCR, 1990; ver Anexo N°3).

Objetivos Específicos

- a) Formar profesionales que desarrollen una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.
- b) Formar profesionales en Psicología con capacitación teórica y metodológica que les permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.
- c) Formar profesionales en Psicología con los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.
- d) Aportar profesionales respetuosos de la ética profesional, con sensibilidad y respeto hacia las personas, capaces de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.
- e) Contribuir a la actualización y especialización de profesionales en Psicología.
- f) Desarrollar procesos de acción social en el campo de la Psicología, con el fin de atender necesidades de los sectores más vulnerables de la población costarricense.
- g) Realizar acciones conjuntas, mediante convenios o cartas de entendimiento, con instituciones y organizaciones para intervenir desde el campo psicológico áreas problemáticas específicas.

6. Nombre y calidades del director de la Carrera

6.1 Nombre del Director: M.A. Manuel Martínez Herrera.

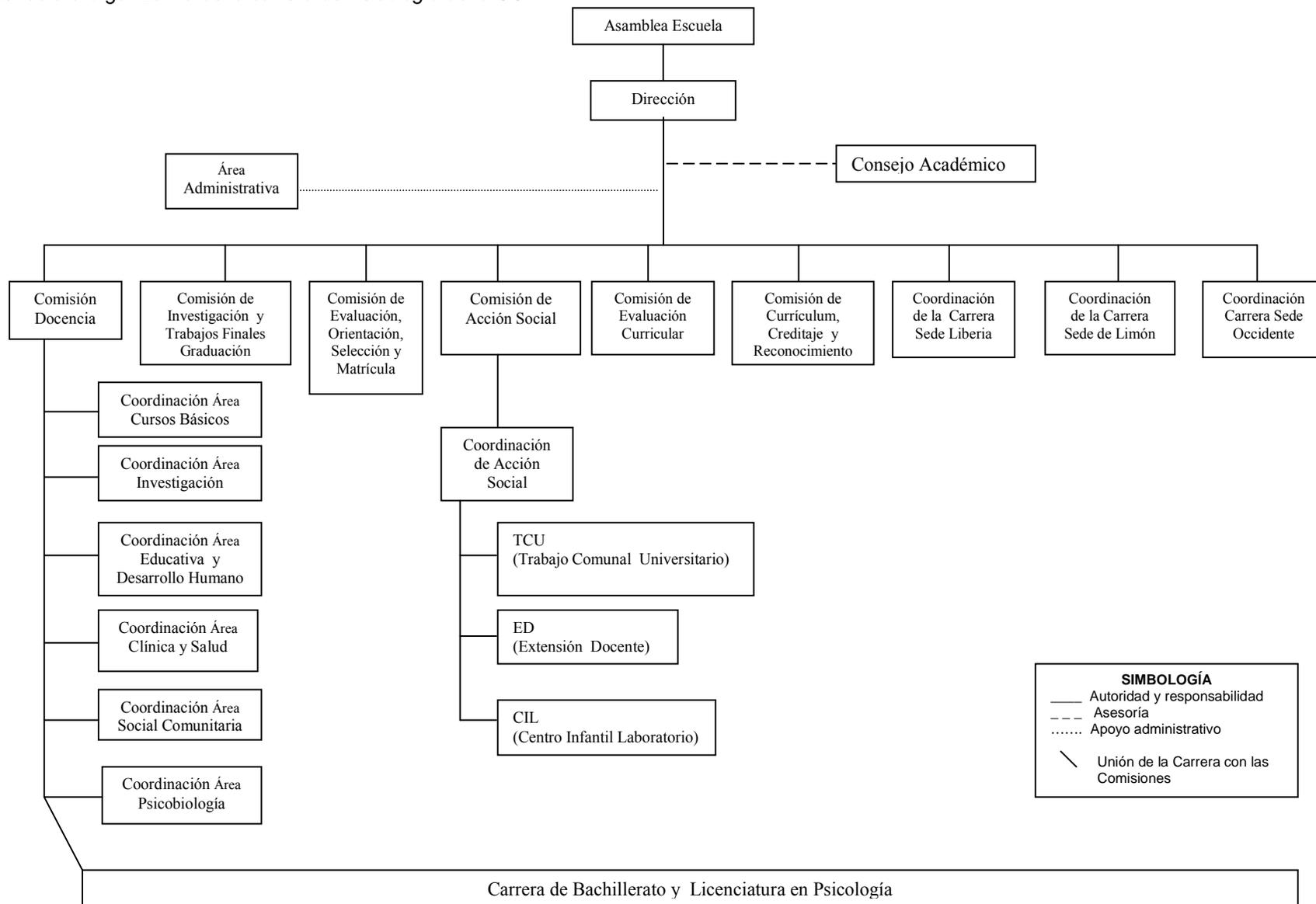
6.2 Calidades del Director: Máster en Psicología Clínica, Licenciado en Psicología de la UCR con Especialidad en Psicología Clínica (Residencia) y egresado del Doctorado en Sociedad y Cultura de la UCR. Casado una vez, con cédula de identidad N° 479 172, vecino de Montelimar, Guadalupe, San José.

7. Estructura organizativa de la carrera de Psicología

La EPS se encuentra organizada y estructurada en términos académicos y administrativos de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico UCR, las cuales aparecen, en detalle, en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf o el Anexo N°2.

Esta estructura de la EPS tiene su origen en la modificación aprobada en la Asamblea de Escuela N°9-89, efectuada el 9 de agosto de 1989 (ver Anexo N°4), cuando se aprobó el Plan de Estudios vigente. En la Figura 2, aparece el organigrama de la carrera de Psicología donde se aprecian las instancias que la conforman.

Figura 2.
Estructura organizativa de la carrera de Psicología de la UCR



En el organigrama antes expuesto se observa que la Carrera está organizada en Comisiones; estas atienden diferentes necesidades universitarias de docencia, investigación, acción social, orientación estudiantil, evaluación curricular, reconocimiento de estudios y la necesidad de coordinación con las carreras de Psicología en las sedes (ver descripción de las Comisiones en el Anexo N°5 y las funciones del personal administrativo en el N°6). La Comisión de Acción Social coordina la proyección social que se da en el Trabajo Comunal Universitario, La Extensión Docente y el Centro Infantil Laboratorio.

Propiamente la Comisión de Docencia está formada por las Áreas, las cuales integran a docentes, que dan cursos y módulos de temáticas similares, como se muestra a continuación:

Área Introductoria o Básica

- Historia de la Sociología para Psicología I y II
- Teoría de la Cultura para Psicología
- Política Económica
- Teorías y Sistemas de Psicología I y II

Área de Investigación

- Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

Área de Educativa y Desarrollo

- Psicología del Desarrollo Humano I, II y III
- Módulo de Psicología Psicoeducativa I y II
- Módulo Aspectos Psicológicos en las Discapacidades y la Rehabilitación
- Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en CR

Área de Salud

- Normalidad, Patología y Diagnóstico I, II y III
- Sistemas de Psicoterapia I y II
- Módulo de Psicología de la Salud I y II
- Módulo de Psicología de la Familia I y II
- Módulo de Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis
- Módulo de Sexualidad y Placer
- Módulo de Psicología y Violencia Doméstica

Área Social Comunitaria

- Teoría Psicosocial I y II
- Psicología de los Procesos Grupales
- Psicología Criminológica
- Módulo de Psicología de los Procesos Laborales I y II
- Módulo de Psicología de los Procesos Políticos
- Módulo de Psicología de la Comunicación de Masas
- Módulo de Psicología de los Procesos de Discriminación Social
- Módulo Psicología y Atención de Desastres
- Módulo de Psicología y Ambiente
- Módulo de Psicología de los Procesos Migratorios

Área de Psicobiología

- Bases Biológicas de la Conducta I y II
- Fundamentos Fisiológicos de la Conducta
- Módulo de Alcoholismo y Farmacodependencia

En relación con la coordinación de las Sedes, los y las estudiantes que seleccionan la carrera de Psicología en la UCR tienen la posibilidad de hacerlo en las Sedes Regionales de Limón y de Occidente. La carrera de Psicología se está impartiendo, además, en la sede de Guanacaste, esta abrió por diez años y está ofreciendo los ciclos necesarios para completar las últimas promociones.

Las carreras desconcentradas obedecen a un criterio de accesibilidad para los(as) estudiantes de las provincias pero, sobre todo, a una política universitaria que tiene el afán de ofrecer, a las

personas de las comunidades retiradas a sede Rodrigo Facio, formaciones universitarias acordes con las necesidades de profesionales en esos territorios.

Los(as) coordinadores de cátedra y los profesores de la Sede Rodrigo Facio están en comunicación con los docentes y los coordinadores de las distintas Sedes Regionales. Los coordinadores de las Sedes son miembros del Consejo Académico de la EPS.

8. Plan de estudios de la carrera y programa de enseñanza por curso.

La EPS forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde hace más de tres décadas, se ha dedicado a la formación de profesionales en los diferentes ámbitos del ejercicio de la Psicología. En concordancia con el Estatuto Orgánico de la UCR, para alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional de sus estudiantes, conjuga la docencia con la acción social y la investigación.

El Plan de Estudios actual de la carrera de Psicología, el cual entra en vigencia en el año 1990, surge durante la gestión de la Dra. Ana Teresa Álvarez como Directora de la EPS y tiene como antecedente el Plan de Estudios que operó desde mediados de los años 70' hasta finales de los 80'.

Producto de una ardua investigación y de un profundo y permanente análisis curricular, el Plan actual surge a partir del cuestionamiento de las limitaciones inherentes al plan antecedente, expresadas curricularmente en el funcionamiento de "unidades de docencia" (estructura fundamental del Plan) que provocaban una temprana profesionalización y especialización de los y las estudiantes, lo cual imposibilitaba un enfoque totalizador de la realidad, facilitaba "una dispersión multiparadigmática instrumentalista" (Robert, 1991; p. 27; ver Anexo N°7) y se alejaba de las posibilidades de construcción de una Psicología costarricense.

De esta forma, a finales de los años 80 (entre 1989 y 1990), en un contexto social, económico y político que imponía la necesidad de una mayor diversificación de la Psicología, pero que fundamentalmente demandaba una lectura y respuesta de la ciencia psicológica, de carácter crítico y a la luz de ese mismo contexto, surge el Plan vigente con las siguientes pretensiones:

- a) Formar psicólogos de cara a la realidad, que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense.
- b) La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, como búsqueda de respuestas a problemáticas concretas enmarcadas desde el campo de la intervención.
- c) Formación integral del psicólogo. Durante toda la Carrera el estudiante va adquiriendo las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral.

El Plan de Estudios actual de la EPS, está organizado en una estructura de cinco años, distribuida en semestres. Los primeros dos años son de introducción a las teorías de pensamiento contemporáneas en Psicología y cursos básicos cuyos contenidos proveen a los(as) estudiantes de la teoría en las áreas de psicofisiológica, social, desarrollo humano, educación y salud. Posteriormente se establecen cursos en una modalidad teórico-práctica con énfasis en diferentes áreas de formación profesional. Estos denominados módulos se clasifican en obligatorios y optativos. Existe, además, un énfasis en entrenar al estudiante en acciones de investigación, para lo cual se ofrecen de manera obligatoria, ocho cursos.

En cuanto a los requisitos de ingreso y permanencia de los(as) estudiantes en la Carrera es necesario decir, que la EPS sigue en todo lo establecido por las políticas institucionales, tal como se puede observar en las Resoluciones N°7250-2008 y N° 7251-2008 (ver en la dirección electrónica: <http://www.vd.ucr.ac.cr> o en Anexos N°8 y N°9).

Para adquirir el grado de Bachillerato, el o la estudiante debe haber completado 143 créditos, los cuales se distribuyen a lo largo de ocho ciclos lectivos (semestres), además de haber cumplido con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

El Plan de Licenciatura posee un total de 35 créditos distribuidos en dos ciclos lectivos, lo cual establece un total de 178 créditos para obtener el título de Licenciatura en Psicología, además, de la aprobación del Trabajo Final de Graduación.

La organización temporal de los cursos y créditos, la distribución de materias y créditos por ciclo, así como la relación de requisitos y correquisitos a lo largo de la Carrera se puede observar en la (Tabla 1).

Cada uno de los cursos y módulos del Plan de Estudios cuenta con su debido programa, estos aparecen en el en el Anexo N°10 y en el capítulo 2 de este informe sobre *Currículum*, se describe el objetivo de cada curso y módulo.

Los cambios realizados al Plan de Estudios del año 2003 al actual son mínimos (ver Anexo N°11: Resolución VD-R8102-2007 y el Anexo N°12 Acta de Asamblea de Escuela 28 de marzo del 2007). Estos están marcados en la Tabla 1 con vocales y a continuación se explica el cambio:

- a) Las horas del curso PS-1031 Fundamentos Fisiológicos de la Conducta cambia de dos horas laboratorio (L) a dos horas prácticas (P), en vista de que la actividad realizada es de tipo práctica y se estaba cobrando al estudiantado como uso del laboratorio.
- b) Poner como requisito el Módulo de Psicología Educativa II (PS-1014) a los cursos: PS-1033 Seminario de Temas I y PS-1034 Seminario de Temas II. Estos seminarios son cursos con temáticas para quinto año y, al no tener requisitos, la matrícula en línea permitía matricularlos en cualquier nivel de la Carrera.
- c) Pasar el Módulo PS-1035 del X ciclo al IX ciclo. Esto implicó pasar el Módulo Optativo que estaba en el IX ciclo al X. Este cambio se hizo por razones presupuestarias, sin detrimento para los(as) estudiantes.
- d) Crear el Módulo Optativo Psicología de los Procesos Migratorios, dado que se ha venido trabajando con esta temática desde hace siete años.

Tabla 1.
Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Incluye modificaciones hechas en el 2007)

PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA								
Código	Nombre	Horas			Duración	Créditos	Requisitos	Correquisitos
		T	P	L				
I AÑO - I CICLO								
EG-	Curso Integrado de Humanidades I	8	-	-	S	6		
EF-	Actividad Deportiva	-	-	2	S	0		
AS-1003	Historia de la Sociología para Psicología I	2	-	-	S	2		
CP-0403	Política Económica	3	-	-	S	3		
PS-0039	Teorías y Sistemas de Psicología I	6	3	-	S	6		
Subtotal						17		
I AÑO - II CICLO								
EG-	Curso Integrado de Humanidades II	8	-	-	S	6	EG-I	
EF-	Curso de Arte	4	-	-	S	2		
AS-1004	Historia de la Sociología para Psicología II	2	-	-	S	2	AS-1003	
PS-0040	Teorías y Sistemas de Psicología II	6	3	-	S	6	PS-0039	PS-0041
PS-0041	Investigación I	3	-	-	S	3		PS-0040
Subtotal						19		
II AÑO - III CICLO								
SR-	Seminario de Realidad Nacional I	2	-	-	S	2	EG-II	
LM-1030	Estrategias de lectura Inglés para otras carreras	6	-	-	S	4		
PS-0042	Investigación II	2	1	-	S	3	PS-0041	
PS-0056	Psicología del Desarrollo Humano I	3	-	-	S	3	PS-0040	
PS-0150	Teoría Psicosocial I	3	-	-	S	3	PS-0040	
PS-1004	Bases Biológicas de la Conducta I	3	-	2	S	3	PS-0040	
Subtotal						18		
II AÑO - IV CICLO								
AS-1005	Teoría de la Cultura para Psicología	3	-	-	S	3		
PS-0043	Investigación III	2	-	-	S	2	PS-0042	
PS-0057	Psicología del Desarrollo Humano II	3	-	-	S	3	PS-0056	
PS-0151	Teoría Psicosocial II	3	-	-	S	3	PS-0150	
PS-0155	Teoría Psicoeducativa	3	-	-	S	3	PS-0056	
PS-0157	Normalidad, Patología y Diagnóstico I	3	-	-	S	2	PS-0056	
PS-1009	Bases Biológicas de la Conducta II	3	-	2	S	3	PS-1004	
Subtotal						19		
III AÑO - V CICLO								
SR-	Seminario de Realidad Nacional II	2	-	-	S	2		
PS-0044	Investigación IV	2	1	-	S	3	PS-0043	
PS-0058	Psicología del Desarrollo Humano III	3	-	-	S	2	PS-0057	
PS-0140	Psicología de los Procesos Grupales	2	2	-	S	3	PS-0151	
PS-0158	Normalidad, Patología y Diagnóstico II	2	2	-	S	3	PS-0157	
PS-1011	Sistemas de Psicoterapia I	3	-	-	S	2	PS-0157	PS-0158
PS-1013	Módulo Psicología Educativa I	3	3	-	S	4	PS-0155	PS-0058
Subtotal						19		
III AÑO - VI CICLO								
PS-0045	Investigación V	2	1	-	S	2	PS-0044	
PS-0159	Normalidad, Patología y Diagnóstico III	2	2	-	S	3	PS-0158	
PS-1000	Módulo Psicología Criminológica	3	3	-	S	4	PS-0140	
PS-1012	Sistemas de Psicoterapia II	3	-	-	S	2	PS-1011	
PS-1014	Módulo Psicología Educativa II	3	3	-	S	4	PS-1013	
a) PS-3001	Fundamentos Fisioquímicos de la Conducta	3	2	-	S	3	PS-1009	
TCU	Trabajo Comunal Universitario 300 horas							70% créditos aprobados
Subtotal						18		
IV AÑO - VII CICLO								
HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	-	-	S	4		
PS-0046	Investigación VI	2	1	-	S	2	PS-0045	
PS-1015	Módulo Psicología de los Procesos Laborales I	3	3	-	S	4	PS-0140	
PS-1026	Módulo Psicología de la Organización Comunitaria	3	3	-	S	4	PS-0140	
PS-	Módulo Optativo	3	3	-	S	4		
Subtotal						18		

Continuación..		PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA						
Código	Nombre	Horas			Duración	Créditos	Requisitos	Correquisitos
		T	P	L				
IV AÑO - VIII CICLO								
AP-	Repertorio	-	-	-	S	3		
PS-1016	Módulo Psicología de los Procesos Laborales II	3	3	-	S	4	PS-1015	
PS-1030	Módulo Psicología de la Familia I	3	3	-	S	4	PS-0159	
PS-2028	Módulo Psicología de la Salud I	3	3	-	S	4	PS-1012 PS-0159	
Subtotal						15		
V AÑO - IX CICLO								
PS-0047	Investigación VII	2	1	-	S	3	PS-0046	
PS-1029	Módulo Psicología de la Salud II	3	3	-	S	4	PS-2028	
PS-1031	Módulo Psicología de la Familia II	3	3	-	S	4	PS-1030	
b) PS-1033	Seminario de Temas I	3	-	-	S	2	PS-1014	
c) PS-1035	Módulo Alcoholismo Farmacodependencia	3	3	-	S	4	PS-1029	
Subtotal						17		
V AÑO - X CICLO								
PS-0048	Investigación VIII	3	2	-	S	4	PS-0047	
b) PS-1034	Seminario de Temas II	2	-	-	S	2	PS-1014	
PS-	Módulo Optativo	3	3	-	S	4		
PS	Módulo Optativo	3	3	-	S	4		
PS	Módulo Optativo	3	3	-	S	4		
Subtotal						18		
TOTAL						178		
MODULOS OPTATIVOS								
PS-1027	Módulo Psicología de los Procesos Políticos.	3	3	-	S	4		
PS-1032	Módulo Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria.	3	3	-	S	4		
PS-1036	Módulo Psicología y Comunicación de Masas.	3	3	-	S	4		
PS-1037	Módulo Psicología del Deporte y la Recreación.	3	3	-	S	4		
PS-1038	Módulo Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis.	3	3	-	S	4		
PS-1039	Módulo Psicología de los Procesos de Discriminación Social.	3	3	-	S	4		
PS-1040	Módulo Aspectos Psicológicos en las Discapacidades y la Rehabilitación.	3	3	-	S	4		
PS-1041	Módulo Psicología y Religión.	3	3	-	S	4		
PS-1043	Módulo Psicología y Atención de Situaciones de Desastres.	3	3	-	S	4		
PS-1044	Módulo Psicología y Violencia Doméstica.	3	3	-	S	4		
PS-1045	Módulo Psicología y Ambiente.	3	3	-	S	4		
PS-1046	Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica	3	3	-	S	4		
PS-3011	Módulo Sexualidad y Placer	3	3	-	S	4		
d) PS-0059	Módulo Psicología de los Procesos Migratorios	3	3	-	S	4		

Modificación aprobada en resolución VD-R-8102-2007

9. Currículum del personal docente

Los currículos del cuerpo docente se encuentran en el expediente de cada uno de estos. La mayoría (95%) de ellos están actualizados y en formato electrónico al primer ciclo del año 2008; se está en proceso de completarlos todos (aparecen en el Anexo N°13). Estos currículos cuentan con información sobre datos personales, área de especialización, títulos académicos obtenidos, puestos docentes, cargos docentes-administrativos, actividad profesional, proyectos de investigación, tutorías y lectorías de tesis, experiencia editorial, distinciones, publicaciones científicas y eventos académicos en los últimos diez años; cursos de capacitación, seminarios y otros (encuentros, reuniones, jornadas, coloquios y simposios) e idiomas.

La información sobre los currículos antes señala aparece procesada y mostrada en detalle en el capítulo siguiente sobre *Personal Académico*, cuyos apartados son específicamente sobre el cuerpo docente.

10. Presupuesto de la Carrera: sueldos de personal, gastos de operación, horas estudiante y otros.

En la tabla 2 se detallan datos sobre la distribución del presupuesto de la EPS en el año 2008 en comparación con el año 2003; se puede observar que ha aumentado considerablemente en los últimos años. El presupuesto de equipo y adquisiciones, tanto para el laboratorio como para libros, está centralizado en Comisiones institucionales y los montos asignados varían cada año. Por su parte, el presupuesto de mantenimiento de la infraestructura está centralizado en la Oficina de Servicios Generales de la UCR.

Tabla 2.
Distribución del presupuesto en colones de la Escuela de Psicología en los años 2003 y 2008

Año	Servicios Personal (Partidas de sueldos al personal permanente, cuotas patronales y horas asistente)	Materiales y suministros (Partidas para compra de materiales y artículos)	Maquinaria y equipo (Excepto lo recomendado por Comisión Institucional Equipo: partida 22-12 "Mobiliario y equipo de cómputo")
2003	276,395,520.19	797,088.00	250,000.00
2008	453,255,224.94	2,695,000.00	6,885,971.00
Aumento absoluto	176,859,704.80	1,897,912,00	6,635,971.00
% Aumento con respecto 2003	63.99 %	238.11%	2654,39 %

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)

11. Antecedentes de la autoevaluación

11.1 Breve descripción del proceso de autoevaluación.

La autoevaluación se desarrolla dentro de la EPS como un proceso permanente y autorregulativo. Del año 2004 al presente, se ha elaborado un Plan de Mejoramiento y tres Informes de Avances, los cuales han sido revisados por SINAES y han requerido de diversas actividades evaluativas que se resumen a continuación:

a) Evaluación de la carga académica y los Módulos obligatorios y optativos (II Ciclo 2004)

Este estudio tuvo como fin corroborar diversas observaciones de los(as) estudiantes con respecto al Plan de Estudios. Se realizó por medio de un cuestionario que se aplicó a toda la población de estudiantes de último año de Licenciatura, en total 83 estudiantes (ver Anexo N°14). En este estudio se evaluó la percepción de los(as) estudiantes sobre la carga académica en los diferentes niveles de la Carrera y con respecto a los módulos se evaluaron los siguientes aspectos:

- Los conocimientos se organizan en torno a problemas de la realidad que requieren intervención psicológica
- Los problemas de la realidad sobre los que se trabaja son socialmente relevantes
- Se analiza críticamente la problemática sobre la realidad
- Se realiza investigación para producir conocimiento
- Las investigaciones resultado son de utilidad
- El trabajo integra especialistas y educandos que contribuyen con distintas perspectivas
- Se afirman los valores éticos como parte del quehacer del psicólogo
- La práctica profesional es abordada responsablemente
- Los profesores supervisan adecuadamente las prácticas
- Los sitios donde se realizan las prácticas son los adecuados

Esta evaluación se entregó a la Comisión de Docencia y con base en ella las Coordinaciones de Área iniciaron un proceso de análisis del Plan de Estudios.

b) Estudios del módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología

Paralelo al proceso de autoevaluación funciona un módulo optativo para estudiantes de V año de la Carrera que tiene como fin, analizar permanentemente los procesos de formación del psicólogo(a) y el ejercicio profesional, para retroalimentar el currículo y apoyar al proceso de evaluación permanente de la Carrera.

Del año 2004 al 2007 los(as) alumnos que han pasado por el Módulo han generado 18 estudios sobre diferentes temas curriculares y del ejercicio de la Psicología que atañen a la EPS, a saber:

I Semestre, 2005

1. Estudio sobre la oferta formativa y la inserción laboral de egresados del año 2003 y 2004 de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.
2. Situación laboral y formación profesional de graduados en psicología de la Universidad de Costa Rica en los años 1997 - 1998 - 1999.
3. Opinión de los estudiantes de la Carrera de Psicología sobre la oferta formativa.
4. La no matrícula consecutiva en la Escuela de Psicología entre los años 1999 al 2002.

II Semestre 2006

5. Perfil profesional por competencia del (a) psicólogo con grado mínimo de licenciatura, obtenido en la UCR y que cuenta con cinco años o más de experiencia laboral en diversas áreas de la disciplina.
6. Prueba Piloto: Censo de afiliados al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
7. Análisis del proceso de revisión y modificación al Plan de Estudios de la carrera de Psicología de la UCR.
8. Perfil profesional del psicólogo(a) en instituciones educativas públicas, Área Metropolitana CR

I Semestre, 2007

9. Censo de profesores de la Escuela de Psicología de la UCR. (Prueba piloto)
10. Operacionalización de competencias para el perfil profesional del psicólogo(a) en el ámbito educativo de secundaria en Costa Rica.
11. Reforma curricular en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, período 2007.
12. Oportunidades que tienen los(as) estudiantes de Psicología de realizar estudios en el extranjero.
13. El ejercicio profesional de los psicólogos(as) en investigación como su principal área de inserción laboral en CR.
14. Encuesta sobre el servicio de la Secretaría de la Escuela de Psicología, UCR.

II Semestre, 2007

15. Centro de Atención Psicológica de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.
16. Preferencias y expectativas del mercado laboral que tienen estudiantes de psicología de la UCR.
17. Propuestas para la mejora de la calidad del servicio al cliente en la sección administrativa de la EPS de la UCR.
18. Construcción y validación de un instrumento para sistematizar información sobre las prácticas profesionales de los módulos de la carrera de Psicología de la UCR.

En el año 2008 los(as) estudiantes del Módulo han trabajado en los estudios recientes que se han hecho para la autoevaluación y la reacreditación que consideran los seis componentes curriculares (*Personal Docentes, Currículum, Estudiantes, Administración, Infraestructura y equipamiento y Pertinencia e impacto*).

Los resultados de los estudios antes señalados se presentan cada fin de semestre a la Dirección de la Escuela y la Jefatura Administrativa, asimismo a los(as) coordinadores de comisiones que tienen que ver con la temática o a entes externos con los cuáles se coordina el estudio, por ejemplo, Coordinador de Docencia, Coordinadora del Centro de Atención Psicológica, Presidenta del Colegio

Profesional de Psicólogos, Asesor de la Presidencia de la República, etc.; todo esto como retroalimentación de la gestión a su cargo.

En la EPS el impacto de estos estudios se percibe, principalmente, en la propuesta ya finalizada de Reforma Parcial Curricular y en la gestión administrativa. Esto aparece con mayor detalle en los capítulos siguientes donde se hace referencia al uso de estos estudios y se anexan resúmenes o el informe completo.

c) Revisión y análisis de la estructura y contenido del Plan de Estudios (I Ciclo 2006 al 2008)

Con el fin de realizar un análisis completo del Plan de Estudios se inició un proceso de revisión de los cursos de la Carrera. Esta revisión ha estado a cargo de la Comisión de Docencia, que está integrada por los(as) coordinadores de las Áreas, las cuales a su vez, integran al cuerpo docente que dan los cursos y módulos. En el seno de las Áreas se elaboraron los perfiles de entrada y salida de cada curso y módulo a su cargo y se revisaron los programas, atendiendo a las evaluaciones hechas al respecto donde se ha tomado la opinión de estudiantes activos y egresados, considerando las recomendaciones de la evaluación de SINAES producto del proceso de Reacreditación y dando cumplimiento a los principios y objetivos del Plan de Estudios.

Después de esta gran tarea de revisión del Plan de Estudios por Áreas, se realiza una *Encerrona* (reunión concentrada de todo un día, en febrero del 2007) donde cada Área presenta (a la Dirección, Coordinaciones, representación estudiantil, docente y administrativa) sus propuestas de análisis y modificación de cursos y, se discute la integración de estas considerando la correspondencia vertical y horizontal del Plan de Estudios. Esta labor dado por resultado una propuesta más unificada que se continúa discutiendo, afinando y redactando con el equipo de docentes de cada Área, por varios semestres. Asimismo, en diversas Asambleas de Escuela se presentan avances de las propuestas.

El análisis antes señalado da como resultado la Reforma Parcial Curricular y la modificación inmediata de pequeños, pero importantes, cambio en los cursos, por ejemplo, repeticiones de contenidos. Vale señalar que ha sido un proceso largo y delicado que ha requerido de la atención y tiempo por parte del cuerpo docente. En el capítulo 2 sobre *Currículum* se anota en detalle los resultados de esta reforma, que ya ha sido aprobada por la Asamblea de Escuela y se está en proceso de enviar a la Vicerrectoría de Docencia para su debida revisión y aprobación.

d) Evaluación estudiantil y docente sobre diversos aspectos del currículum (I ciclo 2008)

El objetivo de esta evaluación fue conocer las opiniones de la comunidad de la Escuela sobre aspectos relacionados con los servicios, los recursos, el plan de estudios y la labor docente, una vez pasados 4 años de la acreditación y de poner en práctica las medidas autorreguladoras (ver Informes en Anexo N°15: Estudiantes y Anexo N°16: Profesores(as)).

La evaluación que hacen los estudiantes fue por medio de un cuestionario que se aplicó a una muestra de 268 alumnos(as); este número corresponde a un 36% del grupo de estudiantes activos en el primer semestre del año 2008, cuando se aplica la encuesta. Considerando la muestra por nivel de la Carrera, un 26% son de primer año, el 20% de segundo, un 19,9% de tercero, el 18,8 % de cuarto y el 14,4% de quinto año.

Por su parte, la evaluación que hace el grupo docente, por medio de un cuestionario, fue completada por una muestra de 64 sujetos (durante el mes de mayo del 2008), lo que corresponde al 64% de los(as) profesores. En esta muestra hay profesores interinos (43,8%) y en propiedad (56,2%).

e) Estudio con empleadores (I ciclo 2008)

El objetivo de esta investigación fue conocer la percepción que los empleadores poseen de los graduados de la EPS, las preferencias en la contratación y la importancia de ser graduado de una carrera acreditada. Se realizaron nueve entrevistas, seis en instituciones públicas y tres a empresas privadas, que corresponden a las tradicionales áreas de salud, educativa, laboral, social, criminológica y un área, más novedosa, referente a la comunicación (ver Anexo N°17).

f) Estudio con graduados (II ciclo 2008)

El objetivo de esta investigación fue medir las fortalezas y debilidades de la formación recibida por los graduados que ejercen ahora su profesión, así como su estado laboral. Se aplicó una encuesta telefónica a una muestra de 26 estudiantes graduados del 2004 (sólo a partir de setiembre, fecha en que se acreditó la carrera) al 2007 (ver informe en Anexo N°18).

g) Recopilación de datos de los docentes de la EPS (I ciclo 2008)

Para contar con la información actualizada de las características de los(as) docentes se procesó la información de una muestra de currículos ($n=69$), del primer ciclo del año 2008. Estos datos permitieron tener estadísticas de aspectos académicos y personales del cuerpo docente que se anotan en el capítulo 1 sobre *Personal Académico* (en ese apartado aparece la referencia de los estudios).

h) Investigación sobre índices de la población estudiantil (I Ciclo 2008)

Para contar con la información actualizada de las características de los(as) estudiantes de la Escuela se realizó un análisis del rendimiento de esta población donde se consideró los índices de deserción, graduación, rendimiento académico, carga académica ingreso, matrícula y traslados. Las referencias y resultados de estos estudios aparecen en el capítulo 2 sobre *Currículum*, en los apartados 2.15 y 2.16; también en el capítulo de *Estudiantes*, apartado 3.1 y 3.5.

i) Consultas a diferentes instancias universitarias (I Ciclo 2008)

Asimismo, con el fin de obtener datos sobre los diferentes aspectos del currículo de la Carrera de Psicología se solicitó información a diferentes instancias de la Universidad y esta fue procesada para dar fundamento al presente informe.

j) Motivación y devolución del proceso de autoevaluación (I Ciclo 2008)

Se han realizado diferentes actividades para motivar la participación y dar a conocer los objetivos, primeramente, y después los resultados del procesos de autoevaluación. Dentro de estas las más importantes son las siguientes:

Asambleas de Escuela

En varias Asambleas de Escuela se ha dedicado espacio para la motivación, información, discusión y retroalimentación del proceso de autoevaluación (ver actas: Anexo N°19 Acta N°4-30 mayo 2007, Anexo N°20 Acta N°9-28 noviembre 2007, Anexo N°1 Ac ta N°1-08, 26 marzo 2008, Anexo N°21 Acta N°4-24 junio 2008 y Anexo N°22 Acta N°6-24 set iembre 2008). En otras Asambleas, extra agenda, se han hecho peticiones y se ha dado información al respecto. Se tiene en agenda para la Asamblea del mes de noviembre 2008 presentar los resultados finales de la autoevaluación (Informe de Reacreditación).

Página Web

Asimismo, en la Página Web de la Escuela aparece un link con información sobre el proceso de autoevaluación y reacreditación, dirigida principalmente a la población estudiantil.

Campaña informativa

Asimismo, para el mes de octubre se tiene preparada una campaña de información a la población estudiantil, que fue elaborada el primer semestre del 2008 por los estudiantes del Módulo del Ejercicio Profesional. Esta consiste en un broucher que se va a entregar a los estudiantes, clase por clase y una serie de afiches para colocar en las pizarras. Asimismo, un documento resumen sobre acreditación, para tenerlo disponible en la Asociación de Estudiantes y sirva de instructivo para la población estudiantil (Ver Anexo N°23).

Asociación de Estudiantes

La Asociación de estudiantes está confeccionando (segundo semestre del 2008) el carnet estudiantil de Psicología de la UCR, para tal efecto está integrando una base de datos con los correos

electrónicos recientes de estudiantes, que se espera sirva para enviar información sobre reacreditación a esta población.

Análisis de resultados del proceso de autoevaluación

La Comisión de Evaluación Curricular y Reacreditación, con la información de la autoevaluación necesaria recopilada se abocó a realizar un análisis profundo de estos resultados, esto también con el objetivo de validar y afinar la información y generar las propuestas autorreguladoras para la Reacreditación. Asimismo, el objetivo de esta actividad fue motivar la participación en el proceso de autoevaluación y pasar la información de las coordinaciones y jefaturas al resto de los miembros que las integran, para su análisis.

Para tal efecto se realizó una *Encerrona* (una sesión de trabajo concentrada de un día, el 7 de agosto del 2008). En este proceso participaron la Dirección, la Asociación Estudiantil, el personal Administrativo y Coordinadores de la Escuela, así como también estudiantes de los últimos años de la Carrera. En total participaron 26 personas, de los cuales 15 son docente-administrativos, 2 administrativos y 9 estudiantes. Todos ellos, por su trayectoria y experiencia dentro de la EPS hicieron aportes estratégicos para las medidas autorreguladoras y en general para la excelencia de la Escuela.

11.2 Metodología empleada en el proceso de autoevaluación.

Enfoque general utilizado

La autoevaluación se ha propiciado en la EPS como un espacio permanente de reflexión y análisis de la experiencia educativa, lo cual ha posibilitado contar con mayores niveles de conocimiento sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como retroalimentar el quehacer académico e implementar los ajustes necesarios.

Se ha concebido como un proceso participativo, por lo que toda la comunidad de la EPS ha sido y es invitada a participar en las actividades de evaluación y análisis. Por lo general, estas actividades se han realizado en el ámbito de la Asamblea Ampliada y en el seno de las Áreas. Asimismo, ha pretendido ser un proceso integral, global e inclusivo, procurándose abarcar en el mismo, todos los sectores relacionados con la EPS, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y empleadores.

El proceso se ha desarrollado en forma progresiva, intensiva y sistemática, contemplando igualmente espacios de devolución y retroalimentación a la comunidad de la Escuela. Se han realizado actividades evaluativas en diversos momentos y con diferentes énfasis, pero vinculadas entre sí como parte de un sistema, las cuales fueron alimentándose cada vez más hasta llegar a la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la calidad.

Principales fuentes de datos

Las principales fuentes de datos han sido, los(as) profesores, los(as) estudiantes, los(as) administrativos, los(as) empleadores y los(as) egresados. Asimismo, se consultaron diferentes documentos oficiales y estudios de la UCR y de la EPS específicamente.

Principales instrumentos y mecanismos de evaluación

En el proceso de evaluación se utilizaron diversos instrumentos y mecanismos, tanto cualitativos como cuantitativos. Algunos con el fin específico de obtener información tales como cuestionarios, encuestas y entrevistas; mientras otros tales como sesiones de discusión y encerronas con el objetivo de obtener conocimiento y generar en la comunidad de la EPS, toma de conciencia, reflexión, análisis y cambios orientados hacia el mejoramiento.

Perfil profesional del equipo encargado del proceso de autoevaluación

Los profesores de la EPS encargados del proceso de autoevaluación conforman un equipo con amplia experiencia en los diferentes campos del quehacer universitario, a saber: docencia, acción social, investigación, administración universitaria y evaluación académica.

El equipo que dirige la autoevaluación está integrado por una representación estudiantil y ha trabajado en conjunto con el Director y el personal administrativo de la EPS. Asimismo, ha colaborado un grupo de estudiantes del módulo del Ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica en calidad de asistentes. Las personas que han pertenecido a esta Comisión son las siguientes:

Dirección de la Escuela

Manuel Martínez Herrera

Coordinación de la Comisión

Zaida Salazar Mora

Profesores(as) miembros de la Comisión

Maurizia D'Antonni Fattori

Jimena Escalante Meza

Luis Garnier Zamora

Ana Ligia Monge Quesada

Isabel Vega Robles

Representante Administrativa

Olga Lizano Gómez

Secretaría

Maritza Díaz Chaves

Kennia Espinoza Rodríguez

Alejandra Mora Badilla

Representantes estudiantiles

Tatiana Blanco Álvarez

Denia Calvo Barrantes

Pablo Molina Cortés

Asistentes (estudiantes de la EPS)

Carol Angulo Chinchilla

Yessica Araya Vega

Héctor Andrés Arias Solano

Gabriel Ballesterero Frech

Paola Cartín Granados

Milagro Castro Solano

Pamela Castro Ramírez

Emilia Malavassi Alvarez

Gastón André De Mezerville López

Bradly Marín Picado

María José Rodríguez Terán

Fabio José Romero Salas

Andriana Sánchez Altamirano

Michelle Víquez Ramírez

1.1 PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

1.1 Planilla del personal académico de la Escuela de Psicología

En la tabla 3 se describe las características del personal docente (I ciclo del año 2008), considerando el tipo de jornada laboral (en *propiedad* o *interino*), el grado académico (*doctor*, *máster* o *licenciado*), la categoría en régimen académico (*interino licenciado*, *catedrático*, *asociado*, *adjunto*, o *instructor*) y las áreas de especialización.

Tabla 3.

Planilla de profesores(as) de la EPS, I ciclo lectivo 2008.

PROFESORES(AS)	JORNADA LABORAL (EN HORAS)		GRADO ACADÉMICO			AÑOS DE EXPERIENCIA		CATEGORÍA ACADÉMICA	ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN (Por estudios y/o experiencia laboral)
	Propiedad	Interino	Dr.	Máster	Lic.	Docente	Profesional		
1 Alan Castro Jeanina		3			X	1	9	Interino Lic	Salud
2 Alfaro Miranda Catalina		3			X	3	7	Interino Lic	Discapacidad/Laboral
3 Alvarado Cantero Carlos		3			X	8	9	Interino Lic	Social
4 Álvarez Hernández Ana Teresa	20		X			32	28	Catedrática	Clínica/ Investigación /Desarrollo Humano/]Socialización
5 Araya Mora Marianella		6			X	9	8	Interina Lic	Adicciones / Adolescencia
6 Arguedas Gamboa Alejandra		3			X	3	3	Interina Lic	Familia/Desarrollo
7 Arrieta Salas Carlos	40		X			24	24	Interino Lic	Comunitaria/ Laboral
8 Argüello Castro Ángelo		10			X	9	9	Interino Lic	Salud/Farmacodependencia/Clínica/Neurociencias
9 Ayala Torres Nelson		15			X	13	22	Interino Lic	Salud / Adolescencia / Farmacodependencia
10 Baltodano Estrada Carolina		3			X	2	3	Interino Lic	Psicología Social / Derechos Humanos
11 Barquero Brenes Ana Rocío		25			X	13	17	Interina Lic	Social / Investigación psicológica / Educación
12 Barrantes Saenz Ginnette	30				X	24	28	Asociada	Clínica/Salud/Psicoanálisis
13 Brenes Ruiz Jorge		10			X	25	29	Interino Lic	Clínica / Salud / Psicopedagogía / Criminológica
14 Caamaño Morúa Carmen	15	5	X			11	22	Asociada	Investigación/Familia / Psicología Social
15 Calderón Rojas Maribelle		10			X	4	4	Interina Lic	Comunitaria / Clínica / Ambiental
16 Campos Guadamuz Álvaro	40			X		16	19	Adjunto	Clínica / Salud/Masculinidad
17 Campos Ramírez Domingo	20		X			7	20	Catedrático	Investigación / Psicología Evolutiva / Neurogenética / Genética
18 Castro Castro Ricardo		10			X	2	2	Interino Lic	Investigación / Educativa
19 Céspedes Alvarado Doris		20			X	11	12	Interino Lic	Clínica / Salud / Organizacional /Laboral/ Investigación
20 Céspedes Badilla Mario A.		3		X		6	7	Interino Lic	Salud/ Educativa
21 Chacón Echeverría Laura	10		X			22	24	Asociada	Clínica/Inv. Social/Psicoanálisis
22 Chavaria González María Celina	20		X			29	36	Catedrática	Desarrollo/Terapia de Familia
23 Claramunt Montero María Cecilia	20	20		X		27	29	Catedrática	Género / Violencia/ Investigación / Consultorías Asesorías
24 Conejo Campos Alcides		10			X	5	12	Interino Lic	Social / Clínica
25 Cordero Cordero Teresita	40		X			17	18	Catedrática	Investigación/ Educación / Intervención social y/o comunitaria
26 D'Antoni Fattori Maurizia	20		X			12	25	Asociada	Comunicación / Educativa / Comunitaria / Clínica/ Investg. / Social
27 Delgado Cascante Yolanda		10			X	20	11	Interina Lic	Violencia de Género
28 De Simone Castellón Alexandra	10				X	17	22	Asociada	Social/Investigación
29 Dobles Oropeza Álvaro Ignacio	40			X		27	3	Catedrático	Intervención social y/o comunitaria/ Investigación psicológica
30 Echeverría Alvarado Priscilla	25			X		17	22	Asociada	Clínica / Salud / Psicoanálisis
31 Escalante Meza Jimena		16			X	1	3	Interina Lic	Comunitaria / Desastres
32 Esquivel Porras Margarita	10			X		28	28	Adjunto	Industrial y Organizacional
33 Fernández Sáenz Mariano		10			X	7	16	Interino Lic	Clínica / Salud / Psicoanálisis
34 Flores Montero Corina		15		X		28	23	Interina Lic	Clínica/ Educación/ Investigación
35 Gamboa Obando Dora Cecilia		3		X		23	22	Interina Lic	Educación / Humanista

Continuación...

PROFESORES(AS)	JORNADA LABORAL (EN HORAS)		GRADO ACADÉMICO			AÑOS DE EXPERIENCIA		CATEGORÍA ACADÉMICA	ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
	Propiedad	Interino	Dr.	Máster	Lic.	Docente	Profesional		
36 Gamboa Ramírez Jessica		3		X		4	6	Interina Lic	Forense
37 Garita Arce Carlos		15			X	14	17	Interino Lic	Salud / Clínica / Investigación
38 Garita Garita Cristina		10		X		10	12	Interino Lic	Salud
39 Garita Sánchez Gustavo	20				X	17	17	Instructor	Clínica/investigación/Docencia/Consultores
40 Garnier Zamora Luis Antonio	20			X		14	13	Adjunto	Laboral/Organizacional
41 González Magdalena José R.	10		X			25	35	Asociado	Clínica / Salud/ Investigación
42 González Ortega Alfonso	20			X		10	21	Catedrático	Cognoscitivo / Investigación
43 González Suárez Mirta	40		X			30	31	Catedrática	Género / Investig/ Psicosocial / Salud / Educación / Social Comunit.
44 Grosser Guillén Kattia		20			X	9	20	Interina Lic	Clínica / Salud/ Educación
45 Herrán Rescia Adela		15			X	12	16	Interina Lic	Educativa
46 Hidalgo Xirinachs Roxana	25		X			17	22	Asociada	Clínica / Social Comunitaria / Investigación
47 Jara Madrigal Marisol		10			X	3	4	Interina Lic	Gerontología / Clínica / Salud
48 León Madrigal Marcela		40		X		14	17	Interina Lic	Conductual / Psicobiología
49 Lépiz Acosta Anabelle		25			X	8	22	Interina Lic	Clínica / Educación / Intervención social y comunitaria
50 López Core Roberto	10		X			27	32	Instructor	Salud/ Clínica
51 Márquez Cuevas Miguel A.		10			X	14	22	Interino Lic	Clínica / Salud
52 Martínez Herrera Manuel	40			X		17	22	Adjunto	Clínica / Salud
53 Mata Barahona Maritza		10			X	4	5	Interina Lic	Conductual
54 Meza Sierra Graciela	20		X			20	26	Instructora	Laboral / Educativa / Psicometría / Investigación
55 Molina Brenes Manuel		15			X	20	30	Interino Lic	Farmacodependencia / Alcoholismo
56 Molina Delgado Mauricio	20		X			19	19	Asociado	Investigador/Estadística
57 Molina Fallas Lucía		26		X		7	12	Interina Lic	Psicoanálisis / Clínica / Salud
58 Monge Quesada Ana Ligia	35	5		X		15	27	Instructora	Laboral/Organizacional / Desarrollo / Grupos
59 Mora Matarrita Gabriela		3			X	3	4	Interina Lic	Comunitaria
60 Morales Chaves Marlon		10			X	20	24	Interino Lic	Laboral
61 Moreno Salas Marjorie		3			X	1	2	Interina Lic	Investigación
62 Moya Delgado Rafael		4			X	2	2	Interino Lic.	Masculinidad
63 Muñoz Pagani Carmen Violeta		35			X	19	20	Interina Lic.	Educativa / Investigación / Clínica
64 Murillo Valverde Rocío		23			X	11	17	Interina Lic	Salud Pública o privada / Clínica / Psicoanálisis
65 Navarro Mata Tatiana		3			X	2	5	Interina Lic	Educativa / Investigación
66 Navarro Salazar Carol		3			X	1	3	Interina Lic	Laboral
67 Odio Castillo Margarita		15		X		20	30	Interina Lic	Salud
68 Pernudi Chavarría Vilma		10		X		27	27	Interina Lic	Educac / Social Comunitaria / Investig / Derecho / Interculturalidad
69 Picado Barrantes Helen		3			X	2	6	Interina Lic	Laboral
70 Prada Villalobos Silvia		15		X		7	20	Interina Lic	Clínica
71 Quesada Mena Kenia		3			X	5	10	Interina Lic	Salud
72 Quirce Balma Carlos Manuel	10		X			30	30	Catedrático	Bioquímica / Farmacología
73 Quirós Bonilla Rebeca	20	10		X		13	30	Asociada	Educativa
74 Quirós Ramírez Amarillys		10		X		10	9	Interina Lic.	Cognitiva / Desarrollo / Infancia
75 Ramellini Centella Teresita	20		X			10	24	Asociada	Social / Género / Salud / Investigación
76 Ramírez Henderson Ronald	40		X			26	26	Adjunto	Clínica / Salud/Investigación
77 Ramírez Vega Catalina		5			X	2	3	Interina Lic	Salud / Clínica / Social
78 Regueyra Edelman Miguel		10			X	15	20	Interino Lic	Comunicación
79 Rivera Alvarado Sandra		7.5		X		5	15	Interina Lic	Salud
80 Rivera Vargas Marina		10			X	3	5	Interina Lic	Humanista / Transpersonal
81 Robles Cordero Natasha		7.5		X		4	7	Interina Lic	Salud
82 Rodríguez Fernández Adriana		10			X	1	2	Interina Lic	Derechos Humanos / Violencia Doméstica / Género

Continuación...

PROFESORES(AS)	JORNADA LABORAL (EN HORAS)		GRADO ACADÉMICO			AÑOS DE EXPERIENCIA		CATEGORÍA ACADÉMICA	ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN
	Propiedad	Interino	Dr.	Máster	Lic.	Docente	Profesional		
83 Rodríguez García José Miguel		10			X	8	8	Interina Lic	Investigación Psicológica / Social
84 Rosabal Coto Mariano	10	10	X			16	19	Asociado	Educativa / Desarrollo Humano / Investigación / Clínica
85 Saavedra Quiroga Paulina	20	10			X	14	15	Instructora	Clínica / Salud / Intervención social y comunitaria / Investigación
86 Saborio Valverde Carlos	20			X		13	16	Asociado	Psicología Criminológica y forense
87 Sáenz Segreda Ana Lorena	40				X	15	15	Instructora	Intervención social y comunitaria/ Desastres
88 Salazar Córdoba Kattia		3		X		10	18	Interina Lic	Laboral/Organizacional
89 Salazar Mora Zaida	30	10		X		20	23	Adjunta	Educación / Mercadotecnia / Comunicación
90 Salazar Palavicini Maritza	20			X		31	31	Adjunta	Investigación / Ecopsicología
91 Sanabria León Jorge	40		X			16	28	Catedrático	Clínica / Salud / Desarrollo Humano / Social Comunitaria
92 Sánchez Oller Sylvia		15	X			6	21	Interina Lic	Clínica / Sistémica / Familia
93 Smith Castro Vanesa	20		X			7	7	Asociada	Investigación / Social / Transcultural
94 Solano Beaugard Manuel	40			X		19	18	Instructor	Clínica / Salud / Investigación / Psicobiología
95 Tapia Balladares Napoleón	20		X			17	14	Catedrático	Clínica / Salud / Desarrollo Humano / Investigación
96 Vargas Halabi Tomás	20			X		9	16	Instructor	Conductual / Psicobiología
97 Vega Robles Isabel	20		X			23	28	Catedrática	Género / Salud / Clínica / Investigación / Psicología de la familia
98 Villalobos Pérez Fabiola		15			X	11	16	Interina Lic	Clínica
99 Vindas González Adriana		20			X	10	10	Interina Lic	Salud/Infantil
100 Viquez Jiménez Mario	10			X		26	28	Catedrático	Criminológica
Daniel Flores Mora			X					Emérito	Laboral / Organizacional
Leda Veirute Brenes					X			Emérito	Educativa
Armando Campos Santelices				X				Emérito	Social
Dina Krauskopf Roger					X			Emérito	Clínica
Xinia Méndez Barrantes			X					Emérito	Clínica
Rosa María Nielsen Guillén					X			Emérito	Psicobiología
José Manuel Salas Calvo				X				Emérito	Social/Clínica

Fuente: Base de datos de la EPS, Curriculum Vitae de docentes de la Escuela y actualización de datos por vía telefónica. Planilla Brindada por Cargas Académicas (CEA)

De la Tabla 3 se concluye que en el I ciclo del 2008 la EPS contó 100 docentes, sumando una jornada laboral total de 1730 horas (mensuales), lo que equivale a 43,25 tiempos completos (TC). De esta jornada total, 41,15 TC corresponde a presupuesto de la EPS y 2,1 TC es apoyo presupuestario de otras instancias (Vicerrectoría de Docencia e Investigación y otras unidades académicas). Además, se contó con un total de 39 horas que brindan tres profesores ad honorem (Licda. Maritza Veich Forbes, M.A. Zaida Benavidez Vargas, Lic. Ricardo Ulloa Garay). En tabla 4 se compara los datos de esta planilla de profesores(as) del 2008 con respecto a la del 2003.

Tabla 4.

Comparación de los datos de la planilla de profesores(as) de la EPS del I ciclo lectivo 2003 y I ciclo 2008.

AÑO	DOCENTES EMÉRITOS	TOTAL DOCENTES	JORNADA LABORAL (EN HORAS)			GRADO ACADÉMICO			DOCENTES CON NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD					DOCENTES INTERINOS
			Propio	Interino	TOTAL JORNADA	Doctor	Máster	Lic.	Catedrático	Asociado	Adjunto	Instructor	TOTAL PROPIO	
2003	5	92	940 (59%)	654 (41%)	1594 (39,85 TC) (100%)	16 (17%)	27 (30%)	49 (53%)	9 (23%)	0 (25%)	4 (8%)	18 (44%)	41 (45%)	51 (55%)
2008	7	100	1020 (59%)	710 (41%)	1730 (43,25 TC) (100%)	23 (23%)	30 (30%)	47 (47%)	13 (31%)	14 (33%)	7 (17%)	8 (19%)	42 (42%)	58 (58%)

Jornada laboral: El total de plazas asignadas en propiedad durante periodo 2004-2008, fue de 20 plazas (en cuartos y medios tiempos), dadas en algunos casos a profesores que ampliaron su jornada laboral, o bien a profesores interinos que pasaron a ser propietarios. Se observa en la tabla 4 que el número de docentes del periodo en estudio aumentó en 8 y la jornada en 136 horas (3,4 TC). Si bien el número total de docentes sube levemente, hay que tener en cuenta que se incrementaron las horas en propiedad en 80 horas y las horas interinas en 56 horas, favoreciendo así el tiempo en propiedad. No obstante el porcentaje de interinazgo aumenta en un 3% en el 2008. Esta situación obedece a lo siguiente: a. algunos docentes contratados en propiedad a tiempo parcial aumentaron su tiempo en propiedad, b. parte de los tiempos de los propietarios pensionados fueron sustituidos por profesores en propiedad a tiempo parcial, c. se asignaron cuarenta horas, a razón de tres horas semanales, para coprofesores de todos los módulos optativos. De esta forma no solo se aumentó el número absoluto de docentes de la Escuela, sino que también se contrataron trece nuevos docentes interinos en condición de coprofesores que no existían antes.

Asimismo, es muy importante considerar que de las plazas con que cuenta la EPS, 5 TC corresponden a *Reserva de plaza*, que son tiempos reservados puesto que se encuentran realizando estudios de posgrado y una vez finalizados se reintegran en propiedad, ocupando las plazas que actualmente están siendo cubiertas por profesores(as) interinos.

De igual manera, 2,5 TC de las plazas de la EPS corresponden a permisos sin goce de salario que son otorgados a algunos(as) docentes, los cuales están ocupando puestos administrativos dentro de la Universidad y son cubiertos en la EPS por tiempos interinos.

Por consiguiente, si restamos al total de tiempos interinos (17,75 TC) el total de tiempos en reserva de plaza (5 TC) y con permiso sin goce de salario (2,5); nos da un total de 10, 25 TC interinos. Esto significa que las plazas en propiedad corresponden a un 76,3 % y las interinas a un 23,7%

Grado académico: en el año 2008 se nota un aumento en la formación de los(as) docentes. El número de másteres subió en tres y el de doctores(as) en siete. De los siete doctores y los tres másteres que se incorporan a la EPS, seis doctores y dos másteres corresponden a ex becarios o docentes a los cuales la Universidad les facilitó tiempo y/o recursos para la realización de sus estudios de posgrado. Lo anterior puesto que es política de la Universidad y de la EPS, la formación y contratación de profesionales posgraduados.

También aumentó el número de profesores *Eméritos*. Este título corresponde a docentes pensionados que la UCR les da esta categoría por sus excepcionales aportes al desarrollo de la ciencia y la cultura. Estos docentes, siguen participando en actividades académicas, tales como: dirección y lectura de tesis, participación en eventos académicos (conferencias, mesas redondas, talleres, etc.) y en algunos casos imparten cursos. Ellos y ellas siguen formando parte de la Asamblea de la EPS.

Distribución según la jornada laboral: en la Tabla 5 se concluye que la mayoría de jornadas en la EPS se distribuyen en $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 TC. La jornada de 3 horas corresponde a los(as) coprofesores de los Módulos. Esto siguiendo la medida autorreguladora de la Acreditación con respecto a fortalecer la docencia y supervisión en los Módulos, que son unidades especiales de enseñanza y requieren una práctica supervisada. Se toma, por consiguiente, la decisión de no poner asistentes a los Módulos, sino un coprofeesor(a) que corresponda a un profesional graduado en Psicología.

Tabla 5.
Distribución de docentes según jornada y número de horas asignadas al tipo de jornada, I ciclo 2008

Tipo de jornada (en horas)	N° Docentes	Total de horas según jornada
40 (1TC)	14	560
35	1	35
30	3	90
26	1	26
25	4	100
23	1	23
20 (1/2)	21	420
16	1	16
15	9	135
10 (1/4)	25	250
7.5	2	15
6	1	6
5	1	5
4	1	4
3	15	45
Total	100	1730

Comparando la distribución de jornadas del 2003 con las del 2008, se observa en la Tabla 6 que han aumentado las jornadas de $\frac{1}{2}$ tiempo completo y más (hasta tiempo completo) y han disminuido las jornadas de menos de $\frac{1}{2}$ tiempo. Esto refleja la política tomada, como una medida autorreguladora del proceso de Acreditación, de dar estabilidad al cuerpo docente aumentando la jornada, para lograr un mayor compromiso con la EPS y más estabilidad laboral al o la docente.

Tabla 6.
Porcentaje de docentes según jornada en el I ciclo del 2003 y el 2008.

Año	Jornada	
	$\frac{1}{2}$ tiempo completo y más	Menos de $\frac{1}{2}$ tiempo completo
2003	39%	61%
2008	45%	55%

Experiencia docente y profesional: en la Tabla 7 se observa que la mayoría de los(as) docentes en el año 2008 tienen más de siete años de experiencia en el campo de la *docencia* (75%) y en el campo *profesional* (82%). A pesar de los movimientos de docentes, principalmente por pensión, que ha habido en los últimos 4 años, se sigue manteniendo un grupo docente con una fuerte experiencia docente y profesional. Para el año 2008 el dato de docentes con menos experiencia aumenta, con respecto al 2003, esto se debe a los 15 coprofesores(as) de los Módulos que corresponden, con alguna frecuencia, a recién graduados. Estos, por lo general, fueron asistentes en los Módulos por varios semestres, conocen su dinámica y también su participación como coprofesores es una forma de irse entrenando para sustituir al profesor(a) cuando se retiren del curso, por pensión u otros motivos.

Tabla 7.
Distribución por años de experiencia docente y profesional, en I ciclo de los años 2003 y 2008

Período en años	Experiencia Docente		Experiencia Laboral	
	2003	2008	2003	2008
1 a 6 años	15	25	11	18
7 a 15	32	36	25	22
16 a más	42	39	53	60
No se tiene el dato	3	-	3	-
Total	92	100	92	100

Áreas de especialización: es importante hacer notar que la mayoría de los(as) docentes poseen más de un área de especialidad (ver Tabla 8), aspecto que se refleja en los años de experiencia profesional. De igual manera que en el año 2003 el predominio de experiencia se encuentra en las áreas de: *Salud/Clinica, Investigación, Social/Comunitaria, Educativa y Laboral/Organizacional*. Sobresale en el 2008 con respecto al 2003 el área de *Género/Derechos Humanos*.

Experiencias en Capacitación, perfeccionamiento y actualización: la participación de los(as) docentes en actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización experimento un incremento importante en el periodo 2004-2008; si consideramos la participación de los(as) profesores de la EPS en eventos académicos dentro de distintas modalidades y temáticas (ver apartado 1.18, Tabla 17). En lo que respecta a las actividades dentro del ámbito nacional se pasó de 113 a 183 eventos, mientras que hubo una leve disminución en lo que se refiere a eventos internacionales al pasar de 91 a 86 eventos.

Ante la ausencia de un programa específico de capacitación y actualización del personal docente, en el 2005 la EPS elabora el plan de capacitación y desarrollo y se designa presupuesto para nombrar a una persona encargada de su coordinación. Asimismo, se nombra una comisión especial que realiza análisis de las necesidades de capacitación y actualización en las distintas Áreas y recomienda la apertura de plazas para nombrar profesores(as) y apoyarlos en su actualización. La coordinación para impulsar la capacitación no da el resultado esperado y se opta por promover las distintas actividades vía electrónica, poniendo al alcance del cuerpo docente información sobre cursos, seminarios, estudios de postgrado, becas y pasantías. Para el 2007, la EPS ha participado en la organización de distintas actividades académicas lideradas por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional, con el fin de impulsar el desarrollo docente (ver apartado 1.18, Tabla 18)

Tabla 8.
Distribución de docentes por áreas de especialización en 1 ciclo 2008

Área de especialización	N° Docentes
Salud /Clínica	48
Investigación	35
Social/ Comunitaria	24
Educativa	20
Laboral / Organizacional	11
Género /Derechos Humanos	11
Farmacodependencia	5
Criminológica	4
Psicobiología/Neurociencias	4
Familia	4
Comunicación	3
Estadística/Psicometría, Adolescencia, Desastres, Infancia.	2 por área
Ecopsicología, Neurogenética/Genética, Discapacidad, Gerontología, Bioquímica, Derecho, Mercadotecnia	1 por área

En la Tabla 8, se muestra como en el último cuatrienio se incorporan a la EPS 4 profesionales en el Área de Psicobiología y Neurociencias, una de los cuales corresponde a una ex becaria con un Doctorado en Neuropsicología. Asimismo, recientemente se aprobó una reserva de plaza para que un profesor de la EPS realice estudios de doctorado en Alemania. Esto viene a resolver una de las debilidades señaladas en los Planes de Mejoramiento.

1.2 Carga académica en docencia y en otras áreas, en equivalentes de tiempos completos.

Como se aprecia en la Tabla 4, el presupuesto de la EPS en plazas docentes para el año 2008 es de 43,25 TC (incluyendo la plaza de la Dirección y la ayuda de 2,1 TC de otras instancias). En la Tabla 9 se resume la distribución de la carga académica en tiempos completos, en las diferentes actividades de la EPS.

Tabla 9.

Distribución de la carga docente de las actividades de la EPS en TC, II ciclo del año 2002 y I del 2008

Año	Docencia	Investigación	Acción Social	Administrativo Docente	Total	Sobrecarga
2002*	30,925	0,625	0,875	6,3	38,725	3,06
2008	34	1	1,25	7	43,25	7,85
Diferencia	3,075	0,375	0,375	0,7	4,525	4,79
% de aumento con respecto 2002	9,94%	60%	42,86%	11,11%	11,68%	156,53%

Nota: la *Sobrecarga* se toma de los Planes de Trabajo de los(as) docentes, es información brindada por el CEA-Cargas Académicas.
* año del que se tiene datos de la carga docente por actividad en el Informe del 2003

De la carga docente un tiempo completo (40 horas) se distribuyen en cinco profesores para la dirección de trabajos finales de graduación. La sobrecarga que se refleja en la Tabla 9, en lo que corresponde en la columna de docencia, obedece a la cantidad de horas que se trabajan *ad honorem*, en especial en los comités asesores de los trabajos finales de graduación y que tuvo un incremento de 9,94% con respecto al 2002.

El ámbito de *Acción Social* incluye los Trabajos Comunes Universitarios y los proyectos de Extensión Docente no remunerada. En materia de Acción Social se crearon dos nuevos Trabajos Comunes Universitarios denominados Promoción para el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes de larga estancia del Hospital Nacional Psiquiátrico y Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país. Se continúa con los trabajos comunes universitarios de Taller infantil de expresión artística con niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Desarrollo comunitario en la zona sur: prevención de la violencia y Promoción para el mejoramiento de la calidad de vida de la persona que vive con VIH-SIDA (Anexo N°24).

En el área *Administrativo Docente*, incluye los puestos de coordinación de la EPS (6,35 TC) y la colaboración a comisiones institucionales (1,5 TC), a saber: Maestría en Psicología (3/4), Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (1/8), Centro Infantil Laboratorio (1/8), Comisión Institucional de Atención en Desastres (1/4), Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la carrera de Psicología en Guanacaste (1/4) y Comité Ético Institucional (1/8).

En el *Área de Investigación*, durante el cuatrienio en estudio se han realizado doce Proyectos debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Investigación, de los cuales se han concluido seis y cuatro están en ejecución. Los proyectos son los siguientes:

1. Trastornos alimenticios, imagen corporal y los personajes que se toman como modelo de recepción televisiva, en adolescentes de 14 a 16 años en el Área Metropolitana de San José. No.216-A5-332. (Concluido).
2. Estudio genético-molecular y neuropsicológico de la Enfermedad de Huntington, (No.742-A4-304). (Concluido).
3. Modelos de Intervención no formales en población de 12 a 19 años: II etapa: formulación y fortalecimiento de modelos educativos no formales en salud sexual y reproductiva para el trabajo con jóvenes no escolarizados/as y sus madres y padres de familia (216-A5-330). (Concluido).
4. La Herbología del estrés (FASE. I.) 216-A7-129. (Concluido).
5. La Herbología del estrés, la ansiedad, la analgesia y la depresión (FASE.II). Relación entre horarios de estresamiento y analgesia en ratas Sprague Dawley macho y posibles efectos de hierbas tradicionales costarricenses (216-AB-191). (Concluido).
6. Identidades y políticas migratorias: experiencias nicaragüenses y colombianas en Costa Rica (216-AB-328). (Concluido). Presentado en la Comisión de Ética Institucional.
7. Avance en la elaboración del artículo: Hacia un modelo pragmático del desarrollo de la identidad personal y la actitud religiosa. N°216-A 6-780 (Concluido).

8. Validez y confiabilidad del Test de Actitudes ante la Alimentación EAT: Eating Attitudes Test) en hombres y mujeres adolescentes del Área Metropolitana de San José (216-A8-314). (Vigente).
9. Caracterización psicosocial y forense de ofensores sentenciados por delitos sexuales contra personas menores de edad No. (216-A4--330).(Vigente)
10. Constitución de formas de interacción entre niños/niñas y figuras adultas durante el proceso de tránsito el entorno social. (No-A5-330).(Vigente)
11. Evaluación de impacto de las estrategias y acciones de intervención para garantizar el derecho a la protección contra el comercio sexual de niñas, niños y adolescentes víctimas. (216-A5-325). (Vigente).
12. Programa de Investigación de Salud Mental y Social N°216-A8-191. (Vigente).

El tiempo completo de la EPS destinado a investigación, está distribuido en cuatro proyectos actualmente vigentes, con una carga de un cuarto de tiempo cada uno.

Algunos de los proyectos de investigación del año 2008, igual que en años anteriores, se ejecutan en colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Criminología del Ministerio de Justicia, el Fondo de Población de Naciones Unidas, Hospital Nacional Psiquiátrico, entre otros (ver Proyectos de Investigación en Anexo N°24). Por otra parte, la vinculación con los institutos de investigación (tanto el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) como el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UCR) - por el hecho de que parte de nuestros docentes son investigadores del IIP y del IIS- permite la necesaria retroalimentación y capitalización académica que genera y debe producir el quehacer investigativo.

Es menester indicar que la situación con relación al año 2003, ha cambiado positivamente al destinarse directamente tiempos de la EPS para investigación y acción social, permitiendo que la experiencia de los(as) docentes en las distintas instancias revierta, como un solo cuerpo de conocimiento, en la práctica docente, la investigación y la acción social que realizan con los estudiantes, nutriendo y enriqueciendo así al quehacer académico de la EPS.

1.3 Políticas y prácticas relativas a la asignación de las labores en enseñanza, investigación y otras actividades.

La UCR actúa en tres dimensiones, a saber la docencia, la investigación y la acción social, las cuales se articulan en el quehacer universitario.

En cuanto a la investigación esta es un correlato esencial de la formación profesional, concibiéndose el perfil del graduado, como el de un psicólogo investigador; "científico-profesional", que problematice, actúe con actitud crítica y analítica, enfrentando la realidad bajo una evaluación permanente. Desde esta perspectiva es importante señalar que en una cantidad significativa de cursos de la Carrera de Psicología, se realizan diversos tipos de investigación, además de contar con ocho cursos de investigación que se encuentran a lo largo del Plan de Estudios.

Por su parte la EPS plasma la acción social como la consecución de un profesional en Psicología socialmente sensible, solidario y comprometido con las transformaciones sociales. Esto se traduce en el contenido de los programas: cinco proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), dos proyectos de Extensión Docente y las prácticas profesionalizantes de los módulos (ver punto 1.2).

En lo que respecta a la docencia, este es el eje articulador entre las tres áreas de acción universitaria y es donde se cristaliza el proyecto académico de formación profesional y científica que inspiran, entre otros elementos, nuestro Plan de Estudios. En este sentido, cabe señalar que corresponde a los(as) docentes la coordinación, supervisión y seguimiento de la realización de dichas prácticas, de forma tal que no solo los estudiantes participan de manera activa en la realización de las investigaciones y proyectos que se promueven hacia la comunidad, si no que

los(as) docentes también cumplen un papel activo dentro de los mismos. Lo anterior permite que tanto la comunidad, como el proceso de aprendizaje del estudiantado se enriquezcan con el conocimiento teórico y práctico que el cuerpo docente puede aportar en este sentido.

En cuanto al sistema para la asignación de cargas académicas, la EPS se adscribe y trabaja de acuerdo con las políticas definidas por la Vicerrectoría de Docencia y por las normas para determinar la carga académica de los profesores, respaldado en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (ver Reglamento en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf o en el Anexo N°25), en su capítulo IX, el cual define la práctica que se sigue en la UCR. Las principales actividades de los académicos que reciben carga académica son: cursos, trabajos finales de graduación, investigación, acción social, labores docente-administrativas y proyectos especiales de docencia.

La carga académica asignada a proyectos de investigación, docencia y acción social se reconoce en el momento en que son aprobados por la Vicerrectoría respectiva.

La base en la asignación de carga para los cursos se observa en la Tabla 10.

Tabla 10.
Distribución de la asignación de carga académica para los cursos.

N° de horas por semana del curso	Carga máxima a otorgar por Profesor(a)
De 1 a 2	4 horas (1/8 de tiempo)
De 3 a 4	10 horas (1/4 de tiempo)
De 5 a 6	15 horas (3/8 de tiempo)
De 7 a 8	20 horas (1/2 tiempo)

En los trabajos finales de graduación, en la modalidad de tesis y prácticas dirigidas, se otorga una carga para el director de 3 horas y una hora para los lectores.

La directriz para los cargos docente-administrativos se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11.
Carga otorgada para los puestos Docentes-Administrativos

Cargos Docente-Administrativos	Carga otorgada (en horas)
Cargos directivos: Decano, Director de Sede, Director de Escuela, Director de programa de Postgrado, Director de Departamento, Director de Centro o Instituto de Investigación, Director o Editor de Revista, Coordinador de Sección, Coordinador de laboratorio	De 5 a 40
Comisiones internas: Docencia, Investigación y Trabajos Finales de Graduación, Acción Social, Reconocimientos, Comisiones Compartidas, Evaluación y Acreditación, entre otras	De 0 a 10
Comisiones institucionales: Régimen Académico, Editorial, Cargas Académicas, Tribunal Universitario y específicas	De 2 a 20

Tal y como se indicó en el apartado 1.2 las labores de enseñanza siguen consumiendo gran parte del presupuesto. Del 2003 a la fecha se ha logrado desarrollar Proyectos de Investigación desde la Escuela, sin embargo, se sigue exponiendo a los docentes a sobrecargas de trabajo para hacerle frente a la asesoría de los Trabajos Finales de Graduación.

1.4 Número de grupos atendidos por profesor en relación con la carga docente.

La EPS sigue manteniendo como práctica asignar a los profesores un 1/4 de tiempo por cada grupo atendido y 3/8 de tiempo de carga para el docente por cada módulo (por la modalidad didáctica y la necesaria supervisión, monitoreo y acompañamiento de experiencias de inserción profesional que requieren) y se completa la carga, cuando corresponde, con nombramientos en comisiones. De esta forma, y como una política adoptada por la EPS, la asignación de grupos o cursos por profesor nunca excede un nombramiento máximo de tres y mínimo de un grupo o curso; y en los casos en de docentes con un nombramiento de tiempo completo, el tiempo se les completa con trabajo en comisiones o de investigación.

Existe un grupo de profesores con jornadas de un ¼ de tiempo debido a que laboran en otras instituciones, por lo que sólo se les asigna un curso de 1/4 de tiempo o un módulo de 3/8 de tiempo según sea el caso. Tales profesionales se ubican en clínicas, hospitales, escuelas, colegios, oficinas de recursos humanos asesorías, entre otros. Esta situación es fundamental para garantizar la experiencia en la transmisión del conocimiento profesional.

1.5 Políticas y prácticas relativas al número de estudiantes por curso, según su naturaleza teórica o práctica.

Se sigue manteniendo la misma política del número de alumnos(as) por grupo. En un curso teórico de la Carrera es de 20 a 25 estudiantes (ver Estadísticas de los Cursos por Siglas en Anexo N°26, número de estudiantes matriculados por curso o módulo). En los módulos se asignan de 15 a 17 estudiantes, dado que conllevan una supervisión de práctica directa en una institución fuera del campus universitario.

En los cursos de servicio que se imparten a otras carreras, el número de estudiantes por grupo alcanza o excede las 30 personas.

La Tabla 12 ilustra los promedios de estudiantes asignados a cursos según la naturaleza de los mismos (Ver Siglas de Cursos y Clasificación según su Naturaleza en Anexo N°27).

Tabla 12.

Promedio de estudiantes según tipo de curso en EPS, 2007.

Curso	Promedio de estudiantes por grupo	
	I ciclo	II ciclo
Servicio	33.7	31.9
Teórico	17.5	17.1
Práctico	14.4	13.4

1.6 Producción académica y profesional del personal académico.

Un grupo significativo de docentes de la EPS tiene a su haber una importante producción que abarca artículos científicos en revistas especializadas, libros, folletos y cuadernos de trabajo, entre otros (Tabla 13) (ver Producción Académica y Profesional de una muestra de 69 Profesores(as) de la EPS entre los años 2004-2008 en Anexo N°28), lo que demuestra la actitud productiva de los(as) docentes y el interés de compartir sus conocimientos y aprendizajes con la sociedad costarricense en general y la sociedad científica y profesional en particular.

El número de publicaciones de profesores(as) de la EPS ($n=69$) asciende a 220 en el período 2004-2008 y ellas versan sobre diferentes áreas temáticas de la Psicología tales como: economía/trabajo, desastres, familia, maternidades/paternidades, género, política, migración,

culturas/etnias no dominantes, identidad cultural/memoria colectiva, comunidades, comparación intercultural, criminología/forense, medios de comunicación masiva, ética/religión/moral, arte, entorno/ecología, tanatología, tiempo libre/juego, etc. Las cuales son abordadas desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas y un amplio repertorio bibliográfico (el detalle de las publicaciones se encuentra en el Currículum Vitae de cada docente, en los expedientes de la EPS).

A manera de ilustración citamos algunos de los títulos de las Revistas nacionales e internacionales en donde se publica dicha producción:

- *Revista de Ciencias Penales*
- *Revista Actualidades en Psicología*
- *Anuario de Estudios Centroamericanos*
- *Revista de Ciencias Sociales*
- *Interamerican Journal of Psychology*
- *Educación*
- *Revista Reflexiones*
- *Cuaderno de Ciencias Sociales,*
- *Revista INSCRIBIR el psicoanálisis*
- *Psiconet www.psiconet.com*
- *Subjetividad y procesos cognitivos*
- *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación (INIE).*
- *Educare*
- *Revista do programa de Mestrado em Educacao e Cultura Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis,*
- *Revista Delapasión.*
- *Pensamiento Jurídico Feminista*

Tabla 13.
Publicaciones del cuerpo docente de la EPS: 2004-2008.

Tipo documento	Nacional	Internacional	Total
Artículos Científicos	102	25	127
Investigaciones	61	1	62
Libros	5	4	9
Capitulo en libro	5	3	8
Artículos en periódico	3	0	3
Otros (Documentos, cuadernos de trabajo, traducciones, compilaciones, etc.)	8	3	11
Total	184	36	220

n=69

Es importante destacar que ha habido un incremento importante en la cantidad de publicaciones, ya que en el período 1970-2003, se produjo un total de 760 trabajos, lo que equivale a 23 por año. En el periodo 2004-2008 se ha duplicado el número de publicaciones alcanzando las 55 publicaciones por año. Es muy probable que este número sea mayor, ya que este dato corresponde a 69 docentes, quienes tenían el currículum actualizado a la fecha del estudio (primer semestre del 2008) (ver Producción Académica y Profesional de 69 Profesores(as) de la EPS entre los años 2004-2008 en Anexo N°28).

1.7 Experiencia y producción profesional y académica del director de la EPS

El Director de la EPS cuenta con un Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la EPS de la UCR, una especialidad de postgrado de Psicología Clínica del Sistema de Estudios de Postgrado de la UCR, una Maestría en Psicología Clínica de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y es egresado del Programa de Doctorado Estudios de la Sociedad y la Cultura de la UCR. Posee una experiencia profesional de más de 25 años en instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Adaptación Social, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Cuenta también con más de 17 años de experiencia docente, ocupando diversos puestos académico-administrativos (ver Currículum Vitae del Director de la EPS en Anexo N°29) así como de experiencia en atención clínica privada. Ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas y medios de divulgación científica.

Las personas que han ejercido la dirección en el plan curricular actual han logrado consolidar procesos de evaluación permanente, han desarrollado diversas actividades extracurriculares para el perfeccionamiento docente, además de comprometerse con los procesos propios de la Unidad Académica. En la administración del actual director M.A. Manuel Martínez se han desarrollado proyectos importantes, tales como la dotación de un Centro de Atención Psicológica que además de servir de vínculo con la comunidad apoya otras actividades como las prácticas estudiantiles, el establecimiento de un centro de cómputo al servicio de los estudiantes y docentes. Igualmente se impulsa la investigación y cursos de extensión docente con el objetivo de propiciar espacios para el fortalecimiento de las distintas áreas y se han concretado convenios con instituciones como el IAFA, y acción social remunerada con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) entre otros (Ver Actividades de Acción Social, Investigación y Extensión Docente en Anexo N°24). El Director de la Escuela de Psicología ha liderado el proceso de revisión y reforma curricular que será sometido a aprobación de la Asamblea de Escuela durante el segundo semestre del 2008 y el cual fue elaborado por las áreas académico-administrativas en que se divide la Escuela. Asimismo, ha logrado liderar el proceso de acreditación que ha implicado llegar a acuerdos importantes en las Asambleas de Escuela.

1.8 Estabilidad del cuerpo docente.

De igual manera que se anota en el informe del 2003, los cambios de profesores(as) que imparten los cursos de la Carrera se tienden a dar por motivos tales como: pensión, renuncia o fallecimiento. Esto ha generado la necesidad de sustitución y se recurre a la reserva de plaza para que se realicen estudios de postgrado, de tal manera que ocupen las plazas que por los motivos anteriormente señalados, estaban congeladas. En este sentido, en los años 2004, 2005 y 2006, la EPS sacó a concurso un total de 4.75 tiempos para definir la designación de profesores en algunas áreas, lo que permitió solventar parte de las necesidades de la EPS y contribuir con la estabilidad del personal docente (ver Actas de Asamblea de concurso de plazas en Anexo N°30, números: N°4-2004, N°10-2005 y N°6-2006 y Concurso de Antec edentes en Anexo N°31, actas número: N°3-2004, N°1-2006, N°6-2006, N°1-2007 y N°8-2007).

Para el 2003 la EPS, contaba con un cuerpo docente de 92 docentes, de los cuales el 45% contaban con un nombramiento en propiedad y el otro 55% nombrado como interinos. Para el año 2008 estos porcentajes han disminuido en un 3% para los profesores en Propiedad y aumenta ese mismo porcentaje en los interinos (ver tabla 4). Al comparar la movilidad del cuerpo docente de los años 2004 al 2008 se observa que 59 profesores(as), de los 100 que aparecen en la planilla del 2008, se mantienen en la Escuela (ver Cuadro Comparación de profesores 2005-2008 en Anexo N°32). Por otra parte, como se señalo en el apartado 1.1, el incremento de interinos se debe principalmente a la contratación de los 15 coprofesores para los módulos obligatorios, directriz que obedece a una medida autorreguladora implementada con el fin de mejorar la calidad de la formación brindada al estudiantado (ver apartado 1.1).

Vale señalar que la EPS sigue manteniendo 2,5 tiempos completos que no están comprometidos y se asignan en forma interina, lo que le permite cierta flexibilidad para contrataciones temporales.

1.9 Políticas y prácticas relativas a asambleas, reuniones, actividades formales comprobables y otras actividades propias del desarrollo académico.

La EPS cuenta con diversas instancias de discusión, decisión y ejecución. La Asamblea de Escuela es el máximo órgano de decisión, se reúne los últimos miércoles de cada mes, de 4 p.m. a 6 p.m. En esta se debaten los más diversos y variados temas según se desprende de las actas de dicho organismo (Ver Actas de Asamblea en Anexo N°33, números: N°3-2004, N°1-2006, N°3-2006, N°6-2006, N°1-2007 y N°8-2007). Este órgano es fundamental en la construcción y articulación de políticas universitarias y en la toma de decisiones.

Por otra parte, cada una de las instancias que componen la estructura de la EPS, tienen sus propias prácticas en cuanto a su funcionamiento y momentos de reunión. Así, el Consejo Académico se reúne cuando es convocado por el Director de la Escuela y las diversas comisiones permanentes de la EPS se reúnen al menos una vez al mes (para conocer las diversas comisiones y los(as) docentes integrantes ver el Anexo N°34 y la Figura 2).

La EPS cuenta con un total de seis comisiones ordinarias. Las mismas son: Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación (5 miembros), Comisión de Docencia (7 miembros), Comisión de Currículum, Credenciales y Reconocimientos (2 miembros), Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO) (3 miembros), Comisión de Acción Social (7 miembros) y Comisión de Posgrado. Además, con cuatro comisiones extraordinarias, a saber: Comisión de Autoevaluación para el proceso de Reacreditación, Comisión de Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicología y el Bachillerato de la Psicología, Comisión Centro de Atención Psicológica y Comisión Gestión de Convenios.

Por su parte, las Cátedras (conformadas por grupos de profesores(as) que dan la misma materia) se reúnen al menos una vez por semestre para resolver y tomar decisiones en la planificación y actualización de los cursos.

Las Áreas - Cursos Básicos, Social Comunitaria, Clínica y Salud, Psicobiología, Educativa y Desarrollo Humano e Investigación- constituidas en el 2003 como medida autorreguladora, agrupan a diversos cursos con alguna afinidad temática y formativa que se inscriben dentro de las grandes áreas del ejercicio profesional de la Psicología. Las áreas se reúnen al menos una vez por semestre, esto es, dos veces por año. Sin embargo en los últimos dos años se han realizado de dos a cuatro reuniones por semestre debido principalmente a que la EPS ha entrado en un proceso de revisión curricular.

Las funciones de las Áreas, son semejantes a las de las cátedras, con la particularidad de que asumen los cursos bajo su dominio en una perspectiva de conjunto, tratando de evitar así las superposiciones y reiteraciones temáticas y evitando los vacíos conceptuales, metodológicos, técnicos e instrumentales; brindando a la vez orientaciones generales sobre aspectos temáticos del área en cuestión. También procuran un principio lógico de organización, complementariedad e integridad. Asimismo, están llamadas a realizar actividades de investigación y de extensión docente gozando, para ello, de plena autonomía. Se reúnen por lo menos una vez al mes.

Las políticas y prácticas relativas a reuniones para el desarrollo académico, prácticamente se mantienen igual. Se observa cambio en cuanto a las Áreas, que en el año 2003 estaban recién integrándose y en la actualidad se encuentran bien constituidas y en el seno de estas se ha realizado el análisis del Plan de Estudios y se han generado las propuestas de reformas curriculares.

La EPS cuenta también con un trabajo de proyección a la comunidad por medio del desarrollo de los TCU, así como de los proyectos de Extensión Docente. Dentro de los TCU se desarrollan actualmente cuatro proyectos para los cuales se ha nombrado a docentes que se encarguen de su coordinación. Los TCU son los siguientes:

- *Promoción para una mejor calidad de vida de los pacientes de Larga Estancia del Hospital Nacional Psiquiátrico*. Coordinadora Licda. Marisol Jara Madrigal.
- *Gestión para la Gestión de Riesgo en comunidades amenazadas del país*. Coordinadoras Jimena Escalante Meza y Catalina Ramírez Vega.
- *Desarrollo comunitario en la Zona Sur, en prevención de la violencia con énfasis en explotación sexual comercial de personas menores de edad*. Coordinador por M.Sc. Maribel Calderón.
- *Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH-SIDA*. Coordinadora M.Sc. Cristina Garita Garita.
- *Taller de Expresión Artística Infantil*. Coordinadora M.Sc. Zaida Benavides Vargas.(AD HONOREM)

Los proyectos de extensión docente, también son coordinados por profesores de la EPS y son los siguientes:

- *Contribución a la prevención y eliminación de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las comunidades de Corredores y Golfito* (Coordinadora Sonia Vargas).
- *Atención Psicológica en situaciones de Desastre* (Coordinadora Licda. Lorena Sáenz).

Adicionalmente, la EPS organiza anualmente su participación en la feria vocacional, la cual está destinada a brindar información sobre la carrera a los(as) estudiantes que aspiran ingresar a la Universidad. Dentro de la misma participan estudiantes (Asociación de Estudiantes) y docentes, a quienes les corresponde diseñar y atender un Stand durante la feria.

1.10 Descripción de la participación directa de los(as) profesores en el diseño, ejecución y evaluación del currículo de la Carrera de Psicología.

Prácticamente la participación de los docentes en el diseño, ejecución y evaluación del currículo de la Carrera se mantiene en los mismos niveles que en el año 2003, sólo se observa cómo cambio un mayor fortalecimiento del trabajo de los(as) docentes en las Áreas y en formulación de propuestas concretas de cursos y módulos nuevos.

En primera instancia, cada docente ejecuta el programa correspondiente del curso o cursos que se encuentra(n) bajo su responsabilidad. Su experiencia directa, así como la retroalimentación cualitativa recogida de los estudiantes, le permite evaluar y proponer cambios (metodológicos, didácticos, bibliográficos e incluso programáticos) pertinentes al programa.

Estas propuestas son estudiadas tanto por las Cátedras como por las Áreas, con tal de que los cambios no atenten contra la orientación curricular, los objetivos, el perfil de cada curso, y con la unidad epistemológica de la Carrera.

Por su parte, la Comisión de Docencia vela (en una tarea permanente semestre a semestre) por la coherencia interna de cada programa, así como entre los cursos que componen la Carrera. Es esta instancia la encargada de revisar, analizar y dar el visto bueno a los programas de los cursos cada semestre, siguiendo como parámetro, el instrumento que envía la Dirección de la EPS a todos los (as) docentes para que planifiquen los programas de los cursos que imparten (ver Directrices para la Formulación de Programas en Anexo N°35).

La Comisión de Evaluación Curricular, promueve el análisis y evaluación interna y externa permanente del currículum (mediante diversas actividades y mecanismos), estudia propuestas de cambios (parciales o totales) y canaliza a la Asamblea de la Escuela las propuestas de cambios curriculares, donde los docentes las analizan y discuten en Asamblea Ampliada, para que los

miembros de la misma (docentes en Régimen Académico y representantes estudiantiles debidamente acreditados) las aprueban o las vetan.

1.11 Horarios de atención a estudiantes fuera de horas clase.

Con respecto al horario de atención a estudiantes fuera de horas de clase, se mantiene la misma normativa que en el año 2003. En la resolución N° 2 12-77 de la Vicerrectoría de Docencia de la UCR, con fecha del 22 de agosto de 1977 (ver Resolución Sobre atención de Estudiantes en Anexo N°36), se establece para los docentes, la obligatoriedad de ofrecer una cantidad específica de horas (según cuotas establecidas), fuera de las horas lectivas, para la atención y asesoría académica (resolver dudas, supervisar prácticas, etc.) de los estudiantes.

Los profesores deben informar a los estudiantes el horario de atención al inicio de cada ciclo lectivo, esto se realiza por medio del programa del curso que se entrega a cada estudiante al inicio de cada semestre, el mismo es leído y discutido en clase por cada uno de los(as) docentes y se conviene en los horarios de atención. Además, el artículo 53, capítulo IX del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (ver Reglamento en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf o en Anexo N°25) establece que el horario de atención a estudiantes fuera de horas de clase debe cumplirse con la misma rigurosidad con que se asume el horario de lecciones.

Cabe destacar que la EPS cuenta con oficinas asignadas al personal docente donde se atienden a los(as) estudiantes.

1.12 Descripción de la participación directa de los profesores en la asesoría a estudiantes.

Se siguen manteniendo, dentro de la organización académica de la UCR, dos funciones de asesoría estudiantil por parte de los docentes: la asesoría en el proceso de matrícula y la asesoría académica fuera del aula, la cual debe ofrecerse en forma permanente durante todo el ciclo lectivo (es a la que se refiere el apartado anterior 1.11). Cabe resaltar que cada uno de los(as) docentes tiene a su cargo un mínimo de 10 y un máximo de 15 estudiantes, a los cuales debe de orientar en el proceso de matrícula, y en lo concerniente a la asesoría académica la cantidad de estudiantes a su cargo varía dependiendo del tipo de curso que éstos(as) tengan a su cargo.

La Comisión de Orientación y Evaluación del Estudiante, está coordinada por la Lic. Carmen Muñoz, y atiende lo referente al proceso de matrícula, adecuaciones curriculares y de accesibilidad y dificultades de bajo rendimiento académico. Esta coordinación hace recomendaciones sobre los cursos que ha de llevar el (la) estudiante, número de créditos y referencias a otras instancias especializadas de la Universidad de Costa Rica, según cada caso concreto: Oficina de Bienestar Estudiantil, Oficina de Salud, Atención Psicológica, Oficina de Becas, Centros de Asesoría Estudiantil, etc.

Asesoría en el proceso de matrícula:

La regulación de la asesoría académica que los docentes deben brindar al estudiante en el proceso de matrícula (comprendida en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en su capítulo IX titulado "De la orientación académica en el proceso de matrícula"; ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf o en Anexo N°37), establece y concibe esta asesoría, como una orientación integral a los estudiantes que incluye la pre-matrícula y está dirigida por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Esta asesoría en la matrícula se realizaba en año 2003 personalmente, a partir del año 2006 es brindada igualmente por los(as) profesores pero vía internet. Actualmente entre los(as) docentes se distribuye la población empadronada para el proceso de matrícula. La instancia encargada de coordinar y vigilar dicha labor es la comisión que atiende asuntos estudiantiles (CEO) (en coordinación con la Oficina de Registro) (ver Comisiones EPS I-2008 en el Anexo N°34), quienes definen directrices para ese proceso en relación con: a) la aprobación del número de créditos de

materias de acuerdo al rendimiento académico del estudiante; b) consejería de acuerdo a si el estudiante es de bajo rendimiento académico; c) asesoría a aquellos estudiantes con adecuación curricular; d) el respeto de las directrices relacionadas con matrícula como por ejemplo máximo de módulos que pueden ser matriculados por semestre; etc.

En síntesis, los objetivos de esta asesoría académica son:

- Orientar adecuadamente al estudiante para el proceso de matrícula siguiendo lo que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Autorizar la matrícula, previa revisión del expediente del estudiante y el análisis de su situación académica.

Asesoría académica:

Por su parte, con respecto a la asesoría propiamente académica la Carrera de Psicología, continúa desde sus primeros cursos, articulando en sus programas, investigaciones (bibliográficas y de campo) y prácticas (de tipo instrumental, metodológica y de intervención en distintos aspectos de la realidad) de diversa índole que son supervisadas y acompañadas por el(la) docente responsable del curso, tanto dentro como fuera del aula e integrado en el proceso evaluativo como tal, asimismo, con el fin de cumplir con la función antes mencionada y, siguiendo las medidas autorreguladoras de la Acreditación, se agregaron coprofosores(as) en los módulos obligatorios y en algunos optativos potenciando la asesoría y supervisión estudiantil.

De igual manera como en el año 2003, las horas de supervisión extra-clase consumen de 3 a 5 horas semanales o más, asumiendo según el caso las modalidades individual, grupal o una combinación de ambas. En no pocos casos la supervisión y asesoría académica de los estudiantes se realiza "in situ", tanto en empresas públicas y privadas como en comunidades. En los Módulos de Psicología de la Organización Comunitaria, Intervención Psicológica en Crisis, Psicología y Atención de Situaciones de Desastre y Psicología y Ambiente, entre otros, se realizan giras con plena participación de los y las docentes.

1.13 Evaluación reciente por parte de los estudiantes sobre la interacción y la asesoría académica (disponibilidad horaria y calidad de la atención).

En lo que respecta a la asesoría académica, la estabilidad del cuerpo docente a través de los años y la cantidad de docentes con más de 1/2 tiempo para la EPS, son factores o condiciones que siguen favoreciendo la interacción estudiante-profesor(a). Como parte de sus funciones docentes, el o la docente atiende consultas de los(as) estudiantes fuera del aula, que van desde las supervisiones de los trabajos y prácticas que realizan, hasta dudas o dificultades que tengan con las materias (ver apartado 1.11).

Según datos de una encuesta aplicada a 286 estudiantes (36% de la población activa) de la EPS en el primer ciclo lectivo del año 2008, se les preguntó a los estudiantes si consideraban que los profesores/as les habían atendido -cuando lo habían necesitado- por un tiempo suficiente: un 84.3% respondió afirmativamente, 15.3 % respondió negativamente y un 0,4% respondió no saber.

Tradicionalmente el estudiantado ha tendido a consultar poco a los profesores tutores acerca de las dificultades con respecto al proceso de matrícula, escogencia de horarios y de profesores o profesoras. Cabe señalar que en los últimos dos años se han implementado cambios en el proceso de matrícula de la EPS (en coordinación con la Oficina de Registro y como parte de las nuevas políticas de la Universidad), de tal manera que actualmente se atienden las consultas y se asesora a los estudiantes respecto a este proceso a través de Internet. En los casos en que se presentan situaciones particulares, la EPS tiene como política atenderlas por medio de la Dirección.

Por otra parte, al indagar acerca de la tutoría y consejería que ofrecen los profesores(as) (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15), en la Tabla 14 se observa que la tendencia ha cambiado con respecto a la encuesta del 2003. Ahora son menos los que no saben nada sobre estos servicios (de un 29.1% a un 20.2%) y un poco más los valoran de

manera positiva (de 44.5% a 52.7%). Sin embargo, sigue existiendo un 20% de estudiantes que no conoce nada sobre este servicio.

Tabla 14.
Opinión de los(as) estudiantes sobre el servicio de tutoría y consejería académica en la EPS, 2003 y 2008.

Año	Muy bueno/Bueno	Regular	Malo/Muy malo	No sé
2003	44,5%	19,3 %	6,4%	29,1%
2008	52,7%	20,9%	6,2%	20,2%

2003: n=409 2008: n=283

1.14 Estrategia de la EPS para asegurar la competencia didáctica y el desarrollo profesional del personal.

Las estrategias que se utilizan para asegurar la competencia didáctica de los docentes de la Carrera se enmarcan dentro de las políticas de la UCR relacionadas con la selección del personal idóneo. Dichas estrategias no han cambiado del año 2003 al 2008.

En el Capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (ver Reglamento en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf o en Anexo N°25), se establece la normativa y los procedimientos correspondientes para el ingreso de docentes al Régimen Académico de la UCR. De igual forma, en este reglamento se establecen cuatro categorías del régimen (Instructor, Profesor Adjunto, Profesor Asociado y Catedrático), así como la experiencia universitaria y los méritos académicos y profesionales necesarios para ascender dentro del Régimen dentro de estas cuatro categorías.

Los rubros evaluados tanto para el ingreso a Régimen como la categoría que un docente puede ostentar se encuentran definidos por el Reglamento. Estos son: condición académica, experiencia universitaria y tiempo de servicio en la docencia universitaria; calidad del desempeño en actividades de docencia, investigación y acción social (evaluación que hace el Centro de Evaluación Académica); producción profesional, artística y académica calificada y el conocimiento de idiomas. Cada uno de estos rubros posee un puntaje específico para cada una de las categorías según los cuales se define el ingreso y ascenso en el Régimen Académico, con la consecuente revaloración en términos económicos.

Por otra parte, conviene señalar que para asegurar la competencia didáctica para ejercer la docencia, el oferente deberá, además, haber aprobado el curso de didáctica universitaria impartido por la Facultad de Educación, de la UCR. En el caso de los docentes que se encuentran bajo contratación interina, este aspecto es voluntario.

En lo que respecta a la EPS, la evaluación realizada por el Centro de Evaluación Académica (C.E.A), órgano especializado de la Vicerrectoría de Docencia, es satisfactoria en cuanto a la evaluación del estudiantado en relación a las competencias didácticas de los docentes. El promedio obtenido en las distintas evaluaciones es el siguiente: II-2005, 8,74; I-2006, 8,72; II-2006, 8,87; I-2007, 8,65; II-2007, 8,66; I-2008, 8,67.

En cuanto a las medidas para asegurar el desarrollo profesional, la UCR cuenta con una serie de estrategias que promueven el desarrollo profesional del personal docente, tales como: ascenso en Régimen Académico, becas en el exterior y en el interior (ver Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios en Servicio en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_beneficios_academico.pdf o en Anexo N°38), Licencia Sabática (ver reglamento en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/licencia_sabatika.pdf o en Anexo N°39) y el establecimiento de la Dedicación Exclusiva.

En referencia al grado de utilización de estas estrategias por la EPS es necesario decir que durante el período del 2004 al 2008, al menos 19 docentes de la EPS han tenido la oportunidad de realizar postgrados fuera y dentro del país con apoyo de la UCR; prácticamente esta cifra se duplicó con respecto al periodo de evaluación anterior (del 2000-2003: 10 docentes). Uno de los docentes ha gozado del beneficio de licencia sabática (este número bajo con respecto al 2000-2003 que fueron dos) y aumentó el número de docentes que se acogieron a la dedicación exclusiva de uno (2000-2003) a 12 (2004-2008) (ver Lista de Docentes con Licencia Sabática y Dedicación Exclusiva en el Anexo N°40).

Además, de estas estrategias utilizadas en el nivel universitario, la Dirección de la EPS sigue manteniendo sus propias estrategias de mejoramiento profesional de su personal. Así gracias en buena medida a los tiempos aportados por la Vicerrectoría de Docencia durante los últimos 4 años se pudieron aprobar 10 reservas de plazas para que profesores de la Escuela realizaran estudios doctorales y maestría en Estados Unidos, España, Bélgica, Costa Rica, Grecia y otros países (en el periodo anterior 2000-2003 se aprobaron 4 reservas de plaza) (ver Acta de Asamblea sobre Reservas de Plazas, en el Anexo N°41, N°3-2006) y se apoyaron múltiples permisos con goce de salario para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales (ver Permisos para Actividades Académicas, en el Anexo N°42). De los 100 profesores(as) de la Escuela, se analiza el currículo de 69 y se obtiene que todos han participado en distintos tipos de actividades académicas en los últimos cuatro años, sumando un total de 269 eventos (ver Tabla 17) en Costa Rica y/o en el extranjero, en países tales como: Panamá, Honduras, El Salvador, Cuba, Estados Unidos, México, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Argentina, Alemania, España, Irlanda, Francia, Turquía, Suecia, Dinamarca, Bélgica y China, entre otros.

Asimismo, se sigue manteniendo la política de fomentar las actividades académicas con profesionales nacionales y extranjeros de alto renombre en el campo de la Psicología. En el Capítulo VI de este informe se hace referencia a dichas actividades académicas (ver Actividades de Acción Social, Investigación y otros, en el Anexo N°24).

El objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias pedagógicas y la actualización del personal académico comprendido en los Planes de Mejoramiento, ha sido atendido a lo largo de estos cuatro años con distintas estrategias (ver apartado 1.1) hasta lograr resultados satisfactorios.

1.15 Descripción de cómo se supervisa y se evalúa al profesorado respecto a: la consecución de los objetivos y desarrollo del contenido obligatorio del curso, su competencia didáctica y la disponibilidad para los estudiantes, entre otros aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para el año 2003, la EPS llevaba a cabo un proceso de Evaluación Interna del desempeño de los(as) docentes. En la actualidad, el proceso de Evaluación del Desempeño de los(as) docentes, se continua realizando, sin embargo, en la actualidad se lleva a cabo en colaboración con el CEA. De forma tal que, siguiendo las medidas autorreguladoras del proceso de Acreditación (2003), se realizó un análisis del instrumento de evaluación utilizado en la EPS para el profesorado y se decidió utilizar el sistema de evaluación que al respecto recomienda la UCR por medio del CEA (Centro de Evaluación Académica). Así cada ciclo lectivo el CEA (Centro de Evaluación Académica), realiza una evaluación de todos los cursos (incluyendo todos los grupos del mismo curso) y docentes, por medio de un cuestionario anónimo que evalúa, a través de 32 ítems, cuatro grandes contenidos de información: a) el o la docente; b) el curso; c) las prácticas (en caso de que el curso las posea) y d) el o la asistente del curso (ver Evaluación de Desempeño Docente, en el Anexo N°43).

Los resultados de dichas evaluaciones, son entregados a la Dirección de la EPS, a la Comisión de Análisis Curricular y la Coordinación de la Comisión de Docencia. La Dirección de la EPS ha sido la encargada de tomar las medidas pertinentes en los casos que así lo ameritaran, que van desde una retroalimentación verbal hasta una cesación de contrato en el caso de los docentes en situación de interinazgo.

Además, con el objeto de brindarle insumos al cuerpo docente para orientar el perfeccionamiento de su labor, los resultados de las evaluaciones hechas por los estudiantes, son entregados a cada docente. Asimismo, son promovidas las actividades de coordinación, reflexión y autoevaluación por Cátedras. De igual forma, las coordinaciones dentro de cada Área son un espacio de revisión y mejoramiento curricular y de la labor docente.

1.16 Muestras de evaluaciones y trabajos de los y las estudiantes

La EPS, sigue sin contar con un sistema centralizado de registro y archivo de exámenes, trabajos u otras pruebas de los estudiantes. En este sentido, y a pesar de que existen cátedras que realizan exámenes colegiados, estos documentos quedan en manos de cada docente. Algunas muestras de estos exámenes y trabajos aparecen en el (ver Muestra de Evaluaciones y Trabajos de los Estudiantes, en el Anexo N°44).

1.17 Evaluación reciente de los profesores por parte de los estudiantes de la Carrera

Tal como se ha mencionado en el apartado 1.15, hacia el final de cada semestre se realiza una evaluación de todos los cursos de la Carrera. En el instrumento que se aplica a los estudiantes (ver Evaluación de Desempeño Docente, en el Anexo N°43) se contemplan varios ítems dirigidos a valorar a los docentes y su desempeño.

Con respecto a los datos del II Ciclo del 2005 y del 2007 (ver Evaluaciones de los Profesores, en el Anexo N°45), la Tabla 15 ilustra los promedios en los aspectos evaluados y el promedio total.

Tabla 15.

Promedios de evaluaciones a docentes en el I ciclo del 2005 y el 2007.

Variables evaluadas	Año 2005	Año 2007
Aspectos didácticos	8.74	8.66
Dominio y aplicación de la temática	8.92	8.70
Aspectos de evaluación	8.97	8.86
Respeto a los estudiantes	9.08	8.97
Cumplimiento de reglamentos	9.12	9.06
Promedio total	8.91	8.81

Estos reportes muestran valoraciones muy semejantes en el 2005 y 2007, la diferencia más grande en cualquiera de los aspectos evaluados es de 0.22. Las notas oscilan entre 8.66 y 9.12 (considerando ambos periodos).

En la encuesta general realizada con la población estudiantil en el primer ciclo del presente año, se evalúan diferentes aspectos del quehacer docente (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15). En la Tabla 16 aparecen estos resultados comparados con los del 2003. Como se puede apreciar las valoraciones son positivas y muy parecidas en ambos años, siendo la responsabilidad de los docentes y su dominio de estrategias didácticas los aspectos calificados más bajos.

Tabla 16.
Calificación en % que dan los(as) estudiantes respecto de los(as) docentes de la EP, I ciclo – 2008

Variable	Calificación					
	Muy bueno / Bueno		Regular		Malo / Muy malo	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
Calidad de los docentes de la EPS	88,2	85,1	11,3	12,0	0,5	2,5
Compromiso social del cuerpo docente	82,5	82,0	14,0	13,3	3,5	2,1
Grado de actualización de los docentes	80,4	79,8	16,1	15,8	3,5	2,9
Grado de respeto que perciben de los docentes	78,7	82,7	17,0	15,9	4,3	1,1
Grado de responsabilidad de los docentes	75,2	78,3	20,8	19,1	4,0	1,8
Dominio de los docentes en estrategias didácticas	60,1	59,6	30,2	31,8	9,7	7,6

2003: n=409 2008: n=283

1.18. Estadísticas sobre la participación del personal académico en programas y eventos académicos de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional, realizados en el país y en el extranjero.

La Tabla 17 refleja la participación prolífera de una muestra de 69 profesores de la EPS en actividades académicas, tanto a nivel nacional como internacional, en los últimos cuatro años (ver cuadros síntesis de: Participación Docente en Programas y Eventos Académicos en el Anexo N°46, Detalles de Asistencia a Eventos Académicos en el Anexo N°47, y Categoría de Participación en Eventos Académicos en el Anexo N°48).

Tabla 17.
Participación del personal docente en eventos académicos, comparación 1999-2003 y 2004-2008

Tipo de evento	Eventos nacionales		Eventos internacionales		Total	
	1999-2003	2004-2008	1999-2003	2004-2008	1999-2003	2004-2008
	Congresos	10	23	15	26	25
Seminarios	42	45	31	11	73	56
Talleres	13	-	13	-	26	
Cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización	10	42	3	11	13	53
Pasantías académicas	1	-	1	5	2	5
Conferencias	8	8	14	11	22	19
Otros (encuentros, reuniones, jornadas, coloquios y simposios)	29	65	14	22	43	87
Total	113	183	91	86	204	269

2003: n=53 2008: n=69

Comparando los datos de la Tabla 17, del 2003 con los del 2008 (considerando que no son muestras de igual número, una representa el 57% de la población y la otra el 69%) se puede observar que la alta participación en eventos académicos se mantiene o aumenta, principalmente los eventos a nivel nacional que son más accesibles que los internacionales (ver Participación Docente en Programas y Eventos Académicos, en el Anexo N°46).

En cuanto a los temas que se reportan en las diferentes actividades académicas, en el período del 2004 al 2008, se expone en la Tabla 18 el recuento, identificando si fue en Costa Rica o a nivel internacional (ver más detalles en: Detalles de Asistencia a Eventos Académicos en el Anexo N°47, y Categoría de Participación en Eventos Académicos en el Anexo N°48. Puede verse también Participación Docente en Programas y Eventos Académicos, en el Anexo N°46).

Tabla 18.

Temáticas de eventos académicos nacionales e internacionales de los(as) docentes en 2004-2008

Temáticas de las actividades académicas	
Nacionales	Internacionales
- Abuso y Maltrato Infantil	- Derechos Humanos
- Sexología y Educación Sexual	- Violencia de Género
- Prevención del Delito	- Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil
- Psicología Holística y Transpersonal	- Educación y Cultura
- Revisión de Autores Foucault y Bourdieu	- Derechos Humanos y Memoria
- Psicoanálisis	- Revisión de Autores Foucault y Bourdieu
- Rorschach	- Psicoanálisis
- Droga-dependencia	- Rorschach
- Cognitivo Conductual	- Droga-dependencia
- Adolescencia y Muerte	- Estudios Culturales
- Psicología Educativa	- Psicobiología y Neurociencias
- Psicología Laboral	- Psicología y Religión
- Prevención del Riesgo/ Recursos Humanos, Ergonomía	- Adolescencia y Sexualidad
- Metodologías Cuantitativas y Cualitativas	- Medicina Familiar y Comunitaria
- Tercera Edad	- Psicología Social
- Adolescencia y Sexualidad	- Redes Comunitarias
- Medicina Familiar y Comunitaria	- Educación e Informática
- Desarrollo de Inteligencia	
- Educación e Informática	

Para considerar otros detalles ver los apartados 1.6, 1.14, 1.21 y 1.22 sobre la forma en que la ESP y la Universidad apoyan la formación y actualización docente.

Como se puede ver la cantidad final de producción científica en el 69% de la población docente, en el último cuatrienio, ha sido muy rica. Es muy probable que esta refleje un mayor fruto si se considera la totalidad de la población (estudio que se está completando en el segundo semestre del 2008).

1.19 Política y filosofía de la Carrera de Psicología sobre la importancia y realización de actividades en investigación y otras áreas académicas.

Se mantiene la política y filosofía de la EPS, expuesta en la Ley Orgánica de la UCR, artículo 1 (ver Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, en la dirección electrónica: www.asamblea.go.cr/ley/leyes/1000/362.doc o en Anexo N°49), donde se establece que la misma tendrá como misión “cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales”. La Universidad, por definición, está llamada a construir el conocimiento, por consiguiente, una universidad que no investiga y sólo repite y no produce conocimiento, no está cumpliendo con uno de sus cometidos esenciales.

La EPS, en concordancia con el Estatuto Orgánico de la UCR, para alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional de sus estudiantes, conjuga la docencia con la investigación y la acción social.

Prácticamente en todos los cursos de la Carrera se realizan diversos niveles y tipos de investigación según se constata en los programas de los mismos, amén de 8 cursos obligatorios de investigación a lo largo de la Carrera y de los trabajos finales de graduación que en su inmensa mayoría consisten en tesis de grado. Los(as) profesores de los cursos de investigación cuentan con amplia experiencia investigativa, según se puede cotejar en sus respectivos currículum, siendo algunos de ellos investigadores o ex-investigadores adscritos a los institutos de Investigaciones Psicológicas o Sociales de esta Universidad (ver Currículum Vitae en los expedientes de la EPS).

Asimismo, como una de las medidas autorreguladoras del proceso de Acreditación (2003) la EPS ha desarrollado sus propios proyectos de investigación, estos se detallan en el Capítulo VI del presente informe.

En materia de Acción Social los estudiantes además de realizar diversas inserciones profesionalizantes en la realidad (hospitales, clínicas, maternales, escuelas, colegios, organizaciones no gubernamentales de diversas índoles, así como en comunidades entre otros) deben realizar 300 horas de trabajo comunal – afín o no a la psicología- para obtener el grado de Bachillerato, como justa retribución del aporte que la sociedad brinda a la Universidad.

La EPS cuenta con proyectos de Trabajo Comunal Universitario y proyectos de Acción Social (remunerados y no remunerados), algunos de los cuales constituyen cursos de Extensión Docente. Estos proyectos se citan en detalle en el capítulo 6 *Impacto y Pertinencia*, del presente informe.

1.20 Política y filosofía de la Carrera sobre la importancia y realización de actividades de consultoría y acción social remunerada.

La EPS sigue manteniendo la misma política y filosofía sobre las actividades de consultoría y acción social remunerada y en la actualidad realiza actividades de este tipo, ver *Lineamientos para la Vinculación Remunerada de la UCR con el Sector Externo* en el Anexo N°50 o en dirección electrónica: http://www.vinv.ucr.ac.cr/docs/normativas/lineamientos_vinculacion_sector_externo.pdf

Como se señaló en el apartado 1.19, la EPS realiza diversas actividades de consultoría y acción social remunerada bajo la modalidad de cursos y proyectos de extensión. Esto como una forma adicional y efectiva de proyección universitaria, de formación complementaria, de ampliar relaciones con instituciones externas a la UCR, de actualización y profundización en aspectos referidos a la práctica psicológica, así como una posibilidad de allegar recursos a nuestra Unidad Académica bajo el marco de la normativa jurídica correspondiente. En el apartado 4.1 de *Componente Administración de la Carrera* se anota el desarrollo y crecimiento de esta actividad en la EPS.

1.21 Políticas con respecto a la asistencia a reuniones y conferencias de asociaciones técnicas y profesionales y al apoyo financiero disponible para estos efectos.

La EPS sigue manteniendo la misma política institucional, a la cual se adhiere la EPS y apoya en su totalidad. Esta consiste en estimular la participación del personal académico en eventos nacionales e internacionales, desarrollados tanto en el país como fuera de él, siempre y cuando responda a las prioridades institucionales, profesionales y tenga relevancia académica.

Cuando el profesor tiene interés y posibilidad de participar se le apoya concediéndole permiso con goce de salario. Si además presenta ponencia o es conferencista se le ayuda económicamente para cubrir viáticos (tiquete aéreo, gastos de impuestos de salida), o bien, la inscripción al evento. Para tener acceso a este estímulo se requiere la presentación de la documentación requerida (invitación al evento y solicitud de ayuda económica) y los procedimientos establecidos, a saber: la aprobación del director de la EPS, la aprobación del Decano de Facultad, aprobación del Vicerrector(a) correspondiente y la aprobación del Consejo Universitario; quienes valoran la presencia de la Universidad, las oportunidades que ofrezca el evento y la disponibilidad presupuestaria. Los requisitos que se establecen son:

- a) Tener un puesto de autoridad universitaria, ser profesor en régimen académico o funcionario administrativo en propiedad (se puede levantar los requisitos)
- b) Trabajar al menos medio tiempo en la UCR (se puede levantar el requisito)
- c) Haber presentado el informe correspondiente al último evento en el exterior en el que participó
- d) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad.
- e) Contar con el aval de la unidad académica o administrativa

Los informes de asistencia a eventos deben considerar al menos los siguientes aspectos: objetivos, comentarios sobre el desarrollo, beneficios obtenidos, carácter de la participación y evaluación integral de la actividad. En general, en materia de apoyo financiero se rige por el Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participan en Eventos Internacionales (ver el Reglamento en el o en Anexo N°51 o en la dirección electrónica: http://www.vinv.ucr.ac.cr/docs/normativas/reglamento_gastos_viaje.pdf).

1.22 Planes de mejoramiento y desarrollo del personal y grado de cumplimiento.

Todos los rubros relacionados con el mejoramiento y desarrollo del personal docente estipulados en la normativa universitaria y mencionados ya en el apartado 1.14, forman parte de la políticas, programas y planes de la UCR, por lo tanto, su cumplimiento por parte de la EPS tiene carácter obligatorio.

Específicamente al interior de la EPS, para el año 2008 se han planificado diversas actividades orientadas en este sentido:

- *Exposición de libros y publicaciones de profesores de la EPS:* los docentes de la EPS tienen la oportunidad de exponer sus libros y publicaciones en actividades públicas organizadas para tal efecto. Asimismo, en la Semana de la “Vinculación”, organizada por la UCR precisamente con ese fin.
- *Divulgación de reconocimientos y premios:* que organiza en un acto público la Rectoría.

Como se destacó anteriormente, en el presente año 2008, al menos 19 docentes de la EPS se encuentran cursando estudios de postgrado –maestría o doctorado-, lo cual evidencia la búsqueda permanente de la excelencia. Mientras que para el periodo 1999-2003 se contaba con un total de 24 docentes quienes habían realizado o se encontraban realizando estudios de postgrado.

1.23 Autoevaluación sobre idoneidad y suficiencia del recurso humano.

Tal como se desprende del conjunto de evidencias —recopiladas de distintas fuentes y en varios niveles—, las cuales han sido integradas en este sub apartado, en los apartados 1.1, 1.6, 1.8, 1.17 (donde se desarrolla la opinión de los estudiantes respecto de este aspecto) y 1.18, el personal docente de la EPS sigue contando con la idoneidad requerida para aportar y enriquecer la formación de los estudiantes y la solidez del currículum.

Tal como se ha mostrado concretamente en el apartado 1.17, tanto en las evaluaciones de los cursos como en la Encuesta realizada a estudiantes en el I ciclo del 2008, aparece una percepción estudiantil favorable respecto a la población docente (ver Tabla 15 y Tabla 16).

Además, en la encuesta general realizada con la población docente en el I Ciclo del 2008, este aspecto se evaluó preguntando a los(as) profesores(as) de la EPS ¿cuál es su opinión sobre la calidad de los(as) profesores(as) de la EPS? Este dato se compara con el expresado en 2003 en la tabla 19.

Tabla 19.

Porcentaje de opinión de los(as) docentes sobre su calidad como profesores(as) en la EPS, 2003 y 2008.

Año	Muy bueno/Bueno	Regular	Malo/Muy malo	Sin Respuesta
2003	91,8%	5,4 %	2,7 %	--
2008	87,6%	7,8%	3,1 %	1.6%

2003: n=409 2008: n=283

Es importante señalar que el déficit de recursos docentes formados en áreas de especialidad, tales como Psicología Humanística, Psicofisiología y Neurociencias ha sido en parte resuelto mediante la contratación de nuevos docentes o bien impulsando la formación de docentes adscritos a la EPS

(ver Acta de Asamblea sobre Reserva de Plazas, en el Anexo N°41). Esto resulta de vital importancia por cuanto, para responder realmente a los principios de la formación (multiparadigmática y polivalente) es necesario contar con recursos formados en una amplia diversidad de paradigmas, tradiciones y especialidades.

1.24 Muestra de trabajos finales de graduación de los estudiantes.

En el período que va del año 2004 al año 2008 en la EPS se han defendido 159 Trabajos Finales de Graduación (TFG), lo cual representa un 25% del total de TFG generados por la población estudiantil desde 1974 (ver lista de tesis <http://beft.fcs.ucr.ac.cr>). La Biblioteca Carlos Monge Alfaro tiene los ejemplares de estas producciones (ver ejemplo en el Anexo N°52).

1.25 Síntesis Evaluativa del Componente Personal Académico.

La descripción de aspectos del personal docente desarrollada anteriormente permite concluir que la Carrera cuenta con el personal académico idóneo para garantizar la calidad de la docencia y la participación en la gestión curricular, lo cual es una fortaleza este componente. Sin embargo, siempre la Escuela debe realizar actividades específicas para reforzar las actividades de investigación y de acción social y mantener siempre al personal actualizado en técnicas modernas.

Revisión de criterios y estándares

1.1 El personal académico debe tener un alto grado de estabilidad y ser suficiente para cubrir, de acuerdo con la experiencia y la formación, todas las áreas curriculares del programa.

Es una **fortaleza** para la Carrera que la mayoría de los(as) docentes en el año **2008** tienen más de siete años de experiencia en el campo de la *docencia* (75%) y *profesional* (82%). Asimismo, mientras que en el año **2003** alrededor del 50% de los (as) docente son catedráticos o asociados, ya para el 2008 un 64% se ubican en estas categorías. Este incremento de profesores(as) con amplia experiencia y trayectoria en la vida académica, otorga una estabilidad importante al cuerpo docente de la EPS.

Si restamos al total de tiempos interinos (17,75 TC) correspondientes al 2008, el total de tiempos en reserva de plaza (5 TC) y con permiso sin goce de salario (2,5); obtenemos un total de 10, 25 TC interinos. Esto significa que las plazas en propiedad corresponden a un 76,3 % y las interinas a un 23,7%, lo cual permite cumplir con las expectativas planteadas en los Planes de Mejoramiento de la EPS (**2004**) de que el 70% de las plazas estén en propiedad, convirtiéndose en una **fortaleza** curricular.

1.2 Aunque parte del personal académico puede trabajar por tiempo parcial, debe haber una proporción significativa de personal de tiempo completo para asegurar un adecuado nivel de interacción entre éstos y los estudiantes, dar asesoría académico-curricular a los estudiantes y que el cuerpo docente participe en el desarrollo y ejecución del currículum.

El quehacer en la Escuela de Psicología ha demostrado que la combinación docencia y práctica profesional en su equipo docente enriquece el currículum, así cuenta con un 45% de docentes con una jornada de medio TC a más, lo cual no se considera una debilidad, sino una **fortaleza**. Además, la normativa universitaria obliga al docente que imparte un curso, a cumplir con ciertas horas de asesoría estudiantil y la labor administrativo-docente cuenta con una jornada determinada.

La participación de los docentes en el diseño, ejecución y evaluación del currículo de la Carrera tiende a mantenerse similar al año **2003**, pero, **actualmente**, se observa un mayor **fortalecimiento** del trabajo de los(as) docentes en las Áreas y en formulación de propuestas concretas de cursos y módulos nuevos. Estas propuestas son estudiadas tanto por las Cátedras como por las Áreas, con

el fin de que los cambios mantengan una coherencia entre la orientación curricular, los objetivos, el perfil de cada curso, y la unidad epistemológica de la Carrera.

Con respecto al horario de atención a estudiantes fuera de horas de clase, se mantiene la misma normativa que en el año **2003**, es decir, la obligatoriedad de ofrecer una cantidad específica de horas (según cuotas establecidas), fuera de las horas lectivas, para la atención y asesoría académica. Considerando que la EPS desarrolla módulos como parte de sus modalidades didácticas esta actividad es de gran importancia para resolver dudas y supervisar prácticas de los(as) estudiantes. Las horas de supervisión extra-clase (individual, grupal o una combinación de ambas) siguen consumiendo de 3 a 5 horas semanales o más. Con frecuencia la supervisión y asesoría académica se realiza "in situ", tanto en empresas públicas y privadas como en comunidades y en algunos casos se realizan giras con plena participación de los(as) docentes. Esta atención académica a la población estudiantil **actualmente se ha fortalecido** con la inclusión de los 15 coprofesores, en todos los módulos obligatorios y algunos optativos. Esto reforzó cuantitativamente y cualitativamente la supervisión de los estudiantes al momento de desarrollar las prácticas profesionalizantes.

Aunque ha habido cambios en la asesoría en el proceso de matrícula, en relación con el año 2003, pues a partir del 2006 los(as) profesores la llevan a cabo a través de Internet, y la relación con el o la estudiante es no es físicamente sino por medio electrónico (SAE); este cambio es una gran **ventaja** para el alumnado porque facilita considerablemente sus trámites y le aporta la información necesaria en su gestión académica.

1.3 La carga académica del profesorado debe permitir destinar tiempo para participar en actividades de investigación y desarrollo profesional.

Ha sido una **fortaleza** curricular, con respecto al **año 2003**, aumentar el presupuesto de investigación en un 60% (un total de 10 proyectos de investigación) y el de acción social en un 43%, asimismo, aumentar la acción social remunerada; todo esto ha permitido la participación de muchos docentes de la Escuela en otras actividades diferentes a la docencia, ampliando sus experiencias y conocimientos y aportándolos a la enseñanza. Sin dejar de considerar que una parte de la población docente labora también para centros de investigación y participan en actividades de acción social universitarias. A pesar de estos logros, la Escuela se sigue planteando dentro de sus metas reforzar estas actividades.

De igual manera, ha sido una **fortaleza** el apoyo que la Escuela ha dado a las solicitudes del personal docente para el desarrollo profesional. Sin embargo, esta debe contar con mayor apoyo presupuestario.

Si bien se presenta como una **debilidad** el incremento de la sobrecarga del cuerpo docente en el período 2002-2008, para el **año 2008** se ha asignado, con el apoyo de la Rectoría, un tiempo y un octavo (45 horas) para la dirección de trabajos finales de graduación, como parte de las medidas propuestas en los Planes de Mejoramiento. No obstante los logros obtenidos, se debe seguir prestando atención a la sobrecarga y analizar el impacto de esta última en el desarrollo profesional (tanto en capacitación como en las áreas de investigación y acción social. Ante esta **debilidad** se propone la siguiente medida autorreguladora:

Medidas Autorreguladoras

Diseñar un estudio que permita evaluar el impacto de la sobrecarga en la motivación de los(as) profesores en relación a su desarrollo profesional. Esto con el fin de orientar las políticas y programas de la EPS en el tema en cuestión.

Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia la asignación de 3 TC adicionales para corregir las debilidades antes señaladas (el desglose de esta carga solicitada se especifica en el capítulo 4 sobre *Administración de la Carrera*).

Vale aclarar que en el pasado ya la Vicerrectoría de Docencia había concedido a la Escuela una asignación de 4 TC, sin embargo, estos se utilizaron, prioritariamente, para llevar a cabo la contratación de los 15 coprofesores para los módulos obligatorios con los cuales no se contaba en el año 2003. De igual manera se destinó un aparte de ese tiempo para la apertura de dos nuevos TCU, así como cuatro investigaciones propias de la EPS.

1.4 El director o coordinador de la carrera debe ejercer un liderazgo eficaz en el desarrollo de ésta y ser una persona reconocida profesionalmente.

El actual director de la EPS, ha logrado consolidar procesos de evaluación permanente, de igual manera ha desarrollado diversas actividades extracurriculares para el perfeccionamiento docente, además de comprometerse con los procesos propios de la Unidad Académica. El Director de la Escuela de Psicología ha liderado el proceso de revisión y reforma curricular y los procesos de acreditación y de reacreditación que han implicado llegar a acuerdos importantes en las Asambleas de Escuela. También, ha impulsado proyectos importantes, tales como la dotación de un Centro de Atención Psicológica, el laboratorio de cómputo de la EPS, impulsó la revista electrónica estudiantil Wlimb-lu y ha establecido convenios con instituciones como el IAFA, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF), entre otros. Su quehacer en la Escuela ha sido ratificado al ser nombrado un segundo periodo como director por unanimidad.

1.5 Los profesores de la carrera deberán tener un alto nivel de competencia y dedicar sus esfuerzos a lograr la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La capacidad general del cuerpo docente se determinará por factores tales como el nivel académico, la diversidad y calidad de la experiencia docente y profesional, la capacidad de comunicación eficaz y producción académica de sus miembros.

Tanto en el año **2003** como en la **actualidad** es una **fortaleza** del equipo docente la calidad en sus diferentes características. Poseen como mínimo el grado académico de licenciatura y la mitad tienen estudios de posgrado. La gran mayoría de este equipo tiene suficiente experiencia en el campo docente y profesional; poseen más de un área de especialidad de acuerdo con sus conocimientos y experiencia. Reflejan una alta participación en actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización y producen artículos científicos, sobre diferentes áreas temáticas, en revistas especializadas, libros, folletos y cuadernos de trabajo, entre otros, nacionales e internacionales. Asimismo, casi la mitad de ellos han sido evaluados y han cumplido con requisitos académicos para ingresar al sistema de reconocimientos universitario de Régimen Académico y han aprobado el curso de didáctica universitaria. Estas cualidades hacen que sea un grupo de docentes cuyas competencias didácticas son bien calificadas por el estudiantado.

La participación de los(as) docentes en actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización experimentó un **incremento** importante en el periodo 2004-2008. Ante la ausencia de un programa específico de capacitación y actualización del personal docente, en el **año 2005** la EPS elabora el plan de capacitación y desarrollo y se designa presupuesto para nombrar a una persona encargada de su coordinación. Asimismo, se nombra una comisión especial que realiza un análisis de las necesidades de capacitación y actualización en las distintas Áreas y recomienda la apertura de plazas para nombrar profesores(as) y apoyarlos en su actualización. Esta coordinación para impulsar la capacitación no da el resultado esperado y se opta por promover las distintas actividades vía electrónica, poniendo al alcance del cuerpo docente información sobre cursos, seminarios, estudios de postgrado, becas y pasantías. Para el 2007, la EPS ha participado en la organización de distintas actividades académicas lideradas por profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional, con el fin de impulsar el desarrollo docente.

Asimismo, ha sido una **fortaleza**, en el último cuatrienio la incorporación en la Escuela de cuatro profesionales en el Área de Psicobiología y Neurociencias, una de los cuales corresponde a una ex

becaria con un Doctorado en Neuropsicología nombrada en el 2008. También, recientemente se aprobó una reserva de plaza para que un profesor de la EPS realice estudios de doctorado en Alemania. Esto viene a resolver una de las debilidades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

De esta manera el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias pedagógicas y la actualización del personal académico comprendido en los Planes de Mejoramiento, ha sido atendido a lo largo de estos cuatro años con distintas estrategias (ver apartado 1.1) hasta lograr resultados satisfactorios. La participación en actividades dentro y fuera del ámbito nacional aumentó de 204 eventos en el 2003 a 269 eventos en el primer semestre del 2008 (113 a 183 eventos nacionales, y de 91 a 86 eventos internacionales).

Al igual que en año **2003** y, a pesar de los esfuerzos realizados, para un grupo de la población estudiantil, el dominio que poseen los docentes en estrategias didácticas no es el más adecuado (32% como *regular* y un 8% como *mal*). Por consiguiente, debe profundizarse en esta **debilidad** ya que se ha intentado resolver con anterioridad sin éxito y se indican las siguientes medidas autorreguladoras al respecto:

Medidas Autorreguladoras

Identificar, dentro de la Universidad, las instancias especializado en técnicas modernas de enseñanza para capacitar a la población docente.

Completar y actualizar la base de datos de los docentes, respecto a la participación en programas y eventos académicos de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional.

Solicitar una actualización anual del Currículo vitae de cada profesor(a), con el fin de manejar a lo interno de la EPS una base de datos actualizada y fidedigna en relación con la producción científica y profesional de sus docentes.

Desarrollar desde la EPS, un banco de datos, conformado por los archivos digitales de los exámenes y trabajos con los que se evalúa a los(as) estudiantes de la Carrera. Para lo cual se solicitará a cada profesor(a), al finalizar cada semestre que entregue un CD, con los archivos correspondientes a evaluaciones y trabajos elaborados para cada curso en particular.

Promover la iniciativa en los(as) docentes, de solicitar a sus estudiantes al finalizar cada curso una copia física de los trabajos y otra digital, para montar un archivo electrónico de los trabajos presentados para cada curso.

Estándares

- i. Los profesores deben tener un nivel académico igual o superior al nivel de la carrera en que imparten los cursos.***

Todo el profesorado tiene como mínimo el grado de licenciatura, para poder formar parte del personal docente del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Esta es una política que se sigue en la EPS desde finales de los años 70. En la actualidad un alto porcentaje de las y los profesores tiene postgrado (53%) y a futuro se perfila que este porcentaje se incremente aún más.

- ii. Un 50% de los profesores de la carrera debe tener un mínimo de tres años de experiencia docente universitaria.***

La mayoría de los(as) docentes tienen más de siete años de experiencia en el campo de la *docencia* (75%). A pesar de los movimientos de docentes, principalmente por pensión, que ha habido en los últimos 4 años, se sigue manteniendo un grupo docente con una fuerte experiencia docente. Solamente un 11% tienen menos de tres años de experiencia que corresponden a los

coprofeores de los módulos; sin embargo estos, por lo general, ya han sido por varios semestres asistentes en estas unidades de enseñanza aprendizaje.

iii. ***Un 50% de los profesores de la carrera debe tener como mínimo tres años de experiencia profesional.***

La mayoría Del grupo estudiado de profesores y profesoras, un 82% cuenta con una práctica profesional mayor a 7 años. Solamente el 5% tiene menos de tres años de experiencia. Como se anota en el estándar anterior corresponde a los coprofeores de los módulos.

iv. ***Bajo ninguna circunstancia, la carrera podrá depender de una sola persona.***

La carrera de Psicología está inserta dentro de la UCR, institución de gran trayectoria a nivel curricular; estructura y organizada, siguiendo parámetros de calidad internacionales, con reglamentos y normas que dan soporte a las unidades académicas. Estas no dependen de una sola persona, sino de un cuerpo docente- administrativo.

CUADRO RESUMEN PERSONAL ACADÉMICO

1. PERSONAL ACADEMICO			
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.1.1 Jornada laboral en horas (propiedad / interino)	92 profesores 45% propiedad 55% interinos Porcentaje de Docentes según jornada: 39% ½ tiempo completo y más 61% Menos de ½ tiempo completo	100 profesores 42% propiedad 58% interinos Porcentaje de Docentes según jornada: 45% ½ tiempo completo y más 55% Menos de ½ tiempo completo	Aumento de un total de 8 profesores, disminuye en un 3% el porcentaje de profesores en propiedad y aumenta en la misma proporción los profesores interinos. Aumenta en un 6% el porcentaje de docentes nombrados en ½ tiempo completo y más, mientras que disminuye en un 14% los profesores con un nombramiento inferior al medio tiempo.
1.1.2 Grado Académico	N=92 49 (53,0%) Licenciados 27 (30,0%) Máster 16 (17,0%) Doctores	N=100 47 (47%) Licenciados 30 (30%) Máster 23 (23%) Doctores	Disminuye el número de licenciados en 2, aumenta en número de máster en 3 y el de doctores en 7.
1.1.3 Años de experiencia (Docente / Profesional)	Total profesores: 92 Experiencia docente 1 a 6 años: 15 7 a 15 años: 32 16 años o más: 42 No se tiene el dato: 3 Experiencia profesional 1 a 6 años: 11 7 a 15 años: 25 16 años o más: 53 No se tiene el dato: 3	Total profesores: 100 Experiencia docente 1 a 6 años: 25 7 a 15 años: 36 16 años o más: 39 No se tiene el dato: -- Experiencia profesional 1 a 6 años: 18 7 a 15 años: 22 16 años o más: 60 No se tiene el dato: --	En cuanto a la experiencia docente se nota que el porcentaje de profesores que contaban con una experiencia docente mayor a los 7 años es de un 80.43%, mientras que para el 2008 es del 75%. Mientras que el porcentaje de profesores que contaban con una experiencia profesional mayor a los 7 años para el 2003 era de 85% y para el 2008 es de un 82%. Del año 2003 al 2008, se da un aumento de un total de 8 profesores, mientras que en cuanto a la experiencia docente y profesional ambos han disminuido para el año 2008, sin embargo, esta relación de disminución se debe a que se ha llevado a cabo de un total de 15 coprofesores para los módulos, los cuales son profesionales recién egresados de la carrera de psicología.
1.1.4 Categoría en régimen académico	N =92 Interino: 51 Propiedad (41): -Catedráticos: 9 -Asociado: 10 -Adjunto: 4 -Instructor: 18	N =100 Interino: 58 Propiedad (42): -Catedráticos: 13 -Asociado: 14 -Adjunto: 7 -Instructor: 8	Para el año 2008 aumenta la cantidad de profesores catedráticos en 4 y la cantidad de asociados en la misma cantidad. Los profesores adjuntos aumentan en 3, mientras que los instructores disminuyen en 10. De igual manera aumenta la cantidad de interinos en 7, esto se debe a la contratación de 15 coprofesores recién egresados de la Carrera.

Continuación ...		Personal Académico								
APARTADO		2003			2008			Cambio		
1.1.5 Área de especialización	Varias				Área de especialización Salud /Clínica Investigación Social/ Comunitaria Educativa Laboral / Organizacional Género /Derechos Humanos Farmacodependencia Criminológica Psicobiología/Neurociencias Familia Comunicación Estadística/Psicometría, Adolescencia, Desastres, Infancia Ecopsicología, Neurogenética/Genética, Discapacidad, Gerontología, Bioquímica, Derecho, Mercadotecnia			Para el 2008 se cuenta con la colaboración de 4 profesores especializados en las áreas de Psicobiología y neurociencias.		
								35		
								24		
								20		
								11		
								11		
								5		
								4		
								4		
								4		
								3		
								2 por área		
								1por área		
1.1.6 Dedicación tiempo ESP	11 tiempos completos 15 medios 30 cuartos 3 tres cuartos				14 tiempos completos 21 medios 25 cuartos 9 tres cuartos			Hay un aumento en la cantidad de profesores nombrados en relación con la jornada.		
1.1.7 Capacitación, perfeccionamiento y actualización docente										
	Tipo de evento	Eventos Nacionales 1999-2003	Eventos Internacionales 1999-2003	Total 1999 2003	Tipo de evento	Eventos Nacionales 2004-2008	Eventos Internacionales 2004-2008	Total 2004 2008	La alta participación en eventos académicos se mantiene o aumenta, principalmente los eventos a nivel nacional que son más accesibles que los internacionales.	
	Congresos	10	15	25	Congresos	23	26	49		
	Seminarios	42	31	73	Seminarios	45	11	56		
	Talleres	13	13	26	Talleres	-	-			
	Cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización	10	3	13	Cursos de capacitación, perfeccionamiento y actualización	42	11	53		
	Pasantías académicas	1	1	2	Pasantías académicas	-	5	5		
	Conferencias	8	14	22	Conferencias	8	11	19		
	Otros (encuentros, reuniones, jornadas, coloquios y simposios)	29	14	43	Otros (encuentros, reuniones, jornadas, coloquios y simposios)	65	22	87		
	Total	113	91	204	Total	183	86	269		
	n= 53				n= 69					

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.2 Carga académica en docencia y otras áreas en equivalentes de tiempos completos	EPS 35.25 TC + ¼ TC Vicerrectoría de Docencia= 40TC 40 TC= 1440 Horas	EPS 41.15 TC + 2.1 TC Vicerrectoría de Docencia = 43.25 TC 43.25 TC= 1730 horas + 39 Horas AD HONOREM = 1769 horas	Para el 2008 la EPS cuenta con un tiempo propio de 41.15 TC, más 2.1 TC donados por la Vicerrectoría de Docencia. Lo cual es igual a un total de 43.25 TC (1730 horas). Además de 39 horas AD HONOREM, donadas por algunos profesores que aunque se hayan pensionado continúan laborando con la EPS.
1.2.2 Horas asignadas (totales/en tiempo completo)	Año 2002: Docencia: 30.925 Investigación: 0.625 Acción Social: 0.875 Administrativo Docente: 6.3 Total: 38.725 Sobrecarga: 3.06	Año 2008: Docencia: 34 Investigación: 1 Acción Social: 1.25 Administrativo Docente: 7 Total: 43,25 Sobrecarga: 7.85	% de aumento con respecto al 2002: Docencia: 9.94% Investigación: 60% Acción Social: 42.86% Administrativo Docente: 11.11% Total: 11.68% Sobrecarga: 156,53%
1.3 Políticas y prácticas relativas a la asignación de las labores de enseñanza, investigación y otras actividades.	Se siguen las políticas definidas por la Vicerrectoría de Docencia. Por lo cual se distribuye en: Cursos, Trabajos Finales de Graduación, Investigación, Acción Social, Labores Docente Administrativas y Proyectos Especiales de Docencia.	Se siguen las políticas definidas por la Vicerrectoría de Docencia. Por lo cual se distribuye en: Cursos, Trabajos Finales de Graduación, Investigación, Acción Social, Labores Docente Administrativas y Proyectos Especiales de Docencia.	Se mantienen las mismas políticas para la asignación de labores, las cuales son dictadas por la Vicerrectoría de Docencia.
1.4 Designación de grupos según carga laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Se asigna 1/4 TC por cada grupo atendido. A cada profesor se le asigna de 2 a 3 grupos. • Se asigna 3/8 TC por cada Módulo. Se asigna de 1 a 2 Módulos. • El resto del tiempo se completa con los nombramientos en comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se asigna 1/4 TC por cada grupo atendido. A cada profesor se le asigna de 2 a 3 grupos. • Se asigna 3/8 TC por cada Módulo. Se asigna de 1 a 2 Módulos. El resto del tiempo se completa con los nombramientos en comisiones. 	Se mantienen las mismas políticas que en el 2003.
1.5 Políticas y prácticas relativas al # de estudiantes por curso, según la naturaleza teórica o práctica	20-25 estudiantes por cada curso Teórico. 15-17 estudiantes por cada Módulo. 30 estudiantes por cada curso de Servicio	17 estudiantes por cada curso Teórico 13-14 estudiantes por cada Módulo 31-33 estudiantes por cada curso de Servicio	Para el 2008 se nota como la cantidad de estudiantes atendidos dentro de cada curso teórico y modulo logra disminuirse, mientras que se atiende un mayor número de estudiantes en los cursos de servicio.

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.6 Producción académica y profesional del personal académico (Número de publicaciones)	1970-2003 Se realizan un total de 760 publicaciones.	2004-2008 N= 69 Se realizan un total de 220 publicaciones. De las cuales 184 corresponden a publicaciones Nacionales y 36 a publicaciones Internacionales.	Lo anterior equivale a que en el último cuatrienio se han realizado un total de 55 publicaciones por año. Mientras que en el periodo comprendido entre 1970-2003, se publicó un total de 23 documentos por año. Incremento importante en los últimos 4 años (un 29% del total desde 1970)
1.7 Experiencia y producción académica del director de la EPS	<ul style="list-style-type: none"> Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la EPS de la UCR Especialidad en Psicología Clínica del Sistema de Estudios de Postgrado de la UCR Maestría en Psicología Clínica UNIBE Cursando el Programa de Doctorado Estudios de la Sociedad y la Cultura de la UCR. Experiencia profesional de más de 20 años en instituciones nacionales y atención Clínica Privada. Experiencia docente más de 12 años ocupando diversos puestos académico-administrativos Ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas y medios de divulgación científica. 	<ul style="list-style-type: none"> Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la EPS de la UCR Especialidad en Psicología Clínica del Sistema de Estudios de Postgrado de la UCR Maestría en Psicología Clínica UNIBE Egresado del Programa de Doctorado Estudios de la Sociedad y la Cultura de la UCR. Experiencia profesional de más de 25 años en instituciones nacionales y atención Clínica Privada. Experiencia docente más de 17 años ocupando diversos puestos académico-administrativos Ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas y medios de divulgación científica. 	Se mantiene el mismo Director de la EPS.
1.7.1 Grado académico del director de la EPS	Máster	Egresado Doctorado	Continuo estudios de doctorado
1.7.2 Experiencia profesional del director de la EPS	12 años en docencia 20 años en el área profesional PANI, IAFA y CCSS.	17 años en docencia 20 años en el área profesional PANI, IAFA y CCSS. 6 años en la Dirección de la EPS	
1.7.3 Publicaciones del director de la EPS	11	14	Aumento

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.8 Estabilidad del cuerpo docente.	Interino: 51 Propiedad (41): -Catedráticos: 9 -Asociado: 10 -Adjunto: 4 -Instructor:18	Interino: 58 Propiedad (42): -Catedráticos: 13 -Asociado: 14 -Adjunto: 7 -Instructor: 8	59 profesores de los 100 que aparecen en la planilla del 2008 se mantienen con respecto a la planilla del 2003. Además se da la contratación de 15 nuevos coprofesores para los módulos.
1.8.1 Rotación de profesores en los cursos	Análisis mostró que pocos cursos cambian de profesor según solicitudes con o sin goce de salario	Análisis mostró que pocos cursos cambian de profesor según solicitudes con o sin goce de salario	
1.8.2 Motivo de cambios de profesores	Pensión, renuncia o fallecimiento	Pensión, renuncia o fallecimiento	
1.9 Políticas y prácticas relativas a asambleas, reuniones, actividades formales comprobables y otras actividades propias del desarrollo académico.			
1.9.1 Reuniones de Asamblea de Escuela	Asamblea de Escuela se reúne los miércoles de 4 p.m. a 6 p.m. (dos a tres veces por mes)	Asamblea de Escuela se reúne los últimos miércoles de cada mes de 4 p.m. a 6 p.m. (dos a tres veces por mes)	Se mantiene.
1.9.2 Reuniones del Consejo académico	Concejo Académico se reúne de una o dos veces por mes	Concejo Académico se reúne cuando es convocado	Para el 2008, cambia la política y se reúne solo cuando es convocado
1.9.3 Reuniones de otras comisiones permanentes de la EPS	Comisiones se reúnen al menos una vez al mes	Comisiones se reúnen al menos una vez al mes	Se mantiene.
1.9.4 Reuniones de las Cátedras	Cátedras se reúnen al menos una vez por semestre.	Cátedras se reúnen al menos una vez por semestre.	Se mantiene.
1.9.5 Reuniones por Áreas	Las Áreas se reúnen por lo menos una vez al mes.	Las Áreas se reúnen por lo menos una vez al semestre.	Para el 2008, cambia la política y se convocan a reunión solo una vez al semestre.
1.10 Descripción participación directa de los profesores en el diseño, ejecución y evaluación del currículo	Los profesores participan en: <ul style="list-style-type: none"> • Docencia. • Cátedras- Áreas. • Comisión de Docencia. • Comisión de Evaluación Curricular. • Asambleas de Escuela. 	Los profesores participan en: <ul style="list-style-type: none"> • Docencia. • Cátedras- Áreas. • Comisión de Docencia. • Comisión de Evaluación Curricular. • Asambleas de Escuela. 	Se mantiene igual.

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.11 Horarios de atención a estudiantes fuera de horas clase	La Vicerrectoría de Docencia en 1970, establece la obligatoriedad de los docentes de ofrecer una cantidad específica de horas de atención fuera de horas lectivas, en las cuales se realizara la atención y asesoría académica Los profesores deben de informar a los estudiantes el horario de atención al inicio de cada semestre.	La Vicerrectoría de Docencia en 1970, establece la obligatoriedad de los docentes de ofrecer una cantidad específica de horas de atención fuera de horas lectivas, en las cuales se realizara la atención y asesoría académica Los profesores deben de informar a los estudiantes el horario de atención al inicio de cada semestre.	Se mantiene igual
1.12 Descripción de la participación directa de los profesores en la asesoría a estudiantes			
1.12.1 Asesoría académica en el proceso de matrícula	-Orientar al estudiantado en proceso de matrícula -Preparar documentos , autorizar matrícula, revisar expedientes y analizar situación académica del estudiante	-Orientar al estudiantado en proceso de matrícula mediante internet -Revisar expedientes y analizar situación, orientar y autorizar carga académica del estudiante	Se introduce internet en el proceso de matrícula
1.12.2 Asesoría académica propiamente dicha	-De 3 a 5 horas semanales de forma individual, grupal o combinada in situ o en giras (algunos módulos).	-De 3 a 5 horas semanales de forma individual, grupal o combinada in situ o en giras (algunos módulos).	No se han observado cambios con respecto los datos del 2003
1.13 Evaluación reciente por parte de los estudiantes sobre la interacción y la asesoría académica	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación estudiantil de tutoría y consejería docente 44,5% buena o muy buena 19,3% regular 4,2% malo 2,2% muy malo 29,1% no sabe Conocimiento de su profesor consejero 32.6% nada o poca Información 34.6% Información Regular 32.8% Mucha información 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación estudiantil de tutoría y consejería docente 52,7% señalan que de la tutoría o consejería es buena o muy buena 20,9% la calificó como regular 4% malo 2,2% muy malo 20,2% no sabe Tiempo de atención: 84,3% lo consideran suficiente 15,3% no lo consideran suficiente 4% no responde Conocimiento de su profesor consejero No se tienen datos 	<p>Aumenta la percepción positiva con respecto a la percepción de la consejería docente.</p> <p>Una mayoría lo consideraron suficiente.</p>
1.14 Estrategia de la EPS para asegurar la competencia didáctica y el desarrollo profesional del personal.			
1.14.1 Reglamen. De Régimen académico y Servicio docente.	-Se rigen bajo el Capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente -Curso de Didáctica docente	No se han observado cambios con respecto a los datos del 2003	

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.14.2 Estrategias que promueven el desarrollo profesional docente	- Asenso del régimen académico -Becas en el interior (2 docentes) y en el exterior (8 docentes) -Licencia sabática (2 docentes) -Establecimiento de dedicación exclusiva (7 docente)	- Asenso del régimen académico -Becas en el interior y en el exterior (19 docentes) -Licencia sabática (1 docente) -Establecimiento de dedicación exclusiva (12 docente)	Un aumento en la cantidad de docentes con actividades de desarrollo profesional docente.
1.14.3 Docentes realizando estudios de postgrado con apoyo de la UCR.	- 2 reservas de plazas para realización de estudios doctorales en el extranjero -2 docentes realizando estudios doctorales en la UCR.	- 10 reservas de plazas para realización de estudios de maestría y doctorados en el extranjero (EUA, España, Bélgica, entre otros) y dentro del país -múltiples permisos con goce de salario para la participación de eventos fuera y dentro del país.	Hubo un aumento significativo en las reservas de plazas para realizar estudios de posgrado (se aumento 8 reservas de plaza con respecto al 2003)
1.14.4 Cursos financiados para docentes	-Financiamiento de curso de capacitación en el manejo de animales de laboratorio.	-Se realizaron 7 cursos de capacitación	Aumentó la cantidad de cursos de capacitación
1.14.5 Otras capacitaciones, simposios, talleres, etc.	-Permisos con goce de salario para la participación de eventos dentro y fuera del país	-Se otorgaron múltiples permisos con goce de salario para la participación de eventos fuera y dentro del país.	Aumentó número de permisos
1.15 Descripción de supervisión y evaluación al profesorado: consecución de objetivos y desarrollo del contenido obligatorio del curso, su competencia didáctica y la disponibilidad/ estudiantes, entre otros aspectos del proceso de enseñanza.	La EPS, realiza una evaluación de todos los cursos y docentes cada ciclo lectivo, esta se realiza por medio de un cuestionario de 28 ítems, que evalúa en cuatro grandes áreas: a) el o la docente; b) el curso; c) las prácticas y d) el o la asistente del curso. Consta de una escala tipo Lickert de 6 puntos. El instrumento se administra a todos los estudiantes Los resultados de dichas evaluaciones, son entregados a la Dirección de la EPS, a la Comisión de Análisis Curricular y la Coordinación de la Comisión de Docencia. Posteriormente son entregados a cada docente.	Se utiliza el sistema de evaluación que al respecto recomienda la UCR por medio del CEA cada ciclo lectivo se realiza una evaluación de todos los cursos y docentes, por medio de un cuestionario de 32 ítems, divididos en cuatro grandes áreas de información: a) el o la docente; b) el curso; c) las prácticas y d) el o la asistente del curso. Los resultados de dichas evaluaciones, son entregados a la Dirección de la EPS, a la Comisión de Análisis Curricular y la Coordinación de la Comisión de Docencia. Posteriormente son entregados a cada docente.	Para el año 2003, la EPS llevaba a cabo un proceso de Evaluación Interna del desempeño de los(as) docentes. En la actualidad, este proceso se lleva a cabo en colaboración con el CEA.

Continuación ...		Personal Académico	
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.16 Muestras de evaluaciones y trabajos de los y las estudiantes	-Las evaluaciones y trabajos se mantiene en manos de cada docente.	Las evaluaciones y trabajos se mantienen en manos de cada docente.	No se han observado cambios con respecto a los datos del 2003
1.17 Evaluación reciente de los profesores por parte de los estudiantes de la Carrera			
1.17.1 Evaluación estudiantil de cursos de carrera	Periodo 2000 al 2002: Primer nivel asigna notas cercanas al 90 Los niveles superiores asignan una nota promedio de 85 - Del 2000 al 2002 la calificación de la carrera fue: II ciclo 2000: 83 I ciclo 2001: 86 II ciclo 2001: 87 II del 2002: 88	-Para el año 2005 el promedio total fue de 8,91 -Para el 2007 el promedio total fue de 8,81	No hubo una variación significativa en los promedios de evaluación de los cursos entre el 2003 y el 2008.
1.17.2 Percepción de los estudiantes con respecto a los docentes	Calificación de los docentes de la EPS por parte de la población estudiantil: -88,2% Buena o Muy buena - 11,3% Regular - 0,5 % Mala	Calificación de los docentes de la EPS por parte de la población estudiantil: -85,1% Buena o Muy buena - 12,0% Regular - 2,5% Mala	Disminuye % de la buena con respecto al 2003 y aumenta el % que considera a los profesores como regulares o malos.
1.18 Estadísticas sobre la participación del personal académico en programas y eventos académicos de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional, realizados en el país y en el extranjero			
1.18.1 Tipos de eventos	De 92 profesores el 57% entregaron su currículum y de estos el 49 indicaron la participación en eventos: Talleres, seminarios, congresos, cursos de capacitación y perfeccionamiento, pasantías, conferencias, reuniones, jornadas, coloquios y simposios.	De 100 profesores el 69% entregaron su currículum y de estos el 49 indicaron la participación en eventos: Talleres, seminarios, congresos, cursos de capacitación y perfeccionamiento, pasantías, conferencias, reuniones, jornadas, coloquios y simposios.	
1.18.2 Participantes por evento dentro y fuera del país	De un total de 204: -113 fuera del país (55,4%) -91 dentro del país	De un total de 269: - 86 fuera del país (32%) -183 dentro del país	Un aumento considerable en la participación en eventos dentro del país y disminución en la participación en eventos fuera del país.

Continuación ...	Personal Académico		
APARTADO	2003	2008	Cambio
1.19 Política y filosofía de la Carrera de Psicología sobre la importancia y realización de actividades en investigación y otras áreas académicas			
1.19.1 Ley orgánica de la UCR	<p>Siguiendo el artículo 1 la EPS conjuga la docencia con la investigación y la acción social:</p> <p>-8 cursos de investigación, trabajos de graduación en su mayoría tesis de grado. Profesores de cursos de investigación son investigadores o ex -investigadores adscritos al IIP o al IIS.</p> <p>- Acción social: Prácticas de estudiantes y 300 horas TCU</p>	<p>Siguiendo el artículo 1 la EPS conjuga la docencia con la investigación y la acción social:</p> <p>-8 cursos de investigación, trabajos de graduación en su mayoría tesis de grado. Profesores de cursos de investigación son investigadores o ex -investigadores adscritos al IIP o al IIS.</p> <p>- Acción social: Prácticas de estudiantes y 300 horas TCU</p>	No se han observado cambios con respecto a los datos del 2003
1.19.2 Proyectos de trabajo comunal y acción social	<p>Tres proyectos de TCU</p> <p>Cuatro proyectos de acción social de los cuales tres son cursos de extensión docente.</p>	<p>Aproximadamente:</p> <p>Seis proyectos de TCU</p> <p>Tres proyectos de acción social de los cuales dos son cursos de extensión docente.</p>	Aumentó la cantidad de TCU desde el 2003.
1.20 Política y filosofía de la Carrera sobre la importancia y realización de actividades de consultoría y venta de servicios	<p>La EPS ha realizado diversas actividades que la vinculan de forma remunerada con el Sector externo:</p> <p>-1999: 2 talleres</p> <p>-2001:1 capacitación para el ICE y 1 Guía para la OPS</p> <p>-2002: 1 taller</p> <p>-2003: 1 taller, 2 Simposio, 1 seminario.</p>	<p>Se realizan múltiples actividades de consultoría y venta de servicios bajo la modalidad de cursos y proyectos de extensión (no se especifica la cantidad)</p>	Se mantiene la misma política respecto a la realización de actividades de consultoría y venta de servicios
1.21.1 Descripción de actividades en calidad de prestación reenumerada de servicios	<p>Estimular la participación de docentes en actividades nacionales o internacionales que tengan relevancia académica</p>	<p>Estimular la participación de docentes en actividades nacionales o internacionales que tengan relevancia académica</p>	No se han observado cambios con respecto a los datos del 2003
1.21.1 Política institucional	<p>Cuando el profesor tiene interés de participar se lo apoya concediéndole permiso con goce de salario, si presenta ponencia o es conferencista se le ayuda con un monto de hasta \$500, tiquete aéreo, gasto de impuesto de salida o inscripción del evento. Debe presentar un informe de participación del evento.</p>	<p>Cuando el profesor tiene interés de participar se lo apoya concediéndole permiso con goce de salario, si presenta ponencia o es conferencista se le ayuda con un monto de hasta \$500, tiquete aéreo, gasto de impuesto de salida o inscripción del evento. Debe presentar un informe de participación del evento.</p>	No se han observado cambios con respecto a los datos del 2003

Continuación ...		1. PERSONAL ACADEMICO		
APARTADO	2003	2008	Cambio	
1.21.2 Docentes que gozan este beneficio	Tres docentes gozan de los beneficios comprendidos por estas políticas	No se reportan	---	
1.22 Planes de mejoramiento y desarrollo del personal y grado cumplimiento	Para el 2003 la EPS planificó tres tipos actividad orientadas en este sentido: -Foro para la presentación de trabajos de investigación o acción social con premio. -Exposición de libros y publicaciones de profesores de la EPS. -Divulgación de reconocimiento, premios, publicaciones de profesores de la EPS.	Para el 2008 la EPS planificó dos tipos de actividades orientadas en este sentido: -Exposición de libros y publicaciones de profesores de la EPS. -Divulgación de reconocimiento, premios, publicaciones de profesores de la EPS	Con respecto al "Foro para la presentación de trabajos de investigación o acción social con premio" utilizada en el 2003, hacia el 2008 se ve eliminada.	
1.23 Autoevaluación sobre idoneidad y suficiencia del recurso humano				
1.23.1 Resumen de puntos 1.1, 1.6, 1.8, 1.17, 1.18.	Según la autoevaluación realizada por los docentes en el I ciclo del 2003: -91.8% Califica la calidad de Los Profesores Como Muy Buena o Buena. -5.4% como Regular -2.7% como Mala o Muy Mala.	Según la autoevaluación realizada por los docentes en el I ciclo del 2008: -87.6% Califica la calidad de Los Profesores Como Muy Buena o Buena. -7.8% como Regular -3.1% como Mala o Muy Mala	Disminuye el % de quienes la perciben como Muy buena o Buena. Aumenta el % que responde Regular Aumenta el % que responde Mala o Muy mala	
1.23.2 Déficit en recursos docentes de ciertas áreas.	Déficit de profesores formados en áreas como psicología Humanística, Psicofisiología y Neurociencias en general	El déficit ha sido resuelto en parte mediante la contratación de nuevos docentes o bien impulsando la formación de docentes adscritos a la EPS.	Soluciones parciales	
1.24 Muestra de trabajos finales de graduación	De 1999 a 2003 se han defendido un total de 120 TFG. Esto equivale a un 22% de los 535 TFG realizados desde 1974	Del 2004 al 2008 159 trabajos finales de graduación. Lo que equivale a un 25% del total de 694 TFG realizados desde 1974.	Aumentó el número de de tesis defendidas	

2. COMPONENTE CURRICULUM

2.1 Diseño y contenido del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología.

En concordancia con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para alcanzar sus objetivos en la formación académica y profesional de sus estudiantes, la Escuela de Psicología conjuga la docencia, la acción social y la investigación en el diseño y contenido del Plan de Estudios.

A continuación se presenta el Plan de Estudios, para mayor información sobre los aspectos curriculares reseñados aquí, se recomienda ver la *Guía del Estudiante: Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología*, en el Anexo N°53 o en la Página web: www.psico.ucr.ac.cr.

Orientación curricular

La orientación curricular se mantiene igual que en el año 2003. Esta se comprende en la *visión, misión y objetivos de la Carrera de Psicología* que se describieron anteriormente en el apartado de *Información General* de este Informe. Conviene señalar que la orientación curricular responde a los siguientes principios y características:

- *La formación Multiparadigmática.* La Psicología es una disciplina heterogénea; desde sus orígenes se ha nutrido de una prolija confrontación de autores, teorías y paradigmas que la configuran como una disciplina polisémica. Nuestro Plan de Estudios pretende realizar una revisión de los principales paradigmas y antecedentes de la Psicología del siglo XX, que conforman el “Corpus Teórico” que denominamos Psicología. Se pasa revista a la vida y obra de sus principales gestores(as) y a las más importantes formulaciones y reformulaciones teóricas acaecidas a lo largo de la historia, a sus presupuestos ontológicos, epistemológicos, heurísticos y éticos, así como a su contribución e impacto en los distintos campos de aplicación e inserción de la Psicología. Con esto se busca una formación amplia que permita acercarse a la realidad de forma creativa y crítica.
- *La formación Polivalente.* Esta formación está asociada con la incorporación de las denominadas “áreas de programación social” y de “inserción profesionalizantes” de la Psicología, a saber: Educativa, Social, Clínica y Salud e Investigación, entre otras. A cada una de estas grandes áreas, corresponden diversos cursos y módulos que les brindan unidad y que tienen por objetivo, posibilitar la acción profesional del graduado a nivel teórico, metodológico, técnico e instrumental.
- *La formación de “Cara a la Realidad”.* El currículum comprende la aspiración de estimular en el estudiantado y en los(as) futuros profesionales, una actitud genuina de análisis crítico de la realidad, con capacidad para alcanzar una inserción novedosa y creativa en el mercado, es decir, que se pregunte acerca de su tarea, para reconocer la necesidad de cambio de aquellos aspectos de la realidad que así lo requieran. Pretende formar profesionales con participación social, que desde su intervención y práctica permitan producir condiciones acordes a necesidades actuales, que contribuyan dinámicamente al desarrollo de una sociedad costarricense más justa y equitativa.
- *La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje.* El proceso de formación del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, no pretende la mera aplicación de conocimientos y habilidades a un campo específico, sino la posibilidad de una lectura crítica, imposible sin la articulación de la práctica profesional como proceso de investigación. Pretende un(a) psicólogo investigador “científico profesional” que problematice, con actitud crítica y analítica comprendiendo la realidad como un proceso de búsqueda de respuestas a problemáticas concretas surgidas directamente desde el campo de intervención,

Se rescata la investigación como esencia de la academia universitaria, esfuerzos que aportan un enriquecimiento a la docencia, la investigación propiamente dicha y la acción social, tríada definida en el Estatuto Orgánico, como el quehacer universitario.

De esta manera, la investigación no queda enmarcada en la mera corroboración de hipótesis generadas desde la curiosidad teórica, sino como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con estos principios orientadores se pasa revisión a los principales sistemas teóricos históricamente desarrollados en la Psicología (los más diversos paradigmas). Estos desarrollos teóricos se articulan en las diversas áreas de investigación y aplicación social de la Psicología. En lo que respecta a métodos y modelos investigativos son retomados en los cursos de investigación. Todo ello sin dejar de lado otros desarrollos teóricos contemporáneos derivados de las tradiciones paradigmáticas o de las áreas de desarrollo de la Psicología, como es el caso de la Psicología Fisiológica y de las Neurociencias.

Fundamentación

Los fundamentos del Plan de Estudios se mantienen igual que en el año 2003. El Plan de Estudios actual de la EPS, puesto en marcha desde 1990, se concibió a la luz de la realidad nacional para la formación académico-profesional de psicólogos(as), con una actitud “científico profesional”, cuyas características incluyen una postura crítica, analítica, problematizadora y evaluativa. Con capacidad de comprender y aportar creativamente soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y el desarrollo de una sociedad costarricense más justa equitativa, solidaria y respetuosa de los Derechos Humanos (ver Anexo N°54 Plan de Estudios Propuesto).

Desde sus orígenes el Plan de Estudios es una propuesta académica que señala: “Una comprensión de las necesidades actuales de la sociedad costarricense, que permita proyectar las necesidades futuras en relación con los(as) profesionales en Psicología: se debe penetrar en el grado de autodeterminación o bien de dependencia del acontecer sociocultural y económico del país” (ver Méndez en Plan de Estudios Propuesto capítulo V, p. 54 que aparece en el Anexo N°54).

Se plantea la necesidad de lograr una inserción orgánica a nivel profesional, con capacidad de intervenir en sectores no tradicionales de la práctica psicológica y vital en la economía nacional (diversificación de la Psicología). Así como, estimular en los(as) estudiantes y futuros profesionales la participación en instancias de planificación y programación social del país y tener una mayor presencia y aportes en el debate nacional.

Además, el Plan de Estudios se fundamenta en la necesidad, impuesta por los cambios sociales e institucionales, de formar profesionales en Psicología con capacidad y destrezas para el trabajo interdisciplinario y para poner al servicio de los procesos en los que participan, habilidades científico-académicas y tecnológico-profesionales.

Cambios propuestos en el Plan de Estudios de acuerdo a la Reforma Parcial Curricular

A partir de la Acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología obtenida en mayo del 2004, se revisan los componentes curriculares, a la luz de nuevos retos que plantean las dimensiones psicológicas en la formación de profesionales, para la inserción novedosa en las transformaciones y las demandas de la sociedad costarricense.

Cumpliendo con las medidas autorreguladoras señaladas en el *Plan de Mejoramiento 2004*, la Dirección de la Escuela se plantea, como prioridad, la revisión profunda del Plan de Estudios. Así, la Comisión de Docencia y sus respectivas Áreas se han dedicado los últimos años a esta labor. Es importante señalar también, que no ha sido una tarea fácil ya que ha generado, una rica pero extensa discusión en el cuerpo docente y estudiantil, para poder llegar a propuestas integrales. Como se vio en el capítulo anterior la población docente de la Escuela posee una formación heterogenia, con líneas de pensamiento diferentes con respecto a la Psicología; todas estas han sido puestas en la discusión para finalmente llegar a consensos.

Asimismo, es este análisis del Plan de Estudios se retoman los señalamientos reportados en las evaluaciones realizadas para cumplir el *Plan de Mejoramiento de la Carrera de Psicología en la Acreditación* y los *Avances de Plan de Mejoramiento*, correspondientes a los bienios 2004-2005 y 2006-2007. Así como las recomendaciones, que al respecto, SINAES nos ha señalado cada uno de estos años.

El proceso de revisión exhaustivo del Plan de Estudios ha dado por resultado la *Reforma Parcial Curricular*. Este análisis y elaboración contó con la participación de las diferentes instancias académicas y estudiantiles de la Escuela: Consejo Académico, Comisiones de: Docencia, Investigación, Trabajos Finales de Graduación, Acción Social, Asuntos Estudiantiles y Evaluación Curricular; así como los(as) Coordinadores de las diferentes

Áreas: Social y Comunitaria, Clínica y Salud, Investigación, Educativa y Desarrollo Humano, Psicobiología y el Área de Cursos Básicos. Asimismo, por la Asociación de Estudiantes y la representación de estos en diferentes instancias. Los acuerdos tomados al respecto se aprobaron por votación mayoritaria (ver Cronología del proceso de reacreditación en el Anexo N°55).

Finalmente, el proceso es avalado y enriquecido por la participación posterior del Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Docencia de la UCR, instancias que aportan criterio experto, retroalimentan y aprueban los requisitos en forma y contenido para la final aprobación de la Reforma Parcial Curricular.

Algunas de las actividades realizadas que cabe destacar en el contexto de este proceso de revisión son:

- Evaluación de los cursos y programas por cada Área y Cátedra para determinar los perfiles de entrada y salida de los(as) estudiantes (ver Anexo N°56).
- Revisión programática para detectar reiteraciones temáticas, debilidad y programas de cursos, en contenidos teóricos metodológicos e instrumentales, en función de identificar la profundidad y especificidad en la forma de abordar los referentes universales y multiparadigmáticos que caracterizan la formación.
- Elaboración de los programas de los cursos nuevos propuestos, a saber: *Historia de la Psicología y Procesos Básicos de la Psicología*; que se integran al Área Básica.
- Elaboración de propuestas de nuevos módulos optativos para complementar la formación académica y profesional de los(as) estudiantes y dar mayor flexibilidad al Plan de Estudios (Anexo N°57).
- Propuestas de distribución de cursos en los diferentes ciclos semestrales acordes con la coherencia interna del proceso de formación y el creditaje.

La propuesta de *Reforma Parcial Curricular* mantiene la estructura medular del Plan de Estudios, pero ésta es analizada a la luz de las observaciones y acciones concretas de mejoramiento, producto del proceso de Acreditación. Esta Reforma se aprobó en firme en la Asamblea de Escuela del 28 de noviembre 2007 (ver Acta N°9-2007, en el Anexo N°58) y en el segundo semestre del 2008, se aprobó en la Asamblea de Escuela los contenidos programáticos de los cursos propuestos y de los nuevos módulos optativos por Área (ver acta de Asamblea N°6-2008 del 24 de setiembre del 2008(ver Anexo N°22. Dicha aprobación interna y final, permite presentar a la Vicerrectoría de Docencia la propuesta para su revisión y aprobación, con la idea de poner en marcha las reformas en el primer semestre del año 2010). El resultado de la *Reforma Parcial Curricular* consiste básicamente en:

- Ampliar la formación en el nivel básico de la Carrera, con dos cursos que articulan e integran los principios orientadores a saber:
 - Curso de Procesos Básicos de la Psicología
 - Curso de Historia de la Psicología
- Ampliar la oferta de módulos optativos de 4 a 6, teniendo él o la estudiante que llevar al menos un módulo de las siguientes Áreas: Clínica y Salud, Social, Educativa y Desarrollo Humano y Psicobiología. Los otros dos módulos restantes los podrán seleccionar de cualquiera de las Áreas antes indicadas.

Las nuevas opciones corresponden a los 16 módulos (ver Tabla 20). Estos corresponden a las Áreas de Clínica y Salud, Educativa y Desarrollo Humano y Psicobiología. El Área de Salud tiene una oferta suficiente de módulos optativos. Los programas de estos módulos nuevos aparecen en el Anexo N° 57).

Tabla 20.
Nuevos módulos optativos aprobados por la Asamblea de Escuela, 2008

Área Psicobiología	Área de Clínica y Salud	Área Educativa y Desarrollo
Módulo Neuropsicofarmacología de la conducta	Módulo Clínica de la psicosis	Módulo Adulto mayor y participación social
Módulo de Neuropsicología	Clínica con niños y niñas	Módulo Accesibilidad a los servicios profesionales en Psicología para la población con discapacidad
Módulo de Psicología aplicada y bioretroalimentación en trastornos de ansiedad	Módulo Clínica de la adolescencia	Módulo Formulación de proyectos en contextos educativos
Módulo Psicología del desarrollo infantil	Módulo Clínica de los trastornos de la alimentación	Módulo Trastornos generalizados y neurodegenerativos del desarrollo: abordaje psicopedagógico y del desarrollo
Módulo de Aspectos psicológicos de los trastornos neuromotores	Módulo Clínica de lo psicosomático	
Módulo de Intervención Psicológica en los trastornos biológico conductuales	Módulo Abordaje gerontológico de la persona adulta mayor	

Estas propuestas implican cambios en los diferentes niveles del Plan de Estudios. A continuación se detallan las modificaciones principales de la *Reforma Parcial Curricular*, según año de la Carrera:

Primer año:

- Se integran los cursos Historia de la Sociología I y II en un único curso (se liberan 2 créditos)
- Se crea el curso Historia de la Psicología, con 2 créditos.
- Se reestructuran los cursos de Teorías y Sistemas I y II, pasando de 6 a 4 créditos cada uno (total 8 créditos).
- Se crea, para el II ciclo el curso de Procesos Psicológicos Básicos”, con 2 créditos.
- Se traslada el curso de Teoría de la Cultura del IV ciclo al II ciclo, quedando con el mismo número de créditos (3)
- El curso de Investigación I pasa de 3 créditos a 2.

Segundo año:

- Se traslada el Seminario de Realidad Nacional II del V al IV ciclo.

Tercer año:

- En el tercer año con el traslado del Seminario de Realidad Nacional II al IV ciclo. Se disminuye el bloque de materias.

Cuarto año:

- El módulo optativo debe ser seleccionado de la oferta de módulos del Área Social.
- El módulo de Alcoholismo y Farmacodependencia se pasa del IX al VIII ciclo.
- Los módulos Psicología de la Familia I y Psicología de la Salud I se pasan del VIII ciclo al IX y en su lugar se dan dos módulos optativos.
- Estos dos módulos optativos deben ser tomados de las opciones que ofrecen las áreas de: Educativa y Desarrollo Humano y el área de Psicobiología.

Quinto año: Licenciatura:

- Los módulos Psicología de la Familia II y Psicología de la Salud II se pasan del IX ciclo al X.
- Se dan tres módulos optativos que deben tomarse de la oferta del Área de Salud (IX ciclo) y dos son libres, pueden tomarse de cualquier Área (X ciclo).
- El curso de Investigación VIII pasa de 4 créditos a 3.

En la siguiente Tabla 21, se presenta como quedaría el Plan de Estudios con las modificaciones antes señaladas.

Tabla 21.										
Plan de Estudios EPS con las modificaciones de acuerdo a Reforma Parcial, I ciclo 2008										
Código	Nombre	Horas			Duración	Créditos	Requisitos	Correquisitos		
		T	P	L						
PRIMER AÑO										
I CICLO										
EG-	Curso Integrado de Humanidades I	8	-	-	S	6				
EF-	Actividad Deportiva	-	2	-	S	0				
AS-1003	Sociología Básica para Psicología	2	-	-	S	2				
CP-0403	Política Económica	3	-	-	S	3				
PS-0039	Teorías y Sistemas de Psicología I	6	-	-	S	4				
	Historia de la psicología					2				
		Subtotal				17				
II CICLO										
EG-	Curso Integrado de Humanidades II	8	-	-	S	6	EG-			
EF-	Curso de Arte	4	-	-	S	2				
AS-1004	Procesos Psicologicos Básicos	2	-	-	S	2	AS-1003			
PS-0040	Teorías y Sistemas de Psicología II	6	3	-	S	4	PS-0039		PS-0041	
PS-0041	Investigación I	3	-	-	S	2			PS-0040	
AS-1005	Teoría de la cultura	3	-	-	S	3				
		Subtotal				19				
SEGUNDO AÑO										
III CICLO										
SR-	Seminario de Realidad Nacional I	2	-	-	S	2				
LM-1030	Inglés Intensivo I	6	-	-	S	4				
PS-0042	Investigación II	2	1	-	S	3	PS-0041			
PS-0056	Psicología del Desarrollo Humano I	3	-	-	S	3	PS-0040			
PS-0150	Teoría Psicosocial I	3	-	-	S	3	PS-0040			
PS-1004	Bases Biológicas de la Conducta I	3	-	2	S	3	PS-0040			
		Subtotal				18				
IV CICLO										
PS-0043	Investigación III	2	-	1	S	2	PS-0042			
PS-0057	Psicología del Desarrollo Humano II	3	-	-	S	3	PS-0056			
PS-0151	Teoría Psicosocial II	3	-	-	S	3	PS-0150			
PS-0155	Teoría Psicoeducativa	3	-	-	S	3	PS-0056			
PS-0157	Normalidad, Patología y Diagnóstico I	3	-	-	S	2	PS-0056			
PS-1009	Bases Biológicas de la Conducta II	3	-	2	S	3	PS-1004			
SR-	Seminario de Realidad Nacional II	2	-	-	S	2				
		Subtotal				18				
TERCER AÑO										
V CICLO										
PS-0044	Investigación IV	2	1	-	S	3	PS-0043			
PS-0058	Psicología del Desarrollo Humano III	3	-	-	S	2	PS-0057			
PS-0140	Psicología de los Procesos Grupales	2	2	-	S	3	PS-0151			
PS-0158	Normalidad, Patología y Diagnóstico II	2	2	-	S	3	PS-0157			
PS-1011	Sistemas de Psicoterapia I	3	-	-	S	2	PS-0157		PS-0158	
PS-1013	Módulo Psicología Educativa I	3	3	-	S	4	PS-0155		PS-0058	
		Subtotal				17				
VI CICLO										
PS-0045	Investigación V	2	1	-	S	2	PS-0044			
PS-0159	Normalidad, Patología y Diagnóstico III	2	2	-	S	3	PS-0158			
PS-1000	Módulo Psicología Criminológica	3	3	-	S	4	PS-0140			
PS-1012	Sistemas de Psicoterapia II	3	-	-	S	2	PS-1011			
PS-1014	Módulo Psicología Educativa II	3	3	-	S	4	PS-1013			
PS-3001	Fundamentos Fisiológicos de la Conducta	3	-	2	S	3	PS-1009			
TCU	Trabajo Comunal Universitario 300 horas						70% créditos			
		Subtotal				18				
CUARTO AÑO										
VII CICLO										
HA-1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	-	-	A	4				
PS-0046	Investigación VI	2	1	-	S	2	PS-0045			
PS-1015	Módulo Psicología de Procesos Laborales I	3	3	-	S	4	PS-0140			
PS-1026	Módulo Psicología de Organización Comunitaria	3	3	-	S	4	PS-0140			
PS-	Módulo Optativo (Área Social)	3	3	-	S	4				
		Subtotal				18				

Continuación....

Código	Nombre	Horas			Duración	Créditos	Requisitos	Correquisitos
		T	P	L				
VIII CICLO								
---	Repertorio	-	-	-	S	3		
PS-1016	Módulo Psicología Procesos Laborales II	3	3	-	S	4	PS-1015	
	Modulo optativo (Área Educativa)					4		
	Modulo optativo (Área Psicobiología)					4		
PS-1035	Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	3	3	-	S	4	PS-1029	
	Subtotal					19		
PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA								
Código	Nombre	Horas			Duración	Créditos	Requisitos	Correquisitos
		T	P	L				
IX CICLO								
PS-0047	Investigación VII	2	1	-	S	3	PS-0046	
PS-1030	Módulo Psicología de la Familia I	3	3	-	S	4	PS-0159	
PS-2028	Módulo Psicología de la Salud I	3	3	-	S	4	PS-1012, PS-0159	
PS-1033	Seminario de Temas I	3	-	-	S	2		
PS-	Módulo Optativo (Área de Salud)	3	3	-	S	4		
	Subtotal					17		
X CICLO								
PS-0048	Investigación VIII	3	2	-	S	3	PS-0047	
PS-1029	Módulo Psicología de la Salud II	3	3	-	S	4	PS-2028	
PS-1031	Módulo Psicología de la Familia II	3	3	-	S	4	PS-1030	
PS-	Módulo Optativo (Área libre)	3	3	-	S	4		
PS	Módulo Optativo (Área libre)	3	3	-	S	4		
	Subtotal					19		
	TOTAL					180		
MODULOS OPTATIVOS								
PS-1027	Psicología de los Procesos Políticos	3	3	-	S	4		
PS-1032	Psic. Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria	3	3	-	S	4		
PS-1036	Psicología y Comunicación de Masas	3	3	-	S	4		
PS-1037	Psicología del Deporte y la Recreación	3	3	-	S	4		
PS-1038	Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis	3	3	-	S	4		
PS-1039	Psicología de los Procesos de Discriminación Social	3	3	-	S	4		
PS-1040	Aspectos Psicológicos Discapacidades y Rehabilitación	3	3	-	S	4		
PS-1041	Psicología y Religión	3	3	-	S	4		
PS-1043	Psicología y Atención Situaciones Desastres	3	3	-	S	4		
PS-1044	Psicología y Violencia Doméstica	3	3	-	S	4		
PS-1045	Psicología y Ambiente	3	3	-	S	4		
PS-1046	Procesos Formación y Ejercicio Profesional de la Psic.	3	3	-	S	4		
PS-3011	Sexualidad y Placer	3	3	-	S	4		
PS-	Neuropsicofarmacología de la conducta	3	3	-	S	4		
PS-	Neuropsicología	3	3	-	S	4		
PS-	Psicología aplicada y bioretroalimentación trast. ansiedad	3	3	-	S	4		
PS-	Psicología del desarrollo infantil	3	3	-	S	4		
PS-	Aspectos psicológicos de los trastornos neuromotores	3	3	-	S	4		
	Intervención Psic. trastornos biológico conductuales							
PS-	Clínica de la psicosis	3	3	-	S	4		
	Clínica con niños y niñas							
PS-	Clínica de la adolescencia	3	3	-	S	4		
PS-	Clínica de los trastornos de la alimentación	3	3	-	S	4		
PS-	Clínica de lo psicósomático	3	3	-	S	4		
PS-	Abordaje gerontológico de la persona adulta mayor	3	3	-	S	4		
PS-	Adulto mayor y participación social	3	3	-	S	4		
PS-	Accesibilidad a los servicios profesionales en Psicología para la población con discapacidad	3	3	-	S	4		
PS-	Formulación de proyectos en contextos educativos	3	3	-	S	4		
PS-	Trastornos generalizados y neurodegenerativos del desarrollo: abordaje psicopedagógico y del desarrollo	3	3	-	S	4		
PS-	Adulto mayor y participación social	3	3	-	S	4		

La propuesta de la *Reforma Parcial Curricular* se estandariza en un total de 180 créditos, aumentando en 2 créditos. Se considera que estas modificaciones amplían y diversifican la formación académica y profesional.

Pretende fortalecer la inserción de profesionales en Psicología de “*cara a la realidad*” ante el reto de contar con los conocimientos, destrezas y habilidades óptimas para participar en los actuales procesos de cambio social. En aras del mejoramiento y la consistencia. Cabe recalcar que estos cambios satisfacen los señalamientos aportados por los pares externos en el proceso evaluación externa del SINAES, para la Acreditación, principalmente en lo relacionado con la flexibilidad, los referentes universales, las repeticiones y sobrecarga en ciertos ciclos.

Objetivos del Plan de Estudios

Al pretender la integridad del Plan de Estudios en su estructura curricular, el requerimiento de base es que, durante su carrera, el(a) estudiante vaya adquiriendo una formación integrada de las herramientas teórico-conceptuales y técnicas fundamentales para trabajar con una visión profesional integral (ver Guía del Estudiante en el Anexo N°53).

Este Plan de Estudios está concebido para que responda a las necesidades de la sociedad costarricense. En su planteamiento se considera que la formación de “psicólogos(as) de cara a la realidad” debe responder tanto a los mandatos del Estatuto Orgánico de la UCR como a la responsabilidad del ejercicio profesional del psicólogo(a).

Se siguen manteniendo los mismos objetivos del Plan de Estudios señalados en el 2003. Estos se anotaron anteriormente en el apartado de *Información General* (ver Anexo N°53). Estos objetivos se retoman de los objetivos generales de la formación del psicólogo(a) planteado por el Consejo Académico y ratificado por la Asamblea de Escuela 07-2003, manteniendo los principios del Plan de 1990. Los Objetivos de formación del (la) Profesional en Psicología son:

1. Profesional que desarrolle una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos.
2. Con capacitación teórica y metodológica que le permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.
3. Con los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.
4. Respetuoso(a) de la ética profesional y con sensibilidad social y respeto hacia las personas, capaz de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.
5. Que contribuya a una construcción progresiva y tercermundista de lo psicológico y de la psicología.
6. Con participación social, es decir, “de cara a la realidad”, interviniendo para producir las condiciones que hacen a un grupo preguntarse acerca de su tarea, reconozca los procesos del trabajo en equipo y distintos significados, trascendiendo lo obvio y lo manifiesto.
7. Que tenga la posibilidad de un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales e institucionales.
8. Que sea un(a) psicólogo investigador, “científico profesional”, que problematice, actúe con actitud crítica y analítica, enfrente la realidad con evaluación permanente.
9. Con conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitiva, dialéctica, estructuralista, humanista, fenomenológica.
10. Con conocimientos para poder intervenir, desde una perspectiva psicológica, en los siguientes campos específicos, o áreas problemáticas básicas:
 - La familia
 - La organización del trabajo
 - La educación costarricense
 - La organización comunal
 - Los procesos laborales
 - El alcoholismo y la fármaco dependencia
 - La salud mental

- La criminalidad
- 11. Oportativamente podrá tener otros conocimientos a profundidad para intervenir en campos específicos como:
 - Los procesos políticos
 - La discapacidad
 - Lo religioso
 - Los problemas del agro
 - La violencia doméstica
 - La discriminación social (por género y etnia)
 - La formación profesional y el ejercicio de la psicología
 - El influjo de la ecología
 - El deporte y la recreación
 - La comunicación de masas
 - Las situaciones de crisis
 - La sexualidad

A partir del año 2007 se aprueba un nuevo módulo sobre:

- Los procesos migratorios

Además, de las opciones antes señaladas, de acuerdo con la *Reforma Parcial Curricular* del 2008, se aprueban dieciséis nuevos módulos optativos, los señalados anteriormente en este apartado. Estos vienen a reforzar y aportar conocimientos e intervenciones en problemas de relevancia social y académica en el campo de la Psicología, tales como: la Neuropsicofarmacología, el adulto mayor, los trastornos de la alimentación, la ansiedad, trastornos neuromotores, proyectos educativos, entre otros.

Perfil Académico Profesional

El Plan de Estudios está formado para cumplir con el perfil académico profesional que se presenta a continuación en la Tabla 22.

Tabla 22.

Habilidades y características deseables del (la) profesional en Psicología

Atributos de formación y ética profesional	Atributos personales
<ul style="list-style-type: none"> • Sólida capacitación teórico-práctica. • Clara conciencia acerca de su identidad o papel profesional en el contexto social costarricense. • Capacidad para integrar diferentes corrientes psicológicas. • Concepción integral del ser humano. • Clara definición ideológica. • Formación profesional acorde con el medio social que enfrenta. • Capacidad de planificación. • Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. • Visión amplia de la Psicología, capacidad para aportar en campos tradicionales y no tradicionales. • Ética profesional sólida. Individuo respetuoso y honesto que no se preste a la mercantilización de su profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia, intuición y buena percepción. • Sensibilidad, tolerancia, amplitud de criterio, empatía, capacidad para establecer relaciones interpersonales. • Compromiso social, sentido crítico. • Objetividad, sentido realista, capacidad de análisis práctico. • Habilidad para tomar decisiones. • Creatividad, iniciativa, dinamismo, actitud innovadora. • Capacidad de análisis práctico. • Estabilidad emocional. • Disponibilidad para trabajar con otros.

Fuente: Guía del Estudiante 2007

Diseño curricular

Como se detalla en la tabla 1 (capítulo de *Información General*) el Plan de Estudios para la carrera de Psicología está organizado para brindar los grados académicos de Bachillerato y Licenciatura. Fue aprobado en 1990 e incluye la modificación curricular aprobada en el 2007, en resolución VD-R8102-2007. Se incluyen los cambios aprobados en la Reforma Parcial Curricular (en la Asamblea de Escuela, Acta N°9, noviembre 20 07).

El **Plan Actual** tiene una duración de cinco años, lo que implica diez ciclos, un total de 178 créditos, 37 materias y 15 módulos, de los cuales 11 son obligatorios y 4 optativos. Adicionalmente, el estudiantado debe cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).

En la **Reforma Parcial Curricular** aprobada el Plan de Estudios tendrá un total de 180 créditos conservando su estructura medular básica y aportando una mayor oferta de módulos optativos.

Para efectos de análisis del diseño curricular, el Plan de Estudios se divide en cuatro dimensiones de formación, las cuales corresponden a los componentes estructurales del Plan: Formación General, Formación Básica, Formación en Investigación y Formación Especializada (conocida como Módulos y Seminario de Temas). En la tabla 23 se presenta la forma cómo se distribuyen los cursos según las dimensiones de formación del Plan de Estudios, integrando las modificaciones, hasta este momento aprobadas de la Reforma Parcial del Plan de Estudios (RPC).

Tabla 23.

Cursos del Plan de Estudios de la carrera de Psicología, según dimensiones de formación

Formación General		Formación Básica		Formación Investigación		Formación Especializada	
Cursos	- Créditos	Cursos	- Créditos	Cursos	- Créditos	Cursos	- Créditos
Humanidades I y II	12	Teorías y Sistemas de Psicología I y II	8	Ocho cursos de Investigación.	20	Módulo Psicol. Educativa I y II	8
Actividad Deportiva	0	b) Historia de la Psicología	2	Se imparten en todos los niveles de la Carrera.		Módulo Psicología Criminológica	4
a) Historia Sociología para Psicología I y II	2	b) Procesos Psicológicos Básicos	2	La investigación VIII corresponde al Proyecto del trabajo final de graduación		Módulo Psicol. Procesos Laborales I y II	8
Política Económica	3	Psicología Desarrollo Humano I, II y III	8			Módulo Psicología Organiz. Comunitaria	4
Curso de Arte	2	Teoría Psicosocial I y II	6			Módulo Optativo Área Social	4
Teoría de la Cultura para psicología	3	Bases Biológicas de la Conducta I y II	6			Módulo Optativo Área Educativa	4
Seminario Realidad Nacional I y II	4	Teoría Psicoeducativa	3			Módulo Optativo Área Psicobiología	4
Estrategia de lectura en Inglés para otras carreras	4	Normalidad, Patología y Diagnóstico I, II y III	8			Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	4
Historia de las Instituciones de CR	4	Psicología de los Procesos Grupales	3			Módulo Psicol. Familia I y II	8
Repertorio	3	Sist. Psicoterapia I y II	4			Módulo Psicol. Salud I y II	8
		Fundam.Fisicoquímicos de la Conducta	3			c) Seminario de Temas	2
						Módulo Optativo Área Salud	4
						2 módulos optativos de Área libre	8
Total créditos: 37		Total créditos: 53		Total créditos: 20		Total créditos: 70	
(20,5%)		(29,4%)		(11,1%)		(39%)	
Total cursos: 12		Total cursos: 19		Total cursos: 8		Total cursos: 18	
(21,05%)		(33,33%)		(14,03%)		(31,58%)	

a) Estos cursos se integran en uno sólo, de acuerdo con la Reforma Parcial Curricular, quedando en 2 créditos.

b) Estos cursos semestrales son nuevos de acuerdo con Reforma Parcial Curricular. Cada uno de 2 créditos.

c) Se impartirá solo un Seminario de Temas de acuerdo con Reforma Parcial Curricular, de 2 créditos, antes eran dos.

Desprendiéndose de la distribución anterior, en la Tabla 24 se observa que el total de créditos queda en 180, lo que implica 2 créditos más que el Plan Anterior (2003) y, con respecto al número de cursos, el total es 57. Se aumentan 4 cursos (Historia de la Psicología, Psicología de los Procesos Grupales y dos módulos optativos) y se eliminan dos cursos (Historia de la Sociología para Psicología II y Seminario de Temas II). En general, se disminuyen los cursos en la dimensión de *Formación General* y se aumentan en la *Básica* y en la *Especializada*.

Tabla 24.

Número y porcentaje de cursos según dimensiones del Plan de Estudios del 2003 y el propuesto en el 2008.

Dimensiones de Formación	2003				2008			
	N°Cursos		N°Créditos		N°Cursos		N°Créditos	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Formación General	14	25,9	39	21,9	12	21,1	37	20,5
Formación Básica	17	30,9	57	32,0	19	33,3	53	29,4
Formación en Investigación	8	14,6	22	12,4	8	14,0	20	11,1
Formación Especializada	15	27,3	60	33,7	18	31,6	70	39,0
Total	55	100	178	100	57	100	180	100

Nota: en ambos años los cursos de Seminario de Temas entran en Formación Especializada

Es importante señalar que cada dimensión o componente estructural del diseño curricular posee una intencionalidad y orientación específica. Así la Formación General responde al enfoque humanístico que caracteriza la formación que ofrece la UCR, así como al intercambio interdisciplinario que enriquece la formación de los profesionales en Psicología.

Por su parte, las materias de Formación Básica se refieren a una semienta formativa esencialmente epistemológico; el cual implica una formación amplia, rigurosa, crítica, histórica, de posiciones respecto a los problemas de la Psicología como ciencia. Corresponde a los cursos de los primeros tres años. Como se muestra en la Tabla 23, los cursos de Historia de la Psicología y Procesos Psicológicos Básicos se integran en este nivel ampliando las perspectivas de la formación.

En cuanto a la Formación en Investigación, esta constituye un eje transversal dentro del Plan de Estudios, de forma tal, que los cursos de esta Área están estrechamente relacionados con los módulos y demás cursos básicos, se ubican en un espacio continuo a lo largo de la Carrera, buscando funcionar como apoyo necesario en la realización de las tareas de investigación. Con estos cursos se busca la construcción de un espíritu crítico al evaluar distintos enfoques y proyectos de la investigación contemporáneas en Psicología.

Los cursos de investigación se organizan de forma que se ocupan de las temáticas de la naturaleza y lógica de los procesos de investigación de la Psicología: la historia de la investigación en Psicología; las opciones epistemológicas en investigación; los enfoques y modelos de investigación; los métodos de recolección de información; los conceptos de estadística descriptiva, inferencial y análisis multivariable; el empleo del computador en el desarrollo de la investigación; los problemas de la medición en Psicología; teoría de los tests; construcción y análisis de escalas y diseños de investigación, con sus respectivas ventajas y limitaciones.

De esta manera, los cursos de investigación comprenden un total de ocho cursos; los siete primeros se refieren a los aspectos teórico-metodológicos de esta materia, y el octavo curso se ocupa de la integración de los conocimientos del proceso de investigación a través de la elaboración del Proyecto de Graduación.

En relación con la Formación Especializada, esta se genera al interior de los módulos, los cuales ayudan a organizar y estructurar el currículo. Están pensados como una modalidad de enseñanza-aprendizaje que reorganiza en torno a la resolución de problemas derivados de las áreas problemáticas, con perspectiva investigativa. Los lineamientos de la estructura modular son los siguientes:

- Son una estrategia activa de enseñanza-aprendizaje en la cual los conocimientos se estructuran y organizan en torno a grandes problemas, aspectos de la realidad que requieren de la intervención del(a) profesional en Psicología.
- Estos problemas son socialmente relevantes; por lo tanto, los conocimientos deben adecuarse a una realidad cambiante que tiene que ser sometida a permanentes investigaciones y actualizaciones de contenidos.
- Se perfila el(a) psicólogo como investigador de su realidad, no como receptor y aplicador de conocimientos de otras realidades.
- Se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un trabajo, es decir, es aprendizaje socialmente relevante, situado y significativo para el(a) estudiante, que actúa críticamente sobre la realidad.

- Al trabajar sobre la realidad se integran los conocimientos académicos, que ya no podrán verse como áreas de intervención, puras o artificialmente delimitadas. Los problemas reales no son divisibles en áreas de intervención y el(a) psicólogo necesita recurrir a una variedad y gama de conocimientos (sociales, clínicos, educativos, grupales, psicobiológicos, etc.) para enfrentar las demandas de la realidad.
- Ese trabajo social y científicamente relevante propicia un desarrollo creativo de la Psicología. Cada temática sería enriquecida por un abordaje sistemático y continuo. Bases de datos y recursos teóricos-conceptuales podrán ser producidos, depurados y utilizados para enriquecer los recursos formativos.
- Al trabajar sobre la realidad se propicia una formación integral del(a) psicólogo, una toma de posición crítica que requiere de la afirmación de un conjunto de valores éticos como parte del quehacer y del hacerse psicológico. Así, el ejercicio profesional es abordado responsablemente.
- Cada módulo integra aspectos de la investigación pertinentes del área de intervención. Se refuerza así el enfoque hacia la investigación: el(a) psicólogo como productor del conocimiento. Los bancos de información resultantes podrán ser de utilidad a los(as) profesores, estudiantes y a la sociedad costarricense.

Por otro lado, a través de los módulos se enriquecen las políticas universitarias relativas a las relaciones entre docencia, investigación y acción social. En el caso de los módulos, estas áreas del quehacer universitario no solo se relacionan y se retroalimentan mutuamente sino que, por definición, deben conformar una sola actividad, a través de la cual se darán las distintas facetas: investigación, docencia y acción social que constituyen el núcleo de la acción formadora de la UCR.

De este modo, el núcleo de la docencia se centra en esta retribución a la sociedad, enriquecida por la sistematización e investigación continua. Esta formación implica una mejor respuesta ante la realidad, pues se integra la sistematización, la acumulación de datos, la formulación de problemas, la elaboración teórica, la participación activa de equipos, que darían continuidad a los proyectos.

Asimismo, se capacita para dar respuesta ante las tareas de investigación al dinamizarlas con la participación de equipos que enfrentan tareas socialmente relevantes. Se responde también mejor a la docencia, creando las posibilidades de aprendizaje significativo.

El *Plan de Mejora* (2004) constituyó la base para el análisis de Plan de Estudios, principalmente en los niveles de formación básica y especializada. La recomendación de los pares señaló la carencia en el Plan de Estudios de cursos dirigidos a los procesos psicológicos básicos los cuales se integran en este nivel en la Reforma Parcial Curricular.

Fueron revisados todos los programas y cursos de la Carrera en contenidos y carga académica. Por ejemplo, en los cursos de investigación se replantea la distribución de carga y contenidos en nuevos programas que aseguran la coherencia interna de los contenidos en cada nivel en que se imparten.

La oferta Modular especializada, con 11 módulos optativos, (Plan vigente), se visualizó como la posibilidad de flexibilizar y ampliar la formación atendiendo nuevas áreas de la Psicología acordes con las nuevas problemáticas y demandas de la sociedad actual.

Como se apuntó anteriormente, las nuevas propuestas de módulos optativos (16 en total, de las Áreas que menos opciones de estos tenían: Salud, Educativa y Psicobiología), en la *Reforma Parcial Curricular*, enriquecen el diseño curricular ya que, establece que la base formativa no se cierra en un nivel determinado sino que puede prolongarse a lo largo de otros momentos curriculares. El análisis en el nivel epistemológico y en el nivel teórico continúa en términos de mayor complejidad, ampliando así la labor académica y el abordaje novedoso de temas actuales de la Psicología.

Vale destacar que en el proceso de Acreditación (2003) los pares valoraron muy positivamente la estrategia de enseñanza-aprendizaje modular y, precisamente, sus recomendaciones fueron en la línea del fortalecimiento de estos. Por consiguiente, se han mejorado con presupuesto para co-profesores, con el Centro de Atención Psicológica donde se realizan las prácticas y con la revisión completa de sus programas, entre otras medidas.

2.2 Descripción detallada de los cursos y número de créditos asignados

A continuación se describen, mediante un cuadro resumen (ver Tabla 25) y en forma muy sintética, los cursos que comprende el Plan de Estudios de la Carrera de Psicología; en este se incluyen los cambios de la Reforma Parcial del Plan de Estudios. Para ampliar detalles (por ejemplo objetivos, metodología, perfiles etc.) deben remitirse al Plan de Estudios incluido en el capítulo sobre *Información General* del presente Informe, a la Guía del Estudiante (ver Anexo N°53: pág. 18 a 23) y a los programas de los cursos y módulos (ver Anexo N°10).

Tabla 25.

Descripción de los cursos de la carrera de Psicología (incluye los de la Reforma Parcial Curricular, 2008)

Nombre del Curso	Descripción del Curso
Curso Integrado de Humanidades I y II y Curso de Arte	Forma profesionales con una cultura superior de orden general como base y complemento de su formación especial. 14 créditos. (2 curso de Arte, 6 para cada curso de Humanidades)
Actividad Deportiva	Contribuye con el desarrollo integral por medio de beneficios físicos, mentales y sociales. Fomenta una actitud positiva hacia el ejercicio y el deporte. 0 créditos
Historia de la Sociología para Psicología I y II a) Sociología Básica para Psicolog.	Profundiza en aspectos de epistemología en Ciencias Sociales. 4 créditos (2 c/u) . Según la Reforma, este los contenidos de estos cursos se integran en uno sólo de 2 créditos .
Política Económica	Introduce en los principales conceptos y procesos económicos para la comprensión de fenómenos sociales. 3 créditos
b) Teorías y Sistemas de Psicología I y II	Introduce en los principales prolegómenos de la Psicología, sus desarrollos conceptuales, sus opciones programáticas y sus implementaciones tecnológicas, a la luz del quehacer de la Psicología costarricense. 12 créditos (6 c/u) .
c) Historia de la Psicología	Curso introductorio que desarrolla el surgimiento de la Psicología en el marco de las transformaciones de la modernidad, su emergencia como disciplina y los procesos de ruptura y continuidad con el pensamiento filosófico y sus encuentros y desencuentros con las tradiciones ancestrales pre-helénicas y pre-colombinas. Esta revisión histórico-filosófica permite tener un amplio conocimiento del surgimiento de la Psicología contemporánea y los grandes retos que se vislumbran en el presente siglo. 2 créditos
c) Procesos Psicológicos Básicos	Curso introductorio de la disciplina psicológica, parte de la reflexión indagación sobre los diferentes conocimientos básicos de la Psicología: percepción, atención, memoria, representación del conocimiento, razonamiento y resolución de problemas, inteligencia y creatividad, emociones, motivación, lenguaje, aprendizaje y conciencia, sus características y particularidades de las manifestaciones conductuales y del proceso de adquisición de ellas. 2 créditos
Investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII	Revisa aspectos epistémicos y heurísticos de la investigación, las principales tradiciones, sus métodos, técnicas, aplicaciones técnicas e instrumentos; así como sus alcances y limitaciones. Lo que se constituye en un insumo esencial para los módulos y cursos. 20 créditos (II, III, V y VI 2 c/u y la II, IV, VII y VIII 3 c/u)
Teoría de la Cultura para Psicología	Sistematiza el desarrollo de la cultura en las diferentes orientaciones teórico – metodológicas de la Antropología. 3 créditos
Seminario Realidad Nacion. I y II	Coadyuva en la formación integral de los estudiantes. 4 créditos (2 c/u)
Estrategias de lectura en Inglés (para otras carreras)	Contribuye a la empatía y actitud positiva hacia la lengua inglesa. Logra lectura de textos, escribir lo básico y comprender contenidos apropiadamente en inglés. 4 créditos
Psicología del Desarrollo Humano I, II y III	Da una aproximación del desarrollo humano desde la concepción hasta la vejez en los diferentes aspectos físicos, cognoscitivos, lenguaje, social, afectivo, sexual y moral, visto desde los diferentes enfoques del desarrollo humano. Se problematiza el concepto de desarrollo. 8 créditos (I y II 3 c/u y la III 2 créditos)
Teoría Psicosocial I y II	Da las bases para la problematización y desarrollo de la perspectiva psicosocial, analizando la interrelación entre factores individuales y sociales en la construcción del sujeto humano y su incidencia en la problemática social y organizativa. 6 créditos (3 c/u)
Bases Biológicas de la Conducta I y II	Analiza elementos neuroanatómicos y el proceso fisiológico del sistema nervioso humano. Revisa el funcionamiento de los sistemas involucrados en el comportamiento humano (endocrinólogo, autónomo y central). Hace énfasis en fundamentos psicofisiológicos de la motivación, correlatos neurofisiológicos de la conducta sexual y mecanismos nerviosos que interviene en el aprendizaje de la memoria. 6 créditos (3 c/u)

Continuación....	
Nombre del Curso	Descripción del Curso
Teoría Psicoeducativa	Introduce en el análisis de temas y problemas de las situaciones educativas nacionales desde la perspectiva de la Psicología Educativa contemporánea. 3 créditos
Normalidad, Patología y Diagnóstico I, II y III	Problematiza los conceptos de normalidad y patología desde una perspectiva histórico cultural, partiendo de los aportes de diversos modelos en la Psicología y otras disciplinas. Revisa la etiología de los problemas mentales desde la perspectiva de los diversos modelos (sintomático, funcional y estructural). 8 créditos (II y III 3 c/u y la uno 2 créditos)
Psicología de los Procesos Grupales	Promueve la construcción de un espacio colectivo de reflexión – acción en torno a los procesos grupales. Da a conocer algunos de los referentes teóricos y supuestos entorno a lo grupal. 3 créditos
Sistemas de Psicoterapia I y II	Revisa los fundamentos históricos, principios teóricos y estrategias de intervención terapéutica de los modelos clínicos. Analiza las modalidades terapéuticas, hace énfasis en los aspectos éticos y estéticos y en el papel del psicólogo en el manejo interdisciplinario del trabajo terapéutico. 4 créditos (2 c/u)
Módulo Psicología Educativa I y II	Analiza la educación costarricense. Estudia el aporte de las teorías psicológicas a los procesos de enseñanza – aprendizaje. Trabaja las contribuciones, de la Psicología a la planificación educativa el diseño y análisis curricular. Indaga modelos de evaluación psicopedagógica y lo interdisciplinario. 8 créditos (4 c)
Módulo Psicología Criminológica	Realiza un acercamiento hacia el campo de la Psicología Criminológica, desde la perspectiva del análisis crítico del control social, integrando las dimensiones teórica, práctica y vivencial. 4 créditos
Fundamentos Fisiológicos de la Conducta	Comprende la relación que existe entre el comportamiento humano y los aspectos neuroanatómicos, neurofisiológicos y psicofisiológicos. Abarca modelos de intervención ante patologías específicas y trastornos del comportamiento. 3 créditos
Trabajo Comunal Univers. 300 horas	Logra una experiencia de conciencia, proyección social y trabajo interdisciplinario.
Historia de las Instituciones de CR	Crea un sentimiento nacional que contribuye a desarrollar un pensamiento crítico del curso histórico de nuestras principales instituciones. 4 créditos
Módulo Psicología de Procesos Laborales I y II	Se adquiere una concepción amplia de la Psicología del Trabajo y su papel en la sociedad globalizada. Se crea un proceso de reflexión – acción alrededor del conocimiento e intervención psicológica en el ámbito laboral. 8 créditos (4 c/u)
Módulo Psicología de la Organización Comunitaria	Se conocen los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria. Se exploran diferentes posibilidades de aplicación de esta en la sociedad costarricense. 4 créditos
Repertorio	Da apoyo a la formación general de estudiante. Forma en un área diferente al área de estudio a la que pertenece la carrera elegida por el estudiante. 3 créditos
Módulo Psicología de la Familia I y II	Analiza y evalúa distintos procesos de configuración y reconfiguración de familias y parejas costarricenses, desde distintos enfoques teóricos. Incluye los conceptos de estructura y dinámica familiar, proceso de desarrollo sociohistórico, funciones, ciclos y tipos de familia. 8 créditos (4 c/u)
Módulo Psicología de la Salud I y II.	Es una experiencia didáctica y profesionalizante en el campo de la clínica individual (niños, adolescentes y adultos). Forma en diversos elementos teóricos conceptuales, metodológicos y técnicos vistos a través de la formación profesional. 8 créditos (4 c/u)
d) Seminario de Temas Se dan distintas opciones	Es un curso flexible que puede cambiar temáticas relevantes y de interés cada semestre. Temas brindados en los años 2007 y 2008. 2 créditos <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión del conflicto en organizaciones 2. Aproximación contemporáneas al self 3. Biopedagogía del Psicodrama 4. El transnacionalismo de las migraciones actuales 5. La evaluación psicométrica de aspectos asociados con desajuste psicológico 6. Migraciones transnacionales, diásporas 7. Psicología y memoria social 8. Identidad y apego
Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	Brinda conceptos y aproximaciones teóricas sobre la farmacodependencia que facilitan la comprensión del fenómeno y su potencial inserción profesional en el campo. 4 créditos

Continuación ...

Nombre del Curso	Descripción del Curso
Módulo Psicología de los Procesos Políticos	Analiza los procesos políticos y su impacto sobre la Psicología, así como la influencia que puede tener esta disciplina sobre políticas públicas. 4 créditos
Módulo Psicología de los Procesos del Desarrollo y la Organización Agraria	Se diseñan y administran técnicas e instrumentos en la determinación psicosocial de los estilos de vida y organización campesina. Se analiza el impacto psicosocial de la importación de tecnología de las nuevas formas de organización social de la producción y la distribución, y de la urbanización y modernización del campo. 4 créditos
Módulo Psicología y Comunicación de Masas	Analiza el vínculo entre medios de comunicación de masas y la cotidianidad. Se conocen los procesos de planificación, producción, distribución y consumo de mensajes. Estudia procesos de comunicación masiva que tengan una especial influencia en dinámica social. 4 créditos
Módulo Psicología del Deporte y la Recreación	Da fundamentos y alcances de la Psicología del Deporte, tendencias teórico prácticas, naturaleza e importancia de la recreación y técnicas para la preparación psicológica del deportista. Analiza las organizaciones deportivas y el deporte como fenómeno dominante en la comunicación masiva. Identifica las posibilidades del deporte en la salud, el desarrollo comunitario y la rehabilitación y la enseñanza especial. 4 créditos
Módulo Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis	Pone en contacto con la posibilidad de identificar y comprender las particularidades del proceso de crisis, la intervención psicológica en las mismas, sus objetivos y técnicas terapéuticas. 4 créditos
Psicología Procesos de Discriminación Social	Da una mirada integral a los orígenes y efectos de la concepción psicosocial de la problemática universal de la discriminación, teniendo en cuenta el ámbito cultural, político y económico de que se trata. 4 créditos
Módulo sobre Aspectos Psicológicos en las Discapacidades y la Rehabilitación	Explora posibles respuestas a los principales problemas de la población con alguna discapacidad, sus familias y la comunidad general; así como posibles áreas de inserción de la Psicología que contribuyan a la autonomía personal de esta población. 4 créditos
Módulo de Psicología y Religión	Ahonda en las implicaciones y condiciones psicosociales de la práctica religiosa llegándose a la determinación de las implicaciones que la religión tiene en el desarrollo psicosocial del individuo. 4 créditos
Módulo Psicología y Atención de Situaciones de Desastres	Propicia experiencias teóricas que permitan analizar y plantear la práctica social psicológica en situaciones de desastres. 4 créditos
Módulo Psicología y Violencia Doméstica	Pretende la integración de los estudiantes en la discusión teórica, la investigación y la intervención activa en el problema de la violencia doméstica. 4 créditos
Módulo Psicología y Ambiente	Brinda los presupuestos filosóficos y el paradigma que sustenta a la Ecopsicología, desarrolla una perspectiva crítica hacia la problemática ecológica. Da las competencias cognoscitivas y prácticas que posibilitan la autoconciencia ecológica. Se vivencia la congruencia ecológica mediante la participación de técnicas de sensibilidad. 4 créditos
Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica	Analiza el proceso de la formación universitaria pública y el ejercicio profesional de la Psicología de CR y la región. Sistematiza e indaga sobre los aportes que los profesionales de la UCR han dado desde la investigación científica. Contribuye al registro de la memoria histórica de la Escuela de Psicología. 4 créditos
Módulo Sexualidad y Placer	Propicia un espacio de reflexión acerca de nuestra sexualidad, integrando aspectos teóricos – metodológicos, afectivos, vivenciales e ideológicos. Analiza los cursos contemporáneos de mayor influencia en torno a este tema. Contribuye al análisis de la problemática de la sexualidad humana desde una perspectiva integral. Brinda herramientas para la intervención psicológica y la investigación en la sexualidad humana. 4 créditos
Módulos Procesos de Migración	Propicia un trabajo con vocación interdisciplinaria e intersectorial, que lleve al encuentro con profesionales de otras disciplinas y con instituciones y grupos fuera del ámbito universitario, en que se promueven alternativas de acción frente al desarraigo, la violencia y discriminación, a la vez que se analizan sus aspectos conceptuales, que además constituyan un insumo para el desarrollo de un proyecto de investigación acerca del tema migratorio. 4 créditos

Continuación ...	
Nombre del Curso	Descripción del Curso
e) Módulos sobre Neuropsicofarmacología de la conducta	Enseña conocimientos avanzados en neuropsicofarmacología, neurocognitivos, y psicofisiológicos vinculados con el uso y abuso de psicofármacos y sustancias psicoactivas a corto y largo plazo. Identifica y registra respuestas psicofisiológicas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Considera las secuelas neuro-cognitivas derivadas de los tratamientos con psicofármacos a corto y largo plazo. Promueve a través de la práctica profesionalizante cambios en los patrones de conducta en usuarios de sustancias psicoactivas. Aplica programas de intervención psicofisiológica en usuarios de sustancias psicoactivas. 4 créditos
e) Módulo Psicobiología del desarrollo	Establece, desde la psicobiología, la relación existente entre los procesos de disfunción perceptual que acompañan a los trastornos específicos del desarrollo humano. Plantea criterios explicativos de los trastornos del desarrollo que afectan el aprendizaje y señalar propuestas de atención interdisciplinarias. 4 créditos
e) Neuropsicología	Estudia el sistema nervioso, las funciones psíquicas superiores complejas y las secuelas de sus posibles alteraciones en el daño cerebral. Conoce el campo de actuación profesional del neuropsicólogo, accediendo a las fuentes principales de información y trabajo científico y clínico. Explora las funciones y trastornos neuropsicológicos (etiología, diagnóstico, tratamiento). Capacita en los principios de la exploración, la evaluación, el diagnóstico y la rehabilitación de los trastornos derivados del daño cerebral. 4 créditos (3 h semanales práctica) .
e) Módulo Psicología aplicada y bioretroalimentación en los trastornos de ansiedad	Enseña los fundamentos teóricos y metodológicos de la psicofisiología aplicada y los conocimientos y destrezas necesarias para realizar aplicaciones psicofisiológicas básicas en un contexto clínico utilizando la biorretroalimentación. 4 créditos
e) Módulo sobre Aspectos psicobiológicos de los trastornos neuromotores	Enseña, desde un enfoque psicobiológico, los trastornos neuromusculares más comunes por problemas externos (laborales, climáticos, accidentes vehiculares, aeronáuticos, etc.). Pretende implementar, utilizar, practicar y relacionar los protocolos de biofeedback con señales bioeléctricas específicas en cada uno de los trastornos. Instrumentar en la detección de señales fisiológicas (PA, TEMP, EEG, ECG, etc.), así como desarrollar a través de estas señales, estrategias cognitivo conductuales que permitan la modificación de estas. 4 créditos
e) Clínica de lo psicósomático	Propone el tema del cuerpo como relevante para la formación en psicología en el campo de la clínica. Aborda diferentes perspectivas para la inclusión del tema del cuerpo y el enfermar en la lógica del funcionamiento psíquico. Brinda herramientas teóricas y clínicas para el abordaje terapéutico. Profundiza en los aportes que el psicoanálisis ha hecho al tema del cuerpo y específicamente del "fenómeno psicósomático" en relación con el psiquismo de la enfermedad física. Facilita el desarrollo de destrezas clínicas para el abordaje terapéutico. 4 créditos
e) Clínica de los trastornos de la alimentación	Comprende la importancia de la alimentación y los factores psicosociales asociadas a esta en el bienestar de las personas. Desarrolla los conocimientos y habilidades necesarios para implementar una intervención clínica conductual, de acuerdo con el tipo de trastorno alimentario y las características de cada persona. 4 créditos
e) Abordaje gerontológico de la persona adulta mayor	Analiza el abordaje psicogerontológico de la persona adulta mayor e incentiva al alumnado en el estudio, investigación e intervención de la población longeva desde la disciplina de la Psicología, explicando los conceptos y temáticas básicas que engloban la psicogerontología y al (la) geronte. 4 créditos
e) Adulto mayor y participación social	Se relacionan los conceptos biológicos, psicológicos, sociales e históricos que intervienen en el proceso de envejecimiento, con la realidad del adulto mayor en CR. Se realizan prácticas y trabajo de intervención en asilos, hospitales, residencias para adultos mayores con la finalidad de brindar apoyo psicológico a este grupo según necesidades. Con datos de investigaciones previas se construye un estado del adulto mayor. Se desarrolla un proceso de reflexión crítica relativa a la resignificación en nuestra cultura del proceso de envejecimiento y de la muerte. 4 créditos
e) Accesibilidad a los servicios profesionales en Psicología para la población con discapacidad	Da conocimientos y herramientas para realizar intervenciones profesionales a nivel preventivo y remedial, como inter y multidisciplinario, en el trabajo con personas con discapacidad. Promueve una participación activa y comprometida en el proceso de equiparación de oportunidades para la población con discapacidad. 4 créditos

Continuación....

Nombre del Curso	Descripción del Curso
e) Trastornos generalizados y neurodegenerativos del desarrollo: abordaje psicopedagógico y del desarrollo	Estudia los procesos fundamentales en el desarrollo de niños en edad escolar que han sido diagnosticados con alguno de los llamados "síndromes o trastornos generalizados y neurodegenerativos del desarrollo" (espectro autista, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, trastorno desintegrativo infantil y síndrome generalizado del desarrollo específico), los cuales afectan el proceso de aprendizaje, la dinámica del menor en el aula, dentro del contexto familiar y en el ámbito social. 4 créditos
e) Formulación de proyectos en contextos educativos	Brinda elementos teóricos y metodológicos para que en la inserción al sistema educativo público, en comunidades urbano marginales, se promueva la investigación y la contribución creativa al tratamiento y solución de los problemas. Promueve y fortalece el trabajo interdisciplinario, valorando y aportando al trabajo de los otros. Integra conocimientos adquiridos a través de la formación profesional para dar respuestas creativas, que permitan movilizar y generar cambios a favor del desarrollo de los y las participantes. 4 créditos
e) Clínica de niños y niñas	Constituye un espacio profesionalizante para el trabajo clínico con niños, lo cual significará tanto desarrollos teóricos sobre la clínica con niños, desde los diferentes modelos de abordaje que proponen los grandes paradigmas. 4 créditos
e) Clínica de la psicosis	Pretende abarcar especificidad de la clínica de las psicosis; conceptos vinculados a la clínica de las psicosis; suministrar instrumentos tendientes a la práctica del diagnóstico y dirección de la cura; psicosis, actualidad y modos de abordaje de las patologías contemporáneas. 4 créditos
e) Clínica de la adolescencia	Módulo de Clínica de la Adolescencia, abarcar la problemáticas comunes de la adolescencia en la clínica; especificidad de la clínica de la adolescencia e intervención psicoterapéutica con población. 4 créditos
e) Intervención Psicológica en los trastornos biológico conductuales	Busca profundizar en las bases biológicas, psicofisiológicas y comportamentales de algunos de los problemas de salud que más están afectando a las personas en la actualidad tales como la diabetes, infartos al miocardio, úlceras, colitis nerviosas, cefaleas tensionales, hipertensión arterial entre otras. La temática: bases bio-comportamentales de trastornos como obesidad, diabetes, hipertensión, dolor crónico, dismenorrea primaria, entre otros; Evaluación e intervención psicológica de los trastornos bio-comportamentales. 4 créditos

Fuente: Programas de Cursos y Módulos de la Carrera de Psicología. Propuesta Reforma Parcial Curricular.

a) Este curso se pasa a impartirse solo un semestre.

b) Los cursos de Teorías y Sistemas se reducen en 2 créditos cada uno.

c) Nuevos cursos propuestos del nivel de formación básica

d) Los Seminarios de Temas cambian periódicamente, los que se anotan son los impartidos en el I y II semestre del 2008. Sólo uno se mantiene del 2003.

e) Módulos propuestos en la Reforma Parcial Curricular

Nota: los módulos requieren de 3 horas semanales prácticas.

2.3 Estrategias ejecutadas por la Carrera para garantizar: la actualización y relevancia del Plan de Estudios y los programas de enseñanza, así como la congruencia entre objetivos, secuencia de actividades de aprendizaje, medios, estrategia metodológica y procedimientos de evaluación:

Las evaluaciones periódicas del currículo son estrategias que ha utilizado la Carrera para determinar la relevancia del Plan de Estudios y actualizarse.

En los dieciocho años de vigencia del Plan de Estudios actual hay diferentes momentos de evaluación y de discusión participativa y reflexiva en el marco de la Asamblea de Escuela, en los años 1993, 1996 y a partir de 1999 este proceso ha sido permanente. Con la creación de la Comisión de Evaluación Curricular en el año 1999, se valoran diversos aspectos del Plan de Estudios y la actualización y relevancia del currículo.

El proceso de Acreditación de la Carrera de Psicología iniciado en el año 2003 ha enriquecido la sistematización permanente de evaluaciones periódicas del Plan de Estudios. Con la puesta en marcha de los planes de mejoramiento se ha continuado esta revisión.

En este proceso de revisión curricular en el 2005 se elaboraron los perfiles de entrada por los diferentes niveles del Plan de Estudios, así como la integración de los perfiles de salida en cada curso que se imparte en la carrera de Psicología (ver Anexo N°56). La elaboración de la *Reforma Parcial Curricular* ha significado un exhaustivo proceso de talleres, reuniones de coordinación, discusiones y sistematización de la experiencia.

En relación con la congruencia entre objetivos y la secuencia de actividades de aprendizaje del Plan de Estudios, desde el año 2005 se cuenta con información del Instituto de Investigaciones Psicológicas sobre los indicadores y parámetros evaluados en la prueba de Admisión de la UCR. Dicho examen determina que los estudiantes de Psicología ingresan a la carrera con aprendizajes, habilidades y destrezas (habilidades generales para el trabajo académico en contextos verbales y matemáticos) que la carrera de Psicología ha definido como las competencias requeridas para la formación y el logro Perfil Académico Profesional.

Asimismo, los *estudios* generados por el Módulo de Formación y ejercicio Profesional de la Psicología han permitido obtener referencia y consulta del impacto de la formación en empleadores y los campos de inserción laboral de los graduados de la carrera de Psicología.

Actualmente, con el proceso de Reacreditación se revisan nuestros avances y cambios importantes en el Plan de Estudios. Como se anotó en el punto 2.1, la propuesta de Reforma Parcial Curricular aprobada en la Asamblea de Escuela del 28 de Noviembre del 2007, culmina el proceso de análisis y revisión para el mejoramiento del Plan de Estudios (ver Anexo N°58).

Las estrategias que se han establecido para lograr la congruencia, articulación y actualización del Plan de Estudios se resumen:

- *Coordinación por Áreas*: conformada por equipos docentes de acuerdo a campos de intervención de la Psicología. Comprende una integración tanto horizontal como vertical de los cursos que se imparten a lo largo de la Carrera por Área: Investigación, Educativa y Desarrollo Humano, Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología y Básica (ver coordinadores en Anexo N°59).
- *Coordinación por Cátedras*: todos los semestres, las cátedras de cursos o módulos se reúnen para revisar el programa y definir estrategias metodológicas. Estos programas los aprueba la Comisión de Docencia.
- *Coordinación por niveles*: los profesores de cada nivel coordinan de manera horizontal.
- *Coordinación por Áreas de especialidad*: estas reuniones son para organizar verticalmente la secuencia curricular y las estrategias pedagógicas de los cursos. Por ejemplo docentes con formación y visiones paradigmáticas heterogéneas.
- *Evaluación de los cursos*: el Centro de Evaluación Académica de la UCR (CEA) administra semestralmente un instrumento para recabar la información sobre los cursos, los profesores, asistentes y co-profesores y la evaluación. Los resultados de este proceso se entregan a cada profesor, coordinador de cátedra y dirección de la Escuela de Psicología.
- *La Dirección de la Escuela de Psicología* eventualmente realiza evaluaciones cualitativas de los cursos. Asimismo, para asegurar la congruencia interna del Plan de Estudios y sus distintos componentes, la Dirección de la EPS, envía a todos los(as) docentes un instrumento orientador que unifica las directrices para la preparación de los programas de los cursos (ver instrumento en Anexo N°60).
- *La especialización y capacitación del personal docente*. La reciente incorporación del profesorado con estudios de postgrado, aporta y enriquece la actualización de la Carrera tanto a nivel de la investigación como en la integración de novedosas tendencias en el campo psicológico.

Las Comisiones de Docencia y Evaluación Curricular han desarrollado un papel fundamental junto con la Dirección de la EPS para convocar, apoyar, revisar e integrar los diferentes aportes generados por las instancias y espacios de coordinación. La producción de las propuestas de la Áreas, el seguimiento al cumplimiento de compromisos, revisión y aprobación de los cursos, representan algunas labores de éstas comisiones.

2.4 Mecanismos de flexibilidad curricular existentes y grado en que se ajustan a las características e intereses de los estudiantes.

La EPS cuenta con diversos mecanismos, que se mantienen igual desde el año 2003, que dan flexibilidad al curricular, estos son los que se explican a continuación:

La estructura curricular de la EPS, se define como multiparadigmática y polivalente, con esto pretende acceder a los principales autores y fuentes históricas que nutren el pensamiento psicológico, así como a sus más

importantes reformulaciones contemporáneas. Por otra parte, en su función profesionalizante se accede a las principales áreas temáticas y de ejercicio profesional, tales como: Investigación, Educativa y Desarrollo Humano, Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología, entre otras.

Los cursos se dividen a su vez en cursos teóricos (de formación básica cuyo objetivo es brindar elementos teórico-conceptuales), metodológicos, técnicos e instrumentales según el caso, teniendo siempre como referente algún nivel de empiria. Dichos cursos sirven de insumo a los módulos, donde se realiza algún nivel de intervención profesional en espacios institucionales y organizacionales de diversa índole según su temática, lo cual se deduce de los programas. En general, los estudiantes evalúan los contenidos de cursos de acuerdo al cuestionario del CEA en niveles satisfactorios.

Estructura modular. Existen algunos módulos obligatorios que son homogéneos para todos los(as) estudiantes que los llevan sin importar el grupo matriculado (por ejemplo los módulos de Psicología Educativa I y II y los módulos de la Psicología de los Procesos Laborales I y II; otros módulos son optativos, con la intención de dar al estudiantado la mayor diversidad paradigmática.

La oferta académica obligatoria es complementada con al menos cuatro módulos optativos (Intervención Psicológica en Crisis, Módulo de Psicología y Ambiente, entre otros), los cuales brindan un complemento a la formación profesional. Con la *Reforma Parcial Curricular* la oferta modular optativa abre aún más las posibilidades de formación y profundización en campos contemporáneos de la Psicología; como se anota en la Tabla 21, son 16 nuevos módulos propuestos. Los(as) estudiantes podrán escoger un módulo de cada una de cuatro Áreas definidas en el Plan de Estudios a saber: Psicobiología, Social Comunitaria, Clínica y Salud y Educativa y Desarrollo Humano (ver programas en Anexo N°57).

En la tabla 26 se muestra la opinión actual de los(as) estudiantes respecto a la formación profesionalizante de los módulos obligatorios y optativos del Plan de Estudios.

Tabla 26.

Consideraciones de los (as) estudiantes, en porcentajes, acerca de la formación profesionalizante en los módulos, 2008

Aspecto	Mucho	Regular	Poco	Nada	N/S
Gado en que los módulos obligatorios contribuyen a la formación profesionalizante (ejercicio profesional) en la carrera de Psicología	57.2	26.3	4.3	1.4	10.8
Grado en que los módulos optativos contribuyen a la formación profesionalizante (ejercicio profesional) en la carrera de Psicología	61.5	19.8	1.1	0.4	17.2

n=283

Como se puede apreciar en los resultados, los módulos obligatorios representan para la mayoría de la población estudiantil (57.2%), un importante componente en la formación profesionalizante. Asimismo, los módulos optativos (61.5%) se consideran complementarios para el ejercicio profesional dentro del Plan de Estudios. Los porcentajes de "no se" (10% y 17%), respectivamente, pueden deberse a aquellos encuestados(as) que se encuentran iniciando la Carrera, ya que esta información corresponde a estudiantes de todos los niveles...

Vale señalar que las prácticas se realizan en variedad de Instituciones, Organizaciones, Empresas, Centros, en que se insertan los(as) estudiantes para realizar los proyectos y prácticas profesionalizantes. Se dirigen a diferentes poblaciones y temáticas actuales de la Psicología.

Evaluaciones realizadas en el 2005, por parte de los estudiantes de último año de Licenciatura respecto a la formación recibida en los Módulos en el Plan de Estudios reflejan similares resultados ("Resultados cuestionario de último año de Licenciatura para valorar la carga académica y características de los Módulos". Estudio realizado por el Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología)

Trabajo Comunal Universitario (TCU). Como otra característica de flexibilidad curricular que caracteriza el Plan de Estudios, se incluyen 300 horas de TCU, el cual consiste en una "...actividad interdisciplinaria realizada por la UCR por medio de sus estudiantes y profesores, en íntima relación con las comunidades y que signifique una interacción dinámica y crítica que contribuya a atender y resolver problemas concretos de esas comunidades y de la sociedad costarricense en general" (ver Reglamento de TCU en la dirección electrónica: http://www.vas.ucr.ac.cr/tcu/reglamento/reglamento_tcu.pdf o en Anexo N°61).

Actualmente los(as) estudiantes pueden elegir entre 5 diferentes proyectos de TCU de la EPS, a saber:

- TC-26. Taller infantil de expresión artística con niños(as) y adolescentes con discapacidad.
- TC.147. Desarrollo comunitario en la Zona Sur, prevención de la violencia (con énfasis en explotación sexual comercial).
- TC- 505. Promoción, prevención y rehabilitación en el mejoramiento de la salud mental en la comunidad costarricense.
- TC-550. Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país.
- TC- 562. Prevención de la violencia sexual y vulnerabilidad de ITC\VIH\SIDA en personas menores de edad (ver información en la dirección electrónica: <http://www.psico.ucr.ac.cr>)

Proyectos de Acción Social y Cursos de Extensión Docente. También, el Plan de Estudios cuenta con más de 20 proyectos de Acción Social y Cursos de Extensión Docente, que constituyen opciones para los(as) estudiantes del TCU. Este abanico de opciones permite a los(as) estudiantes no sólo cumplir con requisitos de acción social, sino familiarizarse con problemáticas particulares de la realidad social y tener una experiencia que enriquece significativamente su formación. Los(as) estudiantes eligen en cuál proyecto se matriculan de acuerdo con sus intereses particulares, esto favorece la atención de las singularidades de los estudiantes dentro del Plan de Estudios.

Modalidades de graduación. Por otra parte, el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la UCR (TFG) (ver reglamento en la dirección electrónica: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf o en Anexo N°62 y el Instructivo de Trabajos Finales de Graduación de la EPS (ver Reglamento en dirección electrónica: <http://www.psico.ucr.ac.cr/ins.pdf> o en Anexo N°63) pone a disposición de los(as) estudiantes cuatro modalidades distintas: tesis, práctica supervisada, proyecto de investigación y seminario de graduación. Un dato importante es que la gran mayoría de los(as) estudiantes opta por la tesis para desarrollar una investigación orientada a la construcción de conocimiento.

El proyecto de investigación permite atender los intereses de aquellos(as) estudiantes más orientados al desarrollo de proyectos de investigación y de posibles planes de intervención al servicio de entidades específicas. La modalidad de práctica supervisada permite a los(as) alumnos con orientaciones más prácticas la realización de un trabajo final de graduación más acorde con dichas orientaciones y con sus intereses u oportunidades de inserción profesional. El seminario de graduación atiende a aquellos interesados por el trabajo interdisciplinario.

Este conjunto de alternativas complementa los diversos recorridos curriculares posibles para el estudiantado dentro del Plan de Estudios. Todo lo anterior brinda una cierta flexibilidad temática y profesionalizante, según las opciones o recorridos curriculares que se hagan.

Horarios. En cuanto a la forma en que la EPS procura responder a otras necesidades y características de los(as) estudiantes (muchos de los cuales trabajan), es política de la Escuela ofrecer al menos un grupo de cada uno de los cursos de la Carrera en horario vespertino (de 5 p.m. en adelante). Además, a partir del año 2004, cada semestre se procura abrir al menos un grupo durante el día sábado para dos cursos del tercer nivel, por cuanto la semana hábil no alcanza para tener una opción vespertina para todos los cursos.

Estructura en bloques. Es importante señalar que la estructuración curricular del Plan de Estudios establece un proceso de encadenamientos temáticos y de objetivos, de tal modo que un alto porcentaje de cursos poseen como requisitos otros cursos que les anteceden. Este mecanismo ayuda a garantizar el cumplimiento del número de créditos establecido por nivel. Los(as) estudiantes, a la hora de elaborar horarios y distribuir el tiempo, si desean acabar el Plan en los años en que fue planificado, implica que deben matricular los bloques completos y dedicar tiempo completo al estudio (un solo curso que se pierda significa un año de retraso).

Carga académica: en todos los niveles de la carrera de Psicología el promedio de la cantidad de créditos matriculados por la población estudiantil, tomando como ejemplo el año 2007, es muy constante. El Plan de Estudios distribuye los bloques con cantidad de créditos semejantes que tengan equilibrio entre la teoría y la práctica que el estudiantado debe realizar, y los datos obtenidos demuestran que los(as) estudiantes a la hora de matricular, por lo general, lo hacen de esta manera, con una carga académica adecuada. Los promedios de cada año o nivel de la carrera de Psicología se muestran en la Tabla 27):

Tabla 27.

Créditos estipulados en el Plan de Estudios y los matriculados, por nivel, I y II ciclos del año 2007

Nivel	Créditos estipulados	Promedio créditos matriculados	Créditos estipulados	Promedio créditos matriculados
	I semestre, 2007	I semestre, 2007	II semestre, 2007	II semestre, 2007
1º	17	16,69	19	17,66
2º	18	16,11	19	16,70
3º	19	16,75	18	16,58
4º	18	15,60	15	12,75

Oferta de módulos. Es importante señalar que la nueva oferta de módulos planteada en la Reforma *Parcial Curricular*, permitirá al grupo de estudiantes flexibilizar su escogencia horaria y tener más oportunidades de selección acorde a sus necesidades.

Seminarios de temas. Representan para el estudiantado opciones novedosas de profundización de temas especializados de interés que varían en cada semestre.

Cursos por tutoría. Con respecto a casos especiales y excepcionales, cabe señalar, que corresponde a la Dirección de la EPS aprobar la modalidad de cursos por Tutoría. Se consideran estos casos para ofrecer posibilidades y que los(as) alumnos no prolonguen los años que dura su formación hasta la culminación de la misma.

2.5 Descripción de los mecanismos de evaluación y control del Plan de Estudios.

Tal como se ha señalado en el apartado 2.3 de la primera parte de este Informe, existen múltiples mecanismos e instancias que utiliza la EPS para evaluar y controlar el Plan de Estudios.

Entre las labores que realiza la Comisión de Evaluación Curricular y la Comisión de Docencia se encuentran y el apoyo a iniciativas y la revisión y seguimiento de acuerdos y propuestas de las acciones que se generan al interior de las Cátedras y Áreas.

La Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula brinda seguimiento a los casos de estudiantes de bajo rendimiento y casos de estudiantes especiales. Es la primera instancia que atiende las necesidades de los (as) estudiantes. Esto se describe en detalle en el Capítulo 4 *Administración de la Carrera* en el apartado 4.10. Otro mecanismo permanente de la evaluación del Plan de Estudios representa la evaluación de los cursos por parte de los(as) estudiantes cada semestre.

Adicionalmente, se cuenta con el aporte del Módulo de Formación y Ejercicio Profesional que ha retroalimentado con estudios de diferentes temáticas la revisión y análisis permanente del Plan de Estudios. La información detallada se amplía en el capítulo de *Información General*, en el apartado 11.

Vale la pena resaltar que la participación de todas estas instancias y actores han contribuido a la búsqueda de flexibilización y evaluación para reformular el Plan de Estudios como se reseña en la *Propuesta de Reforma Parcial Curricular* (ver Anexo N°55).

2.6 Estrategia ejecutada por la Carrera de Psicología para ejercer control efectivo sobre el programa de la Carrera, avalar los cambios que se efectúen y darlos a conocer al cuerpo docente y a los(as) estudiantes.

La EPS sigue manteniendo las mismas estrategias de control del programa de la Carrera y las formas de darlos a conocer a la comunidad docente y estudiantil. Como se señala en el punto 2.3, la Asamblea de Escuela es el medio donde se presentan, analizan, discuten y aprueban las propuestas curriculares; tal y como se realizó en la Reforma Parcial Curricular.

La Dirección de la EPS para estimular el nivel de participación y fortalecer la comunicación con el cuerpo docente y estudiantil, aplica la elaboración de Agendas previas con las fechas de Asambleas de Escuela Semestrales, que se reafirman por vía electrónica y telefónica y verbal. La convocatoria es general y participan tanto docentes en Régimen Académico, como docentes interinos. A la población estudiantil les corresponde una representación de 25% de la nómina de docentes en propiedad (participación plena).

Las Áreas son las instancias que constantemente revisan el programa de la Carrera y presentan a la Comisión de Docencia y a la Asamblea de Escuela los cambios para ser analizados y avalados. La revisión por parte de las Áreas de sus respectivos cursos y módulos es una nueva instancia de reflexión, autorregulación y control programático. Se relazan reuniones periódicas en las que se coordinan y analizan las articulaciones entre los cursos, así como la inclusión de temas emergentes de la Psicología de cara a la sociedad costarricense.

Asimismo, dentro del marco de flexibilidad de la Carrera, de los principios y propósitos del Plan Curricular actual y de la lógica académica implícita en dicho Plan, las Cátedras (grupos de profesores(as) que imparten un mismo curso) y los(as) profesores que individualmente impartan algún módulo optativo, pueden proponer cambios en aspectos temáticos, paradigmáticos, metodológicos y bibliográficos, que serán considerados por la Comisión de Docencia de la EPS.

Cada semestre se realiza la revisión de todos los cursos que imparte la Escuela. Las Cátedras discuten y aprueban conjuntamente la propuesta programática para ser considerada por la Comisión de Docencia. Esta instancia introduce recomendaciones sobre los programas, para aprobar o reprobar en última instancia dichos programas, de acuerdo a lo que exige el Plan de Estudios.

El Director de la EPS y la Coordinación de la Comisión de Docencia intervienen en asuntos programáticos, curriculares y académicos, cuando así se requiera.

En la evaluación que hace la población estudiantil de los cursos cada semestre se valoran entre otros aspectos el nivel de cumplimiento de lo planteado en el programa y el compromiso de los(as) docentes. Los resultados se entregan a cada Cátedra en la figura de la coordinación correspondiente para su discusión y consideración con el equipo docente.

Respecto a cómo consideran los(as) estudiantes que sus evaluaciones y recomendaciones son tomadas en cuenta para ejercer un control efectivo de la Carrera, los datos generales arrojados por la última encuesta (mayo 2008) se presentan en la Tabla 28. En esta se observa que los mayores porcentajes de opinión estudiantil se ubican en *regular* y *poco* (80.8%). Esta baja percepción, es importante de profundizar ya que los mecanismos y estrategias de participación de los(as) estudiantes, los define el derecho estatutario que le otorga de la Universidad, según el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Además, los estudiantes tienden a evaluar positivamente el Plan de Estudios y a sus profesores(as). Por consiguiente, este aspecto requiere ser analizado a mayor profundidad.

Tabla 28.

Grado en que los(as) estudiantes consideran que son incorporadas sus recomendaciones en el Plan de Estudios, 2008

Aspecto	Mucho	Regular	Poco	Nada	N/S
Grado en que las recomendaciones que realizan los(as) estudiantes sobre el Plan de Estudios han sido tomadas en cuenta	5,0	44.6	35.6	11.9	2,9
Grado en que las recomendaciones que realizan los(as) estudiantes en las evaluaciones sobre la calidad de los profesores son tomadas en consideración	7.6	35.6	31.3	23.7	1,8
Grado en que se sienten representados por los distintos mecanismos de representación estudiantil dentro de la UCR (ante Asamblea de EPS, Asociación de Estudiantes, Consejo de Estudiantes de Ciencias Sociales, entre otros)	18.3	36.3	33.1	11,2	1,1

n=283

En todas las comisiones de la EPS, siempre debe haber representación estudiantil y la Dirección de la Escuela, mantiene información escrita y oral a las convocatorias a reuniones y Asambleas. Cabe señalar que, estos espacios pueden o no ser aprovechados dependiendo de la organización y estructura de la Asociación de Estudiantes de Psicología en ejercicio. Así como los mecanismos que estos desarrollen para informar a sus asociados.

Las Asambleas de Escuela y la comunicación directa con la Dirección de la Escuela de Psicología, así como la Comisión de Orientación y Evaluación Estudiantil, son los espacios cotidianos de representaciones estudiantiles (ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf o en Anexo N°37).

No obstante, esta baja percepción que manifiestan los estudiantes acerca de su participación, debe ser considerada por las instancias de la EPS para fortalecer los niveles de comunicación y participación del sector estudiantil.

2.7 Descripción de cómo se realizan los cambios curriculares, el cierre o congelamiento de una carrera.

En los apartados 2.3 y 2.6 se describen los mecanismos para realizar cambios curriculares (este procedimiento se mantiene igual que en el año 2003).

En cuanto a los mecanismos de cambios curriculares el principal órgano de aprobación es la Asamblea de Escuela, conformada por el cuerpo docente adscrito en Régimen Académico y la correspondiente representación Estudiantil. La Vicerrectoría de Docencia, es la instancia universitaria que en última instancia otorga su aval.

Es necesario subrayar que la Carrera de Psicología, en sus más de 40 años de existencia, nunca ha cerrado y/o congelado. Esta circunstancia tendría que proceder según los mecanismos establecidos por las instancias universitarias. En primer lugar la decisión recae en la Asamblea de Escuela como máximo órgano soberano de decisión, asimismo, participarían en el proceso el Consejo Asesor del Decanato de Ciencias Sociales, la Vicerrectoría de Docencia y en última instancia es el Consejo Universitario, el órgano supremo quién resuelve.

2.8 Disponibilidad y relevancia de la bibliografía de los programas de los cursos.

Tal como se desprende de los programas de todos los cursos de la Carrera (ver Anexo N°10), la bibliografía utilizada para la formación del estudiantado, se somete a revisión todos los semestres dentro de la cátedras, para valorar su pertinencia y actualización, de acuerdo con los objetivos e intereses que los cursos y módulos requieren. Este aspecto lo supervisa y vigila la Comisión de Docencia, instancia que revisa, analiza y aprueba los programas antes del inicio de cada semestre.

Es importante enfatizar que el Plan de Estudios de la Carrera tiene, entre sus objetivos iniciales, introducir al estudiantado en diferentes paradigmas y consolidar un bagaje teórico básico que le brinde las herramientas necesarias para continuar su proceso de inserción en los módulos. Por tal razón, en la bibliografía de los cursos se puede encontrar la presencia de publicaciones realizadas por autores clásicos del siglo pasado.

En la revisión realizada a los 59 programas de los cursos de la Carrera correspondientes al I y II ciclo del año 2007, se contabilizaron un total de 867 referencias, que incluyen: libros, revistas, referencias de Internet, tesis, bibliotecas virtuales, entre otras. El 79% corresponden a publicaciones que datan de los años noventa al presente; el resto de las publicaciones un 21% son documentos previos a este periodo. Asimismo, se amplía la posibilidad bibliográfica con trabajos de investigación que realizan los(as) estudiantes como parte de trabajos, tareas e investigaciones que no se registran en los programas (Ver Anexo N°10). Comparando estos datos con los encontrados en el año 2003 se observa en la Tabla 29 los siguientes resultados, donde se observa que aumenta el número de referencias y corresponden a referencias más recientes.

Tabla 29.

Antigüedad de las publicaciones de referencia en los programas de los cursos en los años 2003 y 2007

Año	N° de programas revisados	N° de Referencias	Publicaciones de los años 90 al presente	Publicaciones antes de los años 90
2003	52	658	60%	40 %
2007	59	867	79 %	21 %

Fuente: Programas Plan de Estudios Bachillerato y Licenciatura en Psicología, 2003 y I-II 2007

El cuerpo docente realiza semestralmente una revisión y búsqueda permanente de publicaciones recientes, novedosas y de alto nivel, relevantes a los temas y contenidos programáticos que brindan a los y las estudiantes en cada curso. De esta manera se ha corregido una medida de mejoramiento con respecto al 2003.

Además del material bibliográfico, se encuentra a disposición de los (as) estudiantes un inventario de 46 pruebas psicológicas, que a EPS actualiza anualmente. Estas se prestan a través de un protocolo de solicitud por tiempo determinado (Ver Anexo N°64: listado de las pruebas psicológicas).

En cuanto a la disponibilidad de textos que no están en el medio nacional, se edita una antología. No obstante, esta práctica tiende a desaparecer, en sustitución de libros de textos que se coordinan con editoriales y el Sistema Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI). La creación de centros de documentación virtual para algunos cursos y la metodología de clase bimodal son algunas de las nuevas prácticas que se están implementando como recursos didácticos para que los(as) estudiantes puedan tener acceso digital de artículos y textos de actualidad.

El SIBDI tiene una amplísima cantidad y variedad de títulos sobre la ciencia psicológica en bases de datos y títulos bibliográficos actualizados (2.928 títulos) a disposición tanto del cuerpo docente, como de la población estudiantil. Asimismo, la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales, representa otra referencia importante de acceso a títulos de libros, colecciones de revistas y otros. Por su parte como iniciativa la Escuela de Psicología ha implementado un pequeño centro de documentación especializado dentro de la Biblioteca y durante este año se han adquirido alrededor de 250 títulos para consultas especializadas de los(as) estudiantes de Psicología (Ver Componente 5. *Infraestructura y Equipamiento*, apartados 5.3 y 5.4).

2.9 Estrategia ejecutada para garantizar que se conozcan, apliquen y cumplan las normas que regulan la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Es importante señalar que la normativa que rige la evaluación de los estudiantes para su conocimiento, consulta y procedimientos se encuentra al acceso directo en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf, o en el Anexo N°37) en el Capítulo VII establece la normativa sobre evaluación de los aprendizajes en la Carrera, la cual es de acatamiento obligatorio.

La EPS, con el fin de garantizar que estas disposiciones sean conocidas, aplicadas y cumplidas, crea los mecanismos de acceso real a las instancias que atienden reclamos e inquietudes con respecto a la evaluación, a través de las siguientes acciones.

- Los programas de cada curso, deben incluir (según directrices que envía la Dirección de la EPS, explícitamente las pautas y mecanismos de evaluación, porcentajes asignados a cada rubro evaluativo, tiempos de evaluación, etc. (ver Anexo N°65).
- La Comisión de Docencia revisa y se asegura de que los programas cumplan con la normativa.
- El cuerpo docente entrega a los(as) estudiantes el programa del curso, en la primera clase del ciclo lectivo, lo cual permite establecer el encuadre evaluativo, posibilitando la discusión, aclaración de dudas y el establecimiento del acuerdo entre estudiantes y docente. En caso de que deba hacerse alguna modificación, esta debe ser consensuada entre estudiantes y profesor(a), con el debido levantamiento de un acta firmada.
- La Dirección de la EPS envía hacia el final de cada semestre una circular en la que se le recuerda a todos los (as) docentes las normas, obligaciones, procedimientos y mecanismos de evaluación
- La Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula es la primera instancia de la EPS con que cuenta el estudiantado para hacer reclamos y plantear sus quejas.
- La Asociación de Estudiantes de Psicología en cualquier momento puede interceder por sus miembros en caso de quejas y reclamos.
- Finalmente los(as) alumnos cuentan con la posibilidad de recurrir a la Defensoría de los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR), para recibir asesoría y para ser acompañados y apoyados en caso de que sus reclamos justificados, no sean atendidos por las distintas instancias de la EPS.
- En los casos de apelaciones el Director de la EPS abre el debido proceso estipulado en la normativa.

Se exploró recientemente en los(as) estudiantes ($n=283$) sobre la realización de las devoluciones producto de diferentes evaluaciones de su aprendizaje. Los datos indicaron que para un 1.1% de los(as) encuestados las consideran *muy inoportunas*, seguido por un 4.7% que las señaló como *inoportunas*, en la categoría *regular* se ubicó un 33.8%, la opción *oportuna* fue elegida por un 46.4%, mientras que el 14% indicó que las devoluciones son *muy oportunas* (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008, Anexo N°15).

En general se puede observar que el 60.4% considera como *oportuna* y *muy oportuna* las devoluciones de evaluación que regulan las características de su aprendizaje, lo que retroalimenta un balance satisfactorio en el cumplimiento de la normativa en el estudiantado.

En relación a los casos de estudiantes con necesidades especiales que requieran algún tipo de adecuación (por ejemplo, paraplégicos, no videntes), la Dirección envía una nota, a todos los(as) docentes de los cursos en donde él o la estudiante ha matriculado, para recordarles el deber de responder a las necesidades educativas del(a) estudiante, acatando la normativa descrita en el Reglamento de Régimen Académica Estudiantil artículo 36. La Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula coordina las acciones y el procedimiento establecido para estos casos.

La coordinadora de la Comisión convoca a reuniones a lo largo del semestre con todos (as) docentes con que se encuentra matriculado el o la estudiante, con su participación, funcionarios del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), dónde se toman los acuerdos de adecuación. El profesor (a) consejero de este(a) estudiante tendrá la responsabilidad de dar seguimiento a las adecuaciones académicas. Actualmente, para éstos casos los miembros de la Comisión asumen el seguimiento y apoyo del (la) estudiante.

2.10 Estrategia ejecutada para garantizar la incorporación de medios y recursos multimediales que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En relación a los recursos multimediales, la Facultad y la Escuela de Psicología cuentan con este tipo de medios al servicio de la comunidad universitaria, y son ampliamente utilizadas durante el desarrollo de los cursos y módulos por parte de la comunidad de la Escuela, siendo así una práctica generalizada.

En el Centro de Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Sociales, los(as) docentes y estudiantes cuentan con recursos disponibles tales como retroproyectores, televisores, V.H.S y video bean (proyector multimedia), entre otros. La Facultad también cuenta con un laboratorio de cómputo al servicio de los(as) docentes y estudiantes; asimismo, la Asociación de Estudiantes de Psicología tiene computadoras para el uso de sus miembros.

La Escuela de Psicología, por su parte, cuenta con grabadoras periodísticas para entrevistas, cámaras de video, cámara fotográfica digital. Se adquirieron en el 2005 tres computadoras portátiles y proyectores multimedia para uso de estudiantes y docentes.

En mayo del 2008, la Escuela de Psicología abrió su propio Laboratorio de Cómputo, equipada con 20 computadoras con acceso a Internet. Un informático, es nombrado para administrar el Laboratorio.

Esta infraestructura informática ha enriquecido considerablemente el proceso enseñanza aprendizaje en los últimos años. En el caso de los cursos de Investigación IV y V, en que se incorpora el aprendizaje de paquetes estadísticos de procesamiento de datos, se amplía la gama de opciones virtuales que ofrece la plataforma tecnológica para el aprendizaje.

La Cámara de Gessell y el Centro de Prácticas de la EPS representan recursos de apoyo muy importantes con que cuenta la población estudiantil para favorecer su aprendizaje en las diferentes prácticas didácticas. Estos recursos son evaluados positivamente por los estudiantes (ver tabla 5-8 del capítulo sobre *Infraestructura y Equipamiento*).

El Proyecto "UCR interactiva" pretende facilitar e impulsar, a través de tecnologías de educación virtual, el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunos docentes de la EPS se han capacitado en la aplicación de éstas nuevas modalidades virtuales, en particular, en el desarrollo de cursos bimodales. En el año 2007 se implementó un curso, de segundo nivel, en *Bimodal* para la Carrera de Psicología desconcentrada en la Sede de Limón.

Se espera que en un corto período todo el cuerpo docente esté capacitado para ofrecer éstas nuevas opciones pedagógicas.

En el capítulo sobre *Infraestructura y Equipamiento*, apartado 5.1 del presente Informe, se anota con detalle otros de los medios y recursos multimodales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.11 Sistema de calificaciones aplicado en la Carrera de Psicología.

La carrera de Psicología aplica el sistema de calificaciones de UCR igual que en el año 2003. La normativa del sistema de calificaciones para medir el desempeño académico de la población estudiantil se explicita en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la UCR*, en su Capítulo VII titulado "*De las calificaciones e informes finales*", artículos 25 al 3 (este se puede consultar en el Anexo N°37, o en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

Así, el artículo 25 establece que "*la calificación final del curso se notifica a la Oficina de Registro e Información, según lo establece el Estatuto Orgánico, en la escala de cero a diez, solamente en enteros y fracciones de media unidad, para notas comprendidas entre 6,0 y 10,0 y con PE para notas inferiores a 6,0*".

De igual manera, el Reglamento mencionado estipula, que "*la calificación final debe redondearse a la unidad o media unidad más próxima. En casos intermedios, es decir cuando los decimales sean exactamente coma veinticinco (,25) ó coma setenta y cinco (,75), deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima. La calificación final de siete (7,0) es la mínima para aprobar un curso*"

El artículo 28 estipula que el estudiante que obtenga una nota final de 6,0 ó 6,5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica ó prueba especial). Si en ésta prueba el (la) estudiante obtiene una nota de 7,0 ó superior, la nota final será de 7,0. En caso contrario, mantendrá la nota de 6,0 ó 6,5, según corresponda.

El profesor (a) deberá entregar las calificaciones de la prueba de ampliación, a más tardar cinco días hábiles después de realizada.

Las normas de calificación para los Trabajos Finales de Graduación se describen en el *Reglamento de TFG* (ver Anexo 62 o la dirección electrónica: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf)

2.12 Normativa para la evaluación del desempeño individual en enseñanza y en el logro de los objetivos y contenido de los cursos.

En las estrategias y actividades de aprendizaje en el logro de los objetivos y contenidos de los cursos se comprende gran cantidad de recursos pedagógicos: clases magistrales, exposiciones por parte de los(as) estudiantes, conferencias, mesas redondas, video foros, trabajos de investigación bibliográfica y aplicada, modelaje, juego de roles y dramatizaciones, trabajos de campo, sistematizaciones e informes de todo género, discusiones de casos, sesiones clínicas, sesiones vivenciales, sesiones de trabajo y de análisis, elaboración de reacciones creativas de lectura, monografías. Estas estrategias didácticas se describen con detalle en el apartado Metodología en los programas de los cursos (ver Anexo N°10).

Una parte fundamental de las estrategias de aprendizaje lo constituyen las supervisiones, que se realizan en modalidades grupales –parejas y pequeños grupos- e individuales, acorde a la naturaleza de cada curso.

La supervisión se ofrece como el acompañamiento académico a los(as) alumnos que se insertan en las instituciones y empresas para realizar la práctica profesionalizante, se constituye en un componente importante para la evaluación del desempeño en la enseñanza. Tal es el caso de los Módulos que exigen 3 horas semanales de práctica fuera de las aulas universitarias, por lo tanto, esta supervisión se realiza tanto fuera como dentro de clase. Lo mismo ocurre en la atención clínica de casos individuales y grupales. La supervisión es requisito fundamental para continuar el proceso.

La normativa para la evaluación del desempeño en la enseñanza sigue siendo similar al año 2003. En la EPS la evaluación del desempeño de la enseñanza-aprendizaje, comprendida en el diseño curricular, establece diferentes modalidades de evaluación del desempeño individual. Así los sistemas de calificación en la Carrera cobran variedad de combinaciones y formas. De los 59 programas revisados al II semestre del 2007 en el apartado *Evaluación de los cursos*, se destacan los rubros de las evaluaciones más utilizadas.

En la mayoría de los programas se mantiene los exámenes individuales como la estrategia evaluativa dominante. Situación que de igual manera se reporta en el año 2003. Hay modalidades de examen tradicional escrito (con escogencia múltiple y preguntas de desarrollo), pruebas a libro abierto o para llevar a la casa. También es usual encontrar pruebas cortas que buscan comprobar la comprensión de lectura de los(as) alumnos.

De manera particular y según la naturaleza de los cursos o módulos se encuentran variedad de actividades para apoyar el aprovechamiento de la experiencia de enseñanza-aprendizaje. Podemos hacer referencia a trabajos de investigación o revisiones bibliográficas; estudios y análisis de casos psicosociales o clínicos con actividades prácticas directas. Tal es el caso del uso de laboratorios, especialmente en el Área de Psicobiología.

La participación en clase es un rubro muy destacado de los cursos se apoya en este rubro para calificar al estudiantado. En ocasiones se combina con presentaciones o exposiciones de materiales adicionales u obligatorios en la clase; representaciones dramáticas, planes de intervención, entre otras.

Los informes de actividades prácticas extra-clase (incluye las supervisiones) de las prácticas profesionalizantes y/o pasantías institucionales, procesos de intervención en talleres y seminarios así como la atención de casos en el Centro de Atención Psicológica de la EPS, se presentan en informes, ensayos o monografías.

Como un aporte a la profundización de las temáticas, tenemos las tareas y fichas críticas de lecturas específicas, reacciones, bitácoras de comprobación de lectura. Asimismo, la asistencia a los cursos se establece como obligatoria en los módulos. Con tres ausencias injustificadas, el(a) estudiante pierde el curso.

Los (as) estudiantes evalúan el logro de objetivos y contenidos de los cursos semestralmente, esta información procesada aporta elementos de evaluación hacia la calidad de los contenidos de cada curso.

En los años superiores de la Carrera, se incentiva la presentación de trabajos tipo artículo científico y se motiva para la elaboración de anteproyectos de investigación en el curso de Investigación VIII.

Sin embargo, cabe señalar que no existe una normativa estandarizada para evaluar el desempeño individual en la enseñanza en los diferentes cursos, lo cual podría ser una ventaja porque ha permitido una gran variedad de técnicas de evaluación del aprendizaje. Esta situación podría considerarse, sujeta a investigación y análisis, para medir la necesidad de proponer modelos estandarizados que se adecúe e integre las diferentes formas de evaluación de los cursos. Por ejemplo, en los módulos los porcentajes asignados en rubros *supervisión, trabajo escrito, devolución*, varían de un módulo a otro.

Finalmente para el desempeño de la enseñanza se encuentra el trabajo final de graduación que se estipula en el *Reglamento Trabajos Finales de Graduación*. Se definen tres distintas modalidades (tesis, práctica dirigida y seminario de graduación). Dicho reglamento establece todos los requisitos y condiciones para la culminación académica de la formación curricular, los requerimientos de calidad, contenido y forma para obtener el grado de Licenciatura en Psicología (ver instructivo en la dirección electrónica: <http://www.psico.ucr.ac.cr/ins.pdf> o en Anexo N°63).

Para el control de calidad de los Trabajos Finales de Graduación en la normativa existente se establece la obligatoriedad de constituir un Comité Asesor, que acompañe y oriente la realización del trabajo, compuesto por un director(a) y dos lectores (as).

El proceso culmina con la presentación del anteproyecto tésario ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EPS. Esta es una Comisión permanente dentro de la Escuela, integrada por un grupo de cinco profesores(as) de diversas orientaciones paradigmáticas y quehaceres dentro de la Psicología, con experiencia específica en el campo de la investigación, más un(a) representante estudiantil.

Las principales tareas de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) de la Escuela de Psicología, como instancia de control de calidad de estos trabajos son: revisar y analizar los anteproyectos de acuerdo a los requisitos y calidades establecidos en el reglamento, determinar su aprobación o devolución al(a) estudiante (en este caso, con las observaciones de modificaciones requeridas) y notificar los resultados de su evaluación al Comité Asesor de la Tesis respectiva.

Otra instancia que participa en la revisión y aprobación de requisitos es el Comité de Ética Institucional, encargado de velar por los derechos de las poblaciones de personas sujetas a los estudios y deberes del investigador(a). Sobre todo en el caso del ámbito psicológico donde los temas éticos como la confidencialidad, el compromiso, manejo y uso de la información, por ejemplo, son principios fundamentales que rigen cualquier trabajo de investigación (ver protocolo de consentimiento informado en el Anexo N°66).

Los informes finales de graduación deben ser defendidos públicamente por los(as) estudiantes, ante un tribunal examinador. Este se integra por 5 miembros: el director y los dos lectores del Comité Asesor, el Director de la EPS o su representante y un profesor invitado. Esta conformación garantiza una diversidad de puntos de vista desde dentro y desde fuera de la realización del trabajo, que dan mayor fortaleza académica a la resolución final del tribunal.

2.13 Descripción de cómo se utilizan los resultados de las evaluaciones de los(as) profesores.

Con los resultados de las evaluaciones se sigue el mismo procedimiento de uso que en el año 2003, como lo Señala el Capítulo anterior, *Personal Académico* apartado 1.15.

El Centro de Evaluación Académica (CEA) es la instancia universitaria que cuenta con mecanismos para evaluar la labor del(a) docente. Esta evaluación puede ser solicitada por la Dirección o por él o la docente.

La Escuela de Psicología, en coordinación con el CEA, realiza una evaluación semestral de todos los cursos con la participación estudiantil. El CEA procesa los cuestionarios y los resultados de las evaluaciones de cada curso y grupo. La Dirección de la Escuela entrega a cada profesor(a) la evaluación como retroalimentación de su desempeño docente. Como segunda instancia, los resultados se envían a los(as) Coordinadores de Cátedra, con el objetivo de promover la discusión, coordinación y evaluación al interior de cada equipo docente, para introducir las mejoras pertinentes a los cursos y al desempeño de los(as) docentes.

Este mecanismo de evaluación es considerado por los(as) docentes de la EPS, en reciente encuesta de mayo del 2008, como *bueno y muy bueno* en un 51.6%. Un 34,4% lo consideró *regular*, el 12.5% opinó que es *malo y muy malo* y el porcentaje restante responde *no saber* (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Profesores, 2008, en el Anexo N°16).

La opinión de los(as) estudiantes respecto a la incorporación de recomendaciones de las evaluaciones docentes, expresan cierto grado de insatisfacción ya que las califican como de *regular a muy poco* en un 66.9% de los(as) encuestados (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15).

Cabe señalar que las evaluaciones de los profesores(as) están a disposición de los estudiantes. En este sentido esta percepción parece contradictoria con los datos que arrojan las calificaciones a los profesores y los cursos, como se reseña en *Personal Académico* apartado 1.15. Aspecto que requiere de mayor análisis.

En los casos, de evaluaciones negativas la Dirección de la EPS es quién toma las medidas necesarias, de acuerdo a la normativa vigente.

Una tarea pendiente es retomar la información que proporciona el cuestionario del CEA y sistematizar los resultados sobre la labor docente para implementar nuevas estrategias de mejoramiento continuo en pro de la excelencia académica.

2.14 Descripción de cómo se da el proceso de asesoría académica a los(as) estudiantes: quienes ofrecen la asesoría, horarios disponibles, cumplimiento de horarios, grado de satisfacción del(a) estudiante. Seguimiento de los resultados.

En los apartados el capítulo *Personal Académico* (apartados 1.11 y 1.12), se describe la forma en que los(as) docentes participan en los procesos de asesoría e interacción académica, así como las normativas y medidas que existen para regular dicha actividad.

A continuación se describen los principales procedimientos de asesoría académica y las instancias que participan:

- *Profesores(as) consejeros que dan seguimiento al avance de formación en el Plan de Estudios de los estudiantes matriculados.* La Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula de la EPS, es la encargada de asignar, de acuerdo a la carga académica de cada docente, un número determinado de estudiantes, el o la docente deberá acompañar al(a) estudiante en el cumplimiento curricular y sus características de aprendizaje, así como a asesorarlo(a) en procesos de matrícula.

Esta práctica debe reformularse en un plan de mejoramiento, ya que actualmente la matrícula por Internet ha transformado la relación entre el profesor(a) consejero y estudiante: sólo en casos especiales se acude a activar los mecanismos para dar seguimiento al o la estudiante.

- *Atención y supervisión a los (las) estudiantes.* El cuerpo docente cuenta con horas de supervisión y consulta en cada curso, fuera de las horas lectivas. Cada docente determina sus horarios de atención a los estudiantes por cada curso que imparte. Este horario se establece en la Declaración Jurada y el Plan de Trabajo que se elabora cada semestre, el cual es avalado por la Dirección de la EPS

En el caso de los módulos, se establecen horarios de atención semanales individuales y/o grupales, según el caso, para el acompañamiento supervisado en la inserción de la prácticas profesionalizantes en las instituciones. Los horarios de atención los comunica el (la) docente cuando se inicia el curso lectivo. Los

estudiantes y el (la) docente van organizando las supervisiones de acuerdo a citas previas en los horarios establecidos y/o a las necesidades de los (as) alumnos que surjan en el proceso.

Es importante mencionar que la asesoría académica al grupo estudiantil se construye como un proceso de seguimiento a su rendimiento académico, por lo que los horarios de atención extra-clase, representan una fortaleza en el desarrollo de los cursos.

Los datos de la encuesta a estudiantes (2008) expresan el grado de satisfacción respecto a la atención de los(as) profesores para con los estudiantes, un 84.5% mencionó que les atienden por un tiempo suficiente.

En cuanto a horarios de atención de servicios de la EPS el 88.3% está de acuerdo en que existe cumplimiento. El 57.3% opinó que estos horarios son *suficientes* para satisfacer las necesidades de los(as) estudiantes pero el 42% opina lo contrario; el 0.7% dice *no saber* (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15).

- *Atención de estudiantes con bajo rendimiento académico.* La Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula, coordina estrechamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil los casos de bajo rendimiento académico. Se establece un proceso de seguimiento semestral, de reuniones regulares con cada estudiante en atención a las situaciones particulares que estén afectando su condición de rendimiento.

Algunas de las situaciones más frecuentes de consulta estudiantil son cambios en los ingresos económicos familiares, pérdidas significativas, cambios en la estructura familiar, entre otros.

El proceso es el siguiente: la Oficina de Registro envía una lista de los(as) estudiantes de bajo rendimiento académico, se le comunica a estos(as) que tienen una condición especial y se les indica que si en el próximo semestre esta situación se mantiene y no logran aumentar su promedio se les hará matrícula restringida y se le ofrece la asesoría y ayuda del caso. Si en el siguiente semestre no aprueban ese único curso pasan a condición de matrícula suspendida por un semestre, en donde no pueden matricularse por el período de un semestre.

La asesoría se brinda desde la Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula de la EPS, en coordinación permanente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a través del Centro de Asesoría Estudiantil (CASE), para el caso de los(as) estudiantes que trabajan y que cuentan con bajo rendimiento. Se busca ofrecer insumos como beca socioeconómica, horas estudiantes o asistente, que les permita tener una beca para reducir su jornada laboral y mejorar su rendimiento académico.

Por último, algunos de los casos son referidos por el Director de la EPS.

- *Estudiantes que cuentan con alguna necesidad educativa especial.* Estos casos son remitidos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se sigue el proceso establecido por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Una vez que la adecuación es otorgada, el procedimiento a seguir es el siguiente: reunión con los(as) profesores del o la estudiante, este(a) y algún representante de la Vicerrectoría, el CASED y la Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula de la EPS. Se elabora un documento sobre las adecuaciones a aplicar de acuerdo a las necesidades, el cual se envía a todos(as) sus profesores(as). Este proceso se realiza cada semestre.

- *Inducción a la carrera de Psicología:* la EPS realiza un proceso de inducción para el estudiantado de primer ingreso, luego del periodo de matrícula, en el cual participa, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Esta actividad es el espacio para brindar toda la información necesaria en cuanto a la estructura de la UCR y la organización de la Escuela. La oferta de procesos académicos, de acción social e investigación y los procedimientos administrativos que acezarán los(as) estudiantes durante el desarrollo de la Carrera. Se incluye la entrega de documentación pertinente, así como, el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* (ver Anexo N°37).

- *Asesorías al director de la EPS o profesores(as)*. En casos en que se presenten problemas o denuncias a profesores(as) por parte de estudiantes o viceversa. Se asesora en cuanto al reglamento de disciplina, reclamos sobre evaluación de los cursos, entre otros. El proceso es el siguiente: la primera instancia se establece entre estudiantes-docente, en caso, de no llegar a acuerdos, participa en segunda instancia el Director de la Escuela, que se comunica con los involucrados. Si no se logran acuerdos, la tercera instancia es la Comisión de Orientación Evaluación y Matricula; esta realiza una investigación, presenta un informe con las respectivas las recomendaciones del caso, para que el Director de la Escuela tome la decisión final. Esta última decisión puede continuar el proceso administrativo, con los recursos de apelación y apelación en subsidio por parte de los y las estudiantes.

2.15 Número de alumnos(as) inscritos por curso y número de graduados en los últimos 4 años.

En relación con el número de estudiantes inscritos por curso, la política de la Escuela, tanto en el año 2003 como en la actualidad, es mantener el cupo en grupos de 15 a 20 estudiantes en el caso de los módulos, por la formación profesionalizante de éstos. Para los cursos el cupo por grupo es de 20 a 25 estudiantes. Se abren semestralmente de 4 a 5 grupos por curso para mantener ésta política. Esta situación normalmente se cumple en la Escuela, en las matrículas de los últimos años (2004 al 2007) se aprecia que el máximo de estudiantes matriculados en el curso de (Teorías y Sistemas de Psicología I-2004) fue de 103, los cuales se repartieron en los 4 ó 5 grupos con diferentes horarios, para conservar grupos de 25 estudiantes. En el caso de los módulos obligatorios la matrícula, por ejemplo, en el Módulo de Psicología de la Salud en el 2006 fue de 85 estudiantes, se distribuyeron en 21 estudiantes en 4 grupos. En los módulos optativos generalmente se mantienen grupos de 20 a 11 estudiantes como mínimo. (Ver detalle de cursos en Anexo N°67: Tabla Maestra estudiantes matriculados por materia en los últimos cuatro años).

Es importante señalar que el cupo anual de ingreso a la Carrera ha sido en promedio de 96 estudiantes en los últimos años, en el año 2008, por política universitaria, subió a 102 (ver capítulo 3 sobre *Estudiantes*, apartado 3.1). Precisamente este número se debe a la política de mantener cierto número de estudiantes por cursos y módulo que aseguren la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En relación al número de graduados(as), según los datos de la Oficina de Registro, durante los años 2004 a abril del 2008, se tiene que la cantidad de graduados(as) es de 316 para Bachillerato y para el grado de Licenciatura 223. Los cuales oscilan entre 47 y 83 por año para Bachillerato con un promedio de 63,2 estudiantes por año; en el caso de la Licenciatura para el periodo de tiempo señalado se han graduado 223 estudiantes, entre 42 y 61 por año, con un promedio de 44.6 estudiantes por año (ver Anexo N°67). El desglose de los datos se presenta en la Tabla 30.

Tabla 30.

Número de estudiantes graduados de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, del I ciclo del 2004 al I ciclo del 2008.

Año	Bachillerato		Licenciatura		Total
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	
2004	64	51.2	61	48.8	125
2005	77	59.7	52	40.3	129
2006	83	61.5	52	38.5	135
2007	47	52.8	42	47.2	89
2008	45	73.8	16	26.2	61
Total 2004 al 2008	316	-	223	-	539

Fuente: Oficina de Registro UCR

Comparando el dato del período 1999-2002 (4 años), en el que se graduaron en Licenciatura 168 estudiantes, entre el período 2004-2007 (4 años), se nota un aumento de graduados en Licenciatura de 49 estudiantes respecto al período anterior.

2.16 Tiempo promedio de culminación de estudios, tasas de deserción, aprobación y reprobación de cursos.

Tiempo promedio de culminación de estudios (Índice graduación):

El índice de graduación tanto en Bachillerato como en Licenciatura, ha sufrido cambios en los últimos cuatro años. En el año 2001 el promedio de años para graduarse de Bachillerato era de 4,35 y el de Licenciatura de 5,33 (ver Informe de Acreditación, 2003). El estudio del año 2008 (ver estudio en el Anexo N°68) señala promedios de 4,92 años para bachillerato y 7 para licenciatura. Este índice como puede notarse ha aumentado, principalmente en el caso de Licenciatura, por ello, se han tomado medidas para disminuir la permanencia en la Carrera y lograr un mayor número de graduados, tales como: agilizar los procedimientos de revisión y aprobación de los trabajos finales de graduación, nombrar más miembros en la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación, proponer modificaciones en los cursos de Investigación VII y VIII donde se diseña y estructura el proyecto de graduación, modificar los procedimientos y requisitos de graduación y asignar profesores y cargas académicas (pagada o ad honorem) a efecto de promover la conclusión de estudios de la mayor cantidad de estudiantes, en el menor tiempo.

Para el próximo año, se tiene contemplado realizar una investigación cualitativa que permita conocer a profundidad las razones por las cuales los(as) estudiantes de la Carrera duran cierta cantidad de años para graduarse y cuáles son los principales obstáculos, si los hay; ya que se ha percibido en los últimos tiempos la matrícula en dos carreras a la vez, aspecto que puede ser más bien una ventaja académica pero que la Escuela debe tomar medidas administrativas al respecto.

Tasas de deserción (Índice de deserción):

En el año 2005, en el Módulo Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, se realizó una investigación en donde se trató de conocer las causas de la deserción con el fin de tomar medidas al respecto. Se encontró que de los años 1999 al 2002, habían 35 casos de matrícula no consecutiva por dos años (lo cual se consideraba deserción según la Oficina de Registro en el año 2005), de estos 35 casos sólo 10 eran localizables, señalando como causas de la deserción: problemas económicos (1), insatisfacción con la Universidad (2), insatisfacción con la carrera de Psicología (3) e inflexibilidad de horarios (4). En este grupo la deserción se dio, principalmente en el primer semestre del primer año de la Carrera (8 estudiantes) (ver este estudio en el ver Informe de Acreditación, 2003).

En este año 2008 se realizó otro estudio de deserción (ver estudio en el Anexo N°69) tomando como muestra una generación de estudiantes (2003-2007). La Oficina de Registro considera no hablar de deserción, sino de estudiantes inactivos, los cuales adquieren esta categoría luego de tres semestres consecutivos de no matricular, según el artículo 11 de la Resolución VVE-R-087-08 *Normas y Procedimientos de Matrícula* (ver Anexo N°70 o la dirección: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_matric/normas%20matric/res_vve-r-087-08.pdf).

Los resultados muestran que de los 77 estudiantes de la muestra tomada, 16 estudiantes se encuentran inactivos para un 21%. La deserción se concentró en su mayoría en: el primer semestre del primer año, en el primer y segundo semestres del segundo año y en el primer semestre del tercer año de la Carrera.

Tomando en cuenta estos resultados, se espera para el próximo año realizar una investigación cualitativa donde se conozcan los motivadores de la deserción.

Hay que tomar en cuenta que los(as) estudiantes no pierden el derecho de estar empadronados en la carrera de Psicología, aunque se retiren por varios años, pueden regresar y la Escuela está en la obligación de reconocerles las materias que habían llevado y realizar un análisis para ubicar al estudiante en el Plan de Estudios, de acuerdo con los cambios que hayan ocurrido.

Aprobación y reprobación de cursos (rendimiento académico por curso):

Con respecto al rendimiento académico y la promoción estudiantil por curso, es necesario señalar que esta ha sido alta, en el año 2002 el promedio de nota general era de 8.5 y el porcentaje de aprobación fue de 89,3% (ver Informe de Acreditación, 2003). Para el año 2007, estos porcentajes han aumentado levemente y se tiene que el promedio es de 8.8 y el porcentaje de aprobación es de 91% (ver estudio en Anexo N° 71). En la tabla 31 se resumen las tasas de aprobación, reprobación y deserción por retiro justificado e injustificado de los cursos, a partir de los números absolutos del estudiantado inscrito en matrícula del I semestre 2004 al II semestre 2007.

Tabla 31.
Estudiantes en condición de aprobados, reprobados, retiro justificado y retiro injustificado por ciclo, del 2004 al 2007

Condición	Ciclos							
	I-2004	II-2004	I-2005	II-2005	I-2006	II-2006	I-2007	II-2007
Total matrícula	1614	1646	1564	1530	1501	1603	1383	1399
Aprobados %	1502 93%	1548 94%	1451 92.8%	1434 93.7%	1384 92.2%	1496 93.3%	1255 90.7%	1273 91%
Reprobados %	69 4.2%	50 3%	84 5.4%	61 4%	76 5.1%	65 4.1%	55 4%	70 5%
Retiro Justificado %	30 1.8%	41 2.4%	27 1.7%	33 2.2%	38 2.5%	42 2.6%	70 5.1%	49 3.5%
Retiro Injustificado %	13 1%	7 0.6%	2 0.1%	2 0.1%	3 0.2%	0 0%	3 0.2%	7 0.5%

Fuente: Actas de notas de los cursos en el período 2004- 2007

Se observa que los porcentajes de aprobación de los (as) estudiantes de Psicología en los últimos cuatro años se mantiene en 90% y más. Y sólo 5% de reprobación, situación que representa una mejora en el rendimiento académico estudiantil con respecto al período de 1999-2002, en que el porcentaje de aprobación fue de 88%.

Los retiros injustificados disminuyen dramáticamente (0.6%) a partir del 2004, factor que representa también una mejora con respecto al período anterior (II ciclo del 2002) donde el retiro injustificado era más alto (1,06%). Sin embargo, el retiro justificado era más bajo (1,28 % en II ciclo del 2002).mientras que en el 2007 alcanza 5.1%. Vale la pena atender este indicador para conocer las causas de los retiros justificados.

Los datos de aprobación y reprobación en los cursos de la carrera de Psicología, en su comportamiento general se han considerado por la EPS, sujetos a mejoras, dentro de éstos márgenes aceptables.

Rendimiento académico por profesor(a):

En relación al rendimiento por profesor, se realizó una comparación entre dos semestres de distintos años, los cuales fueron el 2004 y el 2007, que permitiera observar los porcentajes de aprobación de los(as) estudiantes de los cursos durante ese semestre y de forma individualizada por cada profesor(a) (ver este estudio y el cuadro con los porcentajes en Anexo N°72).

Para los datos del año 2004 se tiene una población de 66 profesores(as), mientras que para el 2007 esta es de 61 profesores(as). En la tabla 32 se resumen los principales resultados:

Tabla 32.
Porcentaje de aprobación de los(as) estudiantes según profesor(a), 2004 y 2007.

Porcentaje de aprobación de los cursos según profesor(a)	2004	2007
100% de aprobación	38,4%	35,7%
Entre 90% y 100%	40,4%	33,2%
Entre 80% y 90%	18,2%	16,4%
Entre 70% y 80%	0%	14,7%
Menos de 70%	3%	4.9%

Comparativamente, en ambos años la mayoría de profesores(as), 78,8% (2004) y 68,9% (2007) obtuvo más del 90% de estudiantes que aprobaron los cursos que impartieron, lo cual se considera muy positivo. Sin embargo, para el año 2007 estos porcentajes han bajado en comparación con los del año 2004.

2.17 Descripción de las estrategias seguidas para la consecución de metas sobre los niveles de deserción, permanencia y rendimiento académico de sus estudiantes.

En el capítulo sobre *Administración de la Carrera* (apartado 4.6) de éste documento, se detallan las medidas que ha tomado la EPS respecto a los niveles de deserción, permanencia y rendimiento académico de los estudiantes.

Deserción. Como se anotó en el apartado 2.16 existe la necesidad de profundizar en la causas de deserción de los estudiantes, por consiguiente, se plantea una investigación tanto cuantitativa como cualitativa para formular nuevas estrategias enfocadas a mejorar este índice. Sin embargo, es importante mencionar que las estrategias seguidas por parte de la EPS, se han mantenido similares al 2003.

Nivel de permanencia. Una estrategia que ha promovido la EPS sobre el tiempo promedio para la culminación de la Carrera está directamente asociada con el funcionamiento del actual Plan de Estudios. Una medida implementada para acortar los plazos de graduación es la articulación de la normativa de los Trabajos Finales de Graduación con los programas de los cursos Investigación. Así, los cursos de Investigación VII y VIII, son la plataforma para concretar con agilidad un Anteproyecto de TFG.

Como medida autorreguladora, habría que establecer metas más específicas en la EPS para continuar con un seguimiento estrecho de los tiempos de permanencia de los(as) estudiantes para concluir sus estudios.

Niveles de rendimiento académico, como se describe en el apartado 2.15 en general se consideran de alto rendimiento (Tabla 32) Se considera que la práctica de las evaluaciones continuas del currículo que ha realizado la EPS, representa una estrategia para mejorar éstos niveles. Asimismo, han permitido detectar oportunamente si se da algún deterioro, para poder de inmediato identificar sus causas o factores asociados y tomar medidas al respecto.

Como se describe en el apartado 2.14, los(as) estudiantes de bajo rendimiento académico deben realizar la matrícula con la Coordinadora de la Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula, quien evalúa y analiza, junto con el(a) estudiante, su situación académica, realizando las recomendaciones pertinentes y autorizando la matrícula. En caso de que se considere necesario, podrá referir al(a) estudiante a los servicios de Orientación, Psicología y Salud de la UCR.

Además, la UCR cuenta con el Centro de Asesoría Estudiantil (CASE) de la Vicerrectoría de Acción Social, tanto para estudiantes regulares como para estudiantes con alguna discapacidad o que requieran de algún tipo de adecuación curricular, que conjuntamente con la Comisión de Asuntos Estudiantiles de la EPS brindan el seguimiento respectivo.

Los índices de deserción, permanencia y rendimiento académico de los(as) estudiantes le permiten a la EPS planificar la apertura de cursos, realizar la contratación de personal interino, el traslado de profesores y realizar otras actividades relacionadas con la investigación, la acción social y la participación en comisiones académicas.

2.18 Consideraciones de seguridad, salud y protección del medio ambiente de acuerdo con la naturaleza de la Carrera, durante el desarrollo del Plan de Estudios.

En el Componente *Infraestructura y Equipamiento* (apartado 5.1, Tabla 5-2) que aparece en este informe, detalla ampliamente las consideraciones de seguridad y condiciones de las instalaciones actuales del edificio de Ciencias Sociales donde se ubica la EPS.

Seguridad. Los estudiantes consideran que las condiciones de infraestructura en general de la Facultad de Ciencias Sociales donde se encuentra ubicada la Escuela de Psicología es *regular* (42.4 %) y *muy buena y buena* (32.6%) (Ver Anexo N°15 Encuesta a estudiantes 2008).

En cuanto a la seguridad de las instalaciones los (as) estudiantes las perciben satisfactorias (39.1% *muy buenas* y *buenas*) mientras que el 35.5% las consideran *regular*. También el acceso para personas con necesidades

especiales es valorada regular en un 31% y como *muy buena* y *buena* en un 39.35%. La construcción de rampas de acceso y la instalación de dos ascensores, en el año 2004, ha mejorado esta última percepción.

La seguridad de la propiedad e integridad es percibida como *muy buena* y *buena* en un 40.3%. Vale la pena mencionar, en cuanto condiciones de seguridad, que la comunidad universitaria de la UCR está cubierta por una póliza colectiva contra accidentes (estudiantes, docentes y administrativos). Esta póliza protege en caso de un accidente en el campus, o en actividades que se desarrollen fuera de él, siempre que sean de índole académica. La instancia encargada de la gestión y aplicación de la Póliza es la Oficina de Administración Financiera.

El personal de Seguridad y Tránsito representa para la comunidad universitaria y público en general protección de bienes e integridad personal en el campus, accesibles personalmente o por un teléfono de emergencia.

Salud. Para la protección de la salud de los(as) estudiantes se cuenta con la Oficina de Bienestar y Salud que brinda diferentes servicios. Esta atención es gratuita e incluye servicios médicos, de odontología, enfermería, laboratorio clínico, psicología y orientación (ver servicios en la dirección: <http://www.vve.ucr.ac.cr/obs.php> o en el Anexo N°73).

También, se ofrecen servicios de orientación integral a través de la Oficina de Orientación la cual desarrolla proyectos y servicios de asesoría al estudiante, mediante una acción interdisciplinaria en las áreas académica, personal, vocacional-ocupacional y accesibilidad de profesionales en Psicología, Orientación y Trabajo Social. Así como orientación en la aplicación de los reglamentos existentes (ver sus proyectos y servicios en la dirección: <http://www.vve.ucr.ac.cr/oo.php> o en el Anexo N°74).

En cuanto a la salud de los (as) estudiantes de Psicología durante el desarrollo de la Carrera sobre todo en las prácticas profesionalizantes de los módulos, los (las) docentes acompañan las prácticas en los espacios de supervisión y visitas conjuntas a los centros donde se realizan. Existe una “Carta de entendimiento” firmada por las partes sobre los compromisos y condiciones que requieren los estudiantes para la realización de éstas prácticas (Anexo N°75: Carta de entendimiento).

En el caso en que se detecte algún estudiante en situaciones de crisis, la docente remite el caso al área de Psicología de la Oficina de Bienestar y Salud y se coordina con la Comisión de Orientación, Evaluación y Matrícula de la EPS para su respectivo seguimiento.

El Reglamento de Hostigamiento Sexual (ley 7476) de la UCR representa para la población estudiantil otra instancia de protección durante el desarrollo de la Carrera. Existe un procedimiento normado para estos casos que administra la Comisión Institucional de Hostigamiento Sexual (ver Anexo N°76).

Las “Ferias de Promoción de la Salud” se realizan anualmente en la UCR, patrocinadas por las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y de Acción Social. En ellas se integran y ofrecen nuevos servicios a la comunidad universitaria y al público en general. Este espacio es aprovechado para abordar los diferentes niveles de atención y desarrollar programas de protección al ambiente. Participan todas las instancias universitarias junto con los estudiantes que se abren espacios para promocionar programas y proyectos en salud física, mental y ambiental.

Se ha dado también que durante estos últimos cuatro años la UCR ha invertido en mejoras para los servicios de salud a estudiantes y empleados de la Universidad; asimismo, en las áreas recreativas y de esparcimiento.

Es importante mencionar que la EPS, en el marco de la promoción ambiental, propuso el “Día de la Universidad sin humo”. La Rectoría de la Universidad aprobó esta práctica, como una actividad de promoción y concientización ambiental que se realiza desde 2007 (ver Resolución en el Anexo N°77).

Los módulos optativos de: “Psicología y ambiente”, “Psicología y atención de desastres” y “Psicología de violencia doméstica”, entre otros, son parte de la formación en protección del ambiente.

Asimismo, la EPS participa en programas de acción social, organiza capacitaciones, talleres, conferencias, intervenciones, en diferentes espacios sociales con la participación de estudiantes y docentes en la promoción y atención de temas ambientales y de salud. Algunas de las temáticas desarrolladas son:

- Taller de Expresión Artística en el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
- Brigada de Atención Psicológica en Situaciones de Desastres:
Atención casa por casa.
Trabajo en Albergues.
- Capacitación a grupos comunitarios, comités locales y equipos de primera respuesta.
- Promoción para una mejor calidad de vida de los pacientes de larga estancia del Hospital Nacional Psiquiátrico.
- Contribuyendo a la erradicación de la Explotación Sexual comercial.
- Retorno a la Alegría. Programa UNICEF “Participación Activa de la ciudadanía a favor de los derechos de la niñez y la adolescencia.”

(Ver Boletín de la Comisión de Acción Social, Agosto 2007 en el Anexo N°78 o en la dirección electrónica: <http://www.psico.ucr.ac.cr/bolet.pdf>)

Por su parte, la UCR, representada por diferentes instancias universitarias en la Comisión Institucional de Atención de Desastres y Protección Ambiental (CIADPA), pone en marcha una serie de programas y proyectos no sólo para prevenir y educar a la población ante situaciones de desastre, sino dirigidos a conservar y cuidar el campus universitario en armonía con la naturaleza. Por ejemplo, se cuenta con programas de reciclaje, protección al medio ambiente y reservas biológicas.

A través de los medios de Comunicación de la Universidad (radio, periódico, televisión) la CIADPA, informa y organiza diferentes acciones de proyección a la comunidad costarricense.

2.19 Síntesis evaluativa del componente Currículum.

La información mostrada en los apartados anteriores nos permite concluir que el Currículum de la EPS explicita las intenciones educativas generales de la Carrera (metas, objetivos, misiones) y sirve de guía al docente en la ejecución del mismo. La Carrera cuenta con un diseño, establece medidas para controlar su ejecución y evaluar sus resultados.

Revisión de Criterios y Estándares

2.1 Debe existir congruencia entre el nombre de la Carrera, el perfil académico profesional, el contenido programático, el grado académico y el título que se otorga.

Tanto en el año **2003** como en el **2008** es una **fortaleza** en la Carrera la congruencia que existe entre el nombre de la Carrera, el perfil académico profesional, el contenido programático, los grados académicos y los títulos otorgados (Bachillerato y Licenciatura).

En el año **2003** se propone como una medida autorreguladora realizar una revisión total del Plan de Estudios, este proceso se inició en el **año 2006** con la elaboración de los perfiles de entrada y salida de los cursos y módulos; lo que permitió corroborar la armonía antes señalada entre el perfil profesional, los contenidos y los grados. Asimismo, se acuerda incluir en cada programa los perfiles de entrada y salida del estudiante.

2.2 La orientación curricular y la fundamentación de la Carrera deben ser explícitas: los contenidos y objetivos incluidos en el Plan de Estudios deben ser relevantes desde el punto de vista científico, social, psicológico y pedagógico.

Para el año **2003** se realizó un análisis profundo sobre los principios de la EPS y estos son los que se mantienen en la actualidad, **año 2008**. Es una **fortaleza** de la Carrera contar con una orientación curricular

explícita, donde se define la visión, la misión, los objetivos y los contenidos; todos estos acordes con los principios de la carrera de Psicología que a la vez responden a los principios de Universidad de Costa Rica.

La orientación curricular, su fundamentación, contenidos y objetivos y su formulación se consideran una fortaleza y un acierto, por cuanto efectivamente conducen las actividades curriculares, logrando una formación polivalente (que potencia la capacidad del estudiantado de insertarse en diversas áreas del campo psicológico), multiparadigmática (asociada con la capacidad de poder conocer diferentes perspectivas no sólo en lo teórico sino en los modelos que cada profesor(a) representa), y de cara a la realidad, que favorece en los graduados el desarrollo de un compromiso con los problemas sociales del país.

En la **actualidad** se cuenta con la **ventaja** de tener mayor comunicación por medios electrónicos (Página Web de la EPS, SAE) de tal manera que esta información no sólo es explícita sino que está mejor difundida.

2.3 Los contenidos del Plan de Estudios deben ser actualizados, incorporar referentes universales y representar las diversas corrientes de pensamiento que se desarrollan en las áreas del conocimiento que comprende.

Es una **fortaleza** la práctica en la Escuela, que **se presenta ya desde el año 2003**, de revisar los contenidos de los cursos cada semestre con el fin de actualizarlos. Esta tarea se realiza en el seno de las Cátedras y su vez es revisada y aprobada por la Comisión de Docencia. Esta práctica se ha **reforzado** aún más con la Reforma Parcial del Currículo, donde los grupos de docentes, por Áreas, participaron activamente en esta tarea.

Por otra parte, uno de los principios orientadores del currículo de la Carrera de Psicología, que se revisaron en el **año 2003** y rigen en la **actualidad**, es "*La Formación Multiparadigmática*", con esta se responde a la Psicología como una disciplina heterogénea. El Plan de Estudios incluye dentro de sus cursos y módulos la revisión de los principales paradigmas y antecedentes de la Psicología del siglo XX, que conforman el "Corpus Teórico" que denominamos Psicología. En el Plan de Estudios, se pasa revista a la vida y obra de sus principales gestores(as) y a las más importantes formulaciones y reformulaciones teóricas acaecidas a lo largo de la historia, a sus presupuestos ontológicos, epistemológicos, heurísticos y éticos, así como a su contribución e impacto en los distintos campos de aplicación e inserción de la Psicología. Este principio orientador permite cumplir con la representación de las diversas corrientes de pensamiento que se desarrollan en la Psicología, convirtiéndose en una **fortaleza** curricular.

Como se anota anteriormente, una de las **debilidades** encontradas en el **año 2003** fue la necesidad de revisar a cabalidad el Plan de Estudios. Esta deficiencia se solventó con dicha revisión que da por resultado (en el **año 2008**) una Reforma Parcial Curricular. Esta Reforma propuesta incorpora la recomendación de los pares externos, en el proceso de Acreditación, de incorporar los referentes universales,

Se crean dos cursos nuevos en la Carrera denominado *Procesos Psicológicos Básicos, e Historia de la Psicología*. El primer curso se plantea como un curso introductorio de la disciplina psicológica, parte de la reflexión e indagación sobre los diferentes conocimientos básicos de la Psicología, tales como: percepción, atención, memoria, representación del conocimiento, razonamiento y resolución de problemas, inteligencia y creatividad, emociones, motivación, lenguaje, aprendizaje y conciencia, sus características y particularidades de las manifestaciones conductuales y del proceso de adquisición de ellas. Este curso se ubica en el primer ciclo del primer año de la carrera con dos créditos.

De igual forma el curso de *Historia de la Psicología* desarrolla el surgimiento de la Psicología en el marco de las transformaciones de la modernidad. Esta revisión histórico-filosófica permite tener un amplio conocimiento del surgimiento de la disciplina psicológica y los grandes retos que se vislumbran en el presente siglo. Se ubica en el nivel de formación básica con dos créditos.

Si bien ya se le planteó una solución a la necesidad de contar con los referentes universales en el Plan de Estudios, vale señalar una medida autorreguladora para su ejecución, la siguiente:

Medida autorreguladora

Presentar a la Vicerrectoría de Docencia la solicitud de apertura de los cursos *Procesos Básicos de la Psicología e Historia de la Psicología* para su respectiva revisión y aval y, posteriormente, implementar el cambio en el Plan de Estudios.

2.4 La Carrera debe tener objetivos congruentes con los postulados de la misión institucional, con los planteamientos curriculares y con las características de aprendizaje de los estudiantes.

Es una **fortaleza** para la Carrera contar con objetivos que son congruentes con la misión institucional y con los planteamientos curriculares; esta **fortaleza** se señala en el año **2003** y *se sigue manteniendo*.

El Plan de Estudios de la carrera está concebido para que responda a las necesidades de la sociedad costarricense. En su planteamiento se considera que la formación de "psicólogos(as) de cara a la realidad" debe responder tanto a los mandatos del Estatuto Orgánico de la UCR como a la responsabilidad del ejercicio profesional del psicólogo(a).

Se considera acertada la congruencia entre objetivos y planteamientos curriculares. Los primeros años de Carrera, introductorios al pensamiento contemporáneo en Psicología, proveen una sólida base para continuar una creciente especialización determinada por un énfasis profesionalizante en la estructura de los módulos. Esta estrategia va de lo general a lo particular y de lo teórico a lo aplicado. Se tiene además como eje transversal en la carrera la investigación, por lo el currículum guarda una fuerte retroacción entre estos dominios indivisibles del conocimiento.

Asimismo, como una medida autorreguladora en el **2003**, se revisa el estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas sobre los atributos de aprendizaje del estudiantado en Psicología. Este nos indica que la población estudiantil ingresa a la Carrera después de un proceso de selección en donde se evalúa, rigurosamente, sus capacidades y habilidades generales para el trabajo académico en contextos verbales y matemáticos; los les permiten asimilar adecuadamente las demandas que el Plan de Estudios de la Carrera les exige. También, en el proceso de revisión curricular, los equipos docentes agrupados por las Áreas analizaron las características de aprendizaje de los(as) estudiantes y se elaboraron perfiles de entrada y salida de los cursos y módulos. Siendo estas **fortalezas** de la Carrera.

En el 2004 se aprobó el Módulo formación Profesional y Ejercicio de la Psicología se constituyó en un programa permanente de investigación sobre temas asociados a la estructura curricular y los diferentes actores que participan.

Sin embargo, se sigue considerando la necesidad de profundizar en las características de aprendizaje de los(as) estudiantes en comparación con el perfil académico profesional. Al respecto se indica la siguiente medida autorreguladora:

Medida autorreguladora

Realizar una investigación que permita arrojar más datos con respecto a los atributos estudiantiles y su relación con el perfil académico profesional, con el fin de continuar enriqueciendo la actualización y relevancia del Plan de Estudios.

2.5 La Carrera debe cumplir con los estándares de SINAES, respecto a la definición de crédito y la nomenclatura de grados y títulos.

La Escuela sigue manteniendo la **fortaleza** de cumplir los lineamientos y procedimientos relativos a la estructura del Plan de Estudios, que forman parte de las políticas de la UCR, y que a su vez se basan en los lineamientos de CONARE-SINAES (*Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal*), aquí se especifican las normas de grados, duración, ciclos, créditos mínimos y máximos, requisitos de ingreso y graduación. En la UCR, las propuestas de planes de estudios y las modificaciones a estas, son revisadas y aprobadas por la Vicerrectoría de Docencia, donde el Centro de Evaluación Académica revisa el Plan de acuerdo con esta normativa, para su aprobación.

El Plan Actual desde el 2003 de la Carrera de Psicología tiene una duración de cinco años, lo que implica diez ciclos, un total de 178 créditos, 37 materias y 15 módulos, de los cuales 11 son obligatorios y 4 optativos.

Adicionalmente, el estudiantado debe cumplir con 300 horas de trabajo comunal universitario (TCU) y el Trabajo final de Graduación. Los grados que se otorgan en la Carrera de Psicología son Bachillerato y Licenciatura.

En la elaboración de la Reforma Parcial Curricular también se consideran dichos estándares en los cambios del Plan de Estudios, tendrá un total de 180 créditos, lo que comprende 2 créditos más que el Plan Actual (2003) y, con respecto al número de cursos, el total es 57. Se aumentan 4 cursos (Historia de la Psicología, Psicología de los Procesos Grupales y dos módulos optativos) y se eliminan dos cursos (Historia de la Sociología para Psicología II y Seminario de Temas II). En general, se disminuyen los cursos en la dimensión de Formación General y se aumentan en la Básica y en la Especializada

Estas modificaciones ya están aprobadas por la Asamblea de la Escuela desde el 2007, sin embargo, están pendientes las correspondientes revisiones y avales por parte de las instancias universitarias, por lo queda pendiente la siguiente medida autorreguladora:

Medida autorreguladora

Presentar a la Vicerrectoría de Docencia las modificaciones del Plan de Estudios aprobadas en la *Reforma Parcial Curricular* para su revisión y aprobación, con los estándares de SINAES.

2.6 La Carrera debe incorporar en la docencia, según la naturaleza del Plan de Estudios, actividades de aprendizaje, estrategias didácticas y usos de recursos multimediales e informáticos, entre otros, que faciliten el desarrollo de las competencias profesionales.

La gran diversidad de recursos pedagógicos, prácticas y supervisiones en los cursos y módulos profesionalizantes, siguen siendo una **fortaleza** de la Carrera. Estas se han reforzado al contar con el Centro de Atención Psicológicas donde se realizan variedad de prácticas. A estos recursos se suma la tradicional Cámara de Gessell, con la cual ya contábamos en el año 2003.

Con respecto al uso de recursos multimediales e informáticos, se han corregido las deficiencias señaladas en el **año 2003**. Actualmente es una **fortaleza** contar con un Laboratorio de Cómputo (con acceso a internet y a las bases de datos científicas de la Universidad). Se cuenta con equipo multimedia a disposición de docentes y estudiante, (computadoras portátiles y video beam). Asimismo, un Laboratorio de Psicobiología. Sin embargo, siguiendo sujetas a mejoras deficiencias aún existentes y en el desarrollo a futuro, se plantean como medidas autorreguladoras las siguientes:

Medidas autorreguladoras

Actualización a la población docente en el uso de tecnologías de educación virtual novedosas.
Aumentar el equipo multimedia. (Dos computadoras portátiles y dos videos beam más).

2.7 La Carrera debe tener procedimientos de evaluación que permitan determinar el logro de los rasgos del perfil académico-profesional especificado en el Plan de Estudios, por parte de los graduados.

En el **año 2003** se realizaron varios estudios donde los graduados retroalimentaron su experiencia al perfil académico profesional en relación a las expectativas de los empleadores. Y el aporte del aprendizaje en su práctica profesional- laboral. En general, sus opiniones resultaron positivas. En el año **2008** nuevamente se consultó esta población. En términos generales, los rasgos básicos del perfil académico profesional se cumplen de acuerdo con la experiencia de los egresados. Lo cual se convierte en una **fortaleza**. Sin embargo, de esta experiencia se apunta como una **debilidad**, la necesidad de mantener más contacto con esta población para recibir contar con una retroalimentación constante. Se señala así la siguiente medida autorreguladora.

Medidas autorreguladoras

- Mantener una base de datos con información actualizada de los graduados de la Carrera, principalmente, con los datos pertinentes para localizarlos fácilmente y consultarlos sobre su quehacer.
- Fortalecer los procedimientos investigativos transversales y terminales del plan de estudios que permitan verificar el logro del perfil académico profesional esperado en los graduados.

2.8 El programa de enseñanza debe incluir un conjunto de actividades de aprendizaje adecuadas a los estudiantes, de manera que faciliten la adquisición de actitudes, conocimientos, destrezas y habilidades requeridas.

Para la Escuela de Psicología sigue siendo una **fortaleza** los mecanismos existentes con respecto a la programación de los cursos y módulos; cada uno de estos debe especificar las actividades que mejor se adapten para el logro del aprendizaje del estudiantado. Asimismo, se especifica cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes en los perfiles de entrada y salida del curso, las cuales son acordes al nivel de la Carrera en que se encuentren y de acuerdo a los requisitos y correquisitos. Estas regulaciones son supervisadas por la Comisión de Docencia todos los semestres. Esta medida autorreguladora ha sido puesta en marcha con la propuesta de la Reforma Parcial Curricular donde se trabajó en los perfiles académicos.

2.9 Los objetivos, la secuencia de actividades de aprendizaje, los medios, las estrategias metodológicas y los procedimientos de evaluación deben ser congruentes entre sí.

Tal como se indica en los criterios anteriores la Escuela se ha dedicado, estos últimos años, a una revisión exhaustiva del Plan de Estudios. Se considera una **fortaleza** las estrategias que se han aplicado para garantizar la congruencia y secuencia de las actividades de aprendizaje del Plan de Estudios. Se han revisado los programas de cada uno de los cursos, por las Áreas, Cátedras y niveles, lo que ha permitido integrar la secuencia de contenidos, Esto ha constituido una revisión horizontal y vertical del Plan de Estudios. Así mismo esta revisión ha incluido la verificación de las estrategias metodológicas y los procedimientos de evaluación para dar una coherencia y lograr alcanzar los objetivos de cursos y módulos. Esta evaluación se ha constituido en una **fortaleza** con respecto al 2003. El resultado es la Reforma Parcial Curricular que responde a la selección de contenidos para lograr un mejor balance de las diversas áreas problemáticas de la Psicología, con la oferta de nuevos módulos optativos de novedosos temas actuales. Además, se integran los planteamientos clásicos de diversos paradigmas (referentes universales de la Psicología) con contenidos actualizados en función de las problemáticas nacionales (módulos) y tendencias mundiales.

En este proceso quedan pendiente la ejecución de la Reforma Parcial Curricular por consiguiente se anota como una medida autorreguladora:

Medidas autorreguladoras

Ejecutar a cabalidad la *Reforma Parcial Curricular*.

2.10 El Plan de Estudios debe contener mecanismos de flexibilidad curricular que sin distorsionar la secuencia de contenidos propia del área disciplinaria, permitan atender las características diferenciales y los intereses de los estudiantes.

El Plan de Estudios de la EPS, permite obtener una formación general sólida en Psicología, con diversidad de enfoques (multiparadigmático y polivalente). Pretende acceder a los principales autores y fuentes históricas que nutren el pensamiento psicológico, Por otra parte, en su función profesionalizante se accede a las principales áreas temáticas y de ejercicio profesional, tales como: Investigación, Educativa y Desarrollo Humano, Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología. Los cursos se dividen a su vez en cursos teóricos de formación básica, en brindar elementos teórico-conceptuales metodológicos, técnicos e instrumentales según el caso, teniendo siempre como referente algún nivel de empiria. En el nivel de especialización, la estructura modular comprende módulos obligatorios que son homogéneos para todos los(as) estudiantes que los llevan sin importar el grupo matriculado y los módulos optativos para ofrecer al estudiantado la mayor diversidad paradigmática, donde se realiza intervención profesional en espacios institucionales y organizacionales de diversa índole según su temática. Estas características se consideran una **fortaleza** en la secuencia de contenidos propios de la disciplina.

Los horarios, la estructura de bloques y la carga académica permiten al estudiantado organizar y complementar los diversos recorridos curriculares posibles para los(as) estudiantes dentro del plan de estudios. Todo lo anterior brinda una flexibilidad temática y profesionalizante, según las opciones o recorridos curriculares que se elijan.

Como otra característica de flexibilidad curricular que caracteriza el Plan de Estudios, se incluyen 300 horas de Trabajo comunal Universitario (TCU); los(as) estudiantes pueden elegir entre los cinco proyectos de TCU que ofrece la EPS ó los proyectos de Acción Social acorde a los intereses y posibilidades de ellos(as).

En cuanto a modalidades de graduación se pone a disposición de los(as) estudiantes cuatro modalidades distintas: tesis, práctica supervisada, proyecto de investigación y seminario de graduación.

Actualmente la flexibilidad curricular se **fortalece** con la Reforma *Parcial del Curricular* que amplía la oferta académica del currículo. Para los(as) estudiantes. La propuesta introduce dieciséis nuevas temáticas en los módulos de los cuales escogerán seis y cuatro nuevos temas para Seminarios. Los temas de reciente introducción abordan aspectos específicos y de gran relevancia del conocimiento psicológico y la realidad nacional actual.

2.11 El proceso de formación académico-profesional que provee el Plan de Estudios debe ser retroalimentado permanentemente, mediante una evaluación sistemática. Para ello debe disponer de información clara y precisa sobre su desarrollo y resultados.

Se considera una **fortaleza** las instancias que utiliza la EPS para evaluar y retroalimentar el Plan de Estudios. Participan en la revisión permanente de la formación, los equipos docentes y la correspondiente representación estudiantil en las comisiones, las Áreas, cátedras y niveles, la dirección de la EPS, es decir, cada estructura funcional con sus correspondientes actividades. También, las Asambleas de Escuela como instancia académica dónde se votan y aprueban las revisiones. Asimismo, las evaluaciones semestrales de cursos por parte de los(as) estudiantes, ofrecen información sistemática para conocer el desarrollo y resultados. Además, existen los estudios realizados por el Módulo de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, que brinda información valiosa para actualizar y evaluar el Plan de Estudios. Estos mecanismos permitieron elaborar la *Reforma Parcial Curricular*.

Se detectó como **debilidad** la necesidad de contar con bases de datos que sistematicen diversa información curricular permanentemente, no sólo para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. Entre estas bases de datos es necesario sistematizar las prácticas profesionalizantes que se realizan en los módulos para retroalimentar el desarrollo de resultados y medir el impacto social que tiene la Escuela, al respecto.

Medidas Autorreguladoras

Construir una base de datos de seguimiento a las investigaciones e intervenciones de las prácticas profesionalizantes de los módulos. Un componente clave de esta base de datos es un registro de las organizaciones e instituciones que brindan los espacios para el proceso de formación.

Elaborar sistemas de retroalimentación permanentes.

2.12 La Carrera debe asegurarse que el estudiante reciba asesoría y atención académico-curricular apropiada. Deben existir mecanismos que permitan detectar a tiempo carencias o dificultades de los estudiantes y procedimientos para subsanarlas, como seguimiento y atención individual; así como mecanismos que atienden reclamos e inquietudes con respecto a la evaluación.

Se considera una **fortaleza** los mecanismos existentes para la atención académico curricular de los(as) estudiantes. Profesores(as) consejeros dan seguimiento al avance de formación y la matrícula de los(as) estudiantes. El cuerpo docente cuenta con horas de supervisión y consulta en cada curso, fuera de las horas lectivas. Asimismo, se atiende de manera especial a los(as) estudiantes con bajo rendimiento académico o con necesidades especiales. La Comisión de Evaluación, Orientación y Matrícula de la EPS (CEO), coordina estrechamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la atención de estos casos y se establece un proceso de seguimiento semestral.

La **debilidad** detectada en las asesorías, se refiere a la figura del Profesor(a) Consejero ya que la matrícula por Internet ha transformado la relación profesor(a) estudiante. Al respecto se debe tomar una medida autorreguladora.

Sigue siendo una **fortaleza** para la carrera de Psicología contar con mecanismos establecidos y claros para atender reclamos e inquietudes con respecto a la evaluación estudiantil. La normativa del sistema de calificaciones se explicita en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la UCR*, en su Capítulo VII. No obstante, complementando esta normativa la Dirección de la EPS envía hacia el final de cada semestre una circular en la que se le recuerda a todos los (as) docentes las normas, obligaciones, procedimientos y mecanismos de evaluación. En casos en que se presenten reclamos o denuncias a profesores(as) por parte de estudiantes se sigue el procedimiento reglamentado. La Escuela cuenta con una Comisión (CEO) encargada de orientar al estudiantado en este sentido.

La Asociación de Estudiantes de Psicología en cualquier momento puede interceder por sus miembros en caso de quejas y reclamos así como la FEUR.

Medidas Autorreguladoras

Elaborar nuevos mecanismos de atención del Profesor Consejero de manera que se restablezca una relación de supervisión más estrecha con el (la) estudiante.

2.13 La Carrera o programa debe garantizar que en la ejecución del Plan de Estudios se respeten el número de créditos necesarios por nivel, los tiempos y secuencias de actividades planificadas, la aplicación de apoyos

Es una **fortaleza** para la EPS que el Plan de Estudios está debidamente organizado, de tal manera que, se define claramente el número de créditos, la duración y la secuencia de actividades por ciclo y nivel. Asimismo, la Escuela cuenta con instancias internas (Comisión de Docencia, principalmente) y universitarias (Vicerrectoría de Docencia, Oficina de Registro, entre otras) que garantizan el cumplimiento de la ejecución del Plan de Estudios de acuerdo a estructura y diseño. De igual manera la Universidad se rige en este sentido por la normativa establecida en CONARE.

La carrera de Psicología conserva desde el **año 2003** los créditos y secuencias de actividades por nivel, con cambios muy leves. Se considera una **fortaleza** cada dimensión o componente estructural del diseño curricular ya que posee una intencionalidad y orientación específica. Así la Formación General (39 créditos) responde al enfoque humanístico que caracteriza la formación que ofrece la UCR. Las materias de Formación Básica (57 créditos) se refieren a una base formativa epistemológica; la cual implica una formación rigurosa, crítica e histórica, de posiciones respecto a los problemas de la Psicología como ciencia. La Formación en Investigación (22 créditos) constituye un eje transversal dentro del Plan de Estudios, de forma tal, que los cursos de esta Área están estrechamente relacionados con los módulos y demás cursos básicos, se ubican en un espacio continuo a lo largo de la Carrera. En relación con la Formación Especializada (60 créditos, esta se genera al interior de los módulos, los cuales ayudan a organizar y estructurar el currículo. Están pensados como una modalidad de enseñanza-aprendizaje que se reorganiza en torno a la resolución de problemas derivados de las áreas problemáticas, con perspectiva investigativa.

Esta **fortaleza** se enriquece con la propuesta de la *Reforma Parcial Curricular*, que integra las medidas correctivas de la evaluación de los pares (2003), mantiene la secuencia de actividades en los niveles de formación y respeta el número de créditos necesarios por nivel. Formación General (37créditos) Formación Básica (53 créditos) Formación Investigación (20 créditos) Formación Especializada (70 créditos) Se aumenta en dos créditos el número de total de la carrera a 180. Los cursos de Historia de la Psicología y Procesos Psicológicos Básicos se integran en este nivel básico incluyendo los referentes universales Las opciones de los nuevos módulos optativos de amplían a seis. Lo que constituye para la formación una amplia diversificación académica profesional.

Entre la planificación de actividades el programa de cada curso específico los apoyos que se encuentran a disposición de los(as) estudiantes. Se considera una **fortaleza** contar con recursos multimediales, laboratorios, Cámara de Gessell, Centro de Atención de Prácticas, pruebas psicológicas y el material bibliográfico.

La bibliografía actualizada representa una medida reguladora recomendada en el **2003** que se ha rectificado. El cuerpo docente realiza semestralmente una revisión y búsqueda permanente de publicaciones recientes, novedosas y de alto nivel, relevantes a los temas y contenidos programáticos que brindan a los y las

estudiantes en cada curso. Parte de éstas mejoras como fortaleza lo representa el acceso docente y estudiantil al Sistema Integrado de Bibliotecas e Información (SIBDI) que cuenta con más de 2000 bases de datos en Psicología. La creación de centros de documentación virtual para algunos cursos y la metodología de clase bimodal son algunas de las nuevas prácticas que se están implementando como recursos didácticos para que los(as) estudiantes puedan tener acceso digital de artículos y textos de actualidad.

Medidas Autorreguladoras.

Revisar cuidadosamente los cambios en la estructura del Plan de Estudios de acuerdo con la *Reforma Parcial Curricular*, de tal manera que se respeten el número de créditos necesarios por nivel, siguiendo la normativa de CONARE de un máximo de 144 para el Bachillerato (mínimo 8 créditos lectivos) y 180 créditos para la Licenciatura (36 créditos como máximo adicional al Bachillerato), todo esto respetando un número de créditos por ciclo equitativo.

Implementar los cambios propuestos en la *Reforma Parcial Curricular*.

2.14 Debe existir un clima favorable que se manifieste en niveles altos de satisfacción de profesores y estudiantes, y en la adecuada aplicación de las normas y el manejo de conflictos individuales y grupales.

En general se considera una **fortaleza desde el año 2003** el clima existente en la EPS, respecto a las normas y manejo de conflictos individuales y grupales. Como se señala en este documento la Dirección de la Escuela mantiene una comunicación permanente con docentes y estudiantes. Interviene en los conflictos individuales y grupales en mediación y atendiendo, de acuerdo a la normativa, el debido proceso para cada caso. La EPS asesora en cuanto al reglamento de disciplina, reclamos sobre evaluación de los cursos ó cualquier otra situación. En primera instancia se establece la comunicación entre estudiantes-docente, en caso, de no llegar a acuerdos, participa en segunda instancia el Director de la Escuela, que se comunica con los involucrados como interlocutor/ mediador. Si no se logran acuerdos, la tercera instancia es la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matricula; esta realiza una investigación, presenta un informe con las respectivas recomendaciones del caso, para que el Director de la Escuela tome la decisión final. Esta última decisión puede continuar el proceso administrativo, con los recursos de apelación y apelación en subsidio por parte de los y las estudiantes en el cual pueden participar otros actores como la Asociación de Estudiantes.

Las evaluaciones que se realizan semestralmente en la EPS, de parte de los(as) estudiantes ofrecen datos de satisfacción y/o insatisfacción en diferentes aspectos de los cursos y los docentes, que enriquecen diferentes aspectos del desarrollo del Plan de Estudios y la calidad académica. Lo que le permite a la Dirección de la Escuela tomar las medidas necesarias. Aún así, se considera una debilidad la no profundización en la riqueza de la información que emite esta evaluación y se plantea la siguiente medida:

Medidas Autorreguladoras

Una tarea pendiente es retomar la información que proporciona el cuestionario del CEA y sistematizar los resultados para implementar nuevas estrategias de mejoramiento continuo en pro de la excelencia académica.

2.15 La dirección académica de la Carrera debe ejercer un control efectivo sobre el Plan de Estudios, avalar los cambios que se efectúen y darlos a conocer al cuerpo docente y a los estudiantes con la debida antelación.

Se considera una **fortaleza** las estrategias que ha desarrollado la Escuela para mantener el control efectivo del programa de la Carrera y las formas de darlos a conocer a la comunidad docente y estudiantil. En primera instancia se encuentran las comisiones de Evaluación Curricular, Docencia, Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matricula con labores específicas y participación estudiantil abierta. Asimismo, las coordinaciones que se realizan dentro de las Áreas, Cátedras y niveles de los cursos, desarrollan propuestas, análisis y actividades académicas para presentarlas y coordinarlas con la Dirección de la EPS. La Asamblea de Escuela es el máximo órgano de discusión, toma de decisiones y aprobación de los cambios que se propongan. La propuesta de la *Reforma Parcial Curricular* se ha promovido siguiendo éste proceso.

La Dirección de la EPS para estimular el nivel de participación y fortalecer la comunicación con el cuerpo docente y estudiantil, aplica la elaboración de Agendas previas con las fechas de Asambleas de Escuela Semestrales, que se reafirman por vía electrónica, telefónica y verbal. La convocatoria es general y participan tanto docentes en Régimen Académico, como docentes interinos. A la población estudiantil les corresponde una representación de 25% con participación plena. Se ha detectado como **debilidad** que a pesar de estos mecanismos, los(as) estudiantes consideran que la información que reciben no es suficiente por lo tanto se establece como medida autorreguladora.

Medidas autorreguladoras.

Desarrollar por parte de la EPS otros mecanismos de comunicación con la población estudiantil.

2.16 Deben existir metas sobre los niveles de rendimiento académico, tiempos promedio en que los estudiantes realizan la Carrera y deserción de los estudiantes; debe además darse un seguimiento que permita valorar el cumplimiento de esas metas y estrategias que permitan corregir índices que no corresponden a las metas propuestas.

La Escuela de Psicología **desde el año 2003** ha contado con información de los índices de deserción, permanencia y rendimiento académico de los(as) estudiantes que le han permitido planificar la apertura de cursos, realizar la contratación de personal interino, el traslado de profesores y realizar otras actividades relacionadas con la investigación, la acción social y la participación en comisiones académicas. En cuanto al nivel de permanencia. Una estrategia que ha promovido la EPS sobre el tiempo promedio para la culminación de la Carrera está directamente asociada con el funcionamiento del actual Plan de Estudios. Se ha promovido la articulación de la normativa de los Trabajos Finales de Graduación con los programas de los cursos del Área de Investigación. Así, los cursos de Investigación VII y VIII, son la plataforma para concretar con agilidad un Anteproyecto de TFG.

Se considera una **debilidad** en la actualidad, la necesidad de establecer metas más específicas en la EPS para continuar con un seguimiento estrecho de los tiempos de permanencia de los(as) estudiantes para concluir sus estudios.

Asimismo, se percibe una **debilidad** la necesidad de profundizar en la causas de la deserción de los estudiantes, por consiguiente, se plantea una investigación tanto cuantitativa como cualitativa para formular nuevas estrategias enfocadas a mejorar este índice.

Medidas autorreguladoras

Para lograr un mayor número de graduados, sobre todo a nivel de Licenciatura se propone fortalecer y agilizar los procedimientos de revisión y aprobación de los trabajos finales de graduación, nombrar más miembros en la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación. Modificar los procedimientos y requisitos de graduación y asignar profesores y cargas académicas (pagada o ad honorem) a efecto de promover la conclusión de estudios de la mayor cantidad de estudiantes, en el menor tiempo.

Diseñar e implementar un programa o monitoreo permanente de la dinámica estudiantil: comportamiento histórico del padrón y del número de graduados, duración real versus teórica de la Carrera (índice de retraso), deserción, repitencia, promoción por curso y relación ingreso/egreso (por año y por seguimiento de cohortes).

Realizar el próximo año una investigación cualitativa donde se conozcan los motivadores de la deserción.

2.17 Deben existir normas que regulen la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, así como los mecanismos que permitan el acceso a las instancias que atienden los reclamos e inquietudes con respecto a la evaluación.

La carrera de Psicología aplica el sistema de calificaciones de UCR igual que en el año 2003. La normativa del sistema de calificaciones para medir el desempeño académico de la población estudiantil se explicita en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la UCR*, en su Capítulo VII titulado "De las calificaciones e informes finales"

La normativa para la evaluación del desempeño en la enseñanza sigue siendo similar al año 2003. En la EPS la evaluación de los aprendizajes, también está comprendida en el diseño curricular, establece diferentes modalidades de evaluación del desempeño individual. Así los sistemas de calificación en la Carrera cobran variedad de combinaciones y formas. En los programas de los cursos, en el apartado *Evaluación de los cursos*, se destacan los rubros de las evaluaciones más utilizadas en la Carrera. Se considera como una **fortaleza** de las estrategias de aprendizaje y su correspondiente evaluación, las supervisiones, que se realizan en modalidades grupales –parejas y pequeños grupos- e individuales, acorde a la naturaleza de cada curso. Sin embargo, en este aspecto cabe señalar la **debilidad** de que no existe una normativa estandarizada para evaluar el desempeño individual en la enseñanza en los diferentes cursos. Esta situación podría considerarse, sujeta a investigación y análisis, para medir la necesidad de proponer modelos estandarizados que se adecúen e integren las diferentes formas de evaluación de los cursos.

Se considera una **fortaleza** las instancias existentes en la EPS para el manejo de reclamos sobre la evaluación. El director de la EPS asesora a estudiantes o profesores(as). En casos en que se presenten problemas o denuncias a profesores(as) por parte de estudiantes o viceversa. Se asesora en cuanto al reglamento de disciplina, reclamos sobre evaluación de los cursos, entre otros. Están debidamente explícitos en la reglamentación universitaria los mecanismos que permitan el acceso a las instancias que atienden los reclamos e inquietudes con respecto a la evaluación, en el Reglamento de *Régimen Académico Estudiantil*.

Medidas autorreguladoras

Realizar un análisis de los tipos de evaluaciones más utilizadas en cada uno de los cursos y módulos de la Carrera con el fin de elaborar protocolos estandarizados que reúnan los ítems más aplicados y se adecúen a cada curso y módulo de la Carrera.

2.18 Además, la Carrera debe garantizar el conocimiento, la aplicación y el cumplimiento de las normativas vigentes por parte de los docentes y estudiantes.

En la Carrera se aplica la normativa que rige los derechos y deberes de los (as) estudiantes y a la población docente, que son de acatamiento obligatorio. Esta es una **fortaleza** ya que el conocimiento y acceso de ésta normativa (*Reglamento Académico Estudiantil* y *Reglamento Académico Docente*) se encuentra a disposición tanto en acceso físico (Escuela) como virtual, dispuestos en las páginas WEB de la Universidad de Costa Rica.

La Asamblea de Escuela, con su respectiva representación estudiantil, es el medio principal donde se presentan, analizan, discuten y aprueban tanto temas académicos como administrativos y reglamentarios. Asimismo, los procesos de inducción docentes (Curso de Didáctica Universitaria) y estudiantiles de ingreso a la Carrera y las funciones específicas de las Comisiones garantiza el conocimiento y cumplimiento de las normativas.

2.19 La Carrera debe garantizar que los trabajos finales, realizados por los estudiantes para cumplir con los requisitos de graduación, corresponden a su naturaleza y características, así como al grado académico o al título que confiere.

La Carrera mantiene la normativa existente desde el 2003 para los trabajos finales de graduación. Es una **fortaleza** contar con el reglamento al respecto. Se definen tres distintas modalidades (tesis, práctica dirigida y seminario de graduación). Dicho reglamento establece todos los requisitos y condiciones para la culminación académica de la formación curricular, los requerimientos de calidad, contenido y forma para obtener el grado de Licenciatura en Psicología.

Para el control de calidad de los Trabajos Finales de Graduación en la normativa existente se establece la obligatoriedad de constituir un Comité Asesor, que acompañe y oriente la realización del trabajo, compuesto por un director(a) y dos lectores (as). El proceso culmina con la presentación del anteproyecto de tesis ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EPS. Esta es una Comisión permanente dentro de la Escuela, integrada por un grupo de cinco profesores(as) de diversas orientaciones paradigmáticas y quehaceres dentro de la Psicología, con experiencia específica en el campo de la investigación, más un(a) representante estudiantil. Los informes finales de graduación deben ser defendidos públicamente por los(as)

estudiantes, ante un tribunal examinador. Este se integra por 5 miembros: el director y los dos lectores del Comité Asesor, el Director de la EPS o su representante y un profesor invitado. Esta conformación garantiza una diversidad de puntos de vista desde dentro y desde fuera de la realización del trabajo, que dan mayor fortaleza académica a la resolución final del tribunal para otorgar el grado de Licenciatura.

Estándares

i. Cumplimiento de la definición de crédito y de la nomenclatura de grados y títulos del SINAES.

La normativa de la UCR y por ende, la EPS cumple con la definición de crédito y nomenclatura de grados y títulos dictada por la Educación Superior Universitaria Estatal (CONARE, SINAES). El Plan Actual tiene 143 créditos para el Bachillerato y sumando la Licenciatura son 174 en total; y el propuesto por la *Reforma Parcial Curricular*, indica 144 créditos para el Bachillerato y con la Licenciatura 180 créditos, estando ambos dentro de los mínimos y máximos establecidos.

CUADRO RESUMEN CURRICULUM

2. CURRICULUM

APARTADO	2003	2008	Cambio
2.1 Diseño y contenido del Plan de Estudios. Orientación Curricular	Se mantiene la en su visión, misión y objetivos de la carrera, así como la fundamentación del mismo. Fue aprobado en 1990.	La orientación curricular en sus principios y características se mantiene descrita en la Guía del Estudiante	Se mantienen misión, visión, objetivos de formación de Psicólogos (as).
2.1 Contenido del Plan de Estudios	El Plan de Estudios para la Carrera de Psicología otorga los grados académicos de Bachillerato y Licenciatura. Se divide en cuatro dimensiones de formación: General, Básica, Investigación y Especializada. Tiene una duración de cinco años con diez ciclos, un total de 37 materias y 15 módulos, 11 Obligatorios y 4 optativos. Se completa la formación con 300 horas de TCU y la normativa estipulada en los Trabajos Finales de Graduación.	Se incluye modificación aprobada en el 2007 en Resolución VD-R8102-2007. La Reforma Parcial Curricular es aprobada en Asamblea de Escuela Noviembre 2007. Se encuentra en vías de aprobación final por las instancias universitarias.	A partir del proceso de Acreditación en el 2004, se revisan y consultan los componentes curriculares con la participación académica y estudiantil La Reforma Parcial Curricular conserva la estructura medular del diseño del Plan de Estudios. Amplia el nivel básico con los cursos Procesos Básicos de la Psicología e, Historia de la Psicología. Ofrece nuevos módulos optativos de 4 a 6 en las diferentes áreas. Un total de 57 cursos. El creditaje se aumenta 2 créditos respecto al Plan 2003, queda en 180 créditos (Ver Tabla 22)
2.2 Descripción detallada de los cursos y número de créditos asignados	La descripción de los cursos del Plan de Estudios 2003 se reseñan en la Guía del Estudiante: Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Comprende la descripción de 37 cursos, 11 Módulos obligatorios I y II y 11 módulos optativos.	La descripción de cursos del Plan de Estudios con la Reforma Parcial Curricular amplía la reseña de los nuevos cursos Psicología. Historia de la Psicología, Procesos Psicológicos Básicos, las temáticas del Seminario de Temas y los nuevos 12 módulos optativos.	La descripción de cursos y módulos con la Reforma Parcial Curricular cambia la distribución del creditaje y diversifica las opciones de selección de módulos optativos.
2.3 Estrategias ejecutadas por la Carrera para garantizar: la actualización y relevancia del Plan de Estudios y los programas de enseñanza.	Evaluaciones periódicas del curriculum con participación docente y estudiantil. (1993-1996) Creación de la Comisión de Evaluación Curricular en 1999. Proceso de Acreditación iniciado en el 2003, otorgado en el 2004. Puesta en marcha de Planes de Mejoramiento 2004-2005-2006-2007. Elaboración de Perfiles por Niveles del Plan de Estudios y Perfiles de salida por cursos.	Elaboración de la Reforma Parcial curricular	Cambios propuestos en la Reforma Parcial Curricular que garantizan la actualización y relevancia del Plan de estudios con la inclusión de nuevos cursos y módulos.
2.3 Congruencia entre los objetivos, secuencia de actividades de aprendizaje.	Coordinación por Áreas, Cátedras, Niveles, Áreas de Especialidad conformada por equipos docentes en integración vertical y horizontal de los cursos que se imparten.	Se mantienen las estrategias, medios y procedimientos de evaluación, en los diferentes espacios de coordinación y aprobación	Revisión de contenidos, congruencia, articulación y actualización en el Plan de Estudios. Se concreta la Reforma Parcial Curricular.

Continuación....	CURRICULUM		
APARTADO	2003	2008	Cambio
2.3 Congruencia entre los objetivos, secuencia de actividades de aprendizaje.	Coordinación por Áreas, Cátedras, Niveles, Áreas de Especialidad conformada por equipos docentes en integración vertical y horizontal de los cursos que se imparten.	Se mantienen las estrategias, medios y procedimientos de evaluación, en los diferentes espacios de coordinación y aprobación	Revisión de contenidos, congruencia, articulación y actualización en el Plan de Estudios. Se concreta la Reforma Parcial Curricular.
2.3 Medios, estrategia metodológica y procedimientos de evaluación.	Evaluación semestral de los cursos hacia los docentes con protocolo CEA. Evaluación periódica cualitativa de los cursos por la Dirección de la EPS. Protocolo estandarizado de directrices para programas de los cursos. Revisión y aprobación de programas de cursos por la Comisión de docencia. Diversos procedimientos de evaluación grupal e individual detallados en los programas de los cursos. Diversas metodologías de didácticas individuales y grupales para aprendizaje	Se mantienen estrategias metodológicas y procedimientos de evaluación.	
2.4 Mecanismos de flexibilidad curricular	La estructura curricular: multiparadigmática y polivalente. Los cursos: teóricos-conceptuales del nivel básico. Estructura modular: 11 módulos obligatorios y cuatro módulos optativos. Trabajo Comunal Universitario (TCU) Proyectos de Acción social y cursos de Extensión Docente. Trabajos Finales de Graduación.	Se mantiene la estructura curricular, cursos y estructura modular. La EPS aumenta opciones de TCU en 5 proyectos. Actualmente se cuenta con 20 Proyectos de Acción Social. Normativa vigente de TFG	La Reforma Parcial Curricular ofrece dos nuevos cursos en la formación básica. Amplía las opciones en el curriculum de módulos optativos por áreas a seis. Actualmente hay doce nuevos módulos propuestos. (Ver Anexo 40).
2.4 Grado en que se ajustan a las características e intereses del estudiante.	Horarios: matutinos, vespertinos y cursos de tercer nivel los sábados. Estructura de Bloques. Requisitos de cursos que anteceden para número de créditos. Oferta de Módulos. La diversidad de temas en los módulos optativos. Cursos por Tutoría. De acuerdo a necesidades particulares.	Se mantienen las condiciones	Se amplía la oferta de módulos optativos con la Reforma Parcial Curricular.
2.5 Descripción de los mecanismos de evaluación y control del Plan de Estudios.	Coordinaciones por Áreas, Cátedras y Niveles. Labores de la Comisión de Evaluación Curricular y Comisión de Docencia. Evaluaciones de los cursos por parte de los estudiantes. Aportes de Investigaciones del Módulo de Formación y Ejercicio Profesional para evaluar el Plan de Estudios.	Se continúa con los mecanismos	Propuesta de la Reforma Parcial Curricular.

Continuación....	CURRICULUM		
APARTADO	2003	2008	Cambio
2.6 Estrategia ejecutada por la Carrera de Psicología para ejercer control efectivo sobre el programa de la Carrera avalar los cambios que se efectúen y darlos a conocer al cuerpo docente.	Se mantienen la estrategia de consulta, evaluación, revisión, discusión y análisis en las instancias docentes y estudiantiles. La Asamblea de Escuela es el órgano de consulta, análisis y aprobación. Los estudiantes se rigen por los mecanismos de participación que les otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad. Participan en las Comisiones de la EPS. y en las Asambleas de Escuela,	Se mantiene las estrategias y mecanismos.	Mejoras en los mecanismos de control Académicos y curriculares por parte de la Dirección de la Escuela de Psicología.
2.7 Descripción de cómo se realizan los cambios curriculares , el cierre o congelamiento de una carrera	Los apartados 2.3 y 2.6 describen los mecanismos para realizar cambios curriculares. La carrera de Psicología no se ha cerrado/ congelado.		
2.8 Disponibilidad y relevancia de la bibliografía de los programas y cursos.	Se revisaron 52 programas del año 2003 de los cursos de carrera. Se contabilizaron 658 referencias. 60% son publicaciones de años noventa al 2000. 40% son documentos clásicos.	Revisión de 59 programas del año 2007. 867 referencias encontradas. 79% son publicaciones posteriores al año noventa a la fecha. 21% son referencias clásicas.	Aumento de referencias posteriores a los años 90 se incluyen títulos de revistas, artículos de Internet y bibliotecas virtuales. El SIBDI amplía la variedad de títulos y bases de datos de Psicología. La EPS creó centro de documentación especializado con alrededor de 200 títulos.
2. 9 Estrategia ejecutada para garantizar que se conozcan, apliquen y cumplan las normas que regulan la evaluación de los estudiantes	Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Directrices y mecanismos de la Dirección de la EPS para que se conozcan, apliquen y cumplan la normativa vigente. Procedimiento para estudiantes con necesidades especiales.	Se mantiene aplicación de la normativa vigente.	Directrices y seguimiento en los mecanismos aplicados por la Dirección de la EPS
2.10 Estrategia ejecutada para garantizar la incorporación de medios y recursos multimediales que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje.	Diversas estrategias didácticas, individuales y grupales, descritas en los programas de cada curso. Recursos multimediales a disposición de los docentes y estudiantes, en el centro de Audiovisuales de la Facultad y en la Escuela de Psicología. Cámara de Gessel,	Adquisición de la EPS de tres computadoras portátiles y tres video-beam. Apertura de Laboratorio de Cómputo de la EPS. (Mayo 2008). Proyecto de UCR interactiva, tecnología en educación virtual.	Adquisición de nuevos recursos multimediales
2.11 Sistema de calificaciones aplicado a la carrera de Psicología	Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.	Se mantiene el mismo sistema de calificaciones.	

Continuación....	CURRICULUM		
APARTADO	2003	2008	Cambio
2.12 Normativa para la evaluación del desempeño individual en enseñanza y en el logro de los objetivos	Diferentes modalidades de desempeño individual y grupal descrito en los programas de los cursos. Normativa vigente de los Trabajos Finales de Graduación Requisitos del Comité de Ética Institucional.	Se mantiene aplicación de las diferentes modalidades de evaluación y la normativa vigente	
2.13 Descripción de cómo se utilizan las evaluaciones de horarios.	Reglamento de Personal Académico. Evaluaciones del CEA a personal Académico. Dirección de la EPS envía a coordinadores de Cátedra los resultados de evaluaciones semestrales.	Se mantienen el mismo procedimiento de evaluación. Opinión de los (las) estudiantes de la incorporación de resultados de evaluaciones a los (las) docentes.	
2.14 Descripción de cómo se da asesoría académica a los(as) estudiantes.	Reglamento de Personal Académico descrito apartados 1.11 y 1.12 Componente 1 Personal Académico. Profesor es(as) consejeros brindan seguimiento al avance de formación en procesos de matrícula. Reglamento Régimen Académico Estudiantil	Asesoría de la matrícula por Internet de Profesores (as) consejeros.	Cambio en la relación docente-estudiante por el procedimiento virtual.
2.14 Quiénes ofrecen asesoría, horarios disponibles	La Comisión de Orientación Estudiantil y Rendimiento Académico de la EPS, asigna el número de estudiantes de acuerdo a carga académica del docente		
2.14 cumplimiento de horarios. Grado de satisfacción del (la) estudiante. Seguimiento de los resultados.	Esta Comisión coordina y da seguimiento con Vicerrectoría de Vida Estudiantil y docentes de los cursos, casos de bajo rendimiento (reportados por la Oficina de Registro) y los casos estudiantes con necesidades especiales. Asesoría del director de la EPS. Los horarios de atención y supervisión los organiza cada docente fuera de horas lectivas.	Se continúa con el mismo procedimiento y Reglamento. El grado de satisfacción de estudiantes en la atención de profesores (encuesta estudiantes 2008) es satisfactoria (84.5%) así como la adecuación de horarios a sus necesidades (88.3%).	Aparece una mejora de la percepción de los (as) estudiantes en atención, supervisión y horarios
2.15 Número de alumno inscritos por curso	Ver anexo 67 matriculados 1999-2002	Ver Tabla 9.2. Tabla comparativa estudiantes matriculados periodos 1999-2002 y 2003- 2007 Aumento en porcentajes de aprobación y disminución de los retiros injustificados.	Parece que el número de matriculados por año tiene un comportamiento variable con tendencia a disminuir en los últimos cuatro años.
2.15 Número de graduados en los últimos 4 años	Graduados Licenciatura 168 (período 1999-2002) .Promedio de 42 graduados por año	Graduados Bachillerato 316 Egresados de Licenciatura 213 (período 2004-I ciclo 2008)	Promedio de 44.6 estudiantes graduados(as) de Bachillerato.
2.16 Tiempo promedio de culminación de estudios	En 2001 el promedio de años para graduarse en Bachillerato es de 4.35 Y para Licenciatura 5.33 años	En 2008 Ver Anexo 61) el promedio de años para graduarse en Bachillerato es de 4.92	Aumentos de 0.5 años para la graduación en Bachillerato. Aumento de 1.67 años para la

		Y para Licenciatura 6.5 años	graduación en Licenciatura.
Continuación....	CURRICULUM		
APARTADO	2003	2008	Cambio
2.16 Tasas de deserción	Localizados 35 estudiantes (2005) con matrícula no consecutiva por 2 años	De la muestra 2003-2007 (77 estudiantes) se localizan 16 estudiantes inactivos.	Normas y Procedimientos de Matricula Oficina de Registro.
2.16 Tasas de aprobación y reprobación de cursos	Tasas de aprobación 2002 de los cursos 89.30%. Reprobación 3.18% Retiro justificado 1.23% Retiro injustificado 1.06%	Aprobación de cursos 91% Reprobación 5% Retiro justificado 3.5% Retiro injustificado 0.5%	Aumento en la aprobación de cursos. Leve aumento en reprobación y disminución de retiros injustificados
2.17 Descripción de estrategias para la consecución de metas sobre niveles de deserción, aprobación, permanencia y rendimiento académico de sus estudiantes	Descritas en el componente Administración de la carrera. Revisión permanente del curriculum.	Se continúa con las mismas estrategias.	Revisión e implementación de mejoras en el curriculum con la propuesta de la <i>Reforma Parcial Curricular</i>
2.18 Consideraciones de seguridad. Salud y protección al medio ambiente de acuerdo con la naturaleza de la carrera.	Condiciones de infraestructura y seguridad, se detallan en el Componente infraestructura. La salud de los (as) estudiantes es atendida por los servicios gratuitos de la Oficina de Salud de la UCR. Se estimula la participación estudiantil con temas de propios de la carrera de Psicología en las Ferias de Salud, propiciadas por la Vicerrectoría de Acción Social. Los módulos de Psicología y Atención en Situaciones de Desastres y Psicología del Ambiente ofrecen la perspectiva integral de la formación. Así como la atención e inserción concreta en comunidades.	Fortalecimiento de los Módulos de Psicología del Ambiente participando en comunidades indígenas. Psicología y Atención en Situaciones de Desastres. Coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias.	Se ha incrementado la atención de las Brigadas de Atención de Desastres en comunidades afectadas.

3. COMPONENTE ESTUDIANTES

3.1 Políticas, criterios y procedimientos de ingreso de las carreras.

La UCR establece las políticas, criterios y procedimientos de ingreso para el año 2008 de manera general para todas las carreras. En las resoluciones VD-R-8122-2007 (ver resolución en la dirección: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_tras/Res_8122_2007.pdf o en Anexo N°79) y VD-R-8121-2007 (ver resolución en la dirección: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_adm/Res_8121_2007.pdf en Anexo N°80) de la Vicerrectoría de Docencia. En esta instancia se presentan las normas y procedimientos de admisión para los estudiantes de pregrado y grado que ingresaron a la Institución para el año 2008. Básicamente, pueden ingresar los(as) aspirantes que obtengan una nota mínima en el examen de admisión y que posean el Diploma de Conclusión de Estudios Secundarios, o su equivalente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública.

En la resolución VD-R-8121-2007 (Capítulo 1: Normas y disposiciones generales para la admisión a la UCR en el año 2008, ver resolución en el Anexo N°80 o en la dirección electrónica: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_matric/normas%20matric/res_vd-r-8237-08.pdf) se indica que:

“La Universidad ofrecerá la posibilidad de solicitar ingreso hasta en dos opciones de carrera en una única convocatoria, en cualquiera de las Sedes y Recintos donde estas se imparten, a la población estudiantil elegible (que obtuvo en el año 2007 nota mínima de 442,00 y aquella que realice el trámite de admisión diferida) y que posee el Diploma de Conclusión de Estudios Secundarios o su equivalente debidamente reconocido por el Consejo Superior de Educación o por las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública”.

En esta resolución se establece el cupo a las carreras por la modalidad de ingreso. En el caso del ingreso a la carrera de Psicología para el año 2008 en la Sede Rodrigo Facio los cupos son:

- a) Para los estudiantes de primer ingreso se establecen 48 cupos, la nota de ingreso para el año 2008 fue de 635.
- b) Para los estudiantes que deseen trasladarse de carrera se establecen 54 cupos, en el año 2008 la nota fue de 8.95.

El traslado se da de acuerdo a tres modalidades: nota de admisión, rendimiento académico y excelencia académica. Vale señalar que la normativa es la misma que en el año 2003, solo hay un cambio mínimo en el número de estudiantes por modalidad. El cupo de estudiantes por año y de acuerdo a las modalidades se establecen en las Resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia sobre Normas y Procedimientos de admisión de cada año (ver resoluciones de los años 2004 al 2008 en los Anexos N°81, 82, 83, 84, 85, 86, 87). Esto se aprecia en la Tabla 33.

Tabla 33.

Cupo de estudiantes según modalidades de ingreso, para el año 2003 y 2008

Modalidad	Cupo					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nota de Admisión	31	31	27	27	27	27
Rendimiento Académico	11	11	11	11	11	11
Excelencia Académica	10	10	17	16	16	16
Estudiantes de primer ingreso	44	44	44	44	48	48
Total	96	96	99	98	102	102

En cuanto al procedimiento, tal y como establecen las resoluciones, el estudiante elegible que concurre por su primer ingreso deberá completar la fórmula denominada *“Solicitud para la Escogencia de Carrera y Recinto (IC-2)”* y entregarla en el lugar que la Oficina de Registro e Información de la Sede Rodrigo Facio designe para estos efectos o en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales.

Todos los requisitos de ingreso a la UCR se encuentran en un folleto que se entrega a los aspirantes, previo al examen de Admisión (ver folleto en la dirección: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_adm/instruc/2008/instructivo.pdf o en Anexo N°88), esto con el fin de que conozcan el procedimiento que deben seguir para el ingreso a la Universidad.

3.2 Políticas, criterios y procedimientos de ingreso a la Carrera para estudiantes provenientes de otras instituciones, acuerdos formales con otras instituciones relativos a la admisión de estudiantes.

Las políticas, criterios y procedimientos de ingreso a la Carrera siguen siendo las mismas que en el año 2003. Para el ingreso a la UCR y a la carrera de Psicología todo aspirante debe realizar la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión). Si este es proveniente de otra institución de educación superior, y ha llevado materias de Psicología o relacionadas con el Plan de Estudios de la Carrera, las solicitudes de reconocimiento son enviadas por la oficina de Registro e Información Estudiantil a las respectivas unidades académicas, ya que estas son las encargadas de dictaminar, según su competencia, siguiendo los lineamientos del Reglamento para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior (ver reglamento en el Anexo N°89 o la dirección electrónica: <http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/reconocimiento.pdf>).

En el caso de las universidades estatales de educación superior costarricense, existen acuerdos avalados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para reconocer estudios y títulos realizados en estas universidades y ratificar su reconocimiento

El reglamento de la UCR para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior hace referencia a:

- a) El reconocimiento y equiparación de cursos individuales realizados en otras instituciones de educación superior para efectos de continuar una carrera en la UCR.
- b) El reconocimiento y equiparación de bloques de asignaturas cursadas en otras instituciones de educación superior estatales para efectos de cumplir los artículos 24 y 25 del Convenio de Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica.

Artículo 24: Las instituciones signatarias reconocerán también los bloques de asignaturas o ciclos de plan de estudio de objetivos semejantes, a pesar de las diferencias que hubiere entre las asignaturas o actividades específicas de bloque o ciclo. En particular, se considerarán como tales bloques los ciclos de Estudios Generales de las Instituciones signatarias que los ofrecen. Igualmente se reconocerán los grados académicos y títulos expedidos por las Instituciones signatarias.

Artículo 25: El reconocimiento, a que se refieren los artículos anteriores, dará derecho a continuar los estudios en la medida en que, para la carrera y el nivel del caso, no se haya agotado el cupo correspondiente. Las Instituciones signatarias se comprometen a considerar a los solicitantes de los otras Instituciones signatarias con los mismos criterios aplicables a los traslados de carrera solicitados por los estudiantes de la propia Institución.

- c) El reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios que han culminado con la emisión de un diploma por parte de una institución de educación superior extranjera.

En la EPS, en los últimos cuatro años, se han realizado bastantes reconocimientos y equiparaciones de materias a estudiantes de la carrera, los cuales han sido analizadas cuidadosamente como se mencionó en párrafos anteriores. La Tabla 34 muestra la cantidad de reconocimientos y equiparaciones por cada año, las cuales son realizadas por estudiantes que se trasladan de otra carrera de la UCR a la carrera de Psicología o estudiantes que llevan paralelamente otra carrera además de Psicología como es el caso por ejemplo de la carrera de Enseñanza de la Psicología. Además, estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior realizan equiparaciones y reconocimientos, sin embargo, en la UCR, no se cuenta con el dato de la institución que proviene pues se consideran estudiantes de primer ingreso que deben realizar el examen de admisión.

Tabla 34.

Reconocimientos y equiparaciones de materias realizadas en la EPS entre el 2004 y el 2008.

Año	Número de reconocimientos y equiparaciones
2004	50
2005	48
2006	46
2007	28
2008	30
Total	202

3.3 Descripción de cómo se valoran los créditos de los estudios realizados en otra institución para el ingreso a la Carrera.

La normativa Universitaria sobre la valoración de los créditos y equiparación de los mismos con otras instituciones, no ha tenido variaciones con respecto al año 2003. En el Art. 3, inciso c del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf o en Anexo N°37), se lee: “crédito: Es la unidad valorativa del trabajo del estudiante, equivalente a 3 horas semanales de su trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor”. Un crédito equivale a tres horas de trabajo semanal por parte del estudiante, trabajo que puede ser destinado para teoría, prácticas, laboratorios, trabajo individual, trabajo presencial o no, o una combinación de las anteriores.

Los encargados de realizar la valoración de los créditos de estudios realizados en otras instituciones son la coordinadora de la Comisión de Reconocimientos, Equiparaciones y Títulos y el Director de la EPS. Estos se encargan de la evaluación de los planes de estudio y de los cursos de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras. Se realizan comparando el creditaje con nuestro programa y nuestros cursos. Cuando existen convenios firmados con otras instituciones, en lo referente al reconocimiento de títulos, la Universidad (ver reglamento en la dirección: <http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/reconocimiento.pdf> o en Anexo N°89) hace el reconocimiento respectivo:

Artículo 5:

Corresponde a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE):

- a) *Mantener un archivo actualizado de los tratados y convenios internacionales relativos a reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios, y reciprocidad en esta materia. Mantendrá además la jurisprudencia de cada uno de estos tratados, respaldada por al Oficina Jurídica de la Institución. Para cada tratado y convenio, la OAICE tendrá una constancia actualizada de la embajada correspondiente, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de que el país signatario garantiza a los graduados de la Universidad de Costa Rica las mismas prerrogativas que los graduados en ese país solicitan en Costa Rica. Toda información relacionada con estos asuntos corre a cargo de la OAICE.*
- b) *Enviar a la Oficina de Registro, cada seis meses, la lista actualizada de tratados y convenios vigentes que se refieren a reconocimiento, equiparación y convalidación de estudios.*

Se realiza también una comparación sistemática en cuanto a objetivos y propósitos, temáticas, prácticas, investigaciones y bibliografías, así como principales orientaciones epistémicas y metodológicas de cada curso. En cuanto a los planes de estudio se evalúa el perfil de formación profesional, áreas y temáticas de formación, experiencia investigativa e inserción profesionalizante. Esto queda normado en la Normativa en el Proceso de Reconocimiento, Equiparaciones y Convalidaciones de la Escuela de Psicología (ver Anexo N°90) en los siguientes artículos:

Artículo 8:

Una vez conocidos los expedientes con sus respectivas solicitudes y documentación, se procederá a la revisión, análisis y estudio de los mismos, lo que incluye la comparación con nuestro Plan de Estudio y programas de las distintas materias

Artículo 27:

En los casos de convalidaciones de otras Unidades Académicas, se toman como criterios

- a- *Número de créditos.*
- b- *Coincidencia de los objetivos de los cursos.*
- c- *Duración de los mismos.*
- d- *Evaluación de las metodologías empleadas, naturaleza y carácter de las prácticas, niveles de exigencia, así como también las supervisiones.*
- e- *Comparación de los contenidos temáticos.*
- f- *Comparación de las bibliografías.*

Artículo 28:

En casos especiales y cuando la Comisión lo juzgue conveniente, se podrán dar por equiparaciones varias materias del solicitante por una sola de nuestra Unidad Académica, o viceversa.

Artículo 29:

La Comisión puede pedir el criterio a los docentes de la Escuela de Psicología, para ampliar la información sobre los contenidos de un curso, aclarar dudas o verificar los resultados del análisis de un caso, cuando así lo estime pertinente. Así como también a otras Unidades Académicas.

3.4 Requisitos de graduación.

Los requisitos de graduación no hay tenido variación con respecto al año 2003. Para solicitar la graduación del Bachillerato o Licenciatura en Psicología, la UCR por medio del Reglamento de los Actos de Graduación, (ver reglamento en el Anexo N°91), o la dirección electrónica: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_grad/nor_act_grad.htm o en establece una serie de requisitos generales:

- a) *Presentación y defensa pública del documento escrito del trabajo final de graduación, o de la ejecución, dirección o exposición de la obra artística, de conformidad con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y con las disposiciones reglamentarias pertinentes a la unidad académica respectiva.*
- b) *Conclusión de sus trabajos académicos de conformidad con el Plan de Estudios correspondiente, según comprobación realizada por la propia unidad académica del graduando.*
- c) *Cancelación de los derechos de graduación, según recibo de la Oficina de Administración Financiera o certificación de la Oficina de Registro de la Graduación de Honor, cuando el estudiante tenga este derecho de conformidad con lo que dispone el artículo 7 de este Reglamento.*
- d) *Certificación del Registro Judicial de Delinquentes para cumplir con el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la UCR. La solicitud de este documento debe tramitarse a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o en la Sede Regional.*
- e) *Los decanos y directores de las unidades académicas y los(as) coordinadores de Comisión de Posgrado, deben enviar a la Oficina de Registro, con la nómina de graduandos, el estudio del expediente del estudiante que confirme la conclusión del trabajo académico que comprende el plan de estudios correspondiente, con la antelación que determine la Oficina de Registro.*

Corresponde a los decanatos o direcciones de las unidades académicas tramitar y supervisar el cumplimiento de estos requisitos, requerimientos con los cuales se completan los expedientes de graduación del estudiante que se encuentran en esas oficinas y se elaboran las nóminas de graduandos correspondientes. Además, de la presentación del comprobante de "no deudas" con la UCR, copia de la cédula de identidad, recibo de pago por los derechos de título y timbres fiscales.

En el caso del Bachillerato debe comprobarse que se ha cumplido con las 300 horas del Trabajo Comunal Universitario y con los créditos necesarios según el Plan de Estudios para este grado profesional.

3.5 Estadísticas sobre estudiantes que solicitan ingreso, matriculados, traslados de carrera y admisión de estudiantes de otras instituciones.

Solicitud y aceptación de ingresos y traslados a la carrera de Psicología: en la Tabla 35 se comparan las estadísticas de ingreso a la carrera de Psicología, tanto de primer ingreso como de traslado de Carrera entre los años 2000-2003, años de la primera autoevaluación y los años 2004-2008, años de la presente autoevaluación.

Tabla 35.
Estadísticas de ingreso y traslado de Carrera según año, 2000 al 2008.

Año	Primer ingreso		Traslado de carrera	
	Solicitudes	Aceptados(as)	Solicitudes	Aceptados(as)
2000	*	37	*	53
2001	*	37	*	53
2002	282	43	*	53
2003	330	44	*	52
2004	199	44	160	52
2005	206	44	152	55
2006	162	44	143	54
2007	353	48	146	54
2008	249	48	194	54

* No hay datos disponibles

En relación a los datos de primer ingreso, se puede notar que la cantidad de solicitudes entre los diferentes años ha sido muy variada; mientras que la cantidad de personas aceptadas a la carrera de Psicología se ha mantenido por la política universitaria.

Los datos de traslado de carrera muestran tanto en las solicitudes como en las personas aceptadas variaciones de año con año, manteniendo un número de más de 50 personas que se trasladan de otra carrera a Psicología.

Estudiantes matriculados: entre los años 2004 y 2008 han hecho efectiva su matrícula un total de 471 estudiantes de ingreso a la carrera de Psicología. En su mayoría, el 64.6%, son provenientes del Gran Área Metropolitana (GAM), principalmente de la provincia de San José y un 35,4% provienen de lugares fuera de la GAM.

En la siguiente Tabla 36 se muestra la distribución por género y lugar de procedencia de los(as) estudiantes admitidos(as) entre los años 2004 y 2008:

Tabla 36.
Porcentaje de estudiantes de la Carrera, según año, sexo y lugar de procedencia, años 2004-2008.

Año	Total de matriculados	Porcentaje de estudiantes			
		Sexo		Lugar de procedencia	
		Hombres	Mujeres	GAM	Fuera de la GAM
2004	87	24,1	75,8	65,5	34,5
2005	99	31,4	68,5	69,5	30,4
2006	89	17,8	82,1	61,1	38,9
2007	90	30,8	44,4	64,1	35,8
2008	102	33,9	66,0	63,1	36,8

Algunas de las zonas fuera del GAM de donde proceden los(as) estudiantes se han identificado según los años de ingreso: para el 2004, los estudiantes provienen de provincias como Guanacaste y Limón principalmente; para el 2005 de Guanacaste y el cantón de San Ramón de Alajuela; para el 2006 de Limón, Guanacaste y en menor número de Puntarenas, para el 2007 de la provincia de Limón y los cantones de San Ramón y San Carlos de Alajuela y por último para el año 2008 de Limón, Puntarenas, y de los cantones de San Ramón, Grecia y Palmares de Alajuela.

Para los estudiantes provenientes de zonas fuera de la GAM, se cuenta con facilidades como residencias estudiantiles, alimentación y becas, servicios descritos en el apartado 3.6 siguiente. Además, se tiene que para todos los años anteriormente descritos, la población estudiantil según sexo, está en su mayoría conformada por mujeres, oscilando un promedio del 67,4% de estudiantado femenino en los últimos cinco años y un 32.6% de hombres.

Admisión de estudiantes de otras instituciones: propiamente la UCR no tiene una modalidad de ingreso o un cupo determinado para estudiantes de otras instituciones de educación superior, sino que estos deben realizar la Prueba de Aptitud Académica y por lo tanto se incluyen dentro del grupo de primer ingreso. Asimismo, tanto la Oficina de Registro de la UCR como la EPS no cuentan con el dato sobre la institución de la cual viene el estudiante. Algunos de estos casos se reciben en la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Títulos, pero no precisamente todos los estudiantes solicitan equivalencia de materias.

3.6 Información sobre los servicios, asesorías y facilidades que se brindan a los estudiantes.

Salud: existe una Oficina de Bienestar y Salud que le brinda atención médica, odontológica, enfermería, laboratorio clínico, psicología y orientación (ver servicios en la dirección: <http://www.vve.ucr.ac.cr/obs.php> o en el Anexo N°73). Según los datos con los que cuenta esta Oficina, las consultas que han realizado la población de estudiantes de Psicología a todos los servicios que se ofrecen en esta, entre los años 2005 al 2008, son las siguientes: en el año 2005 se realizaron 368 consultas, en el 2006 se hicieron 265 consultas, en el año 2007 un total de 256 y 129 consultas durante el primer semestre del 2008.

Deportes, arte y recreación: a través de los programas deportivos, recreativos y artísticos, los(as) estudiantes tienen una variedad de agrupaciones de las cuales pueden formar parte y cuentan, además, con excelente instalaciones construidas y puestas a su disposición (ver todos los grupos y servicios en la dirección: <http://www.programasdra.com/> o en Anexo N°92). Algunos datos sobre la participación de estudiantes de Psicología en estas agrupaciones muestran que, dentro de los programas recreativos, específicamente en torneos internos (futbol, futbol 7 femenino, baloncesto) se tienen 21 estudiantes, dentro de los cuales 15 son hombres y 6 mujeres, sin detrimento de la utilización de las instalaciones deportivas y otras.

Administrativos: corresponde a variedad de servicios, tales como; admisión, ingreso a carrera, empadronamiento, matrícula, reconocimiento de estudios y títulos, actualización de expediente y emisión de certificados, confección de carné estudiantil, trámites de graduación y guía de horarios y cursos, a través de la Oficina de Registro (ver más detalles en la dirección: <http://www.ori.ucr.ac.cr/> o en Anexo N°93).

Servicios de orientación integral: se ofrecen a través de la Oficina de Orientación la cual desarrolla proyectos y servicios de asesoría al estudiante, mediante una acción interdisciplinaria en las áreas académica, personal, vocacional-ocupacional y accesibilidad de profesionales en Psicología, Orientación y Trabajo Social. Así como orientación en la aplicación de los reglamentos existentes. Esta Oficina se divide en Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO) y Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) (ver sus proyectos y servicios en la dirección: <http://www.vve.ucr.ac.cr/oo.php> en Anexo N°74).

Servicios de atención socioeconómica: se dan por medio de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica a estudiantes de escasos recursos a través del sistema de becas, préstamo de libros, servicio de comedor, transporte y residencias, para citar los más importantes (ver sus fundamentos y servicios en el Anexo N°94 o en la dirección electrónica: <http://www.vra.ucr.ac.cr/vve.nsf/MenuBecas?OpenFrameset>)

Los y las estudiantes que habitan en las residencias estudiantiles cuentan con alimentación y habitación (con cocina, sala de lavado y secado, microondas, internet y áreas de recreación). Según los datos de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica en el primer semestre del 2008, habitan seis estudiantes de Psicología en las residencias estudiantiles, de los cuales dos son hombres y cuatro mujeres.

Servicios de bibliotecas: la UCR cuenta con un sistema integrado de bibliotecas, entre ellas dos centrales, de salud, ciencias sociales, etc. Estas cuentan con una gran variedad de libros, revistas, tesis y bases de datos vinculadas a revistas de América Latina, Estados Unidos y Europa (ver sus servicios en la dirección: <http://sibdi.bldt.ucr.ac.cr> o en Anexo N°95).

Según los datos del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la UCR (SIBDI), entre los años 2007 y 2008, se tienen 542 estudiantes de Psicología (grado y posgrado) inscritos, de los cuales 499 realizaron al menos un trámite de préstamos automatizado en este período de tiempo.

Servicios de la Asociación de Estudiantes de Psicología: realizan actividades de: asesorías, consultas, apoyo académico, difundir información sobre eventos académicos, culturales y recreativos. Asimismo, tienen disponible para los(as) estudiantes, computadoras, internet, impresión, sala de estudio, libros, protocolos de pruebas psicométricas, servicio de café, microondas y botiquín (ver sobre la Asociación de Estudiantes en el Anexo N°96).

Otros servicios: salas de estudio, transporte para la realización de actividades de aprendizaje fuera del aula, sodas y comedores y centros de fotocopiado.

En los últimos años la UCR ha invertido en el mejoramiento y desarrollo de los servicios antes señalados. Por ejemplo, el sistema de *E-matrícula*, que ha facilitado considerablemente los procesos de consultas y matrícula de los(as) estudiantes; la remodelación de todas las instalaciones deportivas, entre otras (ver más detalle así como la evaluación de muchos de estos servicios por parte de los(as) estudiantes en el capítulo de *Infraestructura y Equipamiento*).

3.7 Materiales y procedimientos relativos a la información que se brinda a los estudiantes sobre políticas y procedimientos de ingreso y egreso, bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales, derechos y obligaciones, cambios curriculares, y otros.

Los requisitos de ingreso a la Carrera se encuentran contenidos en el folleto de Proceso de inscripción a la Educación Superior Costarricense (ver folleto en la dirección: http://www.ori.ucr.ac.cr/web_adm/instruc/2008/instructivo.pdf o en Anexo N°88), el cual brinda toda la información necesaria para conocer el procedimiento para el ingreso a la UCR o cualquier otra universidad estatal, este se entrega a los(as) estudiantes de secundaria antes del examen de admisión para ingresar a la Universidad, está disponible en la Página Web de la UCR.

Una vez admitidos los(as) estudiantes son convocados a un proceso de inducción por la EPS, a inicio del primer ciclo lectivo, para explicarles aspectos relativos a los servicios y beneficios que brinda la Universidad tales como becas, comedor, residencias estudiantiles, servicios de salud, bibliotecas, asesoría psicológica y orientación, obligaciones y derechos como estudiantes, políticas y procedimientos de ingreso y egreso. Asimismo, se brinda la información correspondiente a los procesos de matrícula, que ahora son realizados electrónicamente. Toda esta información se encuentra disponible y actualizada de forma permanente para los(as) estudiantes en la Pagina Web la Universidad (ver dirección electrónica: www.ucr.ac.cr) y en la Página Web de la EPS (ver dirección electrónica: www.psico.ucr.ac.cr), lo cual se constituyó en una medida autorreguladora de la acreditación.

Además en la Secretaría de la EPS, los(as) estudiantes pueden solicitar documentos informativos tales como: Guía del estudiante (ver Anexo N°53), Guía para defensa de tesis (ver Anexo N°97) y los Requisitos para obtener el título de bachiller (ver Anexo N°98).

Sobre los cambios curriculares del Plan de Estudios, en el proceso de inducción se les explica los (as) estudiantes acerca del proceso de reforma curricular y el momento en que se encuentra este proceso, asimismo se les explica las modificaciones y/o mejoras de los cursos que van a recibir.

Otros de los mecanismos de información sobre los cambios curriculares son las Asambleas de Escuela, la cual cuenta con un 25% de representación estudiantil y la información que transmite la Asociación de Estudiantes por medio de internet, pizarras informativas y en Asambleas de Estudiantes. Todos estos mecanismos de información señalados, son estrategias permanentes con que cuenta la EPS.

Por otra parte, la página Web de la EPS ha mejorado su presentación y la calidad de información que contiene, la misma se mantiene actualizada por el técnico del Laboratorio de Informática de la EPS. Asimismo, como parte de las medidas autorreguladoras de la acreditación se ha incrementado la divulgación de la misma. En la Asamblea Ampliada de Escuela del 25 de octubre del 2006, se presentó la nueva imagen de la página, en la cual se realizó un video conferencia en la que participaron también estudiantes de las Sedes de Limón y Guanacaste. Además, cuando los estudiantes realizan consultas a la Secretaría de la Escuela se les explica que la información se encuentra también en la Página Web y, la Asociación de Estudiantes informa constantemente a los(as) estudiantes sobre la Página.

En el presente semestre (II-2008) en el Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología se está realizando una evaluación para medir el uso de la Página Web de la EPS en la población de estudiantes.

Asimismo, la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO) tiene como función dentro de su Reglamento, informar sobre las políticas, procedimientos, actividades y servicios de la EPS y la UCR a los(as) estudiantes, lo cual fue una medida autorreguladora del proceso de acreditación. Todos los años en el proceso de inducción a los estudiantes nuevos se presenta dicha información y se entregan además panfletos informativos. Además este tipo de material se coloca en la pizarra informativa de la EPS y la AEPS las cuales se actualizan constantemente.

Con respecto al año 2003 se aprecia que han aumentado los medios de comunicación para mantener informada a la población estudiantil. Además, de la información escrita y verbal del proceso de inducción, se tiene ahora la Página Web de la Escuela y el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) de la Universidad.

3.8 Opinión de los estudiantes respecto al grado en que son informados sobre políticas y procedimientos de ingreso y egreso, bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales, derechos y obligaciones, cambios curriculares, y otros.

En las encuestas a estudiantes de los años 2003 (ver Informe de Acreditación del 2003) y 2008 (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15) se recoge la opinión de estos acerca del grado de información que poseen sobre diferentes aspectos universitarios. En la Tabla 37 se presentan los resultados:

Tabla 37.
Porcentaje de calificación estudiantil en el grado en que son informados sobre distintos aspectos, 2003 y 2008

Aspectos	Mucho		Regular		Poco		Nada		NS/ NR
	2003	2008	2003	2008	2003	2008	2003	2008	2008
Políticas de la Escuela	15,9	7,6	45,7	45,5	27,8	33,6	10,6	13,4	-
Procedimientos de ingreso y egreso	20,8	20,1	41,7	49,3	27,3	22,3	10,2	8,3	-
Cambios curriculares en la EPS	17,5	15,9	41,4	40,1	25,7	34,3	15,0	9,4	0,3
Bienestar estudiantil	14,9	20,8	43,1	39,8	27,5	29,9	4,0	9,5	-
Servicios y actividades institucionales	19,1	27,8	44,8	41,6	24,9	25,9	11,0	4,7	-
Derechos y obligaciones de estudiantes	21,3	24	45,1	42,5	21,8	26,2	11,4	6,9	0,4

2003: n=409 2008: n=283

En la Tabla 37 se puede observar que en términos generales los (as) estudiantes opinan que se encuentran informados(as) de forma *regular* en todos los aspectos en ambas encuestas (2003 y 2008). Están más informados en aspectos relacionados con derechos y obligaciones (21.3% y 24% respectivamente) procedimientos de ingreso y egreso (20.8% y 20.1% respectivamente) y servicios y actividades institucionales (19,1 y 27,8%). Se consideran menos informados en lo relacionado con las políticas de la Escuela (15,9% y 7.6% respectivamente), los cambios curriculares (17,5% y 15,9%) y los servicios de bienestar estudiantil (14,9% y 20,8% respectivamente).

Complementando esta situación, se pueden observar porcentajes de estudiantes, desde un 4% hasta un 27,8%, para la encuesta realizada en el año 2003, que aseguran no contar con información o con poca sobre dichos aspectos, mientras que para el año 2008 los porcentajes van desde 4,7% hasta 33,5%.

De forma comparativa entre los años 2003 y 2008, se visualizan mejoras en la percepción que tienen el estudiantado sobre el estado de la información en aspectos como políticas de bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales y derechos y obligaciones como estudiantes. Mientras, según su percepción, deben mejorarse las estrategias de información sobre procedimientos de ingreso y egreso, políticas de la Escuela y cambios curriculares en la misma, no obstante estos porcentajes se ha reducido para el 2008 en relación con los presentados en el 2003.

Ante esta situación, se debe señalar que se han hecho esfuerzos para que los(as) estudiantes se informen acerca de las políticas y cambios curriculares de la EPS, principalmente a través de la Asociación de Estudiantes y las Asambleas de Estudiantes; sin embargo, existe un fuerte desinterés por parte de la población estudiantil por involucrarse en estos procesos y participar en los espacios de información y debate designados para el estudiantado, lo cual debe analizarse más profundamente.

3.9 Opinión de los estudiantes respecto a la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Sobre este aspecto, tanto en la encuesta para estudiantes del 2003 (ver Informe de Acreditación del 2003) como la del 2008 (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo Nº15), se les pidió a los(as) estudiantes que opinaran sobre la calidad de diferentes recursos de la UCR, evaluándolos en una escala de 5 puntos (*muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno*). Los recursos sobre los que se les consultó fueron los siguientes: bibliotecas UCR, laboratorios de computación, salas multimedia, acceso a internet, gimnasios, servicios de fotocopiado, auditorios, aulas, mini auditorios, servicios de consejería, seguridad, áreas

recreativas, soda y comedor, aseo, mobiliario, atención del personal, transporte, servicios médicos, facilidades para personas con necesidades especiales e infraestructura en general. El promedio de las respuestas a la calificación de estos recursos durante el 2003 fue de 3.66, es decir que la calificación de la calidad de todos estos recursos fue entre *regular* y *buena*. Para el año 2008 el promedio es de 3,32, manteniendo una percepción de *regular* y *buena*, señalando que la UCR ofrece una variedad de servicios de calidad para los(as) estudiantes de la carrera de Psicología.

Las principales mejoras que se han dado en este aspecto en la EPS en el proceso de acreditación han sido la creación del Centro de Atención Psicológica de la EPS (CAPEP) y la construcción del Laboratorio de Cómputo de la EPS, así como la adquisición de más computadoras portátiles, video beams, pruebas psicológicas.

En cuanto a la calificación de los servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales, la percepción de los(as) estudiantes en relación a la encuesta realizada en el 2003, señala que para el 2008 se perciben mejoras en el acceso a internet, servicio de fotocopiado, el estado de las aulas, las áreas recreativas, la soda y comedor, el mobiliario y el Laboratorio de Psicobiología.

Sobre los servicios que no muestran una tendencia clara son: la biblioteca, la sala multimedia, el mini auditorio, el sistema de consejería y el aseo de baños. Y el único aspecto que ha empeorado es el Laboratorio de Cómputo de la Facultad, lo que es esperable por el aumento en la demanda. Este aspecto se espera solventarlo con el uso del nuevo laboratorio de la EPS. Para mayor detalle de la valoración de los servicios ver el apartado 5.1 del capítulo *Infraestructura y Equipamiento*.

3.10 Descripción de cómo se asegura la Carrera el cumplimiento de las políticas de bienestar estudiantil.

Las estrategias de aseguramiento de la EPS sobre el cumplimiento de las políticas de bienestar estudiantil son las mismas que las señaladas en el año 2003. Existen los espacios institucionales académico-administrativo en la Escuela donde las quejas de los(as) alumnos son tomadas en cuenta, tal es el caso de la Dirección de la Escuela y de la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO) y, de la propia Asociación de Estudiantes de la Carrera (ver Anexo N°99, Entrevista al Director de la EPS).

También, debido a que éstas políticas son institucionales y se ejecutan mediante los Centros de Atención y Asesoría Estudiantil (CASE) que se encuentran especialmente ubicadas en cada una de las facultades, se facilita la relación directa de los(as) estudiantes con los(as) profesionales de Psicología y Trabajo Social (entre otros) encargados del cumplimiento de estas políticas en la Facultad.

No en pocos casos se ha apoyado gestiones administrativas realizadas por los(as) estudiantes ante instancias externas a la Unidad Académica. Mención aparte merece la Defensoría de los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UCR, la cual brinda incluso asesoría legal gratuita.

Además, la EPS cuenta con una pizarra informativa donde se exponen aspectos sobre los servicios dentro de la Universidad, procesos de matrícula, becas, etc. A lo cual se adhieren los espacios de información universitaria como el Semanario Universidad, periódicos nacionales y la Página Web, en donde también se brinda información sobre políticas, reglamentos, procesos institucionales y actividades.

3.11 Descripción del proceso que se realiza para asesorar y orientar a los estudiantes en relación con aspectos curriculares y atención de consultas.

Guía al estudiante

Existe un instrumento denominado Guía del Estudiante (ver esta Guía en el Anexo N°53) el cual contiene información básica y variada acerca de la Carrera y la EPS, que se encuentra a disposición de los(as) estudiantes. Esta guía se entrega a los(as) estudiantes en el proceso de inducción y además, se encuentra en la Secretaría de la EPS para entregar a estudiantes que tienen dudas sobre la carrera y el plan de estudios.

Proceso de Inducción

Al ingreso de la Carrera se realiza una actividad de inducción a cargo de la Dirección de la EPS, la CEO (de la EPS) y del Centro de Atención y Asesoría Estudiantil de la UCR; acerca de los procedimientos de matrícula, trámites importantes y servicios universitarios, procediéndose a la vez a brindar la bienvenida a la Universidad y a la Carrera. Además, en esta actividad se explica la misión, visión y objetivos de la EPS y el o la coordinador(a) de cada una de las comisiones de la Escuela realiza una presentación de las actividades y proyectos que cada instancia ejecuta; de igual manera la Asociación de Estudiantes realiza una motivación para que formen parte de las actividades de esta; también brindan información sobre los servicios que ofrece (ver Anexo N°100).

Esta actividad se ha mejorado, como parte de una de las medidas autorreguladoras de la acreditación, en donde se han modificado las estrategias metodológicas utilizadas; además se ha incorporado a los(as) coordinadores(as) de las distintas Comisiones de la EPS.

Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO)

Esta Comisión tiene como funciones la atención a estudiantes de bajo rendimiento, a los cuales se les da un seguimiento muy estricto con un plan de acción que se les plantea según la condición de cada estudiante en apoyo con su profesor(a) consejero. Además se brinda asesoría al director de la Escuela o a profesores(as) en asuntos estudiantiles, asesorías a alumnos sobre aspectos curriculares y de matrícula, así como brindar información a los(as) estudiantes sobre procedimientos, políticas, servicios y beneficios con los que cuentan, según fue establecido como medida autorreguladora en la acreditación. Además, es la instancia encargada de organizar la participación de la EPS en actividades como la Feria Vocacional de la UCR, la cual se realiza en el mes de agosto de cada año (ver el detalle de funciones de esta Comisión en el Anexo N°100, Entrevista Coordinadora CEO).

Asociación de Estudiantes de Psicología

La Asociación de Estudiantes brinda información y apoyo, a través de la Comisión de Asuntos Académicos; además, da información sobre los distintos servicios, reglamentos y procedimientos por medio de su pizarra informativa, correo electrónico y por medio de visitas a las aulas de los(as) estudiantes de primer ingreso (ver detalles de la funciones de la Asociación en el Anexo N°96).

Proceso para resolución de quejas o consultas

Las consultas y solicitudes son planteadas a través de la Dirección de la EPS, la CEO, o la Asociación de Estudiantes. Estas son resueltas por la dirección de la EPS o tramitadas a la Comisión de Evaluación y Orientación Estudiantil, o a quien corresponda, según reglamentos, para su resolución. Existe un horario de atención de la Dirección.

Profesor(a) consejero(a)

Cada profesor(a) con un jornada mayor a un cuarto de tiempo, debe reservar un espacio de su carga académica para la orientación académica y curricular de un número específico de estudiantes que le fueron asignados, de acuerdo al Artículo 53 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (ver Anexo N°25). Cada estudiante una vez que ingresa a la Carrera cuenta con un(a) profesor(a) consejero(a). Con el proceso de acreditación se visualizó la necesidad de comprometer más al personal docente con su rol de profesor(a) consejero(a), por

lo cual en este periodo se realizó una capacitación con todo el personal docente de la EPS sobre las tareas y responsabilidades en su papel de consejería a los(as) estudiantes. Ahora bien, a partir del año 2007 la matrícula se realiza a través de internet, lo que ha generado mayor dificultad para la asesoría presencial entre profesores(as) y estudiantes, sin embargo, mucho de esto es asumido a través del contacto electrónico, pues el profesorado se compromete a dar un seguimiento al proceso de matrícula hasta finalizarlo por estos medios.

Horas E

Para los(as) estudiantes que ingresan a la carrera se han establecido un espacio de convivencia, reflexión, asesoría y orientación al cual se le conoce como *Hora E* u *Hora de Encuentro*. Este espacio tiene una duración de una hora aproximadamente y es semanal. Este espacio está coordinado por docentes y asistentes de la cátedra de Teorías y sistemas, el cual es el primer curso que los estudiantes llevan en la Carrera.

Con el proceso de acreditación se planteó la necesidad de ampliar este espacio, lo cual permitiría mayor asesoría y orientación hacia los estudiantes. Se realizó un análisis y se determinó que el curso de Teorías y Sistemas tiene ya 9 horas presenciales y no es posible ampliar el tiempo de este.

Espacio de consulta y contención de estudiantes

Como medida autorreguladora en la acreditación, se planteó la necesidad de los(as) estudiantes de revisarse y someterse a análisis con psicólogos(as) que no fueran de la EPS. Esta situación se analizó y se vio que hay impedimentos legales y materiales para realizarlo. Legales en el sentido de que no se le puede exigir a un(a) estudiante llevar un proceso terapéutico costado por este como un requisito para su graduación y, materiales, porque la Escuela tendría que contar con un equipo de psicólogos, que no sean profesores, para atender una población de más de 500 estudiantes, para lo cual no se cuenta con presupuesto. Como solución a esta situación, los casos que se detectan con problema en los periodos de asesoría en matrícula y otras circunstancias (referidos por profesores) se remiten a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde reciben la atención psicológica.

Ley 7600

Según las medidas autorreguladoras de la acreditación, se ha continuado con los esfuerzos por dar cumplimiento a la Ley 7600. En general la política de la UCR responde directamente a esta Ley. En lo que respecta al edificio de Ciencias Sociales se han realizado las remodelaciones pertinentes para hacerlas accesibles a las personas con discapacidad. En este momento la Escuela cuenta con una estudiante en condición especial y se atiende de acuerdo con las medidas adecuadas y establecidas por la UCR en coordinación con el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED).

Con respecto al año 2003 los procesos se mantienen, cambiando procedimientos en la consejería propiamente de matrícula, que no es personal sino vía electrónica o telefónica, cuando hay dudas. Este cambio es importante evaluarlo para conocer las posibles consecuencias negativas, si las tiene, y tomar las medidas pertinentes.

Además, se han realizado mejoras en el proceso de inducción y las funciones de la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula, apoyo a estudiantes con discapacidad, así como fortalecimiento de profesores(as) consejeros(as).

3.12 Descripción de los procedimientos de apelación de los estudiantes.

Estos procedimientos, siguen siendo los mismos que en el año 2003; son de carácter institucional y están claramente descritos en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en el Capítulo VI: De las Normas de Evaluación, Artículo 22 (ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf o en Anexo N°37). En este artículo se enumeran los documentos que el o la estudiante debe presentar, así como el plazo que se le brinda para su reclamo, de igual manera, el o la estudiante puede acudir al Centro de

Asesoría Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales que es el ente encargado de orientar y asesorar al estudiantado para el correcto ejercicio de los derechos contemplados en este artículo.

En el Capítulo 10 del Reglamento citado, se estipula la organización y funciones de la CEO. Además, en forma supletoria, se puede recurrir al Estatuto Orgánico de la UCR y normativa propia de la administración pública.

En el caso de la EPS, el director de la misma recibe las apelaciones presentadas por los(as) estudiantes, este remite el caso a la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula la cual es la encargada de investigar y analizar el caso, dando audiencias a estudiantes y profesores(as) involucrados(as), así como tomar la opinión de otros docentes en el proceso; posteriormente dicha Comisión da un informe del caso a la Dirección de la EPS, quien emite una resolución en sobre el informe presentado y cuyo criterio debe estar acorde con este y, de no ser así la decisión debe estar muy bien fundamentada (ver Anexos N°99 y N°100).

El tipo de apelaciones que se han presentado en la EPS tienen que ver con la falta incumplimiento de lineamientos claros de evaluación de los cursos por parte de profesores(as) y quejas sobre las calificaciones de exámenes o trabajos finales.

3.13 Percepción de los estudiantes sobre la calidad de la Carrera y los docentes.

A partir de las evaluaciones semestrales que la población estudiantil ha hecho de la calidad de los docentes y cursos de la EPS, podemos observar que, en los años 2001 y 2002, los promedios en estas mismas dimensiones se mueven entre **85** y **90** (en una escala de 1 a 100), siendo en su mayoría iguales o superiores a 85. Entre los años 2005 y 2007 los promedios se encuentran entre **8,85** y **9,03**. Estos datos se han analizado con mayor detalle en el apartado 1.17 sobre *Personal Docente*.

También como ha sido señalado en otros puntos, para conocer la percepción de los estudiantes sobre la calidad de la Carrera y de los docentes se evaluaron estos aspectos en la Encuesta a estudiantes aplicada en el 2008, los cuales se comparan con los resultados obtenidos en el 2003 en la Tabla 38.

Tabla 38.

Porcentaje de opinión estudiantil sobre la calidad de cursos, formación y personal docente de la EPS, 2003 y 2008.

Calificación	Calidad de cursos		Calidad de la formación		Calidad del personal docente	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008
Muy mala	1,5	0,7	1,3	0,7	2,7	0,7
Mala	15,1	2,5	0,8	2,9	0	1,8
Regular	55,2	22,5	11,5	18,1	5,4	12,0
Buena	25,2	50,0	57,1	48,6	48,6	54,2
Muy buena	1,5	23,9	29,3	28,6	43,3	30,9
NS/NR	1,5	0,4	0	1,1	0	0,4
Total	100	100	100	100	100	100

2003: n=409 2008: n=283

Como se puede ver, para el año 2003 los(as) estudiantes calificaron la calidad de los cursos que ofrece la EPS, entre *regulares* y *buenos*. Para el año 2008, esta percepción ha mejorado de forma importante, ya que los(as) estudiantes califican los cursos entre *buenos* y *muy buenos* (74%).

De forma complementaria se les interrogó sobre la calidad de la formación en la EPS, las respuestas para el año 2003 señalan que esta es vista de manera positiva (*bueno* y *muy bueno*).

Similar situación se presenta en los resultados de la encuesta del 2008, donde la formación por parte de los(as) estudiantes es valorada entre *buena* y *muy buena* (77,2%).

Por último, respecto a la calidad del personal docente, los(as) estudiantes en el año 2003 la valoraron de forma muy positiva (*muy buena* y *buena*). Esta situación para el año 2008 se mantiene, pues los resultados señalan que la calidad de los(as) profesores(as) es vista como *muy buena* y *buena* (85%).

3.14 Estrategia ejecutada por la Carrera para garantizar que los estudiantes expresen sus opiniones respecto a la calidad de la Carrera, los docentes, y los servicios y actividades institucionales, sin que haya represalias.

Tal como se ha señalado, la estrategia permanente de evaluación de los cursos y del cuerpo docente dentro de la EPS, consiste en aplicar un instrumento de carácter anónimo, de tal forma que se proteja la identidad del grupo de alumnos. Además, el mecanismo del proceso protege por completo al estudiantado.

Los(as) estudiantes, conforme van llenando los instrumentos, los introducen en el sobre y firman el mismo. Una vez que todos los formularios han sido depositados dentro del sobre, es llevado por algún estudiante o asistente a las oficinas de la EPS en donde se custodian hasta que el Centro de Evaluación Académica (CEA), los sistematiza y da los resultados.

Nunca han existido quejas en relación con extravíos, adulteraciones o falsificación del material evaluativo de los cursos que realizan los(as) estudiantes ni por parte de estos ni por parte del personal docente.

Aunque no se da con regularidad, en casos en que existan quejas de estudiantes acerca de un curso, pues lo consideran débil teórica o metodológicamente, se realiza una evaluación cualitativa del mismo. La cual consiste en que la CEO realiza una evaluación del curso con los estudiantes y con el o la profesora del curso (dependiendo del caso el o la profesora puede no estar presente) además del cuestionario antes señalado, de modo tal que se comprenda a profundidad las principales quejas de parte de los(as) estudiantes. La Comisión informa la situación al director de la EPS y da una resolución, el director toma las medidas del caso, que generalmente son trabajar con el o la docente para mejorar lo señalado en la evaluación; en los casos de profesores(as) interinos(as) con repetidas quejas, se deja de contar con sus servicios (ver Anexo N°99, Entrevista al Director de la EPS).

Los resultados de la evaluación a los(as) profesores(as) dan un promedio de calificación en distintos aspectos del instrumento. En los casos de profesores(as) con una baja calificación el director de la Escuela lo(a) convoca a un reunión para analizar la situación y realizar medidas correctivas como pueden ser apoyo sobre didáctica y metodología por parte de la Escuela de Formación Docente.

Otras estrategias que dan la oportunidad a los(as) estudiantes de expresar sus opiniones sobre aspectos curriculares son: la representación estudiantil en la Asamblea de la EPS (25% de los miembros) y en las Comisiones, la Asociación de Estudiantes y las Asambleas de Estudiantes. Estas últimas, son espacios de discusión y participación convocada por la AEPS a toda la población estudiantil, donde se discuten diversos asuntos relevantes para los estudiantes; en estos se toman en muchas ocasiones decisiones importantes que la AEPS debe ejecutar o en otros casos los(as) representantes estudiantiles deben llevar la posición de esta Asamblea ante la Asamblea de Escuela. Sin embargo, se ha notado que hay Asociaciones que generan mucha participación estudiantil y otras muestran una importante falta de participación de los(as) estudiantes en estas instancias.

Por último, otro de los medios por el cual los estudiantes pueden expresar sus opiniones de forma anónima es el Buzón de Sugerencias, el cual es una medida que plantean los(as) estudiantes en el proceso de acreditación. Este buzón se revisa una vez a la semana y se

recogen las sugerencias planteadas, estas son analizadas por la Jefa Administrativa y el Director de la EPS para ver su viabilidad y si esta es adecuada su puesta en práctica.

En términos generales, las estrategias siguen siendo las mismas que en el año 2003; hay cambios en los procedimientos como es el caso del instrumento que se utiliza para que los estudiantes anoten sus percepciones del curso y docente (esto se comenta con más detalle en el capítulo siguiente sobre *Administración de la Carrera*).

3.15 Opinión de los estudiantes respecto a la existencia de mecanismos para garantizar que se les respeta en aspectos tales como acoso sexual, discriminación y arbitrariedades en los procesos de evaluación de los aprendizajes, entre otros.

En la encuesta a estudiantes realizadas en los años 2003 (ver Informe de Acreditación del 2003) y 2008 (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15), se les interrogó en qué grado se encontraban informados en torno a los mecanismos existentes para garantizar el respeto y protección sobre acoso sexual y arbitrariedades en los procesos de evaluación de los aprendizajes. Las respuestas a esta pregunta mostraron que en la población hay un conocimiento muy desigual sobre estos temas, las respuestas se agruparon de la siguiente manera en la Tabla 39.

Tabla 39.

Porcentaje de opinión estudiantil sobre grado de información de mecanismos de respeto y protección de derechos, años 2003 y 2008.

Aspecto	Grado de información							
	Mucho		Regular		Poco		Nada	
	2003	2008	2003	2008	2003	2008	2003	2008
Acoso sexual	19,2	33,5	34,9	30,0	26,2	26,0	19,7	10,5
Arbitrariedades en procesos de evaluación	16,8	22,4	34,1	33,9	29,3	30,3	19,8	13,4

2003: n=409 2008: n=283

En términos generales, a partir de lo que muestra la encuesta, se podría afirmar que la población se encuentra informada de forma *regular* en la encuesta realizada en el año 2003, y entre forma *regular* y *mucho* en el año 2008. Como se puede observar, comparativamente hablando se han dado mejoras en cuanto al porcentaje de estudiantes informados sobre los mecanismos para garantizar el respeto y protección de derechos dentro de la UCR, ya que los porcentajes muestran un aumento en la cantidad de estudiantes informados.

Dentro de la normativa de la UCR se cuenta con una reglamentación específica como lo son: Reglamento en contra del hostigamiento y acoso sexual (ver Anexo N°76), el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (ver Anexo N°37) y el Reglamento de Adjudicación de Becas y otros Beneficios a los(as) Estudiantes (ver Anexo N°101). Además la UCR cuenta con políticas de equidad de género y lucha contra de la discriminación (ver Anexo N°102).

Acerca de la información que reciben los (as) estudiantes sobre reglamentos, en la encuesta realizada en el 2008 (ver Tabla 40), las respuestas indican que cerca de la mitad han recibido información sobre los reglamentos estudiantiles, ya sea mucho o de manera regular y la otra mitad poco o nada. Vale señalar que al ingreso a la Carrera se le entrega al estudiantado toda la reglamentación pertinente y esta, además, se puede consultar en la Página Web de la UCR. Ante esta situación se tiene la hipótesis que los(as) estudiantes usan los reglamentos y los tienen presentes solamente cuando los necesitan dependiendo de sus necesidades.

Tabla 40.

Porcentaje de opinión estudiantil del grado de información sobre reglamentos, 2008.

Reglamento	Grado de información			
	Mucho	Regular	Poco	Nada
Hostigamiento sexual	24,5	25,9	30,4	19,2
Académico estudiantil	14,0	38,5	35,6	11,9
Adjudicación de becas	28,4	37,1	24,5	10,0
Beneficios estudiantiles	20,3	39,5	28,6	11,6

2008: n=283

3.16 Opinión de los estudiantes respecto a la oportunidad con que se les entregan los resultados de las evaluaciones y los certificados de estudios que solicitan y la calidad de las mismas.

El capítulo VI del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (ver reglamento en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf o ver Anexo N°37) regula los plazos de entrega de evaluaciones calificadas a los(as) estudiantes (artículos del 15 al 30). Se define que “el profesor debe entregar a los alumno(as) los exámenes calificados a más tardar 10 días hábiles después de haberlos efectuado; de lo contrario, el o la estudiante podrá presentar reclamo ante la dirección de la Unidad Académica” (Artículo 20, inciso a).

Como parte de las preguntas de las encuestas realizadas al estudiantado de la EPS durante los años 2003 (ver Informe de Acreditación del 2003) y 2008 (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 Anexo N°15), se les consultó qué tan oportuna es la devolución de las evaluaciones por parte de los(as) docentes en los cursos de la EPS. Según los resultados que se muestran en la Tabla 41 se puede pensar que la opinión respecto a este aspecto es principalmente satisfactoria.

Tabla 41.

Porcentaje de opinión estudiantil acerca de la oportunidad con que se entregan los resultados de las evaluaciones, 2003 y 2008.

Categoría	2003	2008
Muy inoportuna	4,6	1,1
Inoportuna	4,2	4,7
Regular	42,3	33,8
Oportuna	42,1	46,4
Muy oportuna	6,8	14,0

2008: n=283

En términos comparativos se ven mejoras significativas en el año 2008, pues los(as) estudiantes la califican principalmente como oportuna (46,4%), se señala así un aumento en los porcentajes en que los(as) estudiantes consideran *oportuna* la entrega de evaluaciones por parte de docentes y una disminución en los porcentajes de *muy inoportuna* e *inoportuna*, mientras que en el 2003, los(as) estudiantes la consideraban entre forma *regular* y *oportuna*. Sin embargo, lo ideal y de acuerdo con la reglamentación, la devolución no debería tener calificaciones de *regular*.

Respecto de las certificaciones de estudio, es un servicio centralizado en la Oficina de Registro de la UCR. La EPS sí extiende constancias de: condición de estudiante de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, condición de egresado, aprobación de un curso; siendo el plazo de entrega es de 3 días hábiles.

En cuanto al tema de las certificaciones y trámites de constancias de la EPS, en el año 2003 (ver Informe de Acreditación del 2003) los(as) estudiantes lo calificaron en su mayoría (67,2%), como *muy bueno* y *bueno*. En el año 2008 (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008 en el Anexo N°15), la mayoría de los(as) estudiantes (62%) responden que no saben cómo es este sistema, pues nunca han tenido que solicitar una constancia. Es muy probable que esto se deba a que, al tener el expediente en línea, el y la estudiante no necesita solicitar certificaciones para ver su record, lo pueden consultar en cualquier momento; de igual manera la EPS y otras instancias de la UCR no les solicitan certificaciones para ciertos trámites porque tienen acceso directo al expediente académico del estudiante. De los(as) estudiantes que usan este sistema de constancias de la EPS (38%) un 47,3% lo califican como *muy bueno* y *bueno*, un 42,1% como *regular* y un 10,5% como *malo*.

3.17. Síntesis evaluativa del componente Estudiantes.

Revisión de criterios y estándares

3.1. Los requisitos de ingreso y los criterios de admisión utilizados deben corresponder a las exigencias de la carrera o programa. Deben estar orientados a conformar una población estudiantil con posibilidades de tener éxito en los estudios, garantizando la igualdad de oportunidades en igualdad de condiciones.

La UCR cuenta con políticas y criterios bien definidos y ampliamente normadas para el ingreso y admisión de estudiantes a la institución. Se considera por ello, una **fortaleza**, al igual que en el **año 2003**, contar con normativa clara a través de los reglamentos y las resoluciones que emite cada año, la Vicerrectoría de Docencia, sobre las Normas y Procedimientos de Ingreso a la UCR, ya sea por primer ingreso o por medio de traslado. En estas se establece el cupo de estudiantes que la carrera de Psicología acepta cada año según sus modalidades, este cupo es establecido a partir de las demandas de ingreso y, las posibilidades presupuestarias que tiene la EPS de asumir una cantidad específica de estudiantes.

La carrera de Psicología de la UCR, es de alta demanda a nivel nacional y universitario, mantiene criterios en los cuales los(as) estudiantes obtienen una formación de calidad, de allí que no se acepten más de 102 estudiantes nuevos en los últimos cuatro años. Además, la UCR y la EPS aseguran las medidas necesarias para que las políticas de admisión a las Carreras sean justas, en donde los(as) aspirantes tienen dos opciones de carrera según la nota adquirida en el examen de admisión y las notas de ingreso de cada carrera. Asimismo, existen varias opciones de ingreso, que les da posibilidades a los(as) aspirantes para ingresar a la Carrera, siempre y cuando cumplan con criterios de calidad como lo son las notas de admisión o traslado. Todas estas circunstancias se convierten en **fortalezas** para la EPS.

De igual manera los procedimientos de egreso se encuentran bien establecidos, en el reglamento de Actos de Graduación de la UCR, el cual se encuentra en la Página Web de la UCR y el Decanato de Ciencias Sociales, para el caso de la carrera de Psicología.

3.2. La institución debe tener información escrita y pública de las políticas, criterios y procedimientos de ingreso y egreso de las carreras, incluyendo una adecuada descripción del plan de estudios y de los recursos docentes que utiliza.

Tanto en el **año 2003** como en el **2008** se considera una **fortaleza** el hecho de que toda la normativa sobre políticas, criterios y procedimientos de ingreso y egreso a las carreras se encuentran muy bien divulgadas a través de la Página Web de la UCR, la Oficina de Registro e Información y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, quienes informan también a través de visitas a los instituciones de educación secundaria y en la Feria Vocacional que realiza la UCR todos los años y en la cual participa activamente la EPS.

Además, se cuenta con el folleto de *Proceso de Inscripción a la Educación Superior Costarricense* que se entrega a los(as) aspirantes cuando van a ingresar a la UCR. Específicamente la EPS cuenta con la *Guía del Estudiante* que especifica los objetivos, misión, visión y organización de la Escuela, el personal docente con que cuenta, las Comisiones y sus funciones, así como el detalle del Plan de Estudios de la Carrera y la caracterización del profesional en Psicología.

Asimismo, se realiza una actividad de inducción al grupo de primer ingreso, la cual ha sido mejorada en cuanto a la participación de coordinadores(as) de las diferentes Comisiones de la Escuela y la metodología utilizada, como parte de unas de las medidas autorreguladoras planteadas en la acreditación.

Por último la UCR y la EPS utilizan medios de comunicación internos y externos a la institución (principalmente periódicos nacionales y el Semanario Universidad) para informar sobre estos procedimientos.

Todo este material y actividades se consideran **fortalezas** que redundan en una adecuada asesoría e información estudiantil, en todos los procedimientos de la UCR y la EPS, así como también de la base curricular y docente de la misma.

3.3. Debe existir una política y procedimiento para la convalidación de estudios y la transferencia de estudiantes dentro y fuera de la institución.

En la UCR y ende en la EPS existe normativa muy bien definida tanto en el **año 2003 como en el 2008**, para el ingreso de estudiantes de otras carreras o instituciones de Educación Superior, lo cual se considera una **fortaleza** en los trámites y en el hecho de que se da oportunidad de ingresar a la Escuela de Psicología a estudiantes de otras carreras e instituciones. Esta labor es asumida por la Comisión de Reconocimiento, Equiparaciones y Títulos de la EPS, la cual ejerce una función responsable y ética.

En el primer caso, los(as) estudiantes de la UCR de otras carreras que deseen trasladarse a la de Psicología, tienen varias modalidades: realizar nuevamente el examen de admisión, o realizar traslado por medio de rendimiento académico o excelencia académica. Además, a estos(as) estudiantes se les realizan convalidaciones o equiparaciones de cursos que se acoplen a los objetivos o cursos de la EPS.

En el segundo caso, los(as) estudiantes de otras instituciones, son considerados(as) como estudiantes de primer ingreso por lo que deben realizar el examen de admisión y seguir los procedimientos establecidos de ingreso, de allí que no se cuente con datos, en la Oficina de Registro ni en el EPS, sobre las instituciones de donde provienen. Siguiendo los lineamientos del *Reglamento para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior*, la coordinadora de la Comisión de Reconocimientos, Equiparaciones y Títulos y el Director de la EPS, realizan las convalidaciones y equiparaciones presentadas de estudiantes que provienen de otras instituciones, principalmente, los que provienen de instituciones estatales, debido a los acuerdos avalados por el CONARE. Entre los años 2004 y el 2008 se han realizado 202 reconocimientos y equiparaciones, lo cual se considera un número importante y, una **fortaleza** para la EPS, por las posibilidades que tienen los(as) estudiantes en la carrera de Psicología.

3.4. La política para admitir estudiantes con estudios cursados en otras instituciones (convenios, traslados) debe garantizar que se cumplan los requisitos del perfil profesional y contenido del plan de estudios.

Si bien existen acuerdos avalados por CONARE, para la equiparación y convalidación de créditos entre instituciones estatales de educación superior, la EPS cuenta también con un *Reglamento para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en*

Otras Instituciones de Educación Superior, bajo el cual la coordinadora de la Comisión de Reconocimientos, Equiparaciones y Títulos y el Director de la EPS analizan cada caso; considerando el cumplimiento de los requisitos y creditaje necesario para el perfil y Plan de Estudios de la carrera de Psicología, según la normativa establecida en la EPS.

Se considera pues una **fortaleza**, ya que tanto para el año **2003 como para el 2008**, el reglamento de la EPS sobre *Normativa en el Proceso, Equiparaciones y Convalidaciones* considera dentro de sus criterios la calidad de la universidad de la cual proviene el o la estudiante, la materias básicas, la duración de la carrera, los cursos, el número de créditos y materias cursadas, la coincidencia de los contenidos o ejes temáticos y de los objetivos de los cursos, la equivalencia en la bibliografía, la evaluación de las metodologías empleadas, los trabajos finales de graduación, las horas de servicio a la comunidad, la formación teórica y práctica, las metodologías empleadas en el quehacer docente y los aspectos técnicos e instrumentales en la didáctica asumida.

3.5. La institución debe tener políticas de bienestar estudiantil las cuales deben ser divulgadas y desarrolladas en el ámbito de la carrera o programa.

Las políticas de bienestar estudiantil de la UCR y la EPS continúan siendo las mismas que las del año 2003; estas se consideran una de las **fortalezas** de la EPS más importantes en cuanto a la población estudiantil se refiere.

Se notan importantes espacios donde los(as) estudiantes pueden acudir en caso de quejas o para ser informados sobre servicios. Entre ellos se cuenta la Dirección y Secretaría de la EPS, la Comisión de Evaluación, Selección y Matrícula y la propia Asociación de Estudiantes de la Carrera. Además, todas las políticas referentes al bienestar estudiantil son ejecutadas y supervisadas por los Centros de Atención y Asesoría Estudiantil (CASE) y el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), los cuales se constituyen como **fortalezas** dentro de la UCR y la EPS.

La EPS apoya al estudiantado en la realización de trámites tanto dentro como fuera de la Unidad Académica. Además, se cuenta con la Defensoría de los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UCR, la cual brinda incluso consejo legal gratuito. Así también, una variedad de servicios en distintos ámbitos tales como: la salud, la orientación, lo académico y lo recreativo; cuyo objetivo es el beneficio de la población estudiantil.

También la divulgación de estas políticas se considera una **fortaleza**, pues la EPS cuenta con una pizarra informativa donde se exponen aspectos sobre los servicios dentro de la Universidad, procesos de matrícula, becas, etc. A lo cual se suman los espacios de información universitaria como el Semanario Universidad, periódicos nacionales y la Página Web, tanto de la UCR como la de la EPS. Esta última es actualizada constantemente y cuenta con información sobre políticas, reglamentos, procesos institucionales, actividades y servicios; como una de las medidas autorreguladoras de la acreditación.

Además, en la actividad de inducción se les explica los beneficios, derechos y obligaciones que tienen como estudiantes y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, les entrega material informativo sobre estas políticas de bienestar estudiantil, como en Reglamento de Régimen Académico Estudiantil e información sobre los servicios dentro de la institución.

3.6. La carrera o programa debe asegurarse que el estudiante recibe asesoría y atención académico-curricular apropiada.

Tanto para el año **2003 como en el 2008** se cuenta con mecanismos para asesorar y orientar estudiantes como: Guía del Estudiante, proceso de inducción, la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO), el Centro de Asesoría Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la o el profesor consejero.

Ahora bien, como parte de las medidas autorreguladoras del proceso de acreditación, se han hecho grandes esfuerzos por mejorar este aspecto, lo cual se considera una **fortaleza** fundamental para la EPS. Por ejemplo, el proceso de inducción se ha mejorado modificándose las estrategias metodológicas utilizadas que llevan a una mayor interacción; además, se ha incorporado a los(as) coordinadores(as) de las distintas Comisiones de la EPS, dando a los ingresantes un recibimiento más personal y transmitiendo un conocimiento más claro de cómo funciona la Escuela.

Además, se realizó una capacitación con el personal docente acerca de las funciones y tareas que tienen como profesores(as) consejeros(as). Asimismo, para entrenar a este equipo en el manejo del nuevo sistema de matrícula y consejería docente por medios electrónicos o telefónicos, debido a la incorporación, dentro de la UCR, de la nueva tecnología.

Se mantiene el espacio de Hora E como un tiempo de convivencia y orientación, sin embargo, no se pudo ampliar las horas de este espacio, pues el curso de Teorías y Sistemas tiene ya 9 horas presenciales y no es posible ampliar el tiempo de este.

Como medida autorreguladora en la acreditación, se planteó la necesidad de los(as) estudiantes de revisarse y someterse a análisis con psicólogos(as) que no fueran de la EPS. Esta situación se analizó y se vio que hay impedimentos legales y materiales para realizarlo. Legales en el sentido de que no se le puede exigir a un(a) estudiante llevar un proceso terapéutico costado por éste como un requisito para su graduación y, materiales, porque la Escuela tendría que contar con un equipo de psicólogos(as), que no sean profesores(as) de la EPS de la UCR, para atender una población de más de 500 estudiantes, para lo cual no se cuenta con presupuesto. Como solución a esta situación, los casos que se detectan con problema en los periodos de asesoría en matrícula y otras circunstancias (referidos por profesores) se remiten a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde reciben la atención psicológica.

Además, la EPS continúa realizando esfuerzos por cumplir adecuadamente la ley 7600 en beneficio de la comunidad estudiantil.

Sobre el proceso del rol profesor(a) consejero(a), no se ha evaluado la percepción de los(as) estudiantes acerca de este rol y sí están cumpliendo con las responsabilidades que deben. Tampoco se conocen las consecuencias positivas y negativas que podrían estar generando el hecho de que la consejería (por parte del profesor consejero), se realice ahora por medio de la matrícula en internet (Ematrícula). Si se tiene información que el sistema SAE de la Universidad es una herramienta tecnológica de avanzada, probada y de alta calidad para dar el mejor servicio al estudiante.

Medidas autorreguladoras

Es importante evaluar la percepción actual de los(as) estudiantes sobre el rol del profesor (a) consejero (a), luego de las medidas planteadas. Conocer los impactos positivos y/o negativos de la matrícula por medios electrónicos y las posibles consecuencias negativas, si las tiene, para tomar las medidas pertinentes. Asimismo, conocer la experiencia y percepción del cuerpo docente al respecto.

3.7. Los alumnos deben ser informados oportuna y apropiadamente de todos los servicios y actividades disponibles, de sus derechos y obligaciones como estudiante, del plan de estudios y del programa de enseñanza de cada asignatura, así como de los costos. Debe existir alguna dependencia a la cual pueda acudir para hacer valer sus reclamos en caso necesario.

Es una **fortaleza** para la Carrera, que la UCR busca el bienestar de los(as) estudiantes desde diversos medios. Cuenta con servicios de salud, deportes, arte y recreación, servicios administrativos, servicios de orientación integral, servicios de atención socioeconómica, bibliotecas, servicios de la Asociación de Estudiantes, así como salas de estudio, transporte,

sodas, comedores y centros de fotocopiado. Todos estos servicios se han mejorado y actualizado en relación con el año 2003. Uno de los mayores avances ha sido la incorporación del sistema de matrícula por medios electrónicos (SAE).

Para informar de estos servicios, actividades, derechos obligaciones y plan de estudios, se mantiene la actividad de inducción del 2003, donde se les informa sobre todos estos beneficios a los que tienen acceso como estudiantes. Tal y como se indicó anteriormente esta actividad se ha mejorado, con el fin de convertirse en una **fortaleza**.

Otras de las **fortalezas** con las que contamos es que se incorporó dentro del Reglamento de la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula la función específica de informar a estudiantes sobre estos aspectos (medida autorreguladora de la acreditación).

Además, toda la información se encuentra disponible y actualizada en las Páginas Web de la UCR y la Escuela, el SAE y las pizarras de la EPS y la AEPS (medida autorreguladora de la acreditación).

La Secretaría de la EPS tiene material escrito como la Guía del estudiante, la Guía para defensa de tesis y los requisitos para obtener el título de bachiller.

Para informar a los(as) estudiantes sobre cambios curriculares se cuenta con las Asambleas de Escuela, Asambleas de Estudiantes, correo electrónico, pizarras informativas. Además, tanto la UCR como la EPS utilizan los periódicos nacionales e institucionales para informar de actividades, así como de procedimientos, fechas importantes, cobros de matrícula, entre otras. En caso de reclamos, los(as) estudiantes pueden acudir a la EPS, la AEPS, el CASE, la CEO, Selección y Matrícula de la EPS, así como la Defensoría de los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la UCR.

Dentro de las **mejoras** que se han dado, sobre los servicios que se le ofrecen al estudiantado en la Escuela como medida autorreguladora de la acreditación, ha sido la creación del Centro de Atención Psicológica de la EPS (CAPEP) y el Laboratorio de Cómputo de la EPS, así como la adquisición de más computadoras portátiles, video beams y pruebas psicológicas.

En cuanto a la calificación de los servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales, la percepción de los(as) estudiantes en relación a la encuesta realizada en el 2003, señala que para el 2008 se perciben mejoras en el acceso a internet, servicio de fotocopiado, el estado de las aulas, las áreas recreativas, la soda y comedor, el mobiliario y el laboratorio de Psicobiología. Sin embargo, no se cuentan con datos acerca de la percepción del estudiantado sobre la atención que le brindan ciertos servicios como los de orientación, salud, atención socioeconómica, el CASE, CEO, lo cual es una **debilidad** en la que se debe trabajar.

A pesar de los esfuerzos realizados para informar a los(as) estudiantes, según su percepción, estos se encuentran menos informados sobre procedimientos de ingreso y egreso, políticas de la Escuela y cambios curriculares, lo cual se considera una **debilidad** dentro de la EPS. Sin embargo, es importante recalcar las acciones de mejora planteadas anteriormente que han puesto en marcha tanto la EPS como la AEPS para transmitir estas informaciones; es por ello que se considera entonces que la mayor debilidad se da en la desmotivación y el desinterés de la población estudiantil por informarse y discutir estas temáticas, debido a la poca participación que tienen en espacios como las Asambleas de Escuela, estudiantiles y otras.

Medidas autorreguladoras

En primera instancia es importante estudiar las causas de las desmotivación y desinterés por parte del estudiantado de participar en espacios como las Asambleas de Estudiantes y de Escuela, las representaciones en las diferentes comisiones y en actividades que se organizan; pues pareciera que por más esfuerzos que hagan la EPS y la AEPS, falta un interés real y compromiso por lo que sucede dentro de la Escuela sobre sus políticas y cambios curriculares.

Es necesario, además, dar mayor uso a las pizarras informativas sobre los temas de políticas y cambios de la EPS y aprovechar, de diferentes formas el internet, para enviar información a la población estudiantil. Por lo consiguiente, es necesario tener actualizada la base de datos del estudiantado, con sus respectivos correos electrónicos.

Por último se vuelve relevante ampliar la percepción de la población estudiantil sobre servicios como los de salud, orientación, atención socioeconómica y otros servicios que brinda el CASE, la AEPS y CEO.

3.8. La institución y la carrera o programa deben proveer los medios adecuados que permitan a los estudiantes expresar opiniones respecto a la calidad de la carrera, los docentes y los servicios y actividades brindados por la institución, sin que haya represalias por la opinión emitida.

Las estrategias siguen siendo las mismas que en el año 2003; donde se evalúan los cursos y el personal docente por medio de un instrumento anónimo, este ha sufrido modificaciones y mejoras, para que los(as) estudiantes anoten sus percepciones del curso y docente, lo cual continúan siendo una **fortaleza** para la EPS.

Con los resultados que entrega el CEA, a los(as) profesores con bajas calificaciones (que son pocos), se les cita a reunión y se toman las medidas del caso, como lo son apoyo a nivel metodológicos y se puede remitir a la Escuela de Formación Docente para un apoyo más específico que requiera el profesor(a). Además en casos de quejas de estudiantes no anónimas, se realiza una evaluación cualitativa del curso y profesor con apoyo de la Comisión de Evaluación y Orientación Académica, para tomar medidas pertinentes.

Otra de las **fortalezas** de la EPS en esta materia son la variedad de espacios donde los(as) estudiantes pueden expresar opiniones sin temor a represalias, como por ejemplo: la representación estudiantil en la Asamblea de la EPS (25% de los miembros) y en las Comisiones, la Asociación de Estudiantes y las Asambleas de Estudiantes.

Por último, otra **fortaleza** que se espera tenga repercusiones muy positivas, ha sido la creación del Buzón de Sugerencias de la EPS, como medida de la acreditación planteada por los(as) estudiantes.

3.9. La carrera o programa debe tener mecanismos que garanticen el respeto a los estudiantes en aspectos tales como acoso sexual, discriminación, arbitrariedades en los procesos de evaluación de los aprendizajes, entre otros.

Dentro de la normativa de la UCR se cuenta con una reglamentación específica para estos temas, lo cual es una **fortaleza** de la EPS y la UCR en la protección de derechos del estudiantado, como lo son: *Reglamento en contra del hostigamiento y acoso sexual* (ver Anexo N°74), el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* (ver Anexo N°37) y el *Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los(as) estudiantes* (ver Anexo N°101). Además, la UCR cuenta con políticas de equidad de género y lucha contra de la discriminación (ver Anexo N°102).

También, se ha evaluado la opinión de los(as) estudiantes sobre el grado en que son informados sobre estos reglamentos y políticas. Se nota una mejora, pues en el año 2003 los(as) estudiantes señalaron encontrarse informados(as) de forma regular, mientras que para el 2008, señalan que su nivel de información ha mejorado de regular a mucho. Lo cual se considera una **fortaleza**, se nota que los esfuerzos por informar a la población estudiantil están teniendo efectos, en esta temática.

3.10. La carrera o programa debe garantizar el respeto al derecho del estudiante de conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y a obtener las certificaciones de estudios que requiera.

Sobre la entrega de certificaciones, esta se realiza en la Oficina de Registro, sin embargo, la EPS elabora constancias de distintos tipos. Los(as) estudiantes tienen acceso dentro de la UCR a obtener las certificaciones o constancias que requiera.

Ahora con el sistema de matrícula en línea ya no es necesario adquirir tantas constancias de estudios como, por ejemplo, el expediente académico, ya que este se encuentra vía electrónica. Esta es una de las razones por lo que menos estudiantes requieren en la actualidad constancias o certificaciones. Los estudiantes que utilizan el servicio de constancias opinan que la entrega de estas certificaciones y constancias es buena y muy buena, tanto para el año 2003 como 2008, lo cual se considera una **fortaleza** que beneficia al estudiantado.

Sobre la entrega de evaluaciones en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (ver Anexo N°37), se establecen los parámetros y entrega de resultados de evaluaciones. Tanto para el año 2003 como para el 2008 se evaluó la opinión de los(as) estudiantes para conocer que tan oportuna consideraban ellos(as) la devolución de sus evaluaciones. Para la encuesta realizada en el año 2008, se encuentran aumentos en los porcentajes de oportuna y reducción en la opción de regular. Sin embargo, según la reglamentación de la UCR la entrega de evaluaciones no debe tener puntaje en la opción de regular. Por lo tanto esto se continúa considerando como una **debilidad** dentro de la EPS.

Medidas autorreguladoras

Es necesario que la entrega de evaluaciones por parte de los(as) profesores se encuentre acorde a la reglamentación establecida, por lo cual, se plantea realizar una investigación para conocer cuáles docentes y en que cursos o módulos entregan fuera del período establecido las evaluaciones y poder tomar medidas correctivas en estos casos.

Estándares

- i. **La carrera debe garantizar que todo estudiante posee diploma de conclusión de estudios secundarios o su equivalente para ingresar a la carrera.**

La Carrera garantiza que todo estudiante que ingresa a esta posee el Diploma de Conclusión de Estudios Secundarios o su equivalente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública. Este requisito forma parte de las políticas de ingreso a la UCR, tal como se explica en el apartado 3.1 dicho requisito aparece en la resolución VD-R-8121-2007 sobre Normas y Procedimientos de Admisión de la Vicerrectoría de Docencia (Ver Anexo N°80).

- ii. **No se admitirá una carrera que permita reconocer por transferencia de otras instituciones de educación superior más de 50% de los créditos del plan de estudios.**

Los reconocimientos que la Carrera hace de estudios realizados en otras instituciones de educación superior están basados en los reglamentos de la UCR y la Escuela de Psicología, como se indica en el apartado 3.2. En estos reglamentos no se anota textualmente el estándar señalado por SINAES de que *no se permite reconocer por transferencia de otras instituciones de educación superior más de 50% de los créditos del plan de estudios*. Sin embargo, según la experiencia de la Comisión de Equiparación y Reconocimiento de la Escuela de Psicología, las solicitudes de reconocimientos de estudiantes que vienen de otras universidades son muy pocas y dentro de la UCR la experiencia es que se presentan solicitudes de equiparación de materias introductorias (área de formación general y requisitos) que se llevan en carreras afines de Ciencias Sociales (Antropología, Sociología y otros). De acuerdo con la experiencia la cantidad de cursos que comúnmente se equiparan no supera 3 cursos por estudiante; considerando el total de cursos de la Carrera (54)

equivale solamente a un 5.5% del total. Por consiguiente, el estándar se cumple aunque no esté normado como tal.

- iii. **Los estudiantes que se admitan por traslado o transferencia deben provenir de instituciones de educación superior reconocidas oficialmente por la autoridad competente. Si existe transferencia de cursos ésta debe darse solo para cursos que correspondan a un nivel similar o superior al que ofrece la carrera.**

Requisito 1: los estudiantes que se admiten por traslado o transferencia externa deben provenir de instituciones de educación superior reconocidas oficialmente por la autoridad competente.

Tal como se señala en los apartados 3.2 y 3.3 el traslado de estudiantes de otras instituciones de educación superior esta normado en los reglamentos de la UCR y la Escuela de Psicología. El *Reglamento para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior* de la UCR señala en el artículo 4 que las equiparaciones se realizan de acuerdo con los tratados y convenios ya establecidos con instituciones de educación superior a nivel internacional para asegurar la calidad de estas. De igual manera en el caso de las universidades estatales de educación superior costarricenses, existen acuerdos avaluados por CONARE que permiten asegurar la homogeneidad y calidad de los cursos que se equiparan.

Requisito 2: la transferencia de cursos debe darse solo para los cursos que correspondan a un nivel similar o superior al que ofrece la Carrera.

Los reglamentos de la UCR y la EPS no señalan directamente lo que indica el estándar anterior pero el trabajo que realiza la Comisión de Equiparación y Reconocimiento lo considera, esto se demuestra en los artículos 8, 27, 28 y 29 de este Reglamento.

CUADRO RESUMEN ESTUDIANTES

3. ESTUDIANTES						
APARTADO	2003		2008		Cambio	
3.1 Políticas de ingreso de las carreras.					Iguals políticas.	
3.1 Criterios de ingreso de las carreras.	Nota de Admisión	31	Nota de Admisión	27	En el año 2008 disminuyeron los cupos por nota de admisión, pero aumentaron los cupos por excelencia académica y de primer ingreso.	
	Rendimiento Académico	11	Rendimiento Académico	11		
	Excelencia Académica	10	Excelencia Académica	16		
	Estudiantes de primer ingreso	44	Estudiantes de primer ingreso	48		
	Total	96	Total	102		
3.1 Procedimientos de ingreso de las carreras.					Igual procedimiento.	
3.2 Políticas, criterios y procedimientos de ingreso a la Carrera para estudiantes provenientes de otras instituciones, acuerdos formales con otras instituciones relativos a la admisión de estudiantes.			Entre el 2004 y el 2008 la EPS ha realizado 202 reconocimientos y equiparaciones de materias de estudiantes de la carrera.	Iguals políticas, criterios y procedimientos.		
3.3 Descripción de cómo se valoran los créditos de los estudios realizados en otra institución para el ingreso a la Carrera.					La normativa Universitaria sobre la valoración de los créditos y equiparación de los mismos con otras instituciones, no ha tenido variaciones con respecto al año 2003	
3.4 Requisitos de graduación.					Los requisitos de graduación no hay tenido variación con respecto al año 2003	
3.5 Estadísticas sobre estudiantes que solicitan ingreso.	Primer ingreso			Primer ingreso		
	Año	Solicitudes	Aceptados(as)	Año	Solicitudes	Aceptados(as)
	2000	*	37	2004	199	44
	2001	*	37	2005	206	44
	2002	282	43	2006	162	44
	2003	330	44	2007	353	48
				2008	249	48
					Variedad en las solicitudes presentadas para ingresar a la carrera, sin embargo la cantidad de personas aceptadas se continúa manteniendo debido a la política universitaria y los cupos establecidos en la EPS.	

3. ESTUDIANTES							
APARTADO	2003		2008		Cambio		
3.5 Estadísticas sobre estudiantes matriculados.	No se contaba con esta información		Entre el 2004 y el 2008 se han matriculado 471 estudiantes a la carrera de Psicología. El 64.6%, son provenientes del Gran Área Metropolitana (GAM), principalmente de la provincia de San José y un 35,4% provienen de lugares fuera de la GAM. El 67,4% son mujeres y un 32.6% hombres.		Se cuentan con más datos y más actualizados acerca de los estudiantes que se matriculan por primera vez a la carrera de Psicología.		
3.5 Estadísticas sobre estudiantes que realizan traslados de carrera.	Año	Traslado de carrera		Año	Traslado de carrera		Se continúa manteniendo el ingreso de más de 50 estudiantes por modalidad de trasladado de carrera.
		Solicitudes	Aceptados(as)		Solicitudes	Aceptados(as)	
	2000	*	53	2004	160	52	
	2001	*	53	2005	152	55	
	2002	*	53	2006	143	54	
	2003	*	52	2007	146	54	
				2008	194	56	
3.5 Estadísticas sobre admisión de estudiantes de otras instituciones	No existen datos.		La UCR no tiene una modalidad de ingreso o un cupo determinado para estudiantes de otras instituciones de educación, ni se registra esta información. Algunos de estos casos se reciben en la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Títulos de la EPS. Estos son considerados como estudiantes de primer ingreso, donde deben realizar el examen de admisión.		Ninguno, pues ni la Oficina de Registro tiene datos de la institución de Educación Superior de la provienen los estudiantes. En algunos casos de convalidación de materias se analizan en la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Títulos de la EPS. Son estudiantes considerados como de primer ingreso que deben realizar el examen de admisión.		
3.6 Información sobre los servicios, asesorías y facilidades que se brindan a los estudiantes.	Variedad en la oferta de servicios para estudiantes, como salud, orientación, atención socioeconómica, deportes y recreación, bibliotecas e instalaciones.		Se mantienen los mismos servicios. Muchos se han mejorado y ampliado. En la actualidad se cuenta con un sistema de matrícula por medios electrónicos.		Mejoras en la calidad y cantidad de los servicios para estudiantes. Se cuenta con un proceso de matrícula por medios electrónicos.		
3.7 Materiales y procedimientos: información que se brinda a los estudiantes sobre políticas, procedimientos de ingreso y egreso.					Se mantiene el mismo material para informar sobre procedimientos de ingreso y egreso por medio del folleto de Proceso de Inscripción a la Educación Superior Costarricense.		

3. ESTUDIANTES			
APARTADO	2003	2008	Cambio
3.7 Materiales y procedimientos relativos a la información que se brinda a los estudiantes sobre bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales, derechos y obligaciones, cambios curriculares, y otros.	Se realiza un actividad de inducción a los estudiantes nuevos, organizado por la EPS y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.	<p>Se mantiene la actividad de inducción, donde se les informa sobre los servicios y beneficios a los que tienen acceso como estudiantes. Sin embargo esta actividad se ha mejorado, pues en ella se han incorporado los(as) coordinadores(as) de la distintas Comisiones de la EPS y se ha mejorado la metodología de trabajo en la actividad.</p> <p>Se incorporó dentro del Reglamento de la Comisión de Evaluación y Orientación la función específica de informar a estudiantes sobre estos aspectos (medida autorreguladora de la acreditación). Además toda la información se encuentra disponible y actualizada en la página Web de la UCR y en la de la EPS, el sistema de matrícula por medios electrónicos y las pizarras de la EPS y la AEPS (medida autorreguladora de la acreditación). Se crearon nuevas estrategias de divulgación de la página Web que fomenta el uso de esta por parte de estudiantes.</p> <p>La Secretaría de la EPS tiene material escrito como la Guía del estudiante, la Guía para defensa de tesis y los requisitos para obtener el título de bachiller.</p> <p>Para informar a los(as) estudiantes sobre cambios curriculares se cuenta con mecanismos como Asambleas de Escuelas, Asambleas de Estudiantes, correo electrónico, pizarras informativas.</p>	<p>-Se ha mejorado el proceso de inducción de estudiantes nuevos a la carrera de Psicología.</p> <p>- Se incorporó en el Reglamento de la Comisión de Evaluación y Orientación la función específica de informar a los(as) estudiantes (medida autorreguladora de la acreditación).</p> <p>- Nuevas estrategias de divulgación de la página Web (medida autorreguladora de la acreditación)</p> <p>- Con respecto al año 2003 se aprecia que han aumentado los medios de comunicación para mantener informada a la población estudiantil. Además, de la información escrita y verbal del proceso de inducción, se tiene ahora la Página Web de la Escuela y el sistema E-matricula de la Universidad (medida autorreguladora de la acreditación). La Secretaría de la EPS tiene material escrito para entrega a estudiantes sobre información que requieren. Mecanismos permanentes para informar a estudiantes sobre cambios curriculares de la EPS.</p>
3.8 Opinión de los estudiantes respecto al grado en que son informados sobre políticas y procedimientos de	Los (as) estudiantes están más informados en aspectos relacionados con procedimientos de ingreso y egreso, derechos y obligaciones, procesos de matrícula y el servicio del profesor	Estudiantes perciben que están más informados en aspectos relacionados con derechos y obligaciones, y servicios y actividades institucionales, estos	Mejoras en la percepción que tienen el estudiantado sobre el estado de la información en aspectos como políticas de bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales y derechos y

3. ESTUDIANTES			
APARTADO	2003	2008	Cambio
ingreso y egreso, bienestar estudiantil, servicios y actividades institucionales, derechos y obligaciones, cambios curriculares, y otros.	consejero. Se consideran menos informados en lo relacionado con las políticas de la Escuela, los cambios curriculares, los servicios de bienestar estudiantil y actividades universitarias.	porcentajes han aumentado en relación con el 2003. Se consideran menos informados al igual que en el 2003 en lo relacionado con los procedimientos de ingreso y egreso, políticas de la Escuela, los cambios curriculares y los servicios de bienestar estudiantil, sin embargo estos porcentajes se ha reducido considerablemente.	obligaciones como estudiantes. Mientras, según su percepción, deben mejorarse las estrategias de información sobre procedimientos de ingreso y egreso, políticas de la Escuela y cambios curriculares en la misma, no obstante estos porcentajes se ha reducido para el 2008 en relación con los presentados en el 2003. En los últimos años se han realizado una serie de esfuerzos para mantener informada a la población, lo cual no se ha logrado en su totalidad, esto debe estudiarse a profundidad, pues pareciera que tiene que ver más con el desinterés y desmotivación de estudiantes que de la falta de estrategias desarrolladas por la EPS.
3.9 Opinión de los estudiantes respecto a la calidad de los servicios que ofrece la institución.		Las principales mejoras que se han dado en este aspecto en la EPS en el proceso de acreditación han sido la creación del Centro de Atención Psicológica de la EPS (CAPEP) y la construcción del Laboratorio de Cómputo de la EPS, así como la adquisición de más computadoras portátiles, video beams, pruebas psicológicas. En cuanto a la calificación de los servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales, la percepción de los(as) estudiantes en relación a la encuesta realizada en el 2003, señala que para el 2008 se perciben mejoras en el acceso a internet, servicio de fotocopiado, el estado de las aulas, las áreas recreativas, la soda y comedor, el mobiliario y el Laboratorio de Psicobiología. Sobre los servicios que no muestran una tendencia clara son: la biblioteca, la sala	Los(as) estudiantes califican la calidad de los servicios de la UCR entre regular y buena, tanto en el 2003 como 2008. Se han dado importantes mejoras con la acreditación en el EPS. La mayoría de los servicios de la facultad de Ciencias Sociales según la percepción de estudiantes se considera que han mejorado y, solo el laboratorio de cómputo ha empeorado debido a la gran demanda, lo cual se piensa se logrará compensar con la creación del laboratorio de la EPS.

3. ESTUDIANTES			
APARTADO	2003	2008	Cambio
		multimedia, el mini auditorio, el sistema de consejería y el aseo de baños. Y el único aspecto que ha empeorado es el Laboratorio de Cómputo de la Facultad, lo que es esperable por el aumento en la demanda. Este aspecto se espera solventarlo con el uso del nuevo laboratorio de la EPS.	
3.10 Descripción de cómo se asegura la Carrera el cumplimiento de las políticas de bienestar estudiantil.			Las estrategias de aseguramiento de la EPS sobre el cumplimiento de las políticas de bienestar estudiantil son las mismas tanto para el año 2003 como el 2008.
3.11 Descripción del proceso que se realiza para asesorar y orientar a los estudiantes en relación con aspectos curriculares y atención de consultas.	<ul style="list-style-type: none"> -Guía del estudiante. - Proceso de inducción. - Comisión de Evaluación y Orientación Académica. - Centro de Asesoría Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. - Profesor(a) consejero(a). 	<p>Se mantienen estos mecanismos, pero a partir de la medida autorreguladora planteada con la acreditación el proceso de inducción se ha mejorado en donde se han modificado las estrategias metodológicas utilizadas; además se ha incorporado a los(as) coordinadores(as) de las distintas Comisiones de la EPS. Además, se realizó una capacitación con el personal docente acerca de las funciones y tareas que tienen como profesores(as) consejeros(as), como un mecanismo de asegurar esta función y el compromiso con los(as) estudiantes. La consejería que se realiza para el proceso de matrícula ahora se hace por medios electrónicos o telefónicos, debido a la nueva incorporación dentro de la UCR de la matrícula en línea.</p> <p>Se mantiene el espacio de Hora E como espacio de convivencia y orientación, sin embargo no se pudo ampliar las horas de este espacio, pues el curso de Teorías y Sistemas tiene ya 9 horas presenciales y no es posible ampliar el tiempo de este. Como medida autorreguladora en la</p>	<p>Con respecto al año 2003, en el 2008 los procesos se mantienen, sin embargo el proceso de inducción se ha mejorado como parte de las medidas autorreguladoras establecidas en la acreditación.</p> <p>Además, se realizó una capacitación con el personal docente sobre funciones y tareas de la consejería, la cual ha cambiado sus procedimientos de matrícula, pues ahora ya no es personal sino vía electrónica o telefónica, cuando hay dudas. Este cambio es importante evaluarlo para conocer las posibles consecuencias negativas, si las tiene, y tomar las medidas pertinentes. No se pudo ampliar el tiempo de la Hora E, pues el curso de Teorías y Sistemas tiene ya 9 horas presenciales y no es posible ampliar el tiempo de este. Además, como parte de las medidas autorreguladoras de la acreditación se realizó un análisis de la posibilidad de que estudiantes contaran con un espacio de contención y análisis, sin embargo, esto no se puede ejecutar por</p>

3. ESTUDIANTES			
APARTADO	2003	2008	Cambio
		<p>acreditación, se planteó la necesidad de los(as) estudiantes de revisarse y someterse a análisis con psicólogos(as) que no fueran de la EPS. Esta situación se analizó y se vio que hay impedimentos legales y materiales para realizarlo. Legales en el sentido de que no se le puede exigir a un(a) estudiante llevar un proceso terapéutico costado por este como un requisito para su graduación y, materiales, porque la Escuela tendría que contar con un equipo de psicólogos, que no sean profesores, para atender una población de más de 500 estudiantes, para lo cual no se cuenta con presupuesto. Como solución a esta situación, los casos que se detectan con problema en los periodos de asesoría en matrícula y otras circunstancias (referidos por profesores) se remiten a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde reciben la atención psicológica. Además, la EPS continúa realizando esfuerzos por cumplir adecuadamente la ley 7600 en beneficio de los(as) estudiantes.</p>	<p>cuestiones legales y presupuestarias. Por último, la EPS continúa trabajando por el cumplimiento de la Ley 7600 en beneficio de la población estudiantil.</p>
3.12 Descripción de los procedimientos de apelación de los estudiantes.			Iguales procedimientos.
3.13 Percepción de los estudiantes sobre la calidad de la Carrera y los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Calidad de cursos: regulares y buenos. - Calidad de la formación de la EPS: buena y muy buena. - Calidad del personal docente: buena y muy buena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de cursos: buenos y muy buenos. - Calidad de la formación de la EPS: buena y muy buena. - Calidad del personal docente: buena y muy buena. 	<p>Ha mejorado la percepción de los(as) estudiantes sobre la calidad de los cursos. Sobre la formación y calidad del personal docente se mantiene una percepción muy positiva.</p>
3.14 Estrategia ejecutada por la Carrera para garantizar que los		<p>Se crea un Buzón de Sugerencias, lo cual es una medida de la acreditación planteada por los estudiantes.</p>	<p>Las estrategias siguen siendo las mismas que en el año 2003; hay</p>

3. ESTUDIANTES			
APARTADO	2003	2008	Cambio
estudiantes expresen sus opiniones respecto a la calidad de la Carrera, los docentes, y los servicios y actividades institucionales, sin que haya represalias.			<p>cambios en los procedimientos como es el caso del instrumento que se utiliza para que los estudiantes anoten sus percepciones del curso y docente.</p> <p>Se crea el Buzón de Sugerencias, como medida de la acreditación planteada por los(as) estudiantes.</p>
3.15 Opinión de los estudiantes respecto a la existencia de mecanismos para garantizar que se les respeta en aspectos tales como acoso sexual, discriminación y arbitrariedades en los procesos de evaluación de los aprendizajes, entre otros.	Los(as) estudiantes opinan que se encuentra informados(as) de forma <i>regular</i> sobre mecanismos para garantizar sus derechos.	Los(as) estudiantes opinan que se encuentra informados(as) de forma <i>regular y mucho</i> sobre mecanismos para garantizar sus derechos.	Mejoras en la opinión de estudiantes sobre la información que reciben sobre los mecanismos para garantizar sus derechos.
3.16 Opinión de los estudiantes respecto a la oportunidad con que se les entregan los resultados de las evaluaciones.	Calificación: regular.	Calificación: oportuna.	La calificación se ha mejorado, pues ha pasado de regular (2003) a oportuna (2008). Sin embargo este aspecto debe trabajarse para que no sea evaluado por el estudiantado con la calificación de regular.
3.16 Opinión de los estudiantes respecto a la oportunidad con que se les entregan los certificados de estudios que solicitan y la calidad de las mismas.	Calificación: bueno y muy bueno.	Un 62% señala no conocer o necesitar certificaciones, debido a que mucho de ello se encuentra ahora en medios electrónicos. Del 38% que sí lo utiliza lo califican como bueno y muy bueno.	Se nota un porcentaje importante de estudiantes que no hacen uso de certificaciones de estudios debido a la incorporación de la matrícula por medios electrónicos. Y, quienes sí requieren constancias de la EPS continúan teniendo una evaluación positiva de la misma.

4. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA

4.1 Descripción del procedimiento de distribución de fondos de operación y de capital institucional hacia la Carrera y procedimiento de la distribución de tales fondos.

Los procedimientos de distribución del presupuesto, que se describen a continuación, siguen siendo los mismos que en los años anteriores (Informe del 2003). En el apartado 10 del capítulo de *Información General*, se presenta el presupuesto de la Escuela y las mejoras obtenidas con las medidas autorreguladoras producto del proceso de Acreditación (2003); donde se aprecia el aumento y la mejor distribución del presupuesto, beneficiando la investigación y la acción social (aspecto que se refleja también en la Tabla 42 de este apartado).

El Director de la Escuela, en conjunto con la Jefa Administrativa, analiza cada año el presupuesto de la Unidad Académica, considerando las necesidades (planteadas por las Comisiones y los planes autorreguladores), en servicios de personal (docente, administrativo, asistente), materiales, suministros, artículos, mobiliario y equipo. De acuerdo con este análisis elaboran el presupuesto anual, denominado Proyecto 1. Este corresponde a un monto fijo que corresponde al último aprobado el año anterior (presupuesto base). Además, presentan el Proyecto 2, que corresponde a un presupuesto adicional o de complemento al presupuesto base (el presupuesto adicional pasa a formar parte del presupuesto base el año siguiente).

Asimismo, dependiendo de las necesidades de la Escuela, presentan otros presupuestos, por ejemplo, Proyecto 3, para solicitud de equipo a la Comisión Institucional, Proyectos del 951 a 961 para servicios generales y reparaciones, Proyectos del 920 al 929 para posgrado, etc.

Dichos proyectos de presupuesto se presentan cada año, en el mes de mayo, a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) (ver ejemplo del Sistema de Plan de Presupuesto 2007-2008 en el Anexo N°103). Dicha Oficina se encarga de revisarlo y lo envía a las diferentes unidades involucradas en este para su aprobación, tales como: Vicerrectoría de Docencia, de Investigación, de Acción Social, etc. Estas instancias recomiendan y aprueban el presupuesto de acuerdo con la trayectoria y necesidades de la Unidad Académica. Asimismo, responden a OPLAU, quien integra el Plan Anual Operativo de la UCR, lo envía al Consejo Universitario para su aprobación y, este ente, a su vez, lo envía a la Contraloría General de la República, quien emite el financiamiento para la UCR. Finalmente la Escuela recibe, en el mes de noviembre, la respuesta de la solicitud de presupuesto.

Para la elaboración del presupuesto en la Escuela, propiamente en *plazas docentes*, que corresponde a 43,25 tiempos completos (TC) en el primer semestre del año 2008, estos se distribuyen considerando las necesidades de docencia, investigación, acción social y puestos docentes administrativos. Como se observa en la Tabla 42 se sigue dando mayor carga a la docencia que es el objetivo primordial de la EPS. Además, se observa un aumento en todos los rubros, principalmente, en *Investigación y Acción Social*, esto respondiendo a las medidas autorreguladoras de Acreditación.

Tabla 42.

Distribución del presupuesto en tiempos completos, II ciclo del año 2002 y I del 2008

Año	Docencia		Investigación		Acción Social		Administrativo Docente		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
2002*	30,925	79,86	0,625	1,61	0,875	2,26	6,3	16,27	38,725	100
2008	34	78,61	1	2,31	1,25	2,89	7	16,18	43,25	100
% aumento respecto al 2002	9,94%		60%		42,86%		11,11%		11,68%	

* año del que se tiene datos de la carga docente por actividad en el Informe del 2003

Del presupuesto en docencia antes señalado, para el año 2008, una jornada de 2,1 tiempos completos lo aportan otras unidades académicas para cursos de servicio; este monto ha aumentado considerablemente con años anteriores, en el 2004 era de 0,75 TC.

Con respecto al presupuesto administrativo este corresponde a las siguientes plazas:

- Jefa Administrativa: tiempo completo
- Tres secretarías: cada una con un tiempo completo
- Asistente de laboratorio de Cómputo: tiempo completo
- Asistente de laboratorio de Psicobiología: ½ tiempo
- Asistente en el Centro de Atención Psicológica: ½ tiempo

Vale señalar que en el año 2004 no se contaba con las plazas de asistentes antes señaladas. También se administra el presupuesto de *Acción Social Remunerada*. Para el año 2006 la EPS mantuvo contratos de acción social remunerada que alcanzaron los 69 millones de colones (¢69.306.854,79). Con este monto la Escuela ocupó el quinto lugar dentro de las facultades y escuelas de la UCR en captación de ingresos por acción social. Para el primer semestre del presente año (2008) el monto de *Acción social remunerada*, es de 48 millones de colones. El objetivo de esta actividad pagada externamente no es precisamente la ganancia económica, sino la proyección social. Casi todo el presupuesto se consume en gastos operativos. Además, esta actividad le brinda a la EPS experiencia, experticia y permite el nombramiento de profesionales y asistentes en el campo de la psicología, es decir, son una fuente de trabajo para los graduados de la EPS de la UCR.

Ya desde años anteriores (1999) se reporta la *Acción Social Remunerada* en cursos y talleres en los cuales se cobra una cuota de participación (¢25000) para efectos de gastos del taller. En los años 2001 y 2002 se realizan capacitaciones para instituciones públicas y organizaciones internacionales (cinco eventos) que tienen presupuestos que van del ¢1.250.000 a ¢4.500.000. Como se puede analizar estos montos de remuneración han subido considerablemente en los últimos años.

Asimismo, en el año 2003 se pensó que el Centro de Atención Psicológica podría ser una actividad de prestación remunerada de servicios pero a la fecha no se ha concebido como tal.

El control del gasto del presupuesto de la EPS, sigue siendo responsabilidad primaria de la Unidad Académica (Dirección y Jefatura Administrativa), aunque también la Oficina de Administración Financiera de la Vicerrectoría de Administración vela por el adecuado uso de los recursos y FUNDEVI, supervisa los recursos cuando se trata de proyectos de remuneración externa.

4.2 Descripción de cómo la Carrera se asegura la aplicación de los lineamientos y procedimientos sobre la ejecución del Plan de Estudios.

Ejecución del Plan de Estudios

Los lineamientos y procedimientos de ejecución del Plan de Estudios siguen siendo la tarea esencial de la gestión y administración de la Unidad Académica, implica la organización y ejecución de los cursos por ciclo lectivo, la confección de horarios, la solicitud de aulas, la planificación de la matrícula, la coordinación de las prácticas, los trámites de graduación, la organización del personal necesario, la distribución de las cargas docentes, administrativas y de personal asistente.

Asimismo, la Escuela sigue los lineamientos y procedimientos relativos a la estructura del Plan de Estudios que forman parte de las políticas de la UCR y que a su vez se basan en los lineamientos de CONARE. Estos aparecen en el documento *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal* en la dirección electrónica: (http://opes.conare.ac.cr/pdf/convenios/convenio_nomenclatura.pdf, o ver Anexo N°104), aquí se especifican las normas de grados, duración, ciclos, créditos mínimos y máximos, requisitos de ingreso y graduación.

Distribución del personal docente y administrativo

En relación con la administración del personal es necesario hacer la distribución de las cargas, primero al personal en propiedad y luego al personal interino renovando el contrato o, en algunas ocasiones, se contrata nuevo personal docente y administrativo. En la asignación de la carga, se toma en cuenta las preferencias, posibilidades, formación de los(as) docentes y las necesidades de la EPS en cuanto a los cursos que se deben impartir.

De igual forma se toman en cuenta las necesidades de recursos para integrar comisiones dentro de la Escuela e institucionales, que responden a la normativa universitaria, tal como se explica en la estructura administrativa de la Escuela (ver apartado de *Información General*).

Otro aspecto es el procedimiento para distribuir las labores de acción social e investigación. Los proyectos en este sentido son elaborados por docentes y presentados a la Dirección donde se evalúa su pertinencia en cuanto a la relación con la temática que trata la Escuela, los principios que la rigen y los que dicta la Universidad. También se considera el impacto a nivel social del proyecto. Una vez revisados por la Dirección, los remite a la Comisión de la Escuela correspondiente, ya sea la Comisión de Investigación y Trabajos Finales o la de Acción Social. La comisión correspondiente revisa, hace observaciones y aprueba el proyecto para ser enviado a la Vicerrectoría pertinente (de Acción Social o de Investigación), donde es revisado nuevamente y se aprueba cuando reúne todas las condiciones, según la reglamentación de estas instancias (ver documento *Consideraciones para la presentación de nuevos proyectos y solicitudes de presupuesto para el año 2009* en Anexo N°105; la *Guía para la inscripción de programas de investigación* en Anexo N106. y la *Guía para la formulación de proyectos* en Anexo N°107).

Con respecto a la Acción Social Remunerada, la solicitud llega a la Escuela y la Dirección procede a asignar el personal idóneo para hacerse cargo de esta. Se sigue el mismo procedimiento, antes descrito, de aprobación de proyectos de Acción Social. Asimismo, al ser una actividad pagada, el manejo del presupuesto es supervisado por la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), instancia especializada en la administración de fondos y de establecer los controles administrativos contables del caso, para dar la garantía de transparencia en la ejecución del proyecto (ver reglamento de FUNDEVI en <http://fundevi.ucr.ac.cr/ARCHIVOS/Fundamento%20Juridico/REGLAMENTO%20FUNDEVI.pdf> o Anexo N°108).

Asimismo, se distribuyen las *horas asistente* y las *horas estudiante*, según las necesidades y de acuerdo con la reglamentación (ver *Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante* en la dirección electrónica: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/horas_asistente_y_estudiante.pdf o en Anexo N°109). En este sentido, la Escuela procura dar la mayor cobertura a las necesidades de los(as) docentes, los cursos y los(as) estudiantes por lo que se realiza una conversión de las *horas asistente* en *horas estudiante*; esto permite que todos los profesores(as) que solicitan asistente, en el periodo establecido de solicitud, cuenten con el apoyo. Asimismo, aquellos profesores(as) que manifiestan su deseo de tener asistente luego del período establecido, se les solventa su necesidad con estudiantes *Becarios 11* que cumplen con las expectativas del docente.

Por otra parte, a partir del año 2006 y cumpliendo con las medidas autorreguladoras de la Acreditación, la mayoría de los módulos (cursos profesionalizantes) cuentan con un co-profesor, considerando la demanda que tienen los(as) estudiantes en términos de supervisión y acompañamiento. Todos los *módulos obligatorios*, en total once, cuentan con co-profesor(a) y de los nueve *módulos optativos* que se imparten en el primer semestre del 2008, dos tienen co-profesor(a) y siete cuentan con asistente.

Selección de los centros de práctica

Respondiendo a las medidas autorreguladoras de la Acreditación, la EPS tiene su propio Centro de Atención Psicológica con una Coordinadora (jornada de ¼ de tiempo) y un Asistente (jornada de ½ tiempo), con quienes se coordina el uso del Centro para las prácticas,

principalmente, en los cursos y módulos de las Áreas de Salud y Educativa. El procedimiento para el resto de las prácticas lo realiza directamente el o la profesora del curso y/o módulo, ya sea porque trabajan en ese campo y tienen los contactos o de acuerdo a los convenios que tiene la Escuela con instituciones y la trayectoria de trabajo en ciertas instancias públicas y privadas.

Admisión, proceso de inducción, matrícula y graduación

En relación con la admisión, el procedimiento lo inicia la Oficina de Registro siguiendo la normativa al respecto (ver www.ori.ucr.ac.cr/web_adm/Ref_8121_2007.pdf o el Anexo N°80 sobre el *Reglamento de normas y procedimientos de admisión para el estudiantado de pregrado y grado que ingresa a la UCR en el año 2008*). Dicha Oficina envía a la Escuela la lista de estudiantes admitidos y de acuerdo con esta la Unidad asigna a un(a) docente consejero para la matrícula. Asimismo, organiza el proceso de inducción para la población de primer ingreso, descrito con detalle en los capítulos anteriores.

Con respecto a la matrícula, la UCR establece procesos para cada ciclo lectivo los cuales se realizan en febrero y julio de cada año. Los lineamientos y procedimientos en la ejecución de la matrícula si han mejorado considerablemente del año 2003 a la fecha.

A partir del segundo semestre del año 2006, la Universidad cuenta con un sistema de matrícula y récord del estudiante por internet (*Ematrícula*). El sistema se caracteriza por ser amigable y seguro. Cada estudiante tiene su clave de acceso que le permite consultar su récord en cualquier momento y lugar que disponga de la red y hacer la matrícula por internet, permitiendo ver el resultado de esta de manera inmediata. Otros servicios que brinda es el acceso a la información del Plan de Estudios, emite el informe de matrícula y permite consultas de información personal y académica (por ejemplo: beca, morosidad, cursos pendientes). Además, en el proceso de matrícula, el profesor(a) consejero (encargado de revisar y aprobar la matrícula) y él o la estudiante pueden comunicarse para aclarar dudas y dar recomendaciones. Este sistema ha implicado facilidad y comodidad para los estudiantes y agilidad en las tareas administrativas de la Escuela y la Universidad en general (en la Secretaría de la EPS se puede observar el funcionamiento de este sistema).

El servicio *Ematrícula* forma parte del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), el cual es la nueva plataforma de información estudiantil con que cuenta la UCR. Esta es una tecnología de información (consulta, captura y actualización de datos) que logra: agilizar y flexibilizar los trámites y procedimientos administrativos, fortalecer los procesos de desconcentración y mejorar la atención estudiantil con visualizadores e interfaces gráficas interactivas que dan acceso directo a la información importante. El SAE abarca todos los servicios estudiantiles, tales como: Oficina de Registro, CEA, Oficina de Atención Socioeconómica, Vida Estudiantil, Salud, Programas Deportivos, entre otros.

Esta nueva herramienta administrativa ha significado un importante avance en el manejo de los procedimientos y lineamientos en la ejecución de diferentes aspectos del Plan de Estudios.

Con respecto a la graduación, se dispone de dos periodos: uno ordinaria (marzo y setiembre) y cuatro graduaciones extraordinarias. También la UCR tiene normado, y la EPS sigue esta reglamentación, lo referente a requisitos de graduación (*Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*) y sistema de reconocimiento de materias (*Reglamento para el reconocimiento de materias de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*) (ambos reglamentos aparecen en <http://cu.ucr.ac.cr/normativ.php> y en el Anexo N°62 y N°89).

En la UCR la Vicerrectoría de Docencia y dentro de esta, el Centro de Evaluación Académica (CEA), es el ente universitario que vela por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos en la estructura del plan de estudios. En la EPS las modificaciones al plan de estudios nacen de los procesos de evaluación curricular, en las Cátedras y Áreas y, requieren ser aprobadas por la Asamblea de Escuela y finalmente por el CEA.

En el capítulo anterior, número 3 *Estudiantes* (apartados 3.1, 3.4 y 3.11), se explicó con mayor detalle los procedimientos de ingreso, requisitos de graduación y asesoría y orientación a estudiantes.

4.3 Descripción de cómo la Carrera se garantiza el cumplimiento de los procedimientos y requisitos para la selección del personal.

Los procedimientos y requisitos para la selección del personal docente y administrativo en la EPS siguen de igual forma que en el año 2003.

Personal docente

La UCR y consecuentemente la EPS cuenta con dos procedimientos básicos para la contratación del personal docente y administrativo: la modalidad de nombramiento en propiedad y nombramiento interino.

La contratación del personal docente se realiza de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, en este se estipula el procedimiento de los concursos para obtener plazas en propiedad (ver Reglamento en el Anexo N°25 o en la dirección electrónica: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf)

En resumen, el procedimiento de contratación del personal docente en propiedad sigue el siguiente procedimiento: en primera instancia la Asamblea de Escuela solicita a la Vicerrectoría de Docencia la apertura del Concurso de Antecedentes de determinadas plazas, cuya naturaleza y características son definidas en la propia Asamblea de Escuela y revisadas por la Vicerrectoría de Docencia. Posteriormente esta última aprueba o desaprueba la solicitud en cuestión, en caso de aprobarse se realiza un *concurso público*, anunciado en los principales diarios del país y en el Semanario Universidad. Una vez cerrada la recepción de documentos el Director de la EPS instala una Comisión, del propio seno de la Asamblea de Escuela, entre docentes que ostentan los más altos grados académicos, quienes califican los atestados y presentan a consideración de la Asamblea los resultados, procediéndose posteriormente, a la elección de los candidatos propuestos (cabén los recursos de revisión y apelación contra lo resuelto). Cumpliendo con toda la reglamentación y formalidad del caso, se eleva el acuerdo de la Asamblea a la Vicerrectoría de Docencia para su consideración final.

En estos concursos, al ser públicos, participan tanto profesores de la Escuela interinos, que desean obtener su propiedad, como profesionales no relacionados con la Unidad Académica.

En el caso de las plazas interinas a nivel docente es potestad del Director de la EPS realizar los nombramientos correspondientes, para lo cual cuenta con un banco de oferentes (Ver archivo respectivo en la EPS) de donde selecciona candidatos considerando su grado académico, especialización, experiencia docente y laboral en el campo de interés. Por lo general, se nombra como personal interino a egresados de la Escuela que han sido asistentes en los cursos durante varios años y han demostrado sus conocimientos y cualidades en el trabajo; asimismo, han realizado su tesis o han trabajado en la temática del curso o módulo en el que se les contrata.

Como se anotó en el capítulo 1 sobre *Personal Docente*, la Escuela cuenta con un grupo de profesores(as) interinos que tienen varios años de trabajar en esa condición y el procedimiento de nombramiento es *continuo*, es decir, se realiza cada año de enero a diciembre. En el caso de plazas interinas, no se realiza en la Escuela el procedimiento de contratación y concurso a plazo fijo.

La carga laboral docente se distribuye siguiendo los criterios de la Vicerrectoría de Docencia de conformidad con el Estatuto Orgánico (ver Resolución N°6675-99 de dicha Vicerrectoría en Anexo N°110). La carga académica debe ser acorde con las funciones y la jornada; la cual puede ser tiempo completo o en fracción.

La normativa antes señalada define la carga académica considerando: cursos, asesoramiento en trabajos de graduación, labores docente-administrativas y proyectos de investigación, acción social y docencia. En el capítulo 1 sobre *Personal Docente*, en el apartado 3.1 (Tablas 10 y 11) se especifica la asignación de la carga académica de los(as) profesores de acuerdo con su actividad.

Personal administrativo

Los lineamientos para el nombramiento del personal administrativo aparecen en el documento *Procedimiento para llenar plazas vacantes administrativas* (ver Anexo N°111), el cual responde a las regulaciones del artículo N°16 de la Convención Colectiva de Trabajo (ver Anexo N°112 o la dirección electrónica http://cu.ucr.ac.cr/normativ/convencion_colectiva.pdf).

Cuando la Unidad Académica tiene la necesidad de una plaza administrativa, inicia el proceso solicitando la autorización a la Vicerrectoría de Administración. Dicha instancia procede a publicar un boletín en la comunidad universitaria o considerar oferentes del registro de elegibles externo. El boletín se distribuye por medio del correo electrónico y correo convencional en todas las dependencias de la Universidad. Se establecen 5 días hábiles como período de vigencia del concurso, los funcionarios(as) interesadas deben acudir a la Sección de Reclutamiento y Selección para la debida inscripción. Posteriormente se realiza la verificación de los requisitos según lo que establece el Manual Descriptivo de Clases de Puestos vigente en la Institución y se procede a integrar la nómina con quienes hayan obtenido como resultado de la valoración, una nota igual o mayor a 7. En caso de que no se presenten inscripciones o los oferentes que se inscriben no cumplen requisitos, se procede a la ejecución de un concurso externo, según lo establece el artículo No.16 de la Convención Colectiva de Trabajo.

La terna se envía a la Unidad Académica para la selección final, que en el caso de la EPS se realiza en forma conjunta entre el Director y la Jefa Administrativa.

4.4 Descripción de la forma en que se obtiene la información respecto al registro y avance de los estudiantes y de los planes de estudio y programas de enseñanza. Muestra de certificaciones de estudio.

La Oficina de Registro es la encargada, a nivel institucional, del proceso de captura, consulta y actualización de la información referente a la población estudiantil. Propiamente la EPS tiene acceso a información por parte del Registro y mantiene un expediente de cada estudiante.

Tal y como se indicó en el apartado anterior (4.2) la Universidad cuenta con el SAE que le permite a la Escuela contar con información en línea actualizada de los(as) estudiantes relacionada con: información personal (colegio de procedencia, nacionalidad, datos de morosidad, datos de admisión, grado académico que cursa), el expediente académico (cursos matriculados con sus respectivas calificaciones, consulta de carreras y catálogo de cursos). También la Oficina de Registro sigue emitiendo constancias y certificaciones (formales, impresas) del record académico de los(as) estudiantes.

La Oficina de Registro es quien define a las unidades académicas y a la población estudiantil el tiempo de entrega de información. La recepción de datos académicos del estudiante (actas de notas) se realiza, cada semestre, vía electrónica. Asimismo, esta Oficina organiza los datos de las asignaciones de los horarios con su respectiva aula que aparecen en el SAE para los procesos de matrícula.

Además del expediente electrónico, la Escuela lleva un registro físico del avance de los(as) estudiantes en sus planes de estudio (diagrama de avance en el Plan de Estudios), una fórmula con datos personales que incluye la foto del o la estudiante y otro de información relacionada con su quehacer en la Escuela, por ejemplo: adecuaciones curriculares, medidas disciplinarias, etc. Este es un documento que se maneja en la Comisión de Evaluación y Orientación. Asimismo, la Escuela tiene asignada una funcionaria administrativa encargada de las tramitaciones estudiantiles.

En cuanto a los programas de enseñanza, estos se archivan por año y por ciclo en la Secretaría de la EPS y los estudiantes los reciben en cada curso o los pueden solicitar en la Escuela si así lo requieren. Asimismo, el plan de estudio y la descripción de los cursos están disponibles en la página web de la Escuela y físicamente en un documento disponible al público.

Los programas de los cursos son revisados todos los semestres por las Cátedras (grupo de profesores que imparten un mismo curso) o por el profesor(a) del curso cuando es sólo uno(a) el que lo imparte. Esta revisión se hace siguiendo las directrices estipuladas por la Comisión de Docencia (ver anexo N°84, Circular 009-2009 *Directrices para la formulación de programas, segundo ciclo lectivo del 2008*, en el Anexo N°60). En esta evaluación tienen que tomar en cuenta: el perfil de entrada y de salida, aspectos de identificación del programa, introducción, objetivos, contenidos, cronograma, didáctica, prácticas, evaluación y bibliografía (se debe citar al menos la bibliografía básica a utilizar en el curso según estándares internacionales. Asimismo, deben contener bases de datos y revistas con que cuenta la Universidad). Esto último es un requisito que corresponde a una de las medidas autorreguladoras de la Acreditación y es supervisada por la Comisión de Docencia que revisa los programas. Esta Comisión revisa también que las referencias bibliográficas sean actualizadas.

En el Anexo N°113, aparece el Manual del usuario de I SAE donde se muestra copias de cómo aparece electrónicamente el expediente y se explica su funcionamiento.

Se puede observar como en los últimos años, principalmente del año 2006 en adelante, se ha dado un importante cambio con respecto a la sistematización de la base de datos de la población estudiantil con el SAE.

4.5 Percepción de los estudiantes sobre el sistema de certificación de calificaciones

Como se anota en los apartados anteriores de este capítulo, se han dado cambios en el sistema de consulta del expediente que facilitan el sistema de certificación de calificaciones. Actualmente el o la estudiante cuenta con esta información de manera inmediata y en línea. En el capítulo tres sobre *Estudiantes* (apartado 3.16) se anotó la opinión de los(as) estudiantes al respecto y pareciera ser que los estudiantes están prescindiendo del servicio de certificaciones físicas, aspecto que requiere ser investigado.

4.6 Descripción de la forma en que se utiliza la información respecto a características sociodemográficas, índices de deserción, índices de graduación, índices de permanencia, rendimiento académico por cursos y profesor, carga académica, utilización de servicios. Descripción de las formas como se obtiene la información y muestra de la información disponible.

Propiamente el dato sobre índices estudiantiles, que trata este apartado, se anotaron en los capítulos 2 y 3 sobre *Currículum* y *Estudiantes*, veremos aquí la forma en que se utiliza dichos índices, la cual sigue siendo igual que en el año 2003. No se ha logrado crear una forma sistemática de procesar todos los semestres los datos de los estudiantes o de mantener una coordinación con la Oficina de Registro para que suministre estos datos continuamente. Dicha Oficina nos ha manifestado que, a partir de la instalación del SAE, tiene gran demanda de información específica por parte de las unidades académicas de la Universidad y que se están organizando para dar la adecuada respuesta a esta demanda. Por consiguiente, como se anota más adelante, se están proponiendo medidas autorreguladoras al respecto.

Las *características sociodemográficas* son recopiladas por la Oficina de Registro mediante distintos formularios. Dicha información se utiliza para los programas de beca con que cuenta la UCR, donde se consideran ayudas económicas, exoneración del pago parcial o total y otros beneficios complementarios. No obstante, en los expedientes de los(as) estudiantes de la EPS se posee un formulario de datos personales en donde se recoge manualmente información básica de carácter sociodemográfico, así como datos del rendimiento académico por curso y grado de avance en el Plan de Estudios (ver archivo de expedientes en EPS). Esta información le permite a la

Escuela atender los casos de estudiantes con condición especial y contar con una base de datos para investigaciones e informes universitarios.

Con respecto al índice de deserción en la Carrera, tanto en Bachillerato como en Licenciatura, no se han tomado medidas especiales. Hay que tomar en cuenta que los(as) estudiantes no pierden el derecho de estar empadronados en la carrera de Psicología, aunque se retiren por varios años, pueden regresar y la Escuela está en la obligación de reconocerles las materias que habían llevado y realizar un análisis para ubicar al estudiante en el Plan de Estudios, de acuerdo con los cambios que hayan ocurrido. Constantemente se están incorporando estudiantes en condición de *matrícula no consecutiva* (se habían retirado por más de 2 años).

Considerando el índice de graduación tanto en Bachillerato como en Licenciatura se han tomado medidas para disminuir la permanencia en la Carrera y lograr un mayor número de graduados, tales como: agilizar los procedimientos de revisión y aprobación de los trabajos finales de graduación, nombrar más miembros en la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación, proponer modificaciones en los cursos de Investigación VII y VIII donde se diseña y estructura el proyecto de graduación, modificar los procedimientos y requisitos de graduación y asignar profesores y cargas académicas (pagada o ah honoren) a efecto de promover la conclusión de estudios de la mayor cantidad de estudiantes, en el menor tiempo.

Con respecto al rendimiento académico y la promoción estudiantil por curso, es necesario señalar que esta es alta. En los casos de bajo rendimiento académico la situación es atendida por la Comisión de Evaluación y Orientación quien asesora en materia académica, autoriza la matrícula y hace las referencias correspondientes (servicios de salud, atención psicológica, Oficina de Becas, Centro de Asesoría Estudiantil, etc.) para mejorar la condición del o la estudiante.

Los índices de deserción, permanencia, rendimiento académico y carga académica de los(as) estudiantes le permiten a la EPS planificar la apertura de cursos, realizar la contratación de personal interino, el traslado de profesores y realizar otras actividades relacionadas con la investigación, la acción social y la participación en comisiones académicas.

Por último, el índice de utilización de servicios por parte del estudiantado permite a la EPS y la Facultad de Ciencias Sociales planificar la ampliación o creación de nuevos servicios, de manera tal que se mejore la calidad y el servicio brindado a estudiantes y profesores.

4.7 Descripción de la forma como se obtiene y utiliza la información respecto al sistema de información relativo al personal académico. Muestra de la información disponible.

Tanto en el año 2003 como en la actualidad la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad mantiene un control con la información del personal que se nombra. Este refleja los movimientos (tipo de nombramiento, ascensos, salarios, incentivos, régimen disciplinario, etc.) de cada funcionario(a).

La EPS también maneja un expediente físico con información del personal fijo e interino. Este expediente se va alimentando con todo el historial del docente que se toma de la correspondencia, por ejemplo, ascensos en Régimen Académico, permisos, participaciones en eventos, becas, medidas disciplinarias, etc. Estos expedientes se consideran a la hora de adjudicar cursos, asignar trabajo en las comisiones o áreas, en investigación y en acción social.

En este año 2008 se tiene el proyecto de contar con un expediente electrónico de la población docente de la Escuela, para tal efecto se inició recuperando los currículum vitae actualizados. Se tiene a la fecha el 95% de estos y se espera en el segundo semestre de este año completar la información de toda la población.

También se obtiene información del personal académico en propiedad por parte de la Comisión de Régimen Académico de la UCR, la cual evalúa a los(as) profesores y les asigna categorías con base en sus méritos académicos. En esta evaluación se considera: títulos, evaluaciones académicas por parte de los(as) estudiantes, publicaciones, obras artísticas o profesionales calificadas, idiomas, experiencia universitaria, actividad de investigación y de acción social (ver *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* en Anexo N°25).

Asimismo, la Oficina de Cargas Académicas del CEA mantiene una base de datos actualizada con información del docente sobre la jornada, el tipo de jornada (horas/horas profesor; carga docente directa/carga docente indirecta; carga investigación/carga acción social; carga director; carga de coordinaciones, carga de comisiones internas, carga de comisiones institucionales y otras cargas) y la sobrecarga. También el CEA procesa y suministra a la EPS, semestralmente, los datos sobre la evaluación del desempeño docente.

Los movimientos de ascenso en Régimen Académico y el desglose del puntaje lo comunica la Comisión de Régimen Académico, adjuntándose al expediente de cada docente. Esta información del expediente se considera a la hora de adjudicar las coordinaciones de las comisiones, las cargas docentes, administrativas, de acción social, investigación, etc.; en el caso de los(as) profesores en propiedad y en la contratación de los(as) profesores interinos. Asimismo, cuando es necesario seleccionar docentes para actividades académicas especiales y, para atender una queja por parte de los(as) estudiantes, el expediente es básico para analizar la trayectoria del o la involucrada. De igual manera se utiliza para conocer las características del personal académico de la Escuela para efectos de acreditación y otros como reconocimientos.

Los expedientes de la población docente se consideran información confidencial. Para efectos del reacreditación se pueden consultar en la Secretaría de la EPS.

4.8 Descripción de los sistemas de evaluación existentes y la forma en que se utiliza la información. Muestra de la información disponible.

A partir del proceso de Acreditación del año 2003 se han modificado las prácticas de evaluación en la Escuela, principalmente, al contar con la evaluación externa por parte del SINAES, ya que los procesos de evaluación de la EPS se caracterizaban por ser internos, es decir, autoevaluativos. Además, respondiendo a la medidas autorreguladoras de la Acreditación, se realizan nuevas evaluaciones en áreas como la administrativa. Los sistemas de evaluación existentes en los últimos años corresponden a las siguientes:

Evaluación de los(as) estudiantes sobre los cursos y la actividad docente

Anteriormente esta evaluación la realizaba la EPS, siguiendo las medidas de Acreditación, el instrumento fue revisado y comparado con el utilizado por el CEA. De dicho estudio se toma la decisión de seguir aplicando el instrumento del CEA, apelando a su validez y confiabilidad. Actualmente este Centro realiza la evaluación en conjunto con la EPS a toda la población docente, cada semestre. Por su parte, la Escuela se encarga de la recolección del dato y el CEA la procesa y la envía a la Dirección. El Director, la analiza y la da a conocer a los coordinadores de Cátedra y a los(as) profesores para su retroalimentación. Cuando los resultados son bajos, el Director los discute con el respectivo docente y toman conjuntamente las medidas respectivas (ver el formato de evaluación en Anexo N°43 o en la dirección electrónica http://www.cea.ucr.ac.cr/evaluacion/documentos/evaluacion_unidades.pdf)

Evaluación docente CEA- Cargas Académicas

Como se explicó en el apartado anterior (4.7), esta evaluación se realiza solamente a docentes en propiedad para efecto de su ascenso en Régimen Académico (ver Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en el Anexo N°25).

Evaluación de los programas de los cursos a cargo de la Comisión de Docencia de la EPS

La Comisión de Docencia de la Escuela evalúa, cada semestre, los programas de los cursos, con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la aprobación del programa, de acuerdo a un formato preestablecido (ver este en el Anexo N°60). Con esto se pretende, además, garantizar que los programas no sean alterados o cambiados de manera arbitraria.

Evaluación de los aprendizajes

En el capítulo 2 sobre *Currículum* (apartados 2.9 y 2.11) se explicó lo referente a la evaluación de los aprendizajes; se indica que la Universidad cuenta con una normativa obligatoria al respecto (ver *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* en el Anexo N°37 o en la dirección: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf). Además, presenta la evaluación de los estudiantes sobre estas evaluaciones y el cumplimiento de las normas.

Informes anuales de las Comisiones de la EPS

Los informes que realizan las diferentes Comisiones son otra forma de evaluar el funcionamiento operativo de la Escuela. En estos informes se detalla la gestión de las Comisiones y es un insumo fundamental para la Dirección a efecto de planificar y desarrollar el trabajo académico (ver ejemplos de estos en Anexo N°14).

Los Informes de los(as) Coordinadores de los Proyectos de TCU y los Proyectos de Extensión docente se remiten también a la Vicerrectoría de Acción Social. Asimismo, los(as) coordinadores de proyectos de investigación presentan un informe a la Comisión de Investigación de la Escuela que a su vez es evaluado por la Vicerrectoría de Investigación (ver una muestra de estos informes en el Anexo N°15).

Informes de la Dirección

La Dirección realiza anualmente el informe de gestión anual y es sometido a la comunidad de profesores(as) y estudiantes para su discusión y retroalimentación. El acta de la Asamblea de Escuela donde se presenta el Informe Anual se transcribe en toda su extensión y se imprime para el conocimiento de la comunidad de la EPS. Asimismo, el Director realizó un Informe de Gestión del año 2002 al 2006 para la Contraloría Universitaria, que hace cada cuatro años (ver Anexo N°16) y un Informe de Plan de Desarrollo Académico para la Vicerrectoría de Docencia 2005 (ver en Anexo N°17).

Evaluaciones administrativas

Respondiendo a las medidas autorreguladoras de la Acreditación se realizaron diversas evaluaciones a la función administrativa de la Escuela (los resultados se presentan en detalle en el punto 4.12 de este capítulo). Estas evaluaciones consistieron en estudios sobre la distribución de las cargas de los puestos, el clima laboral y el servicio de la secretaría.

Evaluación de la actividad de investigación y de acción social

Las investigaciones y los proyectos de acción social son evaluados por la Comisión respectiva de la Escuela e igualmente por las Vicerrectorías a cargo de estas actividades. Estas evaluaciones aseguran el desarrollo de proyectos de calidad y con reconocida utilidad para la gestión de la Universidad y del país. En el apartado 4.2 del presente capítulo aparece la explicación detallada de esta actividad evaluativa.

Evaluaciones del Módulo del Ejercicio Profesional de la Psicología

En el apartado 11.1 del capítulo de *Información General* se especificó en detalle los estudios que se han realizado en el Módulo del Ejercicio sobre el quehacer curricular de la Escuela y sobre el ejercicio profesional de la Psicología que atañe la misma. Al ser prácticas de un módulo de último nivel, todos los semestres se realizan estudios diferentes o continúa con la investigación del ciclo anterior. Los resultados de estas investigaciones y evaluaciones han servido de retroalimentación a la autoevaluación en la Escuela y a las medidas autorreguladoras de la Acreditación.

Evaluación de SINAES

El sistema de evaluación más importante que la EPS ha mantenido durante los últimos años corresponde a los procesos de acreditación y reacreditación de SINAES. En el año 2004 la Escuela elabora el Plan de Mejoramiento producto de la Acreditación para irlo cumpliendo en un periodo de 4 años. Cada año (2005, 2006 y 2007) se realizó una evaluación de los logros alcanzados y se elaboró un informe de Avance del Plan de Mejoramiento que es revisado y avalado por SINAES (ver dichos Planes aparecen en el Anexo N°18 y las respuestas de SINAES al respecto corresponden al Anexo N°19). A partir del año 2008 la Escuela dirige, también, sus procesos de autoevaluación con miras al proceso de reacreditación, dando por resultados el presente informe.

4.9 Estudios o evaluaciones realizados sobre la gestión académica e indicación de la forma en que se incorporan los resultados en los procesos de planificación.

En el apartado anterior (4.8) se explican los sistemas de evaluación existentes; este apartado (4.9) hace referencia, propiamente, a las evaluaciones sobre la gestión académica; las cuales se incluyeron también en el apartado anterior. Sin embargo, vale señalar que la actividad evaluativa académica más relevante en estos últimos años en la Escuela, ha sido la revisión a profundidad del Plan de Estudios. Como se indicó en el capítulo 2 sobre *Currículum*, esta evaluación ha dado por resultado una *Reforma Parcial Curricular*. Dicha Reforma responde a las medidas autorreguladoras de la Acreditación.

Desde el año 2006 a la fecha se ha realizado este proceso de autoevaluación curricular, donde las Áreas han venido revisando y analizando, de manera integral, los cursos a su cargo y han presentado propuestas de modificación que están por implementarse en los próximos años.

Los resultados de la evaluación académica se incorporan a los procesos de planificación implementando cambios en el seno de las Áreas. Asimismo, por la presentación de estos a la comunidad docente y estudiantil en las Asambleas de Escuela Ampliadas; aquí se dan a conocer a la comunidad, se discuten y se toman los acuerdos al respecto (estos procesos se documentan en el capítulo sobre *Currículum*).

4.10 Descripción de los mecanismos de coordinación interna y externa que se aplican en la Carrera.

Se mantienen los mismos mecanismos de coordinación interna y externa que en el año 2003 pero algunos de estos se han fortalecido. Es el caso de las Áreas que apenas se iniciaban en ese año, actualmente están mejor estructuradas con su coordinador(a) respectivo y trabajando arduamente en la Reforma Parcial Curricular. Asimismo, se logró nombrar una profesora en la coordinación de Convenios, permitiendo avanzar en este campo.

En el organigrama que aparece en el capítulo de *Información General* (apartado 5), se puede observar las instancias de coordinación interna de la Carrera.

Asamblea de Escuela

La Asamblea de Escuela, máximo órgano de la estructura administrativa, está integrada por los (as) docentes en Régimen Académico, con una jornada no inferior a un cuarto de tiempo o su equivalente en horas en propiedad, así como los profesores asignados a otras Unidades Académicas que colaboran con la Escuela por lo menos medio tiempo y, la representación estudiantil. En esta instancia se informa, delibera y se toman acuerdos referentes a aspectos esenciales de la vida académica de la EPS y cuando se requiere se conforman comisiones de su seno. La dirige el Director de la Escuela, quien convoca y se reúne al menos una vez al mes. En ocasiones se realizan Asambleas de Escuela Ampliadas donde se invita a toda la comunidad docente y estudiantil.

Dirección de la Escuela

La EPS tiene como mecanismo de coordinación la propia Dirección de la Escuela, que es la responsable de velar por el adecuado funcionamiento de la Unidad Académica. Esta tiene como organismos auxiliares el Consejo Académico, las Comisiones de la carrera de Psicología y el área administrativa.

Consejo académico

El Consejo Académico es dirigido por el Director de la EPS y compuesto por los(as) coordinadores de las comisiones, los(as) coordinadores de la carrera de Psicología en la sedes y la representación estudiantil. En esta instancia se coordinan políticas de la Escuela y se toman acuerdo. Este Consejo se reúne eventualmente y es convocado por el Director de la EPS.

Comisiones

Las comisiones en la Universidad y, por consiguiente, en la Escuela, tienen carácter ordinario (con funciones específicas, continuas y reguladas por la Vicerrectoría de Docencia) y extraordinario (temporales), según el caso. Actualmente en la EPS están funcionando las Comisiones de:

- Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula: vela por el bienestar general y la excelencia académica del estudiantado en la Unidad Académica. Asimismo, coordina y tramita todos los aspectos relacionados con el ingreso a la Carrera. (Las normas y funciones de esta Comisión se establecen en los artículos 44, 45, 46 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, 1995, ver Anexo N°37). Esta Comisión está integrada por tres miembros, una de ellas funciona como coordinadora que es quien la dirige y convoca. Tiene un periodo de reunión variado, en las etapas de matrícula requiere un trabajo más constante.
- Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación (TFG): esta Comisión en la EPS integra las funciones de dos comisiones institucionales ordinarias, a saber: la de Investigación y la de TFG. Por consiguiente, tiene las funciones de coordinar las actividades de investigación de la Escuela, de conocer, analizar y aprobar los proyectos de investigación que sean presentados a la Vicerrectoría respectiva y conocer, analizar y aprobar los proyectos de TFG. Esta Comisión está integrada por cinco miembros, uno de ellos funciona como coordinador y es quien convoca. Se reúnen periódicamente, mínimo una vez al mes y dependiendo de la demanda, se dan ejecutan más sesiones. Esta Comisión, siguiendo las medidas autorreguladoras de Acreditación fue reforzada con más miembros, con el fin de agilizar la revisión de los proyectos de TFG.
- Comisión de Currículum, Credenciales y Reconocimientos: es una comisión ordinaria institucional; funciona en la EPS abocada más que todo a la función de resolver en forma determinativa las solicitudes de reconocimiento de estudios, título, conclusión de planes de estudio, etc. que recibe la Escuela, y no al análisis curricular en general. Está integrada por dos miembros de los cuales una funciona como coordinadora; es quien convoca y coordina. Se reúne dependiendo de las solicitudes planteadas a la Escuela.
- Comisión de Acción Social: corresponde a una comisión ordinaria institucional, encargada de la acción social referente a extensión cultural, extensión docente y trabajo comunal universitario. Se encarga de conocer, analizar y aprobar, los proyectos de Acción Social para ser presentados a la Vicerrectoría respectiva. Está constituida por dos docentes que tienen a su cargo TCU y Proyectos de Extensión Docente y una coordinadora (total cinco) que convoca. Se reúnen mínimo una vez al mes.
- Comisión de Posgrado: esta Comisión, ordinaria institucional, es la encargada de organizar, orientar, impulsar y administrar los programas de estudio de posgrado. Cuenta con tres miembros, uno funge como coordinador y es quien convoca. Se reúne mínimo una vez al mes.
- Comisión de Docencia: esta comisión realiza las funciones curriculares que son asignadas por reglamento a la Comisión de Currículum, Credenciales y Reconocimiento antes señalada. La Comisión de Docencia revisa, estudia y actualiza el currículum de acuerdo con las necesidades del país y de la Universidad y, tramita las modificaciones de éste. Está integrada por lo(as) coordinadores de las Áreas (Cursos Básicos, Investigación, Educativa y Desarrollo Humano, Clínica y Salud, Social Comunitaria y Psicobiología). El Director de la Escuela es quien la coordina y la convoca, se reúnen al menos una vez al mes. Esta Comisión es la instancia que ha dirigido la revisión profunda del Plan de Estudios, generando la propuesta de Reforma Parcial Curricular y siguiendo las medidas autorregulativas de la Acreditación.

De tipo extraordinario, es decir, temporalmente funcionan en la actualidad las comisiones de:

- Comisión de Autoevaluación para el proceso de Reacreditación: esta comisión es de carácter extraordinario, se integró con seis miembros, uno de ellos coordina y convoca para integrar los procesos de autoevaluación y presentar a SINAES el informe de reacreditación. Esta Comisión se reúne como mínimo dos veces al mes.

- Comisión de Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicología y el Bachillerato de la Psicología: esta última Carrera es de la Facultad de Educación y está bajo la supervisión de la EPS, por consiguiente la Comisión se encarga de esta labor. Está integrada por el Director de la Escuela y un miembro más. Ambos coordinan y resuelven las situaciones que se presentan temporalmente.
- Comisión Centro de Atención Psicológica: esta corresponde a un solo miembro que está encargado de velar por el funcionamiento del Centro.
- Comisión Gestión de Convenios: la integra una sola persona que se encarga de establecer contactos con las universidades extranjeras y realizar las actividades necesarias para evaluar y lograr lo convenios con estas.

Áreas

Por otra parte, las Áreas (Psicología Social y Comunitaria, Educativa y Desarrollo, Investigación, Clínica y Salud, Psicobiología y Cursos Básicos), que conforman la Comisión de Docencia, posibilitan una coordinación entre cursos que pertenecen a una misma Área. La organización de estas Áreas ha permitido, en estos últimos años, la revisión y análisis del Plan de Estudios de la Carrera. Con esta labor a cargo las reuniones han sido frecuentes y en algunos casos se han convertido en sesiones de trabajo que duran todo un día. Cada una de estas instancias cuenta con un(a) coordinador que es quien convoca.

Cátedras

Otro mecanismo de coordinación son las Cátedras de los cursos que posibilitan la coordinación entre grupos de un mismo curso. Estas se reúnen por lo menos una vez al semestre y revisan el programa del curso. En algunos casos planean exámenes, prácticas y actividades didácticas en conjunto. Cada cátedra cuenta con un(a) coordinadora que es quien convoca.

Coordinación con Sedes Regionales: como se anotó anteriormente, los coordinadores de la carreras de Psicología en las Sedes, forman parte del Consejo Asesor de la Escuela. En esta instancia presentan sus solicitudes, las cuales se elevan a la Asamblea de Escuela cuando requieren de la aprobación de ésta. De igual manera estos encargados en las Sedes coordinan directamente con la Dirección de la Escuela.

Coordinación de cursos de servicio: esta coordinación la realiza la Dirección de la Escuela, quien recibe las solicitudes de las otras unidades y organiza los cursos.

Otra instancia de coordinación es la estudiantil. La Dirección de la EPS promueve reuniones periódicas con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología y la Asociación puede tener representantes en todas las instancias de la Escuela.

Otros mecanismos de comunicación y coordinación son las circulares emanadas de la propia Dirección de la EPS, cartas, llamadas telefónicas y correos electrónicos entre otros. Vale señalar que en todas las instancias antes señaladas se dan comunicaciones y coordinaciones por medio electrónico, lo cual facilita la ejecución y se requiere de menos reuniones presenciales.

También, el Director de la EPS participa como miembro pleno en el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales conformado por los Directores de las diferentes Unidades Académicas y presidido por el decano de la Facultad; participa, además, en el Consejo de Área conformado por las unidades académicas de las facultades de Ciencias Sociales, (Educación, Derecho y Ciencias Económicas). La EPS participa en la Asamblea Colegiada Representativa que es el máximo órgano de decisión universitaria después del Congreso Universitario con su Director de oficio y miembros electos por la Asamblea de Escuela. El Director también participa en el Consejo de la Maestría en Psicología y en reuniones de coordinación con otros directores de escuelas de Psicología, auspiciados por el Colegio de Psicólogos.

Asimismo, la EPS (concretamente la Dirección) cuenta con una representación de la misma dentro del Comité Editorial de la Revista Actualidades del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR.

Se realizan actividades de coordinación con organizaciones e instituciones que han derivado en forma de convenios (a los cuales se hace referencia en el capítulo 6 de *Impacto y Pertenencia*). Además, se coordina con instituciones y organizaciones para la realización de prácticas y pasantías de los y las estudiantes; por ejemplo, con el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y la Universidad de San Luis Potosí de México.

4.11 Opinión de los estudiantes sobre la conveniencia de los horarios de lecciones y los servicios que se ofrecen.

Respecto de los horarios de las lecciones sigue siendo política de la EPS ofrecer para los cursos/módulos obligatorios de la Escuela, que son la gran mayoría, una oferta de horarios diurnos, vespertinos y nocturnos a efecto de responder a las diferentes condiciones sociodemográficas de los (as) estudiantes. Con respecto a los módulos optativos, hay diversas opciones pero, en su mayoría, se abre cada semestre un solo grupo de estos por razones presupuestarias, por consiguiente, no se puede dar la opción de diversos horarios. De aquí que en la encuesta de estudiantes (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008, Anexo N°15) algunos califican como regular (30,2%) o mala (6,4%) la conveniencia de horario (ver Tabla 43).

Tabla 43.

Opinión de los(as) estudiantes sobre la conveniencia de los horarios de los cursos que ofrece la EPS, 2003 y 2008.

Año	Muy conveniente	Conveniente	Regularmente conveniente	Poco / nada conveniente
2003	14,4%	40,8%	31,1%	9,1%
2008	17,3%	46,0%	30,2%	6,4%

2003: n=409 2008: n=283

En cuanto a la opinión de los(as) estudiantes sobre los servicios administrativos que les ofrece en la Escuela, en el apartado siguiente (Tabla 4-3) se observa como los porcentajes de insatisfacción total son bajos (de un 2% a un 16%). Otros resultados sobre este aspecto aparecen en el capítulo 3 sobre *Estudiantes* (apartado 3.9).

4.12 Estudios o evaluaciones realizados sobre el personal administrativo e indicación de la forma en que se incorporan los resultados en los procesos de planificación.

Siguiendo lo estipulado del Plan de Mejoramiento (2004) respecto a evaluar la gestión administrativa, se cumple con tomar la opinión y las recomendaciones del estudiantado al respecto. Asimismo, se realiza el estudio de Análisis Administrativo de Cargas del Trabajo y el personal administrativo recibe capacitación por parte de la Oficina de Recursos humanos.

A continuación se resumen los estudios realizados sobre el personal administrativo:

Procedimiento Institucional

Esta evaluación tiene como objetivo determinar si el personal, recién seleccionado en el puesto, reúne las condiciones para la Escuela. Siguiendo las medidas autorreguladoras del proceso de Acreditación se contrataron dos personas en puestos administrativos. Una vez realizado el proceso de contratación del personal administrativo este fue evaluado por la Oficina de Recursos Humanos, al cabo de 3 meses. Dicha evaluación se realiza utilizando un cuestionario y se elabora en conjunto con el funcionario y la Jefa Administrativa; finalmente es avalada por el Director de la EPS (ver guía de evaluación en Anexo N°120).

Estudio de cargas de trabajo del personal administrativo (junio 2005)

Este estudio tiene por objetivo determinar si la distribución de las cargas de trabajo en el personal administrativo es la adecuada. Este estudio lo solicitó la Dirección a la Sección de Análisis Administrativo de la UCR.

Los resultados de dicho estudio indicaron que la carga de trabajo es adecuada en los puestos de Oficinista II, Auxiliar de Administración, Jefatura Administrativa y Oficinista 1. No así en la

plaza de Oficinista 3, cuyo resultado refleja una carga por debajo de la jornada de 40 horas. Las recomendaciones del estudio sugirieron una revisión de la distribución de funciones y de los procedimientos utilizados, con el propósito de agilizar la ejecución de las actividades en frecuencia y tiempo; todo en función de alcanzar una mejor organización del trabajo y aprovechamiento de los recursos. Al respecto en reunión con el personal administrativo y la Dirección (junio del 2007) se distribuyeron las tareas logrando mayor eficiencia (ver resultados del estudio en oficio SAA-142-2007, Anexo N°121).

Estudio de clima laboral (II ciclo lectivo 2005)

Este estudio tuvo por objetivo identificar los aspectos influyentes en el clima laboral y el servicio al cliente en el área administrativa de la Escuela. Fue realizado como una práctica del módulo de Psicología de los Procesos Laborales. Se utilizó la metodología investigación-acción de tipo cualitativa y se trabajó con seis funcionarias administrativas. Este estudio emitió las siguientes recomendaciones:

- Propiciar más espacios de comunicación para la discusión y análisis del quehacer administrativo.
- Crear espacios de integración entre el área administrativa, el personal docente y los(as) estudiantes con el fin de desmitificar los roles desempeñados por cada sector.
- Reorganizar el espacio físico administrativo para la mejor ejecución de funciones con mayor privacidad.
- Crear desplegados, pizarras etc., que contengan información organizacional actualizada e importante que facilite al personal administrativo la atención al cliente y situaciones emergentes.
- Delimitar claramente las funciones para evitar cuellos de botella o recargo entre el personal administrativo (ver estudio en Anexo N°122).

En relación con dichas recomendaciones en febrero del 2006 se realizó una actividad con el personal administrativo donde se dio a conocer los resultados de la evaluación y se tomaron las medidas para aplicar las recomendaciones, entre ellas propiciar el espacio para análisis y discusión con reuniones frecuentes y se hizo un estudio integral de cada puesto, con la descripción de las funciones, los procedimientos y las actividades. En cuanto a ampliar el espacio físico, este no es posible ya que no hay disponibilidad de espacio en el edificio.

Evaluación del servicio de la Secretaría (I ciclo 2007)

Este estudio tuvo como fin evaluar diferentes servicios que recibe el cuerpo estudiantil por parte de la Secretaría de la Escuela. Fue realizado por el módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, por medio de un cuestionario, a una muestra de 100 estudiantes de los diferentes niveles de la Carrera (ver informe en Anexo N°123). En la Tabla 44 se resumen los resultados y se aprecia que porcentajes bajos de estudiantes están insatisfechos con el servicio que reciben por parte de la Secretaría. De igual manera más de la mitad están satisfechas. Sin embargo, hay porcentajes que del 15% al 39% que se encuentran con un grado medio de satisfacción. Por consiguiente, pareciera que todavía hay aspectos que mejorar, tales como: el trato en la atención, el tiempo de espera para ser atendido, la confiabilidad en la resolución de los asuntos, la calidad de la información recibida y el espacio físico en donde se es atendido.

Tabla 44.*Porcentaje de opinión de los(as) estudiantes sobre el servicio de la Secretaría, en I ciclo del 2007*

Grado de satisfacción con:	Insatisfecho	Medianamente insatisfecho	Satisfecho/sumamente satisfecho
Horario de atención	2	37	61
Trato en la atención	14	29	57
Tiempo de espera para ser atendido	14	29	57
Confiabilidad en la resolución de los asuntos	7	39	54
Duración en la resolución de los asuntos solicitados	16	38	46
Calidad de la información recibida	12	32	56
Atención vía telefónica	13	21	66
Espacio físico donde es atendido	11	38	51
a) Atención por parte de estudiantes de horas beca	7	15	78

n= 100

a) n=49 (sólo los(as) que recibieron este servicio)

En este estudio también se indaga si se cometen errores en la atención o en algún asunto solicitado, a lo cual la minoría (26,5%) responde afirmativamente y de estos la mayoría considera que luego de este no han recibido una compensación o seguimiento pertinente a su caso. Asimismo, dan una calificación de 1 a 10 con respecto al servicio de la Secretaría, donde un porcentaje mayor (52%) da una calificación de 8 a 10, un 28%, emite un calificación de 7 y en 20% es menor de 7.

Dichos resultados fueron presentados y analizados en conjunto con la Dirección de la Escuela y la Jefatura Administrativa y se analizaron los factores que pudieran estar afectando las calificaciones más bajas. Por ejemplo en el caso del tiempo de resolución, en algunos trámites se requiere la consulta a otras instancias de la UCR, como Oficina de Registro, lo cual no permite una respuesta inmediata. Situación que ha mejorado considerablemente con el expediente en línea.

Propuesta para mejorar la calidad del servicio en la Sección Administrativa (II ciclo 2007)

En el Módulo del Ejercicio Profesional de la Psicología se realiza una investigación para profundizar en los resultados del estudio cuantitativo del I ciclo del 2007, antes descrito. El estudio consiste en una investigación cualitativa donde se realiza una sesión de grupo con 8 estudiantes de cuarto y quinto año de la Carrera (ver Anexo N°124). Este estudio aflora las siguientes recomendaciones:

a) Para mejorar *el trato y la disposición en la atención que brinda la Secretaría* se recomienda utilizar los servicios de capacitación de la Oficina de Recursos Humanos. También se considera implementar en la Escuela un sistema de administración del desempeño, para evaluar a la población administrativa (Proyecto Gestión del Desempeño), éste funciona como un insumo para sustentar los proyectos anteriores. Al respecto, la política de la Jefatura Administrativa ha sido fomentar estas tutorías con el fin de dar una mejor orientación y atención a las demandas de los(as) estudiantes y mejorar los procedimientos administrativos de la Escuela.

b) Para la situación de que *la UCR es demasiado grande y no todos saben cómo se hacen los trámites*, se recomienda concentrar la información en un punto de fácil acceso y elaborar un pequeño compendio que sirva como "Guía de Trámites para el Estudiante" que pueda estar en la Página Web de la Escuela. Para el segundo semestre del 2008 se pretende organizar un estudio en el Módulo del Ejercicio Profesional o en el Módulo de Laboral para recopilar esta información y elaborar dicha guía.

c) Con respecto al *espacio físico para atender al estudiante (ventanilla)* se recomienda rediseñar la disposición espacial. Como medida actualmente se mantiene el procedimiento de pasar al estudiante a la sala de espera cuando su trámite requiere de más tiempo. Para el nuevo edificio se considera este aspecto y se le asignará un mayor espacio a la Secretaría de la Escuela.

d) Para *agilizar procesos de información* se recomienda el uso de la página Web de la Escuela, de tal manera que en esta se encuentre datos de: profesores(as), horario de clases, horas de atención, actividades de la Escuela, sus proyectos pendientes, sus propuestas de renovación (cuando las haya), ofertas de becas y/o asistencias y calendario; con un espacio para anotar sugerencias. Para el primer ciclo del año 2008 la Rectoría autorizó el apoyo presupuestario para contratar los servicios de un Técnico en Informática el cual, actualmente, tiene a su cargo la administración del nuevo Laboratorio de Cómputo y el mantenimiento de la página Web. Esto ha permitido incorporar en la Página los datos antes señalados.

e) Para hacer más eficiente el *uso del Centro de Atención Psicológica* se recomienda designar a una persona que cubra el medio tiempo del horario matutino que está haciendo falta y liberar a la Secretaría de la Escuela, propiamente, del manejo de las llaves. Para solventar este problema se está solicitando a las autoridades universitarias el otro medio tiempo para completar la jornada a tiempo completo, con el fin de subsanar los problemas anotados; mientras tanto el otro medio tiempo es complementado con apoyo de los(as) estudiantes becarios(as).

f) Con respecto al *trabajo que realizan los estudiantes Horas Beca en la Secretaría*, se recomienda redefinir los roles, para lo cual se propone: no asignarles trabajos de atención directa al público ya que no siempre conocen los procedimientos administrativos. Ante esta situación la medida ha sido no poner estudiantes en la ventanilla, ni en recepción de llamadas, solo en aquellos casos en que el personal se encuentre fuera de la Oficina por alguna situación especial y justificada ante la Dirección.

4.13 Opinión de estudiantes y profesores sobre la calidad del servicio administrativo.

Como se puede observar en la tabla 45, la mitad de los(as) estudiantes califican como buena la calidad del servicio administrativo, no así la otra mitad, situación que es muy similar a la que se daba en el año 2003.

Tabla 45.

Porcentaje de calificación de los(as) estudiantes sobre el servicio administrativo, 2003 y 2008

Año	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo/Muy malo	No respuesta
2003	7,8	44,3	36,4	8,0	3,4
2008	10,8	40,3	33,1	9,4	6,5

2003: n=409 2008: n=283

De esta forma, los servicios administrativos que ofrece la EPS fueron considerados por los estudiantes principalmente como buenos (44.3%) y regulares (36.4%), ubicándose el resto de las opciones con muy bajos porcentajes (muy malos 1.2%, malos 6.8%, muy buenos 7.8%, NS/NR 3.4%). De nuevo la opinión de los estudiantes se ubica de una manera positiva pero sin emitir una calificación fundamentalmente buena o muy buena (ver Evaluación de Estudiantes Anexo N°15).

Por su parte, en la Tabla 46 se aprecia que el mayor número de docentes perciben la calidad del servicio administrativo como muy buena y nadie la califica como regular o mala (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Profesores, 2008, en el Anexo N°16).

Tabla 46.

Porcentaje de calificación de los(as) docentes sobre el servicio administrativo, 2003 y 2008

Año	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo/Muy malo
2003	45,9	45,9	8,2	-
2008	68,8	31,2	-	-

2003: n=37 2008: n=64

La evaluación que realizan los(as) estudiantes requiere ser revisada y analizada con mayor detalle, ya que, a pesar de haber tomado diferentes medidas con la gestión administrativa, un grupo significativo de estudiantes sigue con calificaciones regulares. Además, esta opinión es contraria a la percepción docente que no manifiesta ningún problema al respecto y es atendido por el mismo grupo administrativos que los estudiantes.

4.14 Proyecciones de matrícula de estudiantes y de necesidades de profesores y personal de apoyo.

Con respecto a las proyecciones de matrícula de estudiantes, la política de la Escuela ha sido mantener el mismo cupo de 96 estudiantes por año; este número corresponde al promedio de ingreso en los años 2004 al 2008; manteniendo el mismo cupo asignado del año 2003 (96 estudiantes). En el año 2008 por política universitaria todos los cupos de las unidades académicas aumentaron un porcentaje, quedando el de la EPS en 1002. Este cupo es dictado por las políticas de la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo a la resolución que emite cada año al respecto, con previa consulta a la EPS (ver las políticas universitarias al respecto en los anexos N° 67 y N° 68). Los datos en detalle sobre matrícula se tocaron en el capítulo 3 sobre *Estudiantes*.

La política de la EPS ha sido mantener este cupo porque le permite manejar un ideal número de estudiantes por curso y módulo; es decir; 20 a 25 estudiantes por profesor(a) en el caso de los cursos y en los módulos de 15 a 20 estudiantes. Esta información se aprecia en detalle en el capítulo 2 sobre *Currículum*.

Considerando lo anterior, las necesidades de profesores y personal de apoyo se hacen basadas en esta cifra (96 y ahora 102 estudiantes). El hecho de aumentar el número de estudiantes, implicaría abrir un grupo más para cada curso y módulo; lo que significa aumentar los recursos considerablemente.

En relación con las necesidades de profesores y personal de apoyo (como se indica en el apartado 4.1 del presente capítulo), con el cumplimiento de las medidas autorreguladoras de la Acreditación se satisficieron en gran parte las necesidades existentes al año 2007. Sin embargo, para cumplir con los planes a futuro y solventar necesidades, se requiere de mínimo tres tiempos completos en docencia y aumentar el presupuesto en el área administrativa.

Es necesario resaltar que si bien el presupuesto para actividades de investigación, acción social y para apoyar los procesos de Trabajos Finales de Graduación han crecido del año 2003 a la fecha, se sigue considerando la necesidad de aumentar el personal docente en estas áreas; asimismo, para atender algunos de los cursos nuevos de acuerdo con los cambios previstos en el Plan de Estudios, de acuerdo al Reforma Parcial Curricular.

En cuanto al personal administrativo se cuenta con un grupo que logra cubrir a cabalidad las tareas y las necesidades de la EPS (este se describe en el apartado 4.1 de este mismo capítulo). Solamente se requiere aumentar a tiempo completo la plaza del asistente del Centro de Atención Psicológica y contar con un asistente para procesar y analizar información de los procesos de la Escuela.

Estas necesidades se anotan como medidas autorreguladoras y se plantean en detalle al final de este capítulo, en el apartado 4.17 que corresponde a la revisión de criterios y estándares.

4.15 Descripción y valoración de las fortalezas y debilidades de la administración de la Carrera

A continuación se anotan las fortalezas y debilidades encontradas en la administración de la Carrera. En el apartado 4.17 se hace una valoración de estas considerando los criterios y avance del año 2003 con respecto al 2008. Asimismo, al final de este capítulo se aparece un cuadro resumen comparativo 2003-2008 y los cambios encontrados en cada uno de los apartados.

Principales fortalezas

Ha habido un aumento en las plazas docentes que ha permitido desarrollar la investigación y fortalecer la acción social y los puestos académicos administrativos. De igual manera se ha aumentado el presupuesto del personal administrativo llenando casi la totalidad de las necesidades (apartado 4.1).

La EPS amplió la acción social remunerada con el fin de beneficiar la proyección social. Asimismo, esta actividad ha generado puestos de trabajos para los(as) psicólogos y una rica experiencia para la Escuela (apartado 4.1).

El Plan de Estudios se encuentra claramente definido por la Universidad y los lineamientos y procedimientos relativos a su ejecución le da seguridad al estudiante en la secuencia de cursos, la cantidad de materias, el tiempo de duración de la Carrera y los requisitos de los cursos y de graduación (apartado 4.2).

Prácticamente todos los cursos de la Carrera cuentan con un asistente que da apoyo al docente. Los módulos obligatorios y algunos de los optativos cuentan con un co-profesor, considerando la demanda especial de estas unidades de enseñanza (apartado 4.2).

El personal académico es seleccionado mediante un proceso riguroso que incluye el reclutamiento por medio de un concurso público y posteriormente la selección en la que participan diferentes instancias académicas y administrativas, tales como la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de la EPS, la Comisión de Valoración de Atestados y la Asamblea de Escuela en la que participan profesores y estudiantes. Esta última instancia recomienda a la Vicerrectoría de Docencia los candidatos mejor calificados para su nombramiento. Todo este proceso se rige por el Reglamento de Régimen Académico de Servicio Docente. Cuando se requiere nombrar personal interino el procedimiento es más sencillo ya que la decisión recae sobre la Dirección de la Escuela, pero igual se rige por los principios de idoneidad académica y profesional. Debe recordarse que una de las fortalezas de la UCR y sus unidades académicas es el cumplimiento de la legislación nacional y la normativa interna en todos sus procesos (apartado 4.3).

En cuanto al registro y avance académico de los(as) estudiantes la Escuela de Psicología dispone de un expediente académico actualizado de cada uno de ellos(as), el cual se complementa con el expediente que tiene la Oficina de Registro e Información Estudiantil de la UCR. Esta cuenta con el sistema *Ematricula* de la base electrónica SAE, que permite hacer la matrícula en línea y mantener el record del o la estudiante al día; con acceso directo por parte de cada estudiante y de la Escuela. De igual manera este sistema contiene información sobre el Plan de Estudio. Asimismo, la Escuela mantiene un archivo electrónico de los programas de los cursos (apartado 4.4).

Prácticamente los(as) estudiantes ya no necesitan solicitar certificaciones de sus calificaciones porque tienen su record en línea, de igual manera la Escuela tiene acceso al estado de todos los estudiantes de la Carrera. Las certificaciones se solicitan, principalmente, para efectos de graduación y nombramiento de asistentes (apartado 4.5).

Los procesos de acreditación y reacreditación han motivado a la consecución de índices sobre características de la población estudiantil, que han sido tomadas en cuenta para los planes de mejoramiento y la toma de decisiones en la Escuela (apartado 4.6).

La población estudiantil y docente (tanto en Régimen Académico como en calidad de interina) cuenta con su expediente en la EPS, el cual contiene la información personal y académica que respalda su contratación. Además, en la Oficina de Recursos Humanos existe otro expediente con la información personal, académica y administrativa que refleja los movimientos del personal (ascensos, salarios, incentivos, régimen disciplinario, etc.) de cada funcionario (a). La información de los expedientes personales se considera a la hora de adjudicar cursos, asignar trabajo en las comisiones o áreas, investigación y acción social (apartado 4.7).

La EPS cuenta con sistemas evaluativos internos y externos de los diferentes componentes del currículo. Los primeros a través de la Comisión de Docencia, Coordinaciones de Área y de Cátedras y un sistema permanente de evaluación a docentes y cursos por parte del CEA. Asimismo, mantiene la evaluación externa por medio de la acreditación y reacreditación con SINAES (apartados 4.8 y 4.9).

La EPS se caracteriza por la toma de decisiones democrática, en la que se da amplia garantía de participación a los(as) profesores y estudiantes. Cada uno de los sectores participa en comisiones, proyectos, áreas y asambleas que les permite tomar las decisiones correspondientes y coordinar con las diferentes instancias para que el trabajo académico y administrativo se realice como un todo armónico acorde con la naturaleza, principios y filosofía de la UCR (apartado 4.10).

La Escuela ofrece los cursos y módulos obligatorios en diversos horarios para dar mayor facilidad de matrícula a la población estudiantil, sea en horario diurno o vespertino y siempre se garantiza un grupo de noche para los y las que laboran (apartado 4.11).

El personal administrativo cuenta con los requisitos académicos y legales del puesto y son seleccionados por medio de concurso, su rendimiento es valorado su rendimiento ha sido valorado de acuerdo a varios estudios. La Dirección de la Escuela ha apoyado la mejora en el servicio administrativo y promueve la capacitación de este personal (apartado 4.12).

Los docentes y la mayoría de los(as) estudiantes se encuentran muy satisfechos con la calidad del servicio administrativo de la Escuela (apartado 4.13).

Por último, otra de las fortalezas que tiene la EPS es la estabilidad en la matrícula, lo cual le permite planear el uso de su presupuesto y la distribución de la carga académica y administrativa del personal docente (apartado 4.14).

Principales debilidades

Pese a la calidad del servicio, la experiencia y los recursos que dispone la EPS para desarrollar la labor administrativa, se han detectado varias debilidades, las cuales lejos de ser un obstáculo para la labor que se realiza se convierten en un reto para la administración. Una de ellas es la cantidad y distribución de los recursos financieros. Si bien se indicó que estos han aumentado y son suficientes para realizar la labor de la Escuela, siempre quedan aspectos que no se pueden cubrir a cabalidad, tal es el caso del presupuesto asignado para actividades de investigación, capacitación docente o para impulsar la vinculación con las comunidades a través del fortalecimiento del Centro de Atención Psicológica y la proyección comunitaria (apartado 4.1).

Si bien es una ventaja pasar de un sistema de matrícula manual a uno en línea, no se conocen las percepciones y experiencias de los estudiantes con respecto a este cambio, el cual genera también modificaciones sobre los sistemas de asesoría por parte del docente y de trámites administrativos (apartados 4.4 y 4.5).

No se cuenta en la Escuela con un procedimiento fijo para obtener semestre a semestre los índices referentes a los(as) estudiantes, tales como: deserción, permanencia, rendimiento académico por cursos y profesor, carga académica, características sociodemográficas y utilización de servicios. Asimismo, algunos índices referentes a la labor docente y las actividades académicas, como prácticas e investigaciones en los cursos (apartado 4.6).

Si bien un porcentaje mayoritario de los(a) estudiantes califican positivamente la atención que reciben por parte de la administración de la Escuela, siempre hay grupos significativos que no están satisfechos (apartados 4.12 y 4.13).

4.16 Proyectos futuros de la Carrera

Los proyectos futuros de la Carrera de Psicología se elaboran considerando el proceso de Acreditación de años anteriores y las propuestas de la Dirección de la Escuela. Asimismo, fueron presentados a los(as) coordinadores de la Carrera, administrativos y representación estudiantil, en el análisis que se realizó (*Encerrona*, agosto 2008) de los resultados de la autoevaluación de la EPS. Los proyectos se resumen a continuación:

- a) Realizar las medidas autorreguladoras propuestas en el proceso de autoevaluación y reacreditación.
- b) Implementar en el año 2010 los acuerdos producto de la Reforma Parcial del Plan de Estudios.
- c) Fortalecer las maestrías en Psicología, permitiendo que el grado no termine en la licenciatura sino en maestría y doctorado.
- d) Mejorar y expandir los servicios del Centro de Atención Psicológica.
- e) Profundizar la proyección social de la Escuela correspondiente a los TCU, los proyectos de acción social y la extensión docente.
- f) Mejorar sinergias con las carreras de Psicología desconcentradas en Guanacaste, Limón y Occidente.
- g) Desarrollar nuevos convenios de intercambio académico y profesional con otras universidades del mundo.
- h) Coordinar pasantías al extranjero con el personal docente y continuar con estancias y pasantías de profesores invitados extranjeros.
- i) Desarrollar una política de ampliación y reserva de plazas del personal docente.

4.17 Síntesis evaluativa del componente Administración de la Carrera.

Revisión de criterios y estándares

La descripción del componente administración de la EPS evidencia la existencia de sistemas de apoyo para la realización de las labores académicas, a efecto de favorecer la comunicación interinstitucional y promover la superación del personal docente, el administrativo y la formación integral de los (as) estudiantes. A continuación se presenta una síntesis de las principales fortalezas y debilidades de la Escuela y algunas actividades que se implementarán para continuar fortaleciéndola o para corregir las debilidades apuntadas.

4.1 La carrera debe contar con recursos financieros adecuados para el buen funcionamiento de la unidad.

En el **año 2003** se señaló como una **fortaleza** que los recursos financieros eran suficientes para realizar la labor de la Escuela pero se anotaba como una **debilidad**, que siempre quedaban actividades que no se podían cubrir a cabalidad, tales como: la investigación, la capacitación docente, la vinculación con las comunidades a través del Centro de Prácticas (ahora Centro de Atención Psicológica) y la proyección comunitaria.

A la fecha, **año 2008**, es una **fortaleza** que la Escuela siga contando con el presupuesto adecuado para su labor y que se haya superado la debilidad antes señalada. Como se puede observar (Tabla 2), los porcentajes de aumento del presupuesto con respecto al **año 2003** son altos: 63,99% en *docencia*, 238,11% en *materiales y suministros* y 2654,39% en *maquinaria y equipo*; considerando que se mantiene casi igual la cuota de estudiantes que ingresan a la Escuela por año, de acuerdo a lo estipulado por las políticas de ingreso de la UCR.

También vale señalar como **fortaleza en el año 2008** el aumento en el aporte que brindan otras carreras para cursos de servicios, el cual fue de 1,35 TC, con respecto al **año 2004**, esto significa una mayor proyección de la Carrera dentro de la Universidad.

Asimismo, es una **fortaleza en el 2008** (se anota en los criterios de *Personal Docente*) que el presupuesto en docencia aumentó un 9,94%, en investigación un 60%, en acción social un 42,86% y en puestos administrativos docentes un 11,1%, con respecto al **año 2002**.

De igual manera es una **fortaleza en el año 2008** haber ampliado la acción social remunerada con el fin de beneficiar la proyección social. Asimismo, esta actividad ha generado puestos de trabajos para los(as) psicólogos graduados de la UCR y una rica experiencia para la Escuela.

También es una **fortaleza en el 2008** ampliar el presupuesto de apoyo administrativo en 2 TC para las plazas de *Asistente de Laboratorio de Cómputo (1TC)*, *Asistente de Laboratorio de Psicobiología (½ TC)* y *Asistente Centro de Atención Psicológica (½ TC)*, puestos que no existían en el **año 2003** y correspondieron a medidas autorreguladoras de la Acreditación.

De igual manera es una **fortaleza en el año 2008** haber nombrado co-profesores en los módulos obligatorios y en algunos de los optativos, en vez de asistentes como ocurría en el **año 2003**, donde se señalaba la **debilidad** de dar un mayor seguimiento y asesoría a los(as) estudiantes en las prácticas, que esta modalidad de enseñanza requiere.

Sin embargo, considerando la experiencia vivida en el quehacer de la Escuela en estos últimos cuatro años; así como también, el desarrollo y los proyectos futuros que la Unidad Académica se plantea; se ve la necesidad, más que una **debilidad**, de continuar ampliando la investigación y la acción social, responder a los requerimientos de la *Reforma Parcial Curricular*, fortalecer puestos administrativo-docentes y bajar la sobrecarga docente producto de la asesoría de los trabajos finales de graduación, así se plantea las siguientes medidas:

Medidas autorreguladoras

En cuanto a los faltantes presupuestarios se realizarán coordinaciones con las autoridades universitarias para que se dote a la Escuela de tres tiempos completos que se distribuirían y 40 horas asistentes en:

- ½ La dirección del Centro de Atención Psicológica y la supervisión del grupo estudiantil que atiende los casos en dicho Centro.
- ½ Fortalecer la investigación con dos investigaciones más de ¼ de tiempo cada una.
- ¾ Solventar docentes de los nuevos cursos de *Historia de la Psicología* y *Procesos Básicos de la Psicología*, sugeridos por el anterior proceso de Acreditación (2003) y para cubrir los módulos optativos sugeridos por *Reforma Parcial Curricular*.
- ½ Fortalecer las comisiones administrativos-docentes: Comisión de Capacitación Docente y la Coordinación de Docencia, que la tiene como recargo la Dirección.
- ¾ Asesorías en los trabajos finales de graduación.
- 40 hrs. Asistente en estadística para el procesamiento de datos de los índices e procedimientos curriculares de la Escuela (20 horas) y el resto del tiempo para ampliar a tiempo completo la asistencia del Centro de Atención Psicológica.

El asistente en estadística se dedicaría a la tarea de organizar el sistema periódico de recolección de datos en la EPS, necesarios para la retroalimentación y la toma de decisión. Trabajaría en conjunto con las coordinaciones de Comisiones y Áreas.

4.2 La carrera debe tener lineamientos y procedimientos relativos a la ejecución del plan de estudios tales como duración y periodicidad de los ciclos lectivos, sistema de requisitos, requisitos de graduación, sistema de reconocimiento de materia, entre otros y asegurar su cumplimiento.

Tanto en el **año 2003** como en el **2008** es una **fortaleza** para la Carrera contar con lineamientos y procedimientos relativos a la ejecución del Plan de Estudios. Este requerimiento forma parte de las políticas de la UCR que a su vez se basan en CONARE (*Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal*) quien especifica las normas de grados, duración, ciclos, créditos mínimos y máximos, requisitos de ingreso y graduación. Asimismo, la UCR tiene normado, y la EPS sigue esta

reglamentación, lo referente a requisitos de graduación (*Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*) y sistema de reconocimiento de materias (*Reglamento para el reconocimiento de materias de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*).

En la UCR la Vicerrectoría de Docencia y dentro de esta, el Centro de Evaluación Académica (CEA), es el ente universitario que vela por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Plan de Estudios. En la EPS las modificaciones al Plan de Estudios nacen de los procesos de evaluación curricular, en las Cátedras y Áreas y, requieren ser aprobadas por la Asamblea de Escuela y finalmente por el CEA.

4.3 La carrera debe contar con procedimientos y requisitos para la selección de los académicos y administrativos y debe garantizar que se cumplan.

Tanto en el **año 2003** como en la actualidad, **año 2008**, es una **fortaleza** de la Carrera el contar con procesos rigurosos para la selección del personal académico y administrativo. La escogencia del personal docente incluye el reclutamiento por medio de un concurso público y posteriormente la selección en la que participan diferentes instancias académicas y administrativas, tales como la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección de la EPS, la Comisión de Valoración de Atestados y la Asamblea de Escuela, en la que participan profesores y estudiantes. Esta última instancia recomienda a la Vicerrectoría de Docencia los candidatos mejor calificados para su nombramiento. Todo este proceso se rige por el *Reglamento de Régimen Académico de Servicio Docente*. El nombramiento del personal interino lo realiza el Director de la Escuela de acuerdo a las cualidades de los profesionales y a la experiencia y rendimiento que, por lo general, han mostrado como asistentes de los cursos y módulos en la Escuela. Podemos decir, que la misma Escuela va formando en la experiencia como asistentes a los futuros docentes.

4.4 La carrera debe mantener un sistema seguro, ordenado, actualizado y confiable de registro y avance de los alumnos en el plan de estudios. Asimismo debe mantener una información actualizada y públicamente disponible sobre el plan de estudios y los programas de todas las materias contempladas en este.

Se puede considerar que este es uno de los criterios donde se ha dado una **mejora** realmente notable del año **2003 al 2008**, ya que al contar con el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), la población estudiantil tiene acceso directo, por medio de una clave, al Plan de Estudios de la Carrera y a su posición y avance dentro de este. Asimismo, realiza la matrícula en internet de forma inmediata y obtiene información administrativa de su estado en la Universidad. De igual manera, la Escuela sigue manteniendo el expediente académico del estudiante de manera física y la Oficina de Registro de la Universidad emite certificaciones formales del avance de los(as) alumnos en el Plan de Estudios.

De igual manera ha habido un **avance** con la actualización y disponibilidad de la información del Plan de Estudios con respecto al **año 2003**, ya que esta aparece en el SAE y en la Página Web de la Escuela, asimismo, sigue estando impresa en un documento físico, disponible al público.

4.5 La carrera debe disponer, de manera fidedigna y eficiente, de información respecto a los estudiantes (características sociodemográficas, índices de deserción, índices de graduación, índices de permanencia, rendimiento académico por cursos y profesor, carga académica, utilización de servicios, entre otros y utilizar esta información en la toma de decisiones para la ejecución y desarrollo del plan de estudios.

Tanto en el **año 2003 como en el 2008** ha sido una **fortaleza** de la Escuela contar con información sobre las características de la población estudiantil. Esta ha permitido responder a los planes de mejoramiento y a la toma de decisiones. Se ha visto una **mejora** en los últimos años, a partir del **2006** con el SAE, donde la Oficina de Registro de la Universidad emite, de manera más eficiente, datos sobre la población estudiantil. Sin embargo, se puede señalar como **debilidad** que se ha mantenido en la Escuela, la falta de la sistematización continua, año a año o semestre a semestre de estos datos. Esta situación se ha dado, principalmente, por falta de personal dedicado a esta actividad. Como se verá en otros criterios, se requiere sistematizar también información relacionada con el personal docente y la producción de la

Escuela en general, en la docencia, la investigación y la acción social. Por consiguiente, se sugiere la siguiente medida autorreguladora:

Medidas autorreguladoras

Solicitar, anualmente, a las coordinaciones de las Comisiones y Áreas los índices estudiantiles y académicos referentes a los aspectos curriculares que tengan a su cargo. Para tal labor contarían con la ayuda del asistente en estadística que se está solicitando en el criterio 4.1 y el SAE.

Asimismo, solicitar a las coordinaciones de las Comisiones y Áreas que incluyan en el informe anual de labores los índices antes señalados. De igual manera definir los aspectos que deben considerarse en los informes anuales de las coordinaciones, con el fin de contar con toda la información pertinente para la toma de decisión.

4.6 La carrera deberá contar, para la toma de decisiones, con un sistema de información confiable relativo al personal académico a su cargo.

Ha sido una **fortaleza** tanto en el **año 2003** como en el actual, **2008**, contar con información confiable sobre el equipo de docentes de la Escuela. Esta información está en el expediente del docente que se encuentra físicamente en la Escuela y, además, en la oficina de Recursos Humanos de la Universidad y en el Centro de Evaluación Académica. Estos expedientes completan información personal, académica y administrativa.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en la Escuela para procesar electrónicamente la información docente, se considera una **debilidad** en la actualidad no contar con una base de datos al respecto. Por consiguiente, se sugiere como una medida autorreguladora, la siguiente:

Medida autorreguladora

Completar la actualización de los currículos en la población docente y seguir trabajando en la base de datos de información docente y en el expediente electrónico de los mismos.

4.7 La carrera debe tener y aplicar procedimientos para la evaluación de la gestión académica.

Se ha constituido, en la historia de la carrera de Psicología, como **fortaleza** los procesos de evaluación del quehacer académico. La Unidad Académica periódicamente ha pasado por diferentes análisis, principalmente de autoevaluación. Desde el **año 2002** a la fecha, mantiene la supervisión de SINAES, lo cual ha sido **un gran avance** al contar con un proceso externo de evaluación "*la mirada de los otros*", que se espera continuar con esta evaluación para la reacreditación. Además de esos procesos curriculares globales, la Escuela cuenta con: la evaluación de los(as) alumnos sobre los cursos y la actividad docente; la evaluación docente que realiza el CEA para efectos de Régimen Académico; la evaluación de los programas de los cursos a cargo de la Comisión de Docencia de la EPS, los informes anuales de la Dirección y las Comisiones y los estudios del Módulo del Ejercicio Profesional de la Psicología.

4.8 La carrera debe aplicar evaluaciones del desempeño de los docentes, tanto en el aspecto de cumplimiento como de la calidad de la docencia impartida, y llevar a cabo las acciones de mejoramiento correspondientes.

La evaluación del desempeño docente, tanto en el **año 2003** como en el **2008** es una **fortaleza** de la Carrera. Esta se aplica todos los semestres y mide aspectos de calidad y cumplimiento. De acuerdo con las medidas autorreguladoras de la acreditación en el **año 2003** se revisó el instrumento de evaluación a docentes y cursos. Dicha revisión es una **fortaleza actualmente**, ya que se mejoró el proceso de evaluación, utilizando el instrumento y el sistema de procesamiento de datos del CEA, centro de la Universidad especializado en la evaluación académica.

Es una **fortaleza** para la Escuela contar con este sistema de evaluación en el sentido que permite medidas correctivas y también de estímulo. En el primer caso, la evaluación del desempeño es, en primera instancia, una retroalimentación para el docente; asimismo, la Dirección de la Escuela toma

medidas con aquellos profesores(as) y cursos que no salen bien evaluados y, es un criterio que se utiliza para ampliar el nombramiento y hacerlo en propiedad. Se constituye una medida de estímulo al ser uno de los criterios que utiliza Régimen Académico (con personal en propiedad) para asignar los asensos, que a su vez se traducen en estímulos salariales.

4.9 La carrera debe propiciar espacios de reflexión para conocer, analizar y coordinar aspectos relativos a su desempeño; y mantener coordinación con otras unidades académicas y dependencias vinculadas con el diseño, ejecución y evaluación del plan de estudios.

La estructura de la Escuela, tanto en **año 2003** como **actualmente**, viene a ser una **fortaleza** en el sentido que, en sus instancias, se propician espacios de reflexión sobre el Plan de Estudios. Estos abarcan desde la coordinación de los grupos de un mismo curso, es decir, las Cátedras, hasta las coordinaciones de Áreas, Comisiones, el Consejo Académico y la Asamblea de Escuela. Asimismo, la Asociación de Estudiantes se constituye en otro espacio de análisis del Plan de Estudios. Es una **gran ventaja** para el currículum de la Escuela que, los(as) estudiantes tienen representación en todas estas coordinaciones de la Escuela, lo cual responde a una normativa universitaria. Es así como, constantemente se siente la retroalimentación del estudiantado.

Como **fortaleza** para este **año 2008** se puede señalar que las Áreas, recién funcionando en el proceso de acreditación del **2003**, se han fortalecido y se han dado a la tarea de revisar el Plan de Estudios para implantar las mejoras, tanto las señaladas por acreditación, como otras nuevas producto de la reflexión y el análisis.

La coordinación con otras dependencias vinculadas al Plan de Estudios, sigue siendo una **fortaleza** en la Escuela. Propiamente el Director participa como miembro pleno en el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, en el Consejo de Área, en el Consejo de la Maestría en Psicología y en el Comité Editorial de la Revista Actualidades del IIP de la UCR. Asimismo, docentes de la Escuela participan como miembros activos en la Asamblea Colegiada Representativa de la UCR.

Fuera de la UCR, en los últimos años ha sido **una mejora** el fortalecimiento de los vínculos externos que retroalimentan la actividad curricular de la Escuela. Por ejemplo, las reuniones de coordinación con otros directores de carreras de Psicología, las actividades de coordinación con organizaciones e instituciones que han derivado en la realización de prácticas y pasantías del estudiantado y en forma de convenios a nivel nacional y con universidades extranjeras.

Con respecto a los convenios con universidades extranjeras, se cumplió la medida autorreguladora de nombrar un $\frac{1}{4}$ de tiempo a una encargada de esta tarea. Esto permitió la visita a la Universidad de San Luis Potosí México para fortalecer el convenio. Asimismo, la encargada de convenios y el Director de la Escuela visitaron las universidades de La Habana, la Universidad de Barcelona y la Universidad de París Siete; con cuyas escuelas de Psicología se está en proceso de firmar los convenios.

Si bien el presente criterio se constituye una fortaleza de la Carrera, vale establecer una medida autorreguladora para fortalecerlo, en el siguiente sentido:

Medida autorreguladora

Concretar y fortalecer los convenios con universidades de otros países, propiamente, Cuba, México, España y Francia.

4.10 La carrera debe establecer los horarios de las lecciones, de las dependencias administrativas y de los servicios académicos en forma acorde con su naturaleza, características y las necesidades de los estudiantes.

Es una ventaja para los(as) estudiantes y una **fortaleza** para la Carrera seguir manteniendo el mismo procedimiento de ofrecer los cursos y módulos básicos en horarios diurnos, vespertinos y nocturnos, a efectos de responder a las diferentes condiciones sociodemográficas de los(as)

estudiantes. Esta situación no se da con los módulos optativos porque se abren uno o dos grupos; en este caso se sacrifica horario con tal de ofrecer diferentes opciones de módulos.

Por su parte, si bien el horario del servicio administrativo es de 8 de la mañana a 5 de la tarde, con una hora de espacio para almuerzo (de 12 a 1 p.m.); después de las 5, se atiende a las personas que dan clases por la noche y requieren el servicio de la Secretaría.

4.11 La carrera debe aplicar evaluaciones del personal administrativo, tanto en el aspecto de cumplimiento como de la calidad de su servicio, y tomar las acciones correctivas que se derivan de éstas.

En el **año 2003** se encontró la **debilidad** y su consecuente medida autorreguladora de evaluar con mayor profundidad la labor del personal administrativo. Respondiendo a esta medida se realizaron cuatro evaluaciones en estos últimos años que se han constituido en una **fortaleza** al poder tomar medidas al respecto. Por ejemplo, se realizó una mejor distribución de funciones y cambios en los procedimientos utilizados; se dieron espacios de análisis y discusión sobre el quehacer administrativo y se están dando tutorías administrativas al personal.

Actualmente, parece ser una **debilidad** el reducido espacio físico en la secretaría de la Escuela y la resolución de ciertos asuntos solicitados por los(as) estudiantes, situaciones que, en alguna medida, están ligadas a otras instancias Universitarias y no son completamente potestad de la Escuela. Por ejemplo, el espacio físico depende de la construcción del nuevo edificio, o la revisión de anteproyectos de graduación del Comité de Ética de la Universidad. Ante situaciones de este tipo se propone las siguientes medidas autorreguladoras:

Medidas autorreguladoras 2008

Desarrollar la página web de la Escuela con información, pertinente y actualizada, para el estudiantado, de tal manera que puedan resolver la mayoría de sus consultas de forma más inmediata, sin visita física ni telefónica, sin límite de horario y de manera confiable.

CUADRO RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA

4. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA			
APARTADO	2003	2008	Cambio
4.1 Procedimiento distribución de fondos	Según normativa Universitaria	Según normativa Universitaria	Igual procedimiento
4.1 Distribución de fondos	Docencia: 34 TC Investigación: 1TC Acción Social: 1,25 TC Adm-docente: 16,18 TC	Docencia: 30,925 TC Investigación: 0,625 TC Acción Social: 0,875 TC Adm-docente: 6,3 TC	% aumento Docencia: 9,94% Investigación: 60% Acción Social: 42,86% Adm-docente: 11,11%TC
4.1 Aportes para cursos de servicio	0,75TC	2,1 TC	Aumento de 1,35 TC
4.1 Plazas asistentes	No existían	- Asistente Laboratorio Cómputo: 1TC - Asistente Laboratorio Psicobiología: ½ TC - Asistente Centro de Atención Psicológica: ½ TC	Aumento de 2 TC en Asistentes
4.1 Acción social remunerada	Años 2001-2002: montos de ¢1.250.000 a ¢4.500.000.	Año 2007: ¢ 69,306,854.79 I Ciclo 2008: ¢ 48.000.000	EPS ocupó 5º lugar dentro de las facultades y escuelas de la UCR
4.2 Lineamientos y procedimientos de ejecución del Plan de Estudios	-Organización y ejecución de cursos -Distribución del personal docente y administrativo -Selección de los centros de práctica -Admisión, proceso de inducción, matrícula y graduación	- Igual organización y ejecución - Igual procedimiento de distribución, con políticas más equitativa en docencia, investigación y acción social -Se cuenta con una el CAP y una coordinadora -Se cuenta con el SAE que abarca todos los servicios estudiantiles	Mejoras en los lineamientos y procedimientos
4.2 Asistentes en Módulos	Módulos cuentan con horas estudiantes como asistentes	Módulos cuentan con co-profesores: psicólogos(as) con licenciatura	Mejor supervisión en las prácticas de los Módulos.
4.3 Procedimiento y requisitos de selección del personal	Según normativa Universitaria	Según normativa Universitaria	Igual procedimiento
4.4 Registro y avance de los(as) estudiantes y de los planes de estudio	Oficina Registro: emite certificaciones EPS: expediente actualizado de cada estudiantes	Además a partir del años 2006: la UCR cuenta con un sistema de matrícula y récord del estudiante por internet (<i>Ematrícula</i>) que forma parte del SAE	<i>Ematrícula</i> : consultar récord y hacer matrícula por internet, viendo el resultado de manera inmediata, comunicarse con el profesor consejero, acceso a la información del Plan de Estudios, emite informe de matrícula, permite consultas de información personal y académica (beca, morosidad, cursos pendientes)

Continuación... Administración de la Carrera		2003	2008	Cambio
APARTADO				
4.4 Información sobre plan de estudios y programas de enseñanza.	Se ofrecían físicamente en la secretaría de la Escuela		Los programas de los cursos están físicamente en la Secretaría de la Escuela. El Plan de Estudios se ubica en E-matrícula en la Página de la Escuela. En esta aparece también la descripción de los cursos y módulos	Nuevos medios de información: <i>E-matrícula</i> y Página Web
4.5 Percepción sobre el sistema de certificaciones a estudiantes	<i>Muy bueno y bueno: 67,2%</i>		<i>No saben</i> cómo es este sistema: 62%. Ahora cambio por SAE	SAE comunicación vía electrónica
4.6 Uso de la información de índices de estudiantes	Para la toma de decisiones		Para la toma de decisiones	Igual uso
4.7 Forma de obtener la información del personal académico	Oficinas de: Recursos Humanos y Régimen Académico Expediente físico en EPS		Igual que en el 2003. Se está creando un expediente electrónico	Igual obtención Datos en formato electrónico
4.7 Uso de la información del personal docente	Para nombramientos, eventos, disciplina, acreditación, reconocimientos, etc.		Igual uso	Igual uso
4.8 Sistemas de evaluación existentes y forma de uso de la información	Cuestionario EPS Evaluación CEA-Cargas Académicas Evaluación Programas de cursos Informas de Comisiones Informes de la Dirección Evaluación de la actividad de investigación y de acción social Evaluación de los aprendizajes Evaluaciones administrativas Evaluaciones del Módulo del Ejercicio Profesional		Siguen los mismos Se revisa y se presenta una nueva opción de evaluación a cursos y profesores Supervisión cada año de SINAES	Se mejora el sistema de evaluación de los(as) docentes por parte de los(as) estudiantes Todos los años SINAES evalúa los Avances del Plan de Mejoramiento
4.9 Evaluaciones sobre la gestión académica	Evaluación para la Acreditación SINAES		- Evaluación del Plan de Estudios - Evaluación proyectos de Investigación y Acción Social - Investigaciones Módulo Ejercicio Profesional de la Psicología - Autoevaluación de la Carrera para Reacreditación	Se le ha dado prioridad al análisis profundo del Plan de Estudios. Se continúan los procesos de evaluación interna y externa

Continuación... Administración de la Carrera		2003	2008	Cambio																																												
APARTADO																																																
4.10 Mecanismos de coordinación interna y externa	Dirección, Consejo Académico, Áreas Comisiones, Cátedras Asociación de Estudiantes La Dirección y docentes como representantes de diferentes instancias de la UCR y fuera de esta		Se mantiene igual con mayor fortalecimiento de las Áreas	Mayor fortalecimiento y participación de las Áreas																																												
4.11 Conveniencia de horarios		Convenientes: 55,2% estudiantes	Convenientes: 63,3% estudiantes	Mejor percepción																																												
4.12 Estudios sobre personal administrativo	- Evaluación para la Acreditación SINAES - Procedimiento institucional		- Procedimiento institucional - Estudio de cargas de trabajo del personal administrativo (2005) - Estudio de clima laboral (2005) - Evaluación servicio Secretaría (2007) - Propuesta para mejorar la calidad del servicio Administrativo 2007	Implementación de medidas para mejorar el servicio administrativo																																												
4.12 Estudios sobre personal administrativo	Faltaba investigación al respecto		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th colspan="3">Satisfacción</th> </tr> <tr> <td></td> <th>No</th> <th>Medio</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horario de atención</td> <td>2</td> <td>37</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Trato en la atención</td> <td>14</td> <td>29</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de espera</td> <td>14</td> <td>29</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>Confiabilidad</td> <td>7</td> <td>39</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>16</td> <td>38</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Calidad</td> <td>12</td> <td>32</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Atención telefónica</td> <td>13</td> <td>21</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Espacio físico</td> <td>11</td> <td>38</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Atención horas beca</td> <td>7</td> <td>15</td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Satisfacción				No	Medio	Alto	Horario de atención	2	37	61	Trato en la atención	14	29	57	Tiempo de espera	14	29	57	Confiabilidad	7	39	54	Duración	16	38	46	Calidad	12	32	56	Atención telefónica	13	21	66	Espacio físico	11	38	51	Atención horas beca	7	15	78	Se realizan varios estudios cualitativos y cuantitativos
Servicio	Satisfacción																																															
	No	Medio	Alto																																													
Horario de atención	2	37	61																																													
Trato en la atención	14	29	57																																													
Tiempo de espera	14	29	57																																													
Confiabilidad	7	39	54																																													
Duración	16	38	46																																													
Calidad	12	32	56																																													
Atención telefónica	13	21	66																																													
Espacio físico	11	38	51																																													
Atención horas beca	7	15	78																																													
4.13 Opinión de estudiantes sobre servicio administrativo	Muy bueno/Bueno: 52,1% Regular: 36,4% Malo: 8%		Muy bueno/Bueno: 51,1% Regular: 33,1% Malo: 9,4%	Se mantiene parecida																																												
4.13 Opinión de los(as) docentes sobre el servicio administrativo	Muy bueno/Bueno: 91,8% Regular: 8,2%		Muy bueno/Bueno: 100 %	Mayor satisfacción con servicio administrativo																																												
4.14 Proyecciones de matrícula y necesidades de profesores y personal de apoyo	Ingreso: 96 estudiantes /año Necesidad: docentes para los trabajos finales de graduación e investigación		Ingreso: 102 estudiantes /año. Necesidad: docentes para los trabajos finales de graduación Administrativos: para atender el Centro de Prácticas e índices de la EPS	La proyección de matrícula sube poco para mantener la política de cierto número de estudiantes por curso y módulo. Se satisfacen parcialmente las necesidades de investigación y asesorías en trabajos finales de graduación.																																												

5. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5.1 Información relativa a la planta física e instalaciones: aulas, laboratorios, talleres, salón de actos, biblioteca, canchas deportivas, gimnasio, acceso a fotocopiado y áreas recreativas.

Las instalaciones de la Escuela de Psicología (EPS) se encuentran ubicadas en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), el cual dispone de un área total de 7.700 m², en las que se alberga a ocho escuelas, el Decanato de la Facultad y las áreas de uso general. De ese total existen 4051.7 m² en áreas de uso común (Anexo N°125). Una medición realizada en junio del 2008 del espacio que ocupa la EPS mostró los resultados que se presentan en la Tabla 47.

Tabla 47.
Espacio Físico de la Escuela de Psicología, 2008

Aspecto	Descripción	Área en m ²
Oficina Administrativa	Primero piso, recepción, jefatura administrativa, secretaría, dirección, sala de espera y archivo	71,16
Cubículos de uso docente	Ubicados en el área posterior al edificio y en el cuarto piso	114,01
Asociación de Estudiantes	Cuarto piso para atención de estudiantes de la EPS	15,44
Laboratorio de Psicobiología	Sala de sesiones, 4 cubículos y pasillos	61,94
Aulas del tercer piso	Tercer piso del edificio, aulas especiales 322, 329, Cámara de Gessell, Laboratorio de Cómputo y Archivo Especial.	305,46
Centro de Atención Psicológica (CAPEP)	Edificio Saprissa, habilitado para prácticas de estudiantes	67,59
Total		635,6 m²

Fuente: Levantamiento del espacio físico de la EPS, oficio OSG-1670-2008 de la Sección de Mantenimiento y Construcción, 23 de junio del 2008. Ver Anexo N°126.

Adicionalmente a estas áreas, que representan un 8% del total del edificio de la FCS, la EPS tiene acceso directo a las áreas de uso general de la Facultad (49% del total del área del edificio); estas son:

- 25 aulas
- Biblioteca y sala de estudio “Eugenio Fonseca Tortós”
- Mini Auditorio
- Sala Multimedia
- Laboratorio de Cómputo de la FCS
- Oficina de Audiovisuales
- Centro de Fotocopiado y Polígrafo
- Oficina de Asuntos Estudiantiles
- Servicios sanitarios
- Soda y Comedor

Las instalaciones deportivas de la UCR tales como gimnasios, áreas recreativas y otras edificaciones en general (oficinas de salud, auditorios, bibliotecas) son áreas comunes de uso para todas las unidades académicas de la Universidad.

Con respecto al año 2003, los principales cambios en la infraestructura para la EPS y que representan notables mejoras son:

A) Centro de Atención Psicológica de la EPS (CAPEP): este centro se habilitó en el año 2005 para prácticas exclusivas de los(as) estudiantes de la Carrera. Está ubicado en el Edificio Ricardo Saprissa, frente a la entrada principal de la UCR, el cual pertenece a la institución. El CAPEP comprende cuatro consultorios, una oficina para la coordinadora, un área para archivo, servicio sanitario y un área de recepción para un total de **67,59 m²**.

B) Laboratorio de Cómputo de la EPS: este laboratorio se habilitó en mayo del 2008 en el tercer piso de la Facultad de Ciencias Sociales, aula 312, para un área total de **38,48 m²**.

Asimismo, como se puede ver y de acuerdo con los planes de mejora, ya para el año 2006 se logró asignar a los distintos profesores cubículos para sus actividades académicas. Se pueden enumerar las principales mejoras en el período de acuerdo con los planes de mejora: redistribución del espacio de la unidad académico para mejor aprovechamiento del mismo y designar más cubículos para uso docente, creación del CAPEP y la apertura del Laboratorio de Cómputo de la EPS respondiendo a distintas necesidades encontradas en el año 2003.

Percepción de estos recursos:

Tal y como se resume en la Tabla 48, los(as) estudiantes en general valoran positivamente los distintos recursos de la UCR. Donde se presenta una mayor incidencia de valoraciones negativas es referente a la Infraestructura en general (24.3%) y la seguridad de las instalaciones (24.3%) pero aún así estas valoraciones no superan la percepción positiva con altos porcentajes de opiniones neutrales. Los aspectos más positivos a destacar con valoraciones positivas son los relativos a la valoración de las áreas recreativas (74%), auditorios (73.3%) e instalaciones deportivas (71.2%).

Tabla 48.

Percepción de la calidad de recursos de la UCR por parte de estudiantes de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Auditorios	28.9	44.4	20.9	2.9	1.4	1.5
Gimnasio e instalaciones deportivas	34.9	36.3	12.2	3.2	2.5	10.9
Áreas recreativas	35.4	38.6	16.6	4.7	2.5	2.2
Infraestructura en general	5.4	27.2	42.4	16.7	7.6	0.7
Seguridad de las instalaciones	11.2	27.9	35.5	15.2	9.1	1.1
Seguridad de la propiedad e integridad	11.9	28.4	39.2	9.7	5.4	5.4
Servicios médicos	17.6	30.9	20.2	2.9	1.5	26.8
Atención del personal administrativo	6.5	34.3	39.7	10.3	4	4.7
Acceso al personal administrativo	6.1	30	41.2	11.6	4	7.2
Transporte para prácticas y giras	11.2	21.6	20.8	5.6	2.6	38.3
Facilidades para personas con necesidades especiales (Ley 7600)	12.6	26.7	31	9.7	4.7	15.2

n=283

En general, los(as) profesores también hacen una valoración positiva de los distintos recursos de la UCR, aunque más marcada que los(as) estudiantes (Tabla 5-3). El aspecto que tiene más valoraciones negativas es la seguridad de las instalaciones (18.8%), pero todavía muy lejos de las positivas en este mismo aspecto (51.6%). El rubro que mejor se valora es el acceso al personal administrativo de la Universidad, con un 88.3% de valoraciones positivas.

En relación con la calidad de las áreas recreativas la opinión de los(as) profesores en relación con el año 2003 ha mejorado, ya que en este año (2003) un 22% la consideraban muy buena y buena, y otro 21% regular; para el año 2008, un 66,7% las consideran muy buena y buena y un 23,8% regular.

Tabla 49.

Percepción de la calidad de recursos de la UCR por parte de profesores de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Auditorios	23.8	39.7	30.2	3.2	1.6	1.6
Gimnasios e instalaciones deportivas	23.4	32.8	25	1.6	1.6	15.6
Áreas recreativas	23.8	42.9	23.8	1.6	0	7.9
Infraestructura en general	3.1	54.7	32.8	4.7	3.1	1.6
Seguridad de las instalaciones	7.8	43.8	28.1	17.2	1.6	1.6
Seguridad de la propiedad e integridad	8.1	40.3	35.5	9.7	3.2	3.2
Atención del personal administrativo	40.6	43.8	14.1	1.6	0	0
Acceso al personal administrativo	43.3	45	11.7	0	0	0
Transporte para prácticas y giras especiales	11.3	41.9	17.4	8.1	0	21
Facilidades para personas con necesidades especiales (Ley 7600)	9.5	28.6	38.1	12.7	1.6	9.5

n=64

Con respecto a otros recursos con que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales, tal y como se muestra en los aspectos evaluados en la Tabla 50, la percepción que tienen los(as) estudiantes en general es positiva, con excepción de cuatro de los veinte rubros valorados. La cantidad de ruido en las aulas es percibido como un problema por los(as) estudiantes, con un 33.3% de valoraciones negativas. Interesantemente los otros aspectos de las aulas tales como la cantidad de las mismas, equipamiento, iluminación y ventilación fueron positivamente valorados. Otro rubro que fue negativamente valorado fue las rutas de evacuación (35.4%), lo que puede explicarse debido a la falta misma de información y planes de evacuación de parte de la Facultad. El aseo de los baños de la facultad (36.7%) y el estado del mobiliario de los mismos (35.2%) también fueron valorados negativamente por parte de los(as) estudiante, lo cual es una opinión mantenida por los(as) estudiantes en la encuesta realizada en el año 2003, principalmente sobre el mobiliario, donde fue valorado de regular (40%), principalmente. Todos estos aspectos tuvieron mayor cantidad de valoraciones negativas que positivas.

Considerando las respuestas dentro de las categorías *muy buena* y *buena*, la opinión de los(as) estudiantes se mantiene entre las encuestas del 2003 y la del 2008 sobre los recursos que son

más positivamente valorados, como los relativos al Miniauditorio con un 58% (2003) y un 68% (2008), servicio de soda con un 72% (2003) y un 65,8% (2008), y equipamiento de las aulas con un 76% (2003) y un 50,3% (2008).

Tabla 50.

Percepción de la calidad de recursos de la FCS por parte de estudiantes de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Recursos de multimedia	13.5	31.3	30.2	13.5	2.2	9.5
Acceso a fotocopiado	17.7	33.6	28.2	12.6	5.1	2.9
Cantidad de aulas	11.2	38.6	35.4	11.2	2.5	1.1
Equipamiento de las aulas (pupitres, pizarras)	12.9	37.4	33.8	10.4	4.3	1.1
Iluminación y ventilación de las aulas	8.4	32.5	38	15	5.1	1.1
Silencio en las aulas (no ruido externo)	5.1	25.3	35.2	23.4	9.9	1.1
Sala de estudio	9.7	22.3	34.5	14.4	5.8	13.3
Miniauditorio	20.9	47.1	22.7	1.8	0.7	6.8
Consejería (Unidad de Vida estudiantil)	5.4	19.9	23.1	4.7	2.5	44.4
Seguridad de las instalaciones	7.9	25.2	32.4	15.8	12.2	6.5
Rutas de evacuación	5.4	15.9	26	20.2	15.2	17.3
Servicio de soda	22.9	42.9	23.6	4.4	2.9	3.3
Aseo general de las áreas de uso	14.5	35.1	35.1	8.3	4.7	2.2
Mobiliario	8.7	28.9	46.2	11.2	3.2	1.8
Estado del mobiliario de los baños	6.9	17.5	38.5	20.7	14.5	1.8
Aseo de los baños	7.6	22.5	32	21.1	15.6	1.1
Atención del personal administrativo	7.9	35.6	37.8	7.9	3.6	7.2
Acceso al personal administrativo	7.9	33.1	37.4	10.1	2.9	8.6

n=283

De manera similar a los(as) estudiantes, los(as) docentes en general valoran positivamente los recursos de la FCS (Tabla 50). Los(as) profesores, al igual que los(as) estudiantes, valoran negativamente el problema del ruido en las aulas (31.3%), incluso por encima de la valoración positiva. Interesantemente en los otros rubros también hay coincidencia en los aspectos que tuvieron mayor valoración negativa: aseo (28.6%) y estado del mobiliario de los baños (25.4%) y las rutas de evacuación (18.8%), aunque en estos tres aspectos la percepción negativa no superó la valoración positiva.

Los principales rubros negativos señalados tanto por docentes como estudiantes tienen que ver con el aseo de aulas y baños, lo cual puede deberse a la cantidad de recurso humano (conserjes) con los que cuenta la FCS para estas funciones, ya que como se puede ver en la

tabla 51, el porcentaje de conserjes por cantidad de estudiantes de la FCS es bastante menor si se compara con los datos de las distintas facultades de la UCR.

Según el oficio DFCS-635-2008 (ver Anexo N°131), la FCS cuenta con 12 conserjes encargados de la limpieza de cada 641,66 m² de las instalaciones, lo que corresponde en proporción a 417 estudiantes.

Tabla 51.

Datos de área de las facultades, cantidad de estudiantes y cantidad de conserjes

Facultad	m ²	Nº de estudiantes	Conserjes propietarios	Conserjes contratados	Estudiantes/conserje	m ² /conserje
Letras	8000	1922	8	**	240,25	1000
Ciencias Sociales	7700	5000	12	**	417	641,166
Ingeniería	7600	3000	10	**	300	760
Medicina	6700	1900	5	2	271,42	957,14
Derecho	6500	1876	7	**	268	928
Ciencias Económicas	5000	3000	8	3	272,72	454,54
Microbiología	3600	600	4	**	150	900
Educación	3500	1500	6	**	250	583,33
Farmacia	3400	477	2	1	159	1133,33

Fuente: Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo, Facultad de Ciencias Sociales, 2008.

Por otra parte, los(as) docentes valoran positivamente la calidad del recurso del Mini Auditorio (74.6%), entre buena y muy buena en el año 2008, manteniendo la misma opinión por parte del personal docente en la encuesta realizada en el 2003, donde un 70% la calificaban como buena y muy buena. Otro de los aspectos muy bien evaluados en el año 2008, por parte de los(as) docentes ha sido la atención (87.3%) y acceso (87.1%) al personal administrativo. Además, se mantiene la opinión del personal docente sobre problemas con la calidad del mobiliario ya que esta es evaluada como regular, con un 41% en el año 2003 y un 46,9% en el 2008.

Tabla 52.

Percepción de la calidad de recursos de la FCS por parte de profesores de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Recursos de multimedia	15.6	35.9	31.3	6.3	1.6	9.4
Acceso a fotocopiado	12.7	31.7	36.5	9.5	0	9.5
Cantidad de aulas	6.3	31.7	44.4	11.1	1.6	4.8
Equipamiento de las aulas	1.6	30.6	50	9.7	8.1	0
Iluminación y ventilación de aulas	8.2	29.5	44.3	11.5	6.6	0
Silencio en aulas(no ruido externo)	3.1	23.4	42.2	21.9	9.4	0
Mini-auditorio	28.6	46	25.4	0	0	0
Seguridad de las instalaciones	7.9	42.9	34.9	9.5	3.2	1.6
Rutas de evacuación	4.7	34.4	34.4	14.1	4.7	7.8
Servicio de soda	12.7	36.5	33.3	9.5	3.2	4.8
Aseo general de las áreas de uso	4.7	48.4	29.7	9.4	4.7	3.1
Mobiliario	3.1	29.7	46.9	10.9	7.8	1.6
Estado del mobiliario de baños	4.8	41.3	25.4	15.9	9.5	3.2
Aseo de los baños	1.6	33.3	33.3	17.5	11.1	3.2
Atención del personal administrativo	33.3	54	11.1	1.6	0	0
Acceso al personal administrativo	35.5	51.6	11.3	1.6	0	0

n=64

La valoración que hacen los(as) estudiantes de los recursos específicos de la EPS (Tabla 53) en general tiene porcentajes altos de respuestas NS/NR, posiblemente debidas a que la mayoría de estos recursos son específicos a ciertos niveles y ciertos cursos de la carrera. Sin embargo, en todos los aspectos evaluados las valoraciones positivas (categorías *muy buena* y *buena*) superan a las negativas (categorías *mala* y *muy mala*). La Cámara de Gessel (37.2%) y los recursos multimedia de la Escuela (36.9%) fueron los rubros con más valoraciones positivas. El Centro de Atención Psicológica (CAPEP) también fue positivamente valorado (29.6%) frente a solamente un 4.3% de opiniones negativas.

Tabla 53.

Percepción de la calidad de recursos de la EPS por parte de estudiantes de la EPS

Recurso	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Laboratorio de Psicobiología	4.7	17.3	18.3	9.4	8.6	41.7
Cámara de Gessel	11.2	26	18.4	4.3	2.2	37.9
Centro de Atención Psicológica	10.1	19.5	11.9	3.2	1.1	54.2
Pruebas Psicológica	4.7	19.6	16.7	6.2	4	48.9
Recursos multimedia	8.7	28.2	30.3	10.5	3.2	19.1

n=283

En forma similar a los(as) estudiantes, los(as) profesores evalúan positivamente los recursos de la EPS (Tabla 54). La Cámara de Gessel recibió un 50.8% de valoraciones positivas; sin embargo es interesante que el Centro de Atención Psicológica (CAPEP) recibiera la valoración positiva más alta (52.3%), sin opiniones negativas del centro. Esto es importante debido a que es un recurso relativamente nuevo y que cuenta con la apreciación positiva tanto de docentes como de estudiantes.

Tabla 54.

Percepción de la calidad de recursos de la EPS por parte de profesores de la EPS

Recurso	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Laboratorios de Psicobiología	7.9	17.5	15.9	3.2	1.6	54
Cámara de Gessel	17.5	33.3	7.9	4.8	4.8	31.7
Centro de Atención Psicológica	19	33.3	20.6	0	0	27
Pruebas psicológicas	7.9	36.5	25.4	4.8	0	25.4
Recursos multimedia	17.5	28.6	39.7	4.8	3.2	6.3

n=64

Finalmente, en la valoración de los recursos de la EPS los(as) profesores en general tuvieron mayor cantidad de respuestas válidas (menor porcentaje de NS/NR) que los(as) estudiantes, lo que es explicable debido a su mayor conocimiento y uso de estos recursos comparado con los(as) estudiantes.

5.2 Información que verifique el acceso y uso real de las instalaciones y servicios.

El único estudio que existe referente al uso de las instalaciones en la FCS data de 1999 (Anexo N°125), cuyos datos fueron presentados en el informe de acreditación del 2004. Fundamentalmente dicho estudio concluyó que:

- Existía exceso de mobiliario en el área administrativa, lo que dificultaba la movilidad interna.
- Existía sobreutilización de espacio docente y administrativo, lo que se reflejaba por la mayor cantidad de usuarios (en tiempo completo) que espacio físico disponible (por ejemplo escritorios).

De acuerdo con el plan de mejora se efectuó una remodelación del área administrativa y se ubicó un archivo especial en el tercer piso para liberar espacio. Esto ha permitido maximizar, redistribuir y hacer más eficiente el uso del espacio docente y administrativo. Mayores reformas de espacio no son procedentes debido al plan que existe de la construcción del nuevo edificio de la FCS para el año 2012. Los detalles de los acuerdos y avances de este proyecto pueden ser encontrados en el sitio actualizado de la FCS (<http://www.fcs.ucr.ac.cr/nuevoedif.php>). La Dirección de la Escuela de Psicología ha tenido un papel activo en indicar al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales las necesidades específicas de la EPS.

En lo que se refiere al acceso, el edificio actual de la FCS donde se ubica la EPS brinda garantía de acceso a los(as) profesores y estudiantes, ya que dispone de tres entradas con sus respectivas escaleras, dos ascensores y escaleras de emergencias. Los principales servicios estudiantiles (oficinas administrativas, laboratorio de informática, biblioteca y Sala de Multimedia) se encuentran en la primera planta, lo que resulta altamente conveniente para efectos de acceso y circulación. Adicional a esto, la UCR cuenta con todo un programa de "Eliminación de barreras arquitectónicas" para facilitar la implementación de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, dentro del cual se han construido múltiples accesos a diversos edificios de la Universidad (Anexo N°127).

En lo que se refiere al CAPEP, los(as) estudiantes de los distintos módulos del área Clínica pueden hacer uso de las instalaciones para brindar atención psicológica a la comunidad nacional. Con este propósito, si bien se estipula que el horario de atención de dicho centro es de 2 a 6 p.m., los(as) estudiantes pueden utilizar el espacio fuera de este horario previa coordinación con la EPS.

Por su parte, el horario de atención del Laboratorio de Cómputo de la EPS es de lunes a viernes y oscila entre las 10 de la mañana y las 7 de la noche, con un receso de una hora para almuerzo del encargado. El laboratorio cuenta con 19 equipos para los(as) estudiantes, los cuales, desde la inauguración del servicio en mayo del 2008, han recibido un uso constante en el transcurso del semestre.

Adicionalmente, de acuerdo con los planes de mejora, se reorganizó el espacio del Laboratorio de Psicobiología para facilitar su utilización. Asimismo, la Cámara de Gessel es utilizada para actividades de la EPS en forma frecuente tal y como se describe en el informe de Avance de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Escuela de Psicología de Mayo del 2007. También, tal y como se describe más adelante en el apartado siguiente, los estudiantes tienen acceso al uso de 41 pruebas psicológicas distintas las cuales se han adquirido desde el año 2003 (ver Anexo N°64).

En cuanto al uso real de los servicios computacionales, bibliotecas, recursos multimediales, fotocopiado, entre otros, este se analizará en cada uno de los criterios correspondientes: 5.3, 5.6 y 5.11.

5.3 Información relativa a la biblioteca: volúmenes, mecanismos de actualización bibliográfica, hemeroteca y horarios de atención.

La Facultad de Ciencias Sociales, a la que pertenece la EPS, cuenta con su propia biblioteca, denominada "Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós" (BEFT). Además, la Escuela de Psicología cuenta con un Centro de Documentación y la colección de la revista "Actualidades" del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).

El SIBDI (Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información) es el sistema encargado del la administración de las bibliotecas universitarias y depende de la Vicerrectoría de Investigación. Está conformado por las siguientes bibliotecas: “Carlos Monge Alfaro”, “Luis Demetrio Tinoco”, “Derecho”, “Ciencias de la Salud”, “Artes Musicales” y el “Programa Centroamericano de Población”. Cada sede o recinto desconcentrado cuenta con su propia biblioteca y también pertenece al sistema a través de la red de información del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDINET).

El SIBDI brinda el Servicio de catálogo en línea y mantiene diferentes programas de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, con la finalidad de aumentar su capacidad de acceso a recursos de información complementarios. Actualmente implementa diversas iniciativas orientadas a renovar y robustecer sus plataformas de “hardware” y “software” y componentes de telecomunicaciones para ofrecer sus servicios bajo una perspectiva más moderna y conforme a las tendencias contemporáneas de gestión de la información. Esto permite tener acceso a una importante cantidad de material especializado. Estos servicios pueden ser utilizados tanto por docentes como por estudiantes de la Universidad mediante el sistema en línea y el uso físico de las instalaciones de las bibliotecas (este último con horario de 7 am a 9 pm).

Adicional al material bibliográfico general del SIBDI –que comprende monografías, libros, publicaciones periódicas, artículos audiovisuales, mapas y electromagnéticos–, el sistema cuenta con 3,616 títulos referidos al campo psicológico que versan sobre diversos temas (Anexo N°128). En los últimos tres años el SIBDI ha adquirido 707 textos especializados en psicología, para una inversión total de alrededor de \$26,000 en el período. Todos estos esfuerzos se han desarrollado como resultado de los planes de mejora en cuanto a la actualización de recursos bibliográficos.

Las tablas 55, 56 y 57 presentan el resumen del material disponible en el catálogo en línea, material electrónico y acceso a bases de datos en psicología.

Tabla 55.

Tabla resumen por tipo de material en el área de la Psicología disponibles en el OPAC (catálogo en línea)

Tipo de publicación	Títulos	Ejemplares
Grabaciones Sonoras	6	28
Libros	3616	8211
Multimedios	2	7
Publicaciones periódicas	138	-
Video y Cine	113	71
Trabajo finales de graduación	750	2050

Fuente: SIBDI, Junio 2008

Tabla 56.

Tabla resumen por tipo de material electrónico en el área de Psicología

Tipo de material	Cantidad de títulos
Disertaciones y Tesis a nivel internacional	181937
Libros electrónicos	198
Revistas electrónicas	891

Fuente: SIBDI, Junio 2008

Tabla 57.

Tabla resumen por base de datos en el área de la Psicología disponibles en el SIBDI

Nombre de la base de datos	Títulos
Ebrary	91
EBSCO	625
E-Libro	75
Jstor	3
Latindex	81
NetLibrary	32
OVID	13
ProQuest	60
Science Direct	109

Fuente: SIBDI, Junio 2008

Como se puede apreciar, la disponibilidad y acceso a información actualizada se garantiza con la multiplicidad de opciones en distintas áreas de la disciplina, distintas opciones de acceso y publicaciones periódicas especializadas.

La inversión que ha hecho el SIBDI en los últimos tres años en actualizar información relativa al área de psicología es de un total de \$691,918.38, distribuidos de la manera que se presenta en la Tabla 58.

Tabla 58.

Inversión en US\$ en información en el área de Psicología y áreas afines en el período 2006-2008

Tipo de material	2006	2007	2008
Publicaciones periódicas	\$8.280,18	\$7.310,38	\$7.475,84
Bases de datos	\$97.989,33	\$259.554,57	\$311.308,08
Total	\$106.269,51	\$266.864,95	\$318.783,92

Fuente: SIBDI, Junio 2008

En cuanto a la BEFT, esta biblioteca es la que aporta información más específica y de uso directo para los(as) estudiantes y docentes de la EPS. Entre los servicios que ofrece está el Centro de Información de Fondo Documental, la hemeroteca (con un apartado especial para organizar las publicaciones periódicas nacionales e internacionales sobre Ciencias Sociales), el acceso a monografías sobre material de conferencias y seminarios; además recopila los trabajos finales de graduación que elaboran los(as) estudiantes de Ciencias Sociales para optar por los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Asimismo, dispone de un registro de los resultados de prácticas académicas (sistematizaciones) en espacios comunales y organizativos públicos y privados; cuenta con mapas cartográficos, discos compactos sobre material enviado por organismos nacionales e internacionales y códigos que contienen manuscritos de cierta antigüedad y de importancia histórica. Al ser una biblioteca especializada en las Ciencias Sociales le permite a los(as) estudiantes y docentes utilizar la documentación propia de esta especialidad y otras relacionadas con ella. El desglose del total de volúmenes y ejemplares que posee la BEFT se presenta en la Tabla 59.

Además, la biblioteca dispone de la colección de la “Revista Reflexiones”, la cual está compuesta por artículos realizados por investigadores y docentes en el ámbito de las Ciencias Sociales a nivel nacional e internacional. Otra colección con que cuenta la biblioteca es la donada por UNICEF y el PNUD, con libros y documentos relacionados con el tema de la Niñez y Adolescencia y Desarrollo Humano. El horario de atención a los usuarios es de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Tabla 59.
Total de volúmenes de la BEFT

Tipo de documentación	Ejemplares
Libros	80000
Tesis	2739
Publicaciones periódicas	1817
Mapas	174
CD-ROM	198

Fuente: BEFT, Junio 2008. Ver Anexo N°129.

Los mecanismos de actualización utilizados por todo el sistema, tanto por el SIBDI como por la BEFT, son por medio de donaciones de organismos internacionales; donaciones de colecciones particulares de profesores; donación de las publicaciones de las investigaciones que realizan los(as) profesores, trabajos de sistematización y trabajos finales de graduación de estudiantes de la FCS. También se utiliza el canje de publicaciones con otras bibliotecas y centros de documentación, donaciones de casas editoriales, documentos bajados de Internet, suscripción periódica a bases de datos, suscripción periódica a revistas y compra de libros.

Por su parte, la EPS posee un Centro de Documentación que es un recurso complementario a los que ofrece la UCR y la Facultad. De esta manera, la EPS tiene a la fecha de redacción de este documento alrededor de 250 textos (libros, revistas y otros), un 25% de aumento con respecto al 2003. Esta iniciativa se complementa con la colección de la publicación periódica de la revista Actualidades del IIP. Además, desde el 2003 hasta la fecha la EPS ha tenido una política de adquisición de pruebas psicológicas para uso estudiantil con un total de 41 pruebas distintas en diferentes campos de la psicología (Anexo N°64). El horario de atención a los estudiantes que pueden acceder estos recursos es de lunes a viernes de 8 am a 7 pm.

5.4 Percepción de los(as) estudiantes y académicos sobre la calidad, pertinencia e importancia de estos recursos.

Los recursos vinculados a las bibliotecas y el acceso a la información son valorados positivamente por los(as) estudiantes, tanto en lo que respecta al SIBDI como a la BEFT. Como se puede observar en la Tabla 60, en general las valoraciones son positivas, en especial la apreciación del SIBDI (87.4%) y las publicaciones disponibles (61.9%). Los porcentajes que tienden a valorar negativamente estos recursos son bajos, pero los más relevantes son los que tienen que ver con la actualización bibliográfica, tanto en el SIBDI (11.4% de valoración negativa) como en la BEFT (11.2%). Aún así, esta percepción negativa está muy por debajo de la valoración positiva en estos mismos rubros, lo cual indica la percepción positiva de estos recursos en general.

Tabla 60.
Percepción de la calidad de los recursos de biblioteca por parte de estudiantes de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Sistema de Bibliotecas (SIBDI)	48.2	39.2	10.4	0.7	0.4	1.1
Actualización de la bibliografía en las bibliotecas	22.3	28.8	30.2	9.4	2.2	7.2
Publicaciones disponibles SIBDI	23.4	38.5	28.8	3.2	0.7	5.4
Salas de estudio	18	40.6	29.1	6.8	1.8	3.6
Salas multimedia	18.3	42.8	27.3	5.8	2.2	3.6
Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós	6.9	32.1	31	6.1	2.9	20.9
Publicaciones disponibles BEFT	6.8	30.9	33.5	6.5	1.1	21.2
Actualización bibliográfica BEFT	5	26.3	31.3	7.6	3.6	26.3

n=283

Una tendencia similar en cuanto a la valoración de estos recursos la presentan los(as) profesores (Tabla 61), con respuestas claramente positivas. Coincide también la apreciación de puntos de mejora en cuanto a la actualización bibliográfica del SIBDI (9.5% de valoraciones negativas) y la de la BEFT (12.5%). Interesantemente un 65.1% de los(as) profesores valora positivamente la adecuación de la bibliografía disponible para la formación de los(as) estudiantes, frente a un 6.8% con una valoración negativa.

Tabla 61.

Percepción de la calidad de los recursos de biblioteca por parte de los(as) profesores de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
SIBDI (Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información)	47.6	42.9	4.8	1.6	0	3.2
Actualización de la bibliografía en las bibliotecas	17.5	47.6	20.6	9.5	0	4.8
Publicaciones disponibles en el SIBDI	12.9	66.1	12.9	6.5	0	1.6
Adecuación de la bibliografía de en las bibliotecas para la formación en Psicología	15.9	49.2	25.4	6.8	0	3.2
Salas de estudio	14.3	30.2	36.5	3.2	4.8	11.1
Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós (BEFT)	21.9	48.4	21.9	1.6	1.6	4.7
Publicaciones disponibles en la BEFT	14.1	48.4	23.4	7.8	1.6	4.7
Actualización de bibliografía de la BEFT	15.6	37.5	29.7	10.9	1.6	4.7

n=64

En general, y aún cuando en la encuesta no se preguntó a estudiantes o profesores sobre la importancia de la biblioteca, de las respuestas brindadas sobre la calidad y pertinencia del servicio se desprende que el mismo es importante tanto para profesores como para estudiantes.

5.5 Autoevaluación de los servicios de biblioteca, incluyendo las ventajas y los inconvenientes, para la formación del estudiante de la carrera o programa.

De los apartados anteriores se concluye que la valoración general del SIBDI y de la BEFT, es positiva tanto por parte de los(as) estudiantes como de los(as) docentes. La disponibilidad de recursos, la actualización de los mismos y la pertinencia del material es adecuada. Este aspecto de actualización incluso ha mejorado con respecto a la valoración que hicieron docentes y estudiantes hace cuatro años para el proceso de acreditación: 53.1% de valoraciones positivas en el 2008 vs. 25% de opiniones positivas en el 2003 respecto a la actualización de bibliografía de la BEFT según los docentes y en el caso de los estudiantes un 42% de opiniones positivas en el 2008 vs. 34% en el 2003 –para esta población solamente respuestas válidas para efectos de comparación–. En general, podemos mencionar que la actualización es mejor valorada hoy por estudiantes y profesores que en el año 2003.

Por otra parte, los cursos y módulos de la EPS organizan el material bibliográfico obligatorio en antologías, elaboradas por las Cátedras sobre la base de fotocopias de textos de bibliotecas particulares de profesores. Esta práctica es con respecto al material mínimo y usualmente se sugieren fuentes adicionales de consulta para la evacuación de dudas, realización de trabajos de clase o de investigación en las distintas modalidades. Esto estimula la búsqueda y uso por parte de los(as) estudiantes y los(as) docentes de medios disponibles y sobre todo electrónicos como material de referencia válidos. Desde el año 2005 y en consonancia con los planes de mejora, en los cursos de Investigación en todos los niveles, se les exige a los estudiantes realizar sus

trabajos basados en la consulta a las bases de datos científicas de la UCR. En los programas de Investigación I y II se tiene como parte del curso la realización de actividades en formación de búsqueda de información en las bases de datos científicas de la universidad.

Adicionalmente, los(as) profesores pueden solicitar a la biblioteca la compra de libros y material de apoyo (como son revistas y publicaciones periódicas) sobre todo de la materia de su especialidad. Esta posibilidad se divulga anualmente entre los(as) docentes. De parte de la EPS existe una política definida de incentivar y demandar presupuesto específico para actualizar la bibliografía en las diferentes bibliotecas, especialmente la de Ciencias Sociales. Las valoraciones positivas de estos recursos indican que esta práctica ha sido acertada.

En general, se puede afirmar de acuerdo con los resultados de las encuestas de percepción, que tanto los(as) estudiantes como los(as) docentes valoran positivamente estos servicios, lo cual representan una ventaja en su formación. Algunos aspectos claves para ello son: el acceso a las bases de datos fuera de horarios de biblioteca, la formación en el uso de bases de datos científicas de la UCR, la directriz de la Dirección de la EPS para la utilización de bibliografía actualizada en los cursos, la mejora en la cantidad de volúmenes y bases de datos relacionadas con la psicología y la mayor ubicación de presupuesto para la adquisición de estos recursos.

5.6 Información acerca de los recursos informáticos, acceso a Internet, correo electrónico y los servicios disponibles en ese campo para los(as) estudiantes y académicos.

Accesibilidad:

La EPS sigue teniendo acceso al Laboratorio de Servicios Informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales que se encuentra ubicado en el primer piso de la Facultad y se divide en 2 áreas, una exclusiva para docentes y otra exclusiva para estudiantes. Puesto que la prioridad del Laboratorio es constituirse en una herramienta para los diversos cursos de la Facultad, el acceso para los(as) estudiantes está sujeto al horario de éstos, no así para los(as) profesores, quienes cuentan con acceso ininterrumpido.

Recursos Disponibles:

Para Estudiantes	Para Docentes
- Correo electrónico en servidor de la Facultad	- Correo electrónico en servidor de la Facultad
- 19 ordenadores con conexión a internet	- 4 ordenadores con conexión a internet
- Soporte personalizado para la utilización de los programas	- Digitación de imágenes
- Cuenta personalizada con el acceso al laboratorio	

El propósito del equipo ubicado en el Laboratorio de estudiantes es apoyar y reforzar conocimientos que ellos y ellas puedan desarrollar a lo largo de los cursos teórico-prácticos. Además, de dotar de espacio para que puedan tener contacto con la tecnología actual. La mayoría de los(as) estudiantes realizan tareas, prácticas, trabajos finales, consultan correo y descargan información por medio de la red.

Los(as) docentes pueden, además, explorar las facilidades que brinda la informática en la actualidad, así como desarrollar sus proyectos y apoyarse en la tecnología para desarrollar nuevos métodos y técnicas de enseñanza. Desde febrero del 2008 se cuenta con acceso a Internet inalámbrico en toda la Facultad de Ciencias Sociales, lo cual constituye un nuevo recurso que utilizan tanto docentes como estudiantes.

De acuerdo con los planes de mejora, la Dirección de la EPS ha realizado esfuerzos continuos por la creación de un laboratorio de cómputo para uso exclusivo de estudiantes de la carrera. Estos esfuerzos se hicieron realidad en mayo del 2008 y la EPS cuenta al momento presente con un laboratorio de cómputo exclusivo para los(as) estudiantes de la Carrera. Esto representa un incremento en la accesibilidad de los ordenadores, la conexión a Internet, el correo electrónico y el soporte técnico requerido sin las restricciones en los horarios debidos a la presencia de cursos a las que se encuentra sometido el laboratorio de la FCS. Esta opción no existía en el año 2003. En el siguiente apartado se describen los equipos disponibles de este laboratorio y las principales actividades.

5.7 Enumeración y descripción de los equipos de cómputo disponibles para la carrera. Incluir una descripción de los propósitos principales del equipo y su utilización.

Los(as) estudiantes de la carrera de Psicología tienen acceso a 3 computadores ubicados en el cubículo de la Asociación de Estudiantes (AEPS), 19 ordenadores en el Laboratorio de Cómputo de la Facultad, los cuales fueron renovados en el 2007, y al mismo número de equipos de cómputo en el Laboratorio de la EPS. En lo que respecta al Laboratorio de la EPS, los ordenadores para uso de los(as) estudiantes son de la marca DELL, modelo Optiplex GX620, y el único computador para uso docente es de la marca HP COMPAQ.

Los computadores DELL poseen las siguientes características de hardware:

- Procesador Intel Pentium 4 de 3.2GHZ de velocidad.
- 256 MB de memoria RAM (se está tramitando la compra de más memoria, ya que la que poseen los equipos en la actualidad no es suficiente para los requerimientos de los(as) estudiantes).
- HDD de 80 GB, con al menos 60 GB de espacio libre.
- Unidad Lectora de DVD.

Además, tienen el software siguiente instalado:

- Windows XP Service Pack 3.
- Office 2003 Professional.
- Un antivirus.
- Atlas TI (adquirido en el 2008).
- SPSS.
- CMap Tools.
- Adobe Reader.
- Un anti-spyware.
- Navegadores para la conexión a Internet.

La existencia de estos recursos del Laboratorio de la EPS tiene como propósito apoyar y reforzar los conocimientos y destrezas que los(as) estudiantes adquieren en sus cursos teórico-prácticos. Asimismo, tiene como objetivo facilitar el contacto de los educandos con la tecnología actual, de forma que tengan acceso al equipo necesario para realizar tareas prácticas, trabajos finales, consultar el correo electrónico y descargar información por medio de la red.

Aunado a lo anterior, este laboratorio cuenta con un televisor LCD de 46" para la proyección de videos, presentaciones u otro material multimedia que los(as) profesores requieran. Además, en el equipo destinado para uso docente se encuentra instalado un software de control del laboratorio, en el que se puede mostrar en las pantallas de los(as) estudiantes lo que se desee presentar desde la maquina principal y se puede vigilar los sitios y actividades que los(as) estudiantes están realizando (esto con miras a la presentación de exámenes en formato electrónico en el laboratorio).

Es evidente la mejora que se ha tenido como producto de las gestiones de la Dirección de la EPS en seguimiento a los planes de mejora: duplicación del número de computadoras para los estudiantes de la EPS, un laboratorio de cómputo exclusivo para la EPS que no existía en el año 2003 y apoyado por un asistente para evacuar consultas y dudas de los(as) estudiantes en su utilización.

5.8 Descripción de la accesibilidad que tiene el estudiante y el personal académico a los medios de computación, en términos de cantidad y localización de terminales/computadoras y horas operativas.

El Laboratorio de Cómputo de la FCS opera en el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a.m. a 12 p.m. y de 1 a 8:50 p.m. Los sábados da servicio de 9 a.m. a 4 p.m. en el primer piso de la Facultad de Ciencias Sociales. El acceso es gratuito.

Para facilitar el acceso al equipo los funcionarios del Laboratorio realizan cursos de capacitación en Excel para profesores y asistentes, así como de otros paquetes de cómputo. Sin embargo, la actividad primaria del laboratorio, como se menciona en el criterio 5.6, continúa siendo el apoyo al trabajo académico de los(as) estudiantes y los(as) profesores.

Cada estudiante, docente o administrativo de la Facultad pide al Laboratorio la apertura de una cuenta personal bajo el servidor de la Facultad. Al día siguiente puede hacer uso de los servicios del Laboratorio. Si requiere de asesoría, de inmediato es atendido por el personal presente.

Por su parte, la reciente apertura del laboratorio de la EPS ha aumentado el acceso real de los(as) estudiantes a los recursos informáticos. Esto se debe a que la apertura de este laboratorio se tradujo en forma inmediata en un incremento en 520 horas semanales en la disponibilidad de los recursos (19 máquinas disponibles durante aproximadamente seis horas diarias cinco días a la semana). Existen planes de ampliar este horario conforme se vaya consolidando la demanda por parte de estudiantes y profesores.

Es importante señalar también que en la Facultad existe actualmente acceso a la red inalámbrica de la Universidad, a la que puede tener acceso cualquier profesor o estudiante una vez que solicita el servicio en la Oficina de Administración Informática, opción que no existía en el año 2003. De igual manera, desde el 2007 los(as) estudiantes y docentes pueden tener acceso a las bases de datos de la Universidad desde sitios fuera de la UCR.

5.9 Descripción de los servicios de asistencia disponibles para los(as) estudiantes y el personal académico (asesorías, cursos, bibliotecas de programas informáticos y otros).

Al igual que en el 2003, el servicio de asesoría a los(as) estudiantes que se brinda en el Laboratorio de la Facultad –y ahora en el de la EPS– se mantiene sobre la base de las consultas individuales. Usualmente estas se relacionan con el tema de los virus, compresión y descompresión de archivos, uso de los paquetes de Office, entre otros. Al respecto, si bien no ha habido cambios en términos cualitativos, si se ha incrementado la disponibilidad real de asesoría con la presencia de un funcionario permanente en el laboratorio de la EPS. Asimismo, se brinda la asistencia que requieren los(as) docentes y estudiantes de los cursos que se imparten en el Laboratorio, para lo que disponen del equipo y software necesario.

A nivel de la existencia de programas informáticos se tiene acceso a aquellos programas de los que la Universidad ha adquirido las licencias, los cuales, además, son actualizados conforme a la disponibilidad de recursos económicos.

En cuanto a la utilización de bibliotecas y bases de datos, los estudiantes tienen acceso a la asesoría de los funcionarios del SIBDI y de la BEFT en cuanto a la utilización de estos recursos, el acceso a cooperación interinstitucional y búsquedas especializadas. Esta asesoría se brinda en los horarios del SIBDI de 7 a.m. a 9 p.m.

5.10 Autoevaluación de los recursos computacionales utilizados por los académicos y estudiantes de la carrera.

De acuerdo con la encuesta aplicada en el año 2008, la valoración que hacen tanto los(as) estudiantes como los(as) docentes de la EPS de la calidad de los recursos del laboratorio de cómputo de la Facultad y del acceso a Internet (Tabla 62) presenta una mayor concentración de respuestas positivas (en todos los casos arriba del 48%). Es interesante señalar que el Laboratorio de Cómputo es el rubro que fue evaluado con una percepción de valoraciones negativas (categorías Mala y Muy Mala) del 12.7%, el cual constituye el más alto de todos los aspectos evaluados para efectos de este apartado. Aún y cuando este porcentaje es bajo comparado con el 50.4% de percepciones positivas, es esperable en virtud de la alta demanda del recurso computacional y el recurso limitado en el Laboratorio de Cómputo de la Facultad. Es en este sentido donde adquiere mayor importancia la creación del nuevo Laboratorio de Cómputo de la EPS.

Es importante hacer notar que la valoración de la calidad del Laboratorio de cómputo de la EPS no fue incluida debido a su reciente apertura. Sin embargo, la opinión recogida anecdóticamente por docentes y el asistente del laboratorio en sus primeras semanas de funcionamiento, señalan que el mismo ha sido muy bien recibido por los(as) estudiantes de la EPS y que ha llegado a cumplir una función muy importante en el apoyo académico.

Tabla 62.

Percepción de la calidad de recursos computacionales por parte de estudiantes y profesores de la EPS

Recursos	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Estudiantes						
Laboratorio de cómputo	14.9	35.5	26.1	8.7	4	10.9
Acceso a Internet	23.9	31.9	25.4	6.2	2.2	10.5
Profesores						
Laboratorio de cómputo	17.7	30.6	24.2	3.2	0	24.5
Acceso a Internet	18.8	32.8	28.1	4.7	1.6	14.1

n=283 estudiantes y 64 profesores

5.11 Descripción de la cantidad, calidad, pertinencia, disponibilidad y acceso de los recursos multimediales disponibles.

En lo que se refiere a los recursos multimediales, la información recopilada en el 2008 refleja un incremento en la disponibilidad y el acceso a los equipos multimedia con respecto al año 2003. En la actualidad, la Sala de Audiovisuales de la FCS cuenta con los siguientes recursos:

- 5 proyectores de transparencias
- 4 retroproyectores
- 8 videobeams
- 3 cámaras fotográficas digitales
- 10 mini grabadoras
- 6 radio grabadoras
- 7 CPU
- 4 amplificadores

- 4 reproductores DVD
- 4 televisores de 29"
- 10 VHS
- 3 videograbadoras

Estos pueden ser empleados en un horario que comprende 13 horas diarias, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., en el que se cuenta además con el apoyo por parte de dos funcionarios especializados en lo que corresponde al equipo audiovisual. Su solicitud es relativamente sencilla ya que se reserva directamente en la Sala de Audiovisuales de acuerdo con su disponibilidad y con una identificación personal se llena una boleta que siempre debe firmar el docente titular del curso para el cual se está prestando el equipo. El equipo puede ser retirado por el docente, algún asistente o estudiante del curso.

Por su parte, como parte del plan de mejora la EPS ha venido desde el año 2003 en un proceso de adquisición y renovación de equipo multimedia para apoyo en la labor académica y actualmente tiene a su disposición el equipo siguiente:

- 3 computadoras portátiles
- 3 videobeams
- 1 cámara fotográfica digital
- 6 micro grabadoras

En el año 2003 la Escuela solamente contaba con 1 video beam, por lo que el aumento en el equipo disponible es evidente. Estos recursos están a disposición de los(as) estudiantes para que los utilicen en labores propias de la carrera y para la presentación de informes en los distintos cursos del plan de estudios. Además, funcionan como un complemento a los métodos didácticos empleados por los(as) docentes. Para ello, el profesor debe hacer la solicitud respectiva ante la EPS.

La "Sala Multimedia" de la FCS es un espacio con capacidad para 45 personas con mobiliario y equipo moderno que ofrece un apoyo didáctico importante para la presentación de material audiovisual en las clases que imparte la carrera y su horario es de 8 a.m. a 9 p.m. Esta Sala además es utilizada para la Defensa de Trabajos Finales de Graduación por estudiantes de Licenciatura o Maestría. Se cuenta con apoyo de personal especializado en el manejo del equipo audiovisual consistente en un video beam, VHS, equipo de sonido con ecualizador, pantalla de proyección y aire acondicionado.

Adicionalmente, el Instituto de Investigaciones Psicológicas cuenta con equipos multimediales que se utilizan en las presentaciones y discusiones de investigaciones de los(as) docentes y de los(as) estudiantes. Estas son organizadas directamente en el Instituto y algunas son abiertas a la comunidad de la EPS.

El equipo ha sido renovado e incrementado durante los últimos cuatro años, esfuerzo que ha redundado en el mejoramiento del equipo en general. El acceso al mismo es por múltiples vías tanto por la Facultad como por el equipo propio de la EPS, por lo que está disponible y resulta pertinente a la función académica. En este sentido, se hacen constantes esfuerzos por parte de la EPS de actualizar, aumentar y mejorar el equipo disponible.

Tanto los equipos de la FCS como de la EPS han sido adquiridos a través de los procesos de compra de la Universidad de Costa Rica, el cual vigila la calidad de los proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas en el proceso de compra.

De igual manera, de acuerdo con el plan de mejora, se ha adquirido equipo con el propósito de reforzar la función del Laboratorio de Psicobiología, entre el que se incluye lo siguiente:

- 4 microscopios binoculares.

- 2 fisiógrafos de 6 canales.
- 1 retroproyector tridimensional de estructuras nerviosas.
- 1 modelo plástico de médula espinal.
- 2 modelos plásticos de encéfalo.

Asimismo, desde el 2003 hasta la fecha la EPS ha tenido una política de adquisición de pruebas psicológicas para uso de los(as) estudiantes, con un total de 41 pruebas distintas en diferentes campos de la psicología (Anexo N°64).

Otro recurso con el que no se contaba en el año 2003 y que se ha venido construyendo, es la página de Internet de la EPS (<http://www.psico.ucr.ac.cr>) en la cual se puede consultar información sobre múltiples aspectos relacionados con la carrera y que al mes de junio del 2008 dicho sitio contaba 4500 visitas. Actualmente, la mayor parte de la comunicación con docentes, administrativos, estudiantes y otras instituciones se efectúa mediante el uso de Internet.

Finalmente, la Universidad de Costa Rica tiene a disposición para la actividad académica el Portafolio Virtual (<http://portafoliovirtual.ucr.ac.cr/preguntas.php>), el cual tiene como objetivo ofrecer un conjunto de servicios vía Internet, que permitan apoyar las labores de docencia por medio del uso de Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación. Dentro de estos servicios están aulas virtuales, foros UCR, pizarra informativa, acceso a cursos de autoestudio y acceso a herramientas de producción multimedia.

Todos estos equipos son utilizados como instrumentos de trabajo para la docencia y la percepción que se tiene de los mismos indica que sirven para los propósitos –son pertinentes– que tanto estudiantes como docentes valoran. Esto se describe con mayor detalle en el apartado siguiente.

5.12 Autoevaluación de los recursos multimediales utilizados por los académicos y estudiantes de la carrera.

La valoración general de los recursos multimediales (salas, recursos de la FCS y de la EPS) que utilizan tanto los(as) profesores como los(as) estudiantes tiene una mayor concentración de opiniones positivas, lo cual es consistente también con los datos de la encuesta del año 2003, en donde los docentes calificaban la calidad de la Sala Multimedia como buena y muy buena (62%) y los recursos multimediales entre buena y muy buena (38%) y regular (35%).

Muy por debajo de estas valoraciones positivas podemos indicar que los(as) estudiantes son quienes valoran los recursos multimedia de la FCS (15.7%) y de la EPS (13.7%) en forma más negativa. Relativamente hablando, son pocos los(as) estudiantes (19.1%) que no conocen de los recursos multimedia de la EPS, lo que habla de su amplia utilización en la actividad académica (Tabla 63).

Tabla 63.

Percepción de la calidad de recursos multimediales por parte de estudiantes y profesores de la EPS

Recurso	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NR
Estudiantes						
Salas multimedia de la UCR	18.3	42.8	27.3	5.8	2.2	3.6
Recursos multimedia de la FCS	13.5	31.3	30.2	13.5	2.2	9.5
Recursos multimedia de la EPS	8.7	28.2	30.3	10.5	3.2	19.1
Profesores						
Salas multimedia de la UCR	10.9	45.3	28.1	3.1	3.1	9.4
Recursos multimedia de la FCS	15.6	35.9	31.3	6.3	1.6	9.4
Recursos multimedia de la EPS	17.5	28.6	39.7	4.8	3.2	6.3

n=283 estudiantes y 64 profesores

5.13 Autoevaluación de los recursos necesarios en general: cantidad, calidad y verificación del uso real (pertinencia, disponibilidad y acceso).

De acuerdo con las variables evaluadas en los apartados anteriores y la descripción de la infraestructura y equipamiento anteriormente citadas, vemos que los(as) estudiantes y docentes de la Carrera de Psicología tienen acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Como producto de un seguimiento sistemático de parte de la Dirección de la EPS al plan de mejora, se ha producido una materialización de los esfuerzos por aumentar estos recursos (como en el caso del equipo multimedia, el Laboratorio de Cómputo de la EPS, el CAPEP, la adquisición de pruebas psicológicas, la compra de equipo para el laboratorio de Psicobiología y el acceso a Internet). La cantidad de equipo con que se cuenta abastece adecuadamente a la población dada su valoración positiva en general.

Por otra parte, una ventaja de la carrera de Psicología es la de estar inmersa dentro de la UCR, lo que se traduce en acceso para los(as) estudiantes y docentes a toda la infraestructura, equipo y materiales de que la Universidad dispone. De allí que estudiantes y docentes cuenten con servicios adicionales tales como servicios médicos, transporte para giras y consejería estudiantil.

Como un análisis comparativo adicional, se tomaron los porcentajes de las respuestas válidas (excluyendo NS/NR) de componentes comunes que fueron evaluados mediante encuesta a profesores y a estudiantes tanto en el año 2003, para el proceso de acreditación, como en la encuesta del 2008 para la reacreditación. Las valoraciones positivas indican la sumatoria de los porcentajes válidos de las categorías *muy buena* y *buena*, mientras que las valoraciones negativas indican la sumatoria de los porcentajes válidos a las categorías mala y muy mala. Los resultados para estudiantes se presentan en la Tabla 64.

Tabla 64.

Comparación de la percepción de los(as) estudiantes de la EPS sobre la calidad de los recursos de la Facultad de Ciencias Sociales

Recursos	Valoraciones			
	Positivas		Negativas	
	2003	2008	2003	2008
Tendencia a la mejora				
Acceso a Internet	52,4	62,35	19,2	9,39
Laboratorio Psicobiología	26,3	37,74	40,5	30,87
Fotocopiado	32,1	52,83	32,0	18,23
Aulas	38,3	50,86	25,7	14,86
Áreas recreativas	51,0	53,42	20,3	16,44
Soda y comedor	65,7	68,05	9,9	7,55
Mobiliario	36,3	38,29	25,6	14,66
Atención de Personal	45,0	46,88	14,4	12,39
No presentaron una tendencia clara				
BEFT	55,5	49,30	12,9	11,38
Sala Multimedia	76,0	63,38	8,6	8,30
Mini Auditorio	76,6	72,96	5,6	2,68
Consejería	52,9	45,50	19,4	12,95
Aseo	53,3	50,72	18,0	13,29
Tendencia a desmejorar				
Laboratorio de Cómputo FCS	63,3	56,57	12,5	14,25

n=283 (2008) y n=409 (2003)

Se aprecia en la Tabla 64 que la mayoría de los recursos mostraron una tendencia a la mejora (más valoraciones positivas y menos negativas), otros no presentaron una tendencia clara (por ejemplo, aumentaron los porcentajes de las opiniones positivas si se compara el 2003 con el 2008 pero también aumentaron los de las opiniones negativas), y los menos presentaron una tendencia a desmejorar (menos valoraciones positivas y más valoraciones negativas).

De esta Tabla 64 se deduce que en general ha habido un mejoramiento en la valoración de la calidad de los distintos recursos de la FCS (entorno más inmediato de acción de la actividad académica) y el único aspecto que ha empeorado es el Laboratorio de Cómputo de la Facultad, lo que es esperable por el aumento en la demanda tal y como se explicó anteriormente. Este aspecto se espera solventarlo con el uso del nuevo laboratorio de la EPS y que es un producto de la ejecución de los planes de mejora.

En la Tabla 65 se incluyen los recursos evaluados por los(as) profesores. En este caso es notorio que 5 aspectos presentaron una mejora, 4 no tuvieron mayores cambios en su tendencia y no hubo aspecto que fuese valorado más negativamente que en el 2003.

Tabla 65.

Comparación de la percepción de los(as) profesores de la EPS sobre la calidad de los recursos de la Facultad de Ciencias Sociales en los años 2003 y 2008

Recursos	Valoraciones			
	Positivas		Negativas	
	2003	2008	2003	2008
<i>Tendencia a la mejora</i>				
Mini Auditorio	70,0	74,6	11,0	0,0
Áreas recreativas	30,1	43,6	41,1	23,6
Soda y comedor	33,7	51,7	23,6	13,3
Aseo	16,5	54,8	36,1	14,6
Mobiliario	13,0	33,3	46,0	19,0
<i>No presentaron una tendencia clara</i>				
Laboratorio Cómputo	64,2	64,0	7,5	4,2
Sala Multimedia	69,7	62,0	12,4	6,8
Fotocopiado	52,0	49,1	24,0	10,5
Aulas	33,0	32,2	24,7	17,8

n=64 (2008), n=37 (2003)

Como se desprende de los datos anteriores, ha habido mejoras que se han traducido también en una mejor valoración tanto por parte de los(as) estudiantes como de los(as) docentes.

5.14 Previsiones sobre mantenimiento, adquisición y reposición de planta física, equipo y materiales. Previsiones sobre el mantenimiento y adecuación de planta física e instalaciones.

Las previsiones de mantenimiento y adecuación de la planta física en las áreas de uso común y en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales corresponden al Decanato. Las necesidades específicas de la EPS en sus áreas corresponden a la administración de la misma. Lo mismo sucede con el equipo y materiales: en el caso de los que se encuentran bajo la administración del Decanato (por ejemplo el Laboratorio de Cómputo de la FCS y la Sala de Audiovisuales), a este le corresponde el mantenimiento, adquisición y reposición del equipo y la planta física. Por otra parte, el mantenimiento de la planta física se cubre con presupuestos específicos que maneja en forma centralizada la UCR en su Oficina de Servicios Generales.

Tanto las autoridades del Decanato como de la EPS presentan un plan con las necesidades anuales a la Oficina de Planificación de la Universidad en el que se detallan no solo los

problemas estructurales del edificio sino las necesidades de remodelación de la planta física. Esta Oficina, en conjunto con las autoridades universitarias correspondientes (Vicerrectoría de Administración, Servicios Generales y Sección de Mantenimiento), se encarga de atender dichas necesidades.

Además, desde el 2003 la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) ha realizado una serie de cambios en la infraestructura de la UCR, tanto en el marco del proyecto "Eliminación de Barreras Arquitectónicas" como el de "Renovación de la Belleza Escénica" en la Universidad. Estas mejoras incluyeron la modificación de los accesos al edificio (para adecuarlos a lo estipulado en la Ley 7600), la construcción de salidas de emergencia, la pintura y remodelación de los baños y la construcción de dos elevadores en el actual edificio de la FCS.

Por otra parte, en el año 2007 se aprobó un proyecto para la construcción de un nuevo edificio para la FCS y que viene del acuerdo de la Rectoría de la UCR para estos efectos del año 2005. Este edificio va a estar ubicado en las instalaciones de la Ciudad de la Investigación de la UCR y en su presupuesto se incluye la adquisición de los materiales necesarios para dotar de un mayor espacio físico a las distintas unidades académicas de la FCS (incluyendo la EPS), a los espacios destinados para uso docente y estudiantil y a las áreas destinadas para el uso de tecnología. Además, se contempla la implementación de un sistema de monitoreo para garantizar la seguridad de los usuarios del nuevo edificio. Este constituye un proyecto clave para la transformación de la infraestructura de la Facultad y se puede obtener información más específica y actualizada en el Anexo N°130 o en la página de Internet de la FCS (<http://www.fcs.ucr.ac.cr/nuevoedif.php>).

5.15 Síntesis evaluativa del componente Infraestructura y Equipamiento

Después de la anterior consignación de información sobre el componente de Infraestructura y Equipamiento, se presenta una síntesis de las principales fortalezas y debilidades que se señalan en el documento, de acuerdo con los criterios valorativos del SINAES. Al final aparecen las posibles medidas autorreguladoras que se pretenden implementar a partir del año 2008.

Revisión de criterios y estándares

5.1 La carrera o programa debe contar, de acuerdo con su naturaleza y características con una planta física en buenas condiciones y adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas, docentes y de bienestar estudiantil. Las instalaciones deben ser suficientes para el número de personas que las utilizan y contar con adecuados espacios para las labores docentes (aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, salas, otros) y estar disponibles de acuerdo con las necesidades de horario de los usuarios.

En el año **2003** se señaló como una **debilidad** el uso común del Laboratorio de la FCS; esto en términos de su disponibilidad y algunas limitaciones con respecto al espacio físico disponible para los profesores, por problemas de distribución y cantidad de cubículos existentes en ese entonces. Adicionalmente, se señaló la importancia de dotar de mayor equipo al Laboratorio de Psicobiología.

Todos estos aspectos han sido adecuadamente abordados de acuerdo con los planes de mejora. Se distribuyó el espacio físico de la EPS, se asignaron más cubículos a profesores, se reorganizó el espacio del Laboratorio de Psicobiología y se le dotó de mayor equipo para uso académico y se adquirió una mayor cantidad de pruebas psicológicas para uso estudiantil. Adicionalmente, se logró crear el Laboratorio de Cómputo de la EPS el cual comenzó a funcionar en el mes de mayo del 2008.

De acuerdo con la valoración de este criterio podemos señalar como **debilidades actuales** las siguientes:

Intensidad del ruido en las aulas. A pesar de la valoración positiva del equipamiento e iluminación de las aulas, el ruido que se percibe dentro de las mismas es un aspecto negativo y que incide en el accionar académico.

Falta de seguridad de las instalaciones. La seguridad en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales es un aspecto por mejorar, sobre todo si se toma en cuenta que no existe un plan de emergencias vigente ni la respectiva preparación como respuesta de la Facultad.

Falta de aseo en los baños. El aseo y mobiliario de los baños es un aspecto evaluado negativamente. Esto puede ser explicado tanto por razones culturales (falta de cuidado por parte de los usuarios de la Facultad) como por la falta de recurso humano de limpieza, de acuerdo con la cantidad de estudiantes en la FCS. En este sentido, son 12 conserjes encargados de la limpieza de cada 641, 66 m² de las instalaciones, lo que corresponde en proporción a 417 estudiantes (para efectos de comparación con otras facultades se puede consultar el Anexo N°131).

Falta de disponibilidad del Laboratorio de Cómputo de la FCS. El Laboratorio de Cómputo de la FCS es uno de los aspectos importantes como punto de mejora, pues si bien es cierto que la percepción general es positiva, existen limitaciones de acceso ya que se comparte con el resto de estudiantes de la Facultad.

Como **fortalezas actuales** de este criterio se puede señalar:

Mejoras en la infraestructura física. La valoración de los recursos relativa a los auditorios, aulas, soda e infraestructura en general es positiva. Se han hecho algunas mejoras al edificio de la FCS en términos de pintura, rotulación, equipamiento de aulas y remodelación de la oficina administrativa de la EPS. De igual manera, los proyectos sobre "Eliminación de las Barreras Arquitectónicas" y "Renovación de la Belleza Escénica" se han traducido en mejoras en las instalaciones de la FCS y de la Universidad en general.

Creación del Laboratorio de Cómputo de la EPS. Esto ha permitido el tener el doble de recursos informáticos disponibles en forma exclusiva para los estudiantes de la Carrera, incrementando su acceso en términos reales.

Habilitación de un espacio físico exclusivo para prácticas (CAPEP). La apertura del Centro de Atención Psicológica provee un espacio físico exclusivo y adecuado para la realización de prácticas del estudiantado y es un espacio muy importante para consolidar la formación académica.

Acceso a los servicios comunes de la Universidad. Los horarios de las bibliotecas, los accesos, horarios de servicio de fotocopiado, soda, laboratorios de cómputo, son adecuados a las necesidades de formación.

Proyecto de construcción del nuevo edificio de la FCS. Como una respuesta a la mejora en la infraestructura de la FCS se proyecta la construcción para el año 2012 de un nuevo edificio para albergar a las escuelas de la Facultad y los servicios requeridos para el desempeño correcto de la labor académica.

Medidas autorreguladoras

En cuanto a los aspectos discutidos anteriormente y señalados como debilidades, se describen las siguientes medidas autorreguladoras:

- a) Valorar junto con las autoridades universitarias el problema del ruido en las aulas, su fuente, niveles y mecanismos potenciales de mitigación. Esto ayudará a entender mejor el problema y sus posibles soluciones.
- b) Implementar junto con el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales un plan de emergencias con su respectivo plan de simulacros y valoración de los mismos. Esto revertirá en una mayor seguridad física del edificio mientras se concreta la obra del nuevo recinto de la facultad.
- c) Establecer un plan en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales para asegurar el aseo de los baños mediante medidas de registro y preventivas tales como: información a los usuarios en cuanto al aseo general (por ejemplo mediante afiches), registro de limpieza en los baños (para asegurarse de que son visitados por el personal de limpieza) y evaluación integral de la función

de conserjería. Asimismo, se puede establecer durante un período inicial un seguimiento más cercano en cuanto a la percepción de administrativos y estudiantes del aseo de los baños.

d) Darle seguimiento al uso y satisfacción en los servicios que se dan en el Laboratorio de la EPS, ya que se espera, a través de su funcionamiento, que el acceso real se convierta en un aspecto positivo y se solventa en alguna medida la limitación del Laboratorio de Cómputo de la FCS.

e) Implementar un sistema de evaluación periódico y permanente en cuanto a la calidad de los recursos físicos, que valore tanto el aspecto cuantitativo como recoja sugerencias específicas de mejora.

5.2 La carrera o programa debe tener, de acuerdo con su naturaleza y características, libros, revistas y redes de información y comunicación que permitan el acceso a los materiales y a la bibliografía que se requiere para la actualización del conocimiento en su área disciplinaria. Debe tener mecanismos de verificación de la utilización real por parte de los usuarios.

En el año **2003** se señaló como una **debilidad** la actualización de los recursos bibliográficos con los que cuenta el SIBDI y fortalecer su uso. Durante los planes de mejora se puede detectar que la EPS ha solicitado al SIBDI bibliografía actualizada, la cual se ha traducido en un mayor número de volúmenes y acceso a bases de datos; esto es palpable por la inversión económica que ha realizado la UCR.

Adicionalmente, la Dirección de la EPS ha dado directrices en cuanto a la utilización de bibliografía actualizada en los cursos de la Carrera y la evaluación de la utilización de los mismos en los cursos de Investigación de la Carrera, lo cual es un mecanismo de verificación de uso de la bibliografía. Por ejemplo, en el curso de Investigación I, las y los alumnos reciben un entrenamiento especial por parte del SIBDI para el uso eficiente de este Sistema. Asimismo, en varios de los cursos de investigación (mayoría) es parte de los objetivos y está definido en el programa como un aspecto a evaluar, el uso de las bases de datos científicas o consultas especializadas. Esto se convierte en un mecanismo de verificación de la utilización real por parte del estudiantado.

Sin embargo, todavía no se tiene en forma sistemática datos bibliométricos del uso de estos recursos ya que la gestión de la EPS ha estado enfocada en proveer las condiciones adecuadas para su acceso en términos de número, divulgación y entrenamiento de los usuarios.

De acuerdo con la valoración de este criterio podemos señalar como **debilidad actual** la siguiente:

Falta de mecanismos de verificación de la utilización por parte de los usuarios de los volúmenes y bases de datos de los usuarios. A pesar de que se ha invertido en la gestión en cuanto a actualizar la bibliografía y lograr mayor acceso a bases de datos, así como a crear mecanismos para su uso, la EPS no cuenta con un sistema objetivo de verificación bibliométrica en cuanto al uso de estos recursos.

Como **fortalezas actuales** de este criterio se puede señalar:

Disponibilidad y acceso a la información. La valoración en general de los servicios de biblioteca es positiva, considerándose adecuada la infraestructura, los servicios y la cantidad y pertinencia del material. Ha existido un esfuerzo por parte de la EPS en solicitar los recursos necesarios y la UCR ha realizado inversiones importantes en esta área.

Disponibilidad de recursos didácticos. Los recursos con que cuenta la EPS en términos de acceso a bases de datos y existencia de bibliografía actualizada es básica para garantizar la buena labor académica. Adicionalmente, la EPS tiene un Centro de Documentación en el cual dispone de test psicológicos (41 distintos test) y libros que se encuentran a disposición de los estudiantes y son valorados positivamente de acuerdo con la encuesta de opinión, convirtiéndose en un buen complemento a la actividad académica general.

Acceso a Internet. Los estudiantes de la EPS tienen acceso a las bases de datos científicas de la UCR a través de Internet, no solamente en los laboratorios de la UCR sino también remotamente, lo cual provee la posibilidad de acceso ilimitada en cuanto a horarios. Adicionalmente, se ha provisto al edificio de acceso a Internet inalámbrico lo cual también aumenta el acceso y facilita la actividad académica.

Medidas autorreguladoras

En cuanto a los aspectos discutidos anteriormente y la debilidad señalada, se describe la siguiente medida autorreguladora:

a) Diseñar un sistema de verificación bibliométrica de los recursos relacionados con la disciplina de la psicología, para realizar ajustes en cuanto a los mecanismos que garanticen su uso y adecuación.

5.3 La carrera o programa debe tener, de acuerdo con su naturaleza y características, equipos, materiales y recursos multimediales actualizados, en número suficiente a la cantidad de usuarios.

En el año **2003** se señaló como una **debilidad** en este criterio la carencia y falta de disponibilidad de equipo informático y de multimedia. Asimismo, se indicó la carencia de un Laboratorio de Psicobiología que respondiera a los requerimientos actuales en esas áreas.

De acuerdo con los planes de mejora y lo evaluado en este reporte, se han hecho esfuerzos que han resultado en la adquisición de equipo multimedia para la EPS, lo cual ha venido a incrementar el acceso real al mismo. Este equipo es utilizado y valorado positivamente tanto por estudiantes como docentes. Adicionalmente, se ha dotado al Laboratorio de Psicobiología de equipo más actualizado y adecuado para esta Área, sino también de una reorganización del espacio físico del laboratorio para su mejor aprovechamiento.

De acuerdo con la valoración de este criterio podemos señalar como **debilidad actual** la siguiente:

Falta de difusión de otras alternativas virtuales. A pesar de que se ha invertido en la adquisición de equipo multimedia, en la EPS no existe una difusión y utilización de otros recursos existentes en la UCR como foros de discusión virtual, clases bimodales, producción multimedia y otros relacionados.

Como **fortalezas actuales** de este criterio se puede señalar:

Disponibilidad y acceso a equipo multimedia. La EPS ha incrementado su inventario de equipo multimedia para la actividad académica, lo cual es positivamente valorado tanto por estudiantes como por docentes. Adicionalmente se cuenta con la oferta de equipo de la Sala de Audiovisuales de la FCS y los otros recursos de la UCR.

Equipamiento del Laboratorio de Psicobiología. A través de la gestión de los planes de mejora, se ha logrado contar con un Laboratorio que responde mejor a las necesidades y requerimientos actuales del desarrollo de esta Área.

Medidas autorreguladoras

a) Identificar posibles usos en el futuro de otros medios o recursos académicos tales como medios virtuales, uso de teleconferencia y cursos de modalidad compartida (virtual/presencial). Este tipo de prácticas suelen ser aisladas y responder a la iniciativa de un profesor más que a la disponibilidad y acceso a este tipo de tecnología.

b) Continuar con la política de la EPS de adquisición de material bibliográfico, otro material de apoyo tal como pruebas psicológicas y equipo de laboratorio, así como ampliar la oferta del equipo multimedia.

CUADRO RESUMEN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
APARTADO	2003	2008	Cambio
5.1 Planta física e instalaciones	Descripción de planta física.	<ul style="list-style-type: none"> -Redistribución del espacio administrativo -Apertura del CAPEP (Centro de Atención de Prácticas) -Apertura del Laboratorio de Cómputo de la EPS. -Percepción en general positiva de la planta física. -Puntos de mejora son la seguridad del edificio, aseo de baños y ruido en las aulas. -Datos de áreas se solicitaron el el 2008 a oficina encargada 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluaciones positivas de Laboratorio de Psicobiología (ver Tabla 5.18) -Se incluyeron evaluaciones más detalladas de las aulas y baños, precisamente puntos de mejora en el 2008. -Se creó el CAPEP con un área de 67,59 m2. -Se creó el Laboratorio de Cómputo con un área de 38,42m2 -Se asignaron cubículos a profesores -Se redistribuyó el espacio en el Laboratorio de Psicobiología
5.2 Acceso y uso real de instalaciones y servicios	<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones de hacinamiento y dificultad de circulación -Poco uso del Laboratorio de Psicobiología 	<ul style="list-style-type: none"> -Énfasis en reorganización del espacio para mejorar distribución -Acceso al CAPEP -Acceso al Laboratorio de Cómputo -Mención de la Eliminación de Barreras Arquitectónicas de la UCR 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejor distribución del espacio físico -20 horas semanales de acceso al CAPEP como mínimo -520 horas de acceso al nuevo equipo de Cómputo -Mejora en el acceso a personas con habilidades especiales
5.3 Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> -Descripción de servicios de bibliotecas -Descripción general de las cantidades de volúmenes disponibles -Centro de Documentación de la EPS con 200 textos. 	<ul style="list-style-type: none"> -3616 títulos en el campo de la psicología -Descripción de bases de datos y tipos de material -Inversión económica descrita 	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de 707 textos especializados en el tema (\$26,000 de inversión) -Inversión en actualización sobre información relativa a la psicología de \$691,918 en el período -Incremento del 25% en textos del Centro de Documentación de la EPS
5.4 Percepción de la calidad, pertinencia e importancia de estos recursos	-Actualización de la bibliografía como debilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Percepción positiva sobre el SIBDI y BEFT -Más percepciones positivas que negativas sobre el sistema de bibliotecas y actualización 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora importante en la valoración positiva de la actualización bibliográfica (comparación no precedente por ausencia de tablas comparables en el informe del 2003)

Continuación..	Infraestructura y Equipamiento		
APARTADO	2003	2008	Cambio
5.5 Autoevaluación servicios de biblioteca	-Organización del material bibliográfico de cursos en antologías. -Servicios en general positivos	-Directriz de la EPS en obligar a los estudiantes en el uso de bases de datos científicos -Política de solicitud de compra de libros y material bibliográfico pertinente	-Valoración positiva de estos servicios -Esfuerzo sistemático de la EPS por asegurarse uso de bases de datos científicas de la UCR
5.6 Recursos informáticos	-Laboratorio de la FCS con 19 computadoras	-Laboratorio de la FCS con 19 computadoras (renovadas) -Nuevo Laboratorio de la EPS con 19 computadoras	-Aumento de un Laboratorio de Cómputo con 520 horas/semana para los estudiantes de la EPS -19 computadoras en total de incremento -Acceso a Internet inalámbrico -Uso del correo electrónico para comunicaciones internas de la EPS
5.7 Descripción de equipos de cómputo	-Descripción del equipo del Laboratorio de la FCS, procesadores de 1.5 GHz) -Descripción del Software Windows 2000, Office básico, SPSS, Ethnograph	-Equipo del Laboratorio de la EPS con Computadoras Dell a 3.2GHz -Descripción del Software Office 2003, Atlas TI, CMap Tools.	-19 equipos más, con mayor velocidad y mayor capacidad de almacenamiento -Adquisición del Atlas TI -Licencias actualizadas
5.8 Accesibilidad a los medios de computación	-Acceso al Laboratorio de Cómputo de la FCS 12 horas al día -Problemas con el acceso a Internet	-Acceso al Laboratorio de Cómputo de la FCS 12 horas al día -520 horas/semana de acceso al Laboratorio de Cómputo de la EPS -Mayor acceso a Internet en el Laboratorio de la EPS e inalámbrico	-Aumento de 19 máquinas y 520 horas/semana de acceso -Instalación de Internet inalámbrico en el Edificio de la FCS -Mayor conectividad a Internet
5.9 Servicios de asistencia disponibles para los usuarios	-Asesoría individual en los Laboratorios de Cómputo -Cursos en el manejo de software sobre la base de solicitudes de docentes o unidades académicas.	-Igual que en el 2003 -Descripción de la existencia de la asesoría en las bibliotecas y en el uso de bases de datos científicas y uso de convenios interinstitucionales	-Sin cambios significativos. Los servicios de biblioteca se han ampliado como parte de la ampliación del acceso a bases de datos científicas.
5.10 Autoevaluación de recursos computacionales	-Descripción de porcentajes de satisfacción con recursos computacionales generalmente positiva. -Saturación del Laboratorio de la FCS -Debilidad: lentitud en conexión a internet	-Valoraciones positivas del Laboratorio de la FCS -Acceso a Internet con 55.8% de opiniones positivas. -No se incluyó la valoración del Lab. de la EPS por su reciente apertura	-Mejor satisfacción con el servicio de Internet -Anécdotas positivas en cuanto al uso del Laboratorio de Cómputo de la EPS (pendiente de evaluación sistemática)
5.11 Recursos multimediales	-Sala Multimedia de la FCS -Descripción del equipo de la Sala de Audiovisuales de la FCS -1 video beam en la EPS	-Las salas de Multimedia y de Audiovisuales con el equipo todavía accesible. -La EPS cuenta con: 3 computadoras	-Aumento del equipo de la EPS en 2 videos beams, 3 computadoras portátiles, cámara digital y micro grabadoras.

Continuación...		Infraestructura y Equipamiento	
APARTADO	2003	2008	Cambio
		portátiles, 3 video beams, 1 cámara fotográfica digital, 6 micro grabadoras	
5.12 Autoevaluación recursos multimediales	-Equipo insuficiente -Limitaciones en el uso pues la EPS tiene equipo limitado	-Salas de Multimedia, y recursos multimedia tanto de la FCS como de la EPS positivamente valorados	-Se incluyó la evaluación del equipo de la EPS la cual fue positiva. -Los estudiantes y docentes conocen del equipo de la EPS.
5.13 Autoevaluación de recursos necesarios en general	-Descripción general de los porcentajes de percepción de los distintos recursos.	-Utilización de la encuesta identificando las preguntas comparables. -Recapitulación de las mejoras en equipo multimedia, creación del CAPEP, del Laboratorio de Cómputo de la EPS, adquisición de pruebas psicológicas, equipamiento del Laboratorio de Psicobiología y acceso mejorado a internet	-Ha mejorado la percepción de los(as) estudiantes y docentes. Única excepción es el Laboratorio de la FCS que desmejoró levemente por parte de la percepción de estudiantes. -Mejoras en recursos: CAPEP, Cómputo, Internet, Pruebas psicológicas y Laboratorio de Psicobiología.
5.14 Previsiones de mantenimiento, planta física e instalaciones	-Mantenimiento del Edificio de la FCS lo da la Facultad y el de la EPS la Dirección de la Escuela. -Mención del proyecto de construcción del nuevo Edificio de la FCS	-Igual procedimiento -Cambios en la infraestructura de la UCR en Eliminación de Barreras Arquitectónicas y embellecimiento de la UCR -Mejoramiento de accesos al edificio de la FCS, pintura nueva, remodelación de baños y construcción de elevador -Descripción y referencia del acuerdo de Rectoría del 2005 sobre el nuevo Edificio de la FCS	-Igual procedimiento -Remodelaciones de la FCS descritas en el 2008 -Importancia del proyecto del nuevo edificio de la FCS

6. COMPONENTE IMPACTO Y PERTINENCIA

6.1 Eventos académicos tales como conferencias, seminarios, talleres y otros auspiciados por la carrera en los últimos cuatro años.

Durante los últimos cuatro años, la EPS ha realizado numerosas actividades de corte académico. En la Tabla 66 se muestran los totales de los eventos realizados por cada año (para más detalle de estos eventos ver Anexo N°132):

Tabla 66.

Eventos académicos realizados en la EPS por año, del 2004 al 2008

Eventos Realizado	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Mesa Redondas	2	4				6
Simposios	1	1				2
Coloquios	1		1		3	5
Conferencias	1	4	7	1		13
Inauguraciones	1					1
Exposición Fotográfica	1					1
Jornadas	1			1		2
Talleres		1	1		1	3
Seminarios		3	1		1	5
Congresos		1				1
Presentación de libros		1	1	2	1	5
Cursos		1	1			2
Foros		1				1
Presentación de revistas			1			1
Conversatorios			1	1	1	3
Encuentros			1			1
Presentación de videos			1			1
Total	8	17	16	5	7	53

En total entre los años 2004 y 2008 se realizaron 53 eventos académicos, con 367 expositores(as) de 25 países de diferentes zonas, a saber: América del Norte, Centroamérica y El Caribe, Suramérica, Europa y África. Se nota mejoras importantes en este tema, en relación con el año 2003, en el cual solamente se registraron 14 actividades académicas de este tipo.

En cuanto a los eventos realizados durante la acreditación, es importante señalar la variedad de estos, ya que si bien en su mayoría fueron actividades como conferencias, coloquios, mesas redondas y seminarios, fueron eventos muy creativo, por ejemplo exposiciones de fotográficas y presentación de videos, lo cual amplía el tipo de actividad característica de la EPS y se van determinando nuevos campos de acción para divulgar y reflexionar el trabajo de la EPS.

Otro de los grandes avances de los últimos cuatro años ha sido le visita de académicos de universidades y profesionales de instituciones de distintos países, los cuales vinieron a Costa Rica a participar de actividades con temáticas muy variadas. En la tabla 67 se cita las personas que nos visitaron, el país de origen, la(s) actividad(es) en que participaron y el año.

Todos estos eventos antes señalados, revelan el gran interés de la Escuela por fomentar el crecimiento a nivel académico, lo cual mejora la calidad del profesorado y del estudiantado, ya que la participación de ambas poblaciones a estos eventos ha sido muy satisfactoria.

Tabla 67.
Invitados extranjeros a eventos de la EPS, 2004 a 2008

Evento	Invitado(a)	País	Año
Conferencia: "El Trauma que nos une: Reflexiones psicoanalíticas sobre la Conquista y la identidad Latinoamericana"	Dr. Raúl Páramo, Psicoanalista	México	2005
Taller: "Taller de espacio grupal, vivencial y reflexivo acerca de las cuestiones de género que pueden tensionar los vínculos amorosos: Miradas Alternativas"	Dra. Lourdes Fernández Ruíz	Cuba	2005
Conferencia abierta: "Vínculo amoroso desde una perspectiva de Género"			
Conferencia: "Los riesgos de la Palabra: Violencia y Subjetividad"	Dr. Marie-Jean Sauret, Psicoanalista	Francia	2005
Conferencia: "Actualidades Sexuales: Liberación de la Sexualidad, Emancipación de las Mujeres, Igualdad de las Sexualidades"	Dr. Michel Tort, Psicoanalista Investigador de la Universidad de París VII-Diderot		
Seminario: "Políticas y Saberes de Género, de la Sexualidad y de la Filiación: Politización de las Cuestiones Sexuales y Sexualización de las Cuestiones Políticas; la Cuestión de las Violencias Sexuales y el Psicoanálisis"		Francia	2005
Seminario: "Violencia Y Subjetividad: El Quebrantamiento Del Lazo Social Contemporáneo"	Dr. Marie-Jean Sauret, Psicoanalista, Director del Equipo de Investigación Social de las Universidades del Sur de Francia, Profesor, Universidad de Toulouse, Francia	Francia	2005
Conferencia: "La Parapsicología Hoy. Luces, Sombras y Realidad"	Dr. Antonio Rubín Luna, Doctor en Psicología Transpersonal y Doctor en Parapsicología, University of Delaware Excellence, USA. Miembro Numerario de la Asociación Nacional de Medicina Cuántica, Neurociencias y Bioenergética	España	2006
Conferencia: "La lengua escrita: Valor Social y Enseñanza Escolar en Latinoamérica"	Dra. Silvia Romero Contreras, Doctorado y Maestría en Educación con especialidad en Lengua Oral y Lengua Escrita de la Universidad de Harvard; Profesora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México	México	2006
Conferencia: "ECO?: Epistemología de la Complejidad y Ética Comunitaria, un modelo de intervención en situaciones de sufrimiento Social"	Dr. Juan Machín Ramírez, Director del Centro Caritas de formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas Asociación Civil (CAFAC)	México	2006
Seminario: "Identidad y sexualidad"	Marta Iturriza, Psicoanalista, Ecole Lacanienne de Psychanalyse, Universidad de Buenos Aires	Argentina	2006
Conferencia: "El encuentro entre Mahler y Freud"	Dr. Gastón Fournier-Facio, Musicólogo y Coordinador Artístico de la Academia Nazionale di Santa Cecilia, Roma, Italia	Italia	2006
Conferencia: "Derechos Humanos y Salud Sexual y Reproductiva"	Dra. Blanca Rico Galindo, consultora independiente, representante de IPAS, México	México	2006
Conferencia: "Estudio de perfiles neuropsicológicos en estudiantes universitarios y en pacientes con alteración neuropsicológica"	Dra. Esperanza Bausela Herreras, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México	México	2007
Seminario: Democracia Sexual y Psicoanálisis	Dr. Michel Tort, Filósofo y Psicoanalista	Francia	2008

Acción social en la EPS

Uno de los pilares de la UCR ha sido la acción social que realiza en distintas comunidades del país. Los proyectos que desarrolla la EPS se han consolidado también en uno de los ejes de su accionar, ejemplo de ello es que se ha convertido en la Escuela con más Trabajos Comunes Universitarios (TCU), dentro de la UCR. Cada uno de estos proyectos realiza, anualmente, una serie de actividades y eventos, tanto dentro como fuera de la UCR, beneficiando a la Institución como tal y a cientos de personas por todo el país. Estos proyectos generan actividades académicas y publicaciones.

En la tabla 68 se enumeran los proyectos de acción social desarrollados entre los años 2004-2008 en la EPS.

Tabla 68.

Proyectos de acción social desarrollados entre los años 2004 y 2008 en la EPS, según tipo (TCU, Acción Social o Extensión Docente) y responsable

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Responsables
Desarrollo comunitario en la zona sur, prevención de la violencia (con énfasis en explotación sexual comercial)	TCU	Licda. Maribelle Calderón
Derechos humanos de las personas que vive con VIH-SIDA	TCU	M.Sc. Cristina Garita
Taller infantil de expresión artística con niños (as) y adolescentes con discapacidad	TCU	M.Sc. Zaida Benavides
Promoción para una mejor calidad de vida de los pacientes de larga estancia del Hospital Nacional Psiquiátrico. Este proyecto fue reformulado para el 2009 con el nombre de Promoción prevención y rehabilitación de la salud mental en la sociedad costarricense.	TCU	Licda. Marisol Jara
Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país	TCU	Licda. Jimena Escalante Licda. Catalina Ramírez
Atención psicológica ante situaciones de desastre	Acción Social	Licda. Lorena Sáenz Licda. Gabriela Mora
Centro de Atención psicológica y proyección comunitaria de la Escuela de Psicología	Acción Social	M.Sc. Lucía Molina
"Aplicación del Sistema de Protección integral a las personas menores de edad que experimentan violaciones severas a sus derechos en Paso Canoas y comunidades aledañas"	Acción Social	Licda. Sonia Vargas
Capacitación para personas que colaboran o estudian en comunidades indígenas	Extensión Docente	M.Sc. Maritza Salazar
Modelos de Intervención no formales en población de 12 a 19 años: II Etapa (Formulación y Fortalecimiento de modelos educativos)	Extensión Docente	Dr. Jorge Sanabria León

Es importante destacar la labor del Centro de Atención Psicológica de la EPS, dirigida a pacientes adultos(as), adolescentes y niños(as) de la comunidad. Además de brindar un servicio fundamental a la población nacional, se convierte en un espacio de aprendizaje para los(as) estudiantes que realizan sus prácticas profesionalizantes de distintos módulos en el Centro.

Este Centro atiende un promedio de 270 consultas mensuales. Actualmente, sigue funcionando en el periodo de vacaciones estudiantiles (durante los meses de enero y febrero), siendo atendidos los pacientes a través de una pasantía de verano de estudiantes supervisados.

Además, cada semestre estudiantes y profesores en distintos cursos, módulos o cátedras desarrollan actividades para ampliar temáticas de sus programas o difundir las acciones realizadas; durante la Semana Universitaria tanto la EPS como la AEPS desarrollan conferencias, talleres o cine foros para toda la comunidad universitaria. Por último la EPS participa en eventos propios de la UCR tales como la Semana de la Vinculación, la Feria Vocacional, la Semana de la Investigación o la Expo UCR.

Como se puede ver, existe un interés creciente por parte de la EPS de continuar desarrollando actividades de diferente índole, con el objetivo de beneficiar la proyección de la Institución, la formación de estudiantes, el crecimiento académico de su personal docente, así como el apoyo a diversas comunidades en el país.

6.2 Libros, investigaciones y publicaciones realizadas en los últimos 4 años.

El personal docente de la EPS cuenta con una trayectoria académica importante, donde la publicación en distintos medios de comunicación se vuelve un pilar fundamental dentro de su labor.

Históricamente, en sus 30 años de existencia la EPS ha promovido permanentemente la publicación y devolución de resultados de proyectos tanto de investigación como de acción social, a través de informes, artículos, libros y actividades de divulgación.

También, dentro de la UCR se promueve la publicación por parte de la comunidad docente, al contar esta como un requisito y un medio de adquirir puntos que permitan ascender en Régimen Académico.

En la Tabla 69 se detalla el tipo de producción científica y las cantidades de cada una de ellas, realizadas por el personal docente de la EPS en los años de acreditación, para conocer en detalle toda la producción científica y su respectiva referencia bibliográfica se recomienda ver Anexo N°28.

Tabla 69.

Cantidad de producción científica del personal docente de la EPS entre los años 2004 y 2008

Tipo de Producción	2004	2005	2006	2007	2008	Sin fecha	Total
Artículos científicos	30	34	37	14	4	8	127
Investigaciones	8	10	6	9	12	17	62
Libros	2	2	2	2	1	-	9
Capítulos en libro	2	2	-	2	2	-	8
Artículo de periódico	-	-	-	3	-	-	3
Otros (Documentos, cuadernos de trabajo, traducciones, compilaciones, etc.)	3	4	2	2	-	-	11
Total	45	52	47	32	19	25	220

n=69

Como se muestra en la Tabla 69 el principal tipo de publicación del personal docente de la EPS se realiza a través de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, un total de 127 publicaciones en los últimos cuatro años, la mayoría de estas en revistas científicas de la UCR, tales como "Actualidades" (del Instituto de Investigaciones Psicológicas), la Revista de Ciencias Sociales, la Revista "Reflexiones" (de la Facultad de Ciencias Sociales) y la Revista Costarricense de Psicología del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Además se ha incrementado la publicación de artículos en revistas internacionales, ya sea de forma impresa o digital, en países como España, Estados Unidos, Alemania, Portugal, México, Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela.

Otros tipos de publicaciones permanentes en la EPS son los libros o capítulos de libros y de informes de investigación, lo que refuerza el compromiso de la EPS por hacer públicos los resultados de esfuerzos tan valiosos como los proyectos de investigación y acción social que

se realizan en esta, con una gran variedad de temas e interés propios del docente de esta Escuela.

Se nota un incremento muy importante de publicaciones, ya que en comparación con el periodo 2000-2003, donde la cantidad de publicaciones, fue de 108, entre el 2004 y 2008, se contabilizan 228, lo que muestra que en el último periodo se ha realizado más del doble de publicaciones que entre el 2000 al 2003.

Como parte del proceso de acreditación, se vio la necesidad de divulgar mejor dentro de la EPS las publicaciones que su personal docente realiza. Es por ello, que en la actualidad se está mejorando una Base de Datos realizada por estudiantes del Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología que permita sistematizar las publicaciones y producciones académicas, con el objetivo de difundir la información por medio de la Página Web y demás espacios informativos de la EPS ya mencionados en otros apartados.

Además, se realizan actividades como foros, seminarios o coloquios que permitan dar a conocer muchos de las investigaciones y actividades que los(as) profesores de la EPS se encuentran realizando. De igual manera como una medida autorreguladora se han presentando estas publicaciones a la Asamblea de Escuela, para que el personal docente incorpore la producción de los(as) colegas en los programas de sus cursos.

Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP)

El IIP de UCR se encuentra inscrito en la Vicerrectoría de Investigación, pero estrechamente ligado con la EPS, siendo la mayoría de sus investigadores(as) docentes del área de investigación de la misma, en este momento tiene 33 proyectos o programas vigentes (ver Anexo N°133). El IIP cuenta con su propia revista denominada *Actualidades en Psicología* que se publica anualmente, además, cuenta con una línea editorial (ver página electrónica del Instituto en la dirección electrónica: www.iip.ucr.ac.cr).

En la tabla 70 se muestra una lista detallada de las publicaciones del IIP, tanto en su línea editorial como en la Revista *Actualidades en Psicología*, en los últimos 4 años:

Tabla 70.

Publicaciones del IIP en los últimos cuatro años

Tema	Título	Autor
Familia y Género (4)	Programa Familia y cambio social	Dra. Isabel Vega Robles
	Rol sexual indiferenciado y características de personalidad	Dra. Ana Teres Álvarez Hernández
	Los papás después del divorcio: condiciones psicosociales y sostenimiento económico de los hijos e hijas.	Dra. Isabel Vega Robles
	Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños y adolescentes: experiencia piloto de extensión y acción social.	Dr. Mariano Rosabal Coto
Relaciones intergrupales(6)	Discriminación social: consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento.	Dra. Vanessa Smith Castro
	Estrategias de historias de vida y prejuicio	Dr. Daniel Jones, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Aurelio Figueredo, Dra. Eilina Montero Rojas
	El papel de las estructuras metafóricas en la producción de metáforas novedosas	Dr. Mauricio Molina Delgado
	Influencia de la familia, el grupo de pares y la construcción social de la masculinidad en la adopción de hábitos alimentarios saludables durante la adolescencia.	Dr. Rafael Monge-Rojas INCIENSA, Participación Instituto Costarricense de la Investigación en Enseñanza en Nutrición y Salud INCIENSA, UCR, UNA. UCR participación Dra. Vanessa Smith Castro

Continuación..		
Tema	Título	Autor
	Atribución de emociones primarias y secundarias y su relación con prejuicios modernos. Nuevos métodos y tecnologías lingüístico-cognitivas para el diseño, evaluación y mejoramiento de cuestionarios en la investigación social	Licda. Marjorie Moreno Salas, Dra. Vanessa Smith Castro M.Sc. Alfonso Villalobos (coordinador UNED), M.Sc. Cristina D'Alton Kirby UNED, Dra. Vanessa Smith Castro (coordinadora UCR), Dr. Mauricio Molina Delgado UCR, Dr. Manuel Arce Arenales UCR
	El desarrollo de la identidad personal: apego y creencias religiosas. Estudio secuencial con jóvenes adolescentes de zonas urbanas de Costa Rica.	Dr. Napoleón Tapia B.
	Decodificación de lo cotidiano en la atención psicológicas infantil.	Dra. María Celina Chavarría González
	Esquemas de personas e intensidad de uso televisivo en niños, niñas y jóvenes.	Dr. Rolando Pérez Sánchez
	Uso de tecnologías de la comunicación e información en jóvenes de 12 a 18 años del GAM.	Dr. Rolando Pérez Sánchez
Cogniciones sociales, comunicación y desarrollo (9)	Perspectiva del tiempo futuro, estrategias de afrontamiento y comportamiento de riesgo en adolescentes latinoamericanos.	Dra. Dora Herrera Paredes, Dr. Rolando Pérez Sánchez
	Opinión pública y sistema democrático.	Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Domingo Campos Ramírez, Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Henning Jensen Pennington
	Estado de la cuestión: comprensión de los estados mentales ¿Qué saben los infantes, los niños y las niñas sobre el conocimiento?.	Cand. Dra. Ana María Carmiol Barboza
	Redacción de la publicación Jóvenes y violencia. Entornos y subjetividades y Organización del Simposio Centroamericano: violencia y sociedad.	Licda. Mónica Vull Galperín
	Intervención educativa para reducir la deserción escolar en secundaria e incrementar la motivación estudiantil y el desempeño académico en colegios públicos de Costa Rica.	Dra. Dora Herrera Paredes, Lic. Andrés Castillo Vargas.
Procesos neurobiológicos y biopsicología (4)	Perfiles neuropsicológicos en el desarrollo de los trastornos neurogenéticos y neurodegenerativos en Costa Rica.	Dr. Domingo Campos Ramírez
	Actividad. Revisión de la literatura científico relacionada con las fases prodrómicas de la psicosis.	Dr. Ramón González Magdalena
	Análisis de la estructura subyacente de la PAA de la UCR.	Licda. Jeannette Villalobos Palma, Dr. Mauricio Molina Delgado
	Polimorfismos del sistema dopaminérgico y el desarrollo de la memoria de trabajo.	Dr. Domingo Campos Ramírez
Evaluación, medición y Psicometría (1)	Reconstrucción teórica e histórica de los fundamentos de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica.	Dra. Aida Mainieri Hidalgo
Salud Pública(1)	Estudio de las características de la mejoría autobiográfica en la vejez: reminiscencia en adultos mayores sanos y demencia tipo Alzheimer.	Cand. Dra. Mónica Salazar Villanea

Instituto de Investigaciones Sociales (ISS)

Este Instituto forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales y, en este laboran también profesores(as) de la EPS. Cuenta con cinco programas de investigación, de los cuales se desprenden distintos proyectos. Publican a través de series propias del IIS, así como en las revistas de *Ciencias Sociales* y los *Anuarios de Estudios Centroamericanos*, para conocer más del IIS se puede acceder a su página electrónica: <http://www.iis.ucr.ac.cr/>.

De igual manera como parte de la acreditación se ha buscado mejorar vínculos entre la EPS y el ISS, es por ello, que se está realizando una investigación en conjunto Escuela de Psicología-IIS denominada *Estudio epidemiológico sobre salud mental*.

Revista Wimbu Lu

La EPS posee una revista electrónica propia, *Wimbu Lu*, cuyo surgimiento fue impulsado por los(as) estudiantes de la Carrera, iniciativa de la cual la EPS se siente particularmente orgullosa. Esta revista publica su primera edición en el año 2006, surge luego del proceso de autoevaluación para la acreditación y la necesidad de recolectar y sistematizar las investigaciones que se efectúan en los espacios académicos.

En dicha revista, publican tanto estudiantes como docentes de la EPS de la UCR. En la Tabla 71 se desglosan las publicaciones realizadas hasta el momento:

Tabla 71.

Porcentaje de artículos publicados en la Revista Wimbu Lu según número y tipo de autor

Número	Cantidad de artículos	Porcentaje estudiantes activos	Porcentaje egresados	Porcentaje profesores
(1) 2006	5	80%	20%	0%
(1) 2007	6	33%	0%	67%
(2) 2007	6	67%	0%	33%
(1) 2008	4	75%	0%	25%

Proyectos de Investigación

Además, existen proyectos de investigación inscritos en la EPS los cuales generan informes de investigación y publicaciones. En los últimos cuatro años la cantidad de proyectos de investigación propios de la EPS se ha incrementado como una de las medidas de la Acreditación, pues en este proceso se estableció la necesidad de incorporar proyectos propios de la Escuela. En la Tabla 72, se muestran las investigaciones realizadas en el periodo de acreditación, es decir del año 2004 al 2008, tanto los ya concluidos como los aún vigentes.

Tabla 72.
Proyectos de investigación inscritos en la EPS entre los años 2004 y 2008

Nombre	Condición	Fecha inicio	Fecha cierre	Investigador/a
Trastornos alimenticios, imagen corporal y los personajes que se toman como modelo de recepción televisiva, en adolescentes de 14 a 16 años en el Arena Metropolitana de San José, N° 216-A5-332	Concluido	1 agosto 2005	30 abril 2007	M.Sc. Zaida Salazar Mora
Caracterización psicosocial y forense de ofensores sentenciados por delitos sexuales contra personas menores de edad No. 216-A4-330	Concluido	1º octubre 2004	30 set. 2006	Máster Carlos Saborío Valverde
Constitución de formas de interacción entre niños/niñas y figuras adultas durante el proceso de tránsito al entorno social, No. 216-A5-330	Concluido	1 agosto 2005	31 julio 2007	Dr. Jorge Sanabria León
Estudio genético-molecular y neuropsicológico de la Enfermedad de Huntington, No. 742-A4-304	Concluido	15 junio 2004	31 dic. 2005	Dr. Benicio Gutiérrez Doña
Modelos de Intervención no formales en población de 12 a 19 años: II etapa: Formulación y fortalecimiento de modelos educativos no formales en salud sexual y reproductiva para el trabajo con jóvenes no escolarizados/as y sus madres y padres de familia 216-A5-330	Concluido	1dic. 2005	31 dic. 2006	Dr. Jorge Sanabria León
Evaluación de impacto de las estrategias y acciones de intervención para garantizar el derecho a la protección contra el comercio sexual de niñas, niños y adolescentes víctimas. 216-A5-325	Concluido	1 agosto 2006	1 junio 08	Máster Cecilia Claramunt
Avance en la elaboración del artículo: Hacia un modelo pragmático del desarrollo de la identidad personal y la actitud religiosa". 216-A6-780	Concluido	1 agosto 2006	31 dic. 2006	Dra. Napoleón Tapia
La Herbología del estrés, la ansiedad la analgesia y la depresión (FASE I.) 216-A7-129	Concluido	8 enero 2007	30 julio 2008	Dr. Carlos Manuel Quirce
Validez y confiabilidad del Test de Actitudes ante la Alimentación (EAT) en mujeres adolescentes del Área Metropolitana de San José (216-A8-314)	Vigente	01 abril-08	31 marzo 09	M.Sc. Zaida Salazar Mora
Programa de Investigación de Salud Mental y Social No. 725-A7-903	Vigente	Agosto 2007	Feb. 2009	Lic. Ricardo Castro
La Herbología del estrés, la ansiedad la analgesia y la depresión (FASEII.) Relación entre horarios de estresamiento y analgesia en ratas Sprague Dawley macho y posibles efectos de hierbas tradicionales costarricenses) 216-A8-191	Vigente	Julio 2008	Dic. 2009	Dr. Carlos Manuel Quirce
Identidades y políticas migratorias: experiencias nicaragüenses y colombianas en Costa Rica. 216-A8-328	Vigente	Agosto 2008	Abril 2011	Dr. Ignacio Dobles

Además, para dar a conocer los resultados de estos proyectos y como parte de una medida autorreguladora de la acreditación, que busca mayor divulgación y proyección de estos, se realizan periódicamente presentaciones de los resultados preliminares o finales de los proyectos, a los cuales se invita toda la comunidad universitaria, por medios electrónicos, las pizarras informativas y por anuncios de actividades en periódicos nacionales y el Semanario Universidad.

Trabajos Finales de Graduación (TFG)

En la Escuela como requisito final para obtener la Licenciatura en Psicología, se debe realizar y defender públicamente un Trabajo Final de Graduación, bajo cualquiera de las siguientes modalidades: tesis, práctica dirigida, seminario o proyecto.

Luego de la defensa pública, estos trabajos están a disposición de los(as) estudiantes en la biblioteca Demetrio Tinoco de la UCR y en la Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales. Además, de muchos de estos trabajos se desprenden artículos que se publican en revistas dentro y fuera de la UCR. Esto es una práctica que la EPS promueve en los trabajos de calidad en el acto de defensa de la tesis, en donde se plantea como una recomendación o hasta una obligación del o los(as) estudiantes que presentan.

Como parte de las medidas autorreguladoras planteadas en el proceso de acreditación se vio la necesidad de dar mayor divulgación a los trabajos finales de graduación, es por ello que ahora en la página Web de la EPS existe un link que vincula con la biblioteca Eugenio Fonseca Tortós para poder acceder a los TFG de la EPS. Además, como las defensas son actos públicos se puede divulgar la fecha y lugar de la presentación para que la comunidad universitaria pueda acudir.

En la Tabla 73 se anotan la cantidad de trabajos finales de graduación, según las distintas modalidades presentados entre los años 2004 y 2008. Entre estos años se han presentado 210 Trabajos Finales de Graduación, lo cual es un dato muy satisfactorio para la EPS. Para ver la lista detallada de los trabajos finales ver Anexo N°134, 135, 136, 137.

Tabla 73.

Cantidad de trabajos finales de graduación de la EPS por modalidad entre los años 2004-2008

AÑO/MODALIDAD	PRACTICA DIRIGIDA	PROYECTO	TESIS	SEMINARIO
2004	3	1	45	2
2005	2		38	
2006	5	1	50	
2007	1	1	35	2
2008	3	3	18	
TOTAL	14	6	186	4

En términos generales, se nota un incremento sustancial en la producción académica del personal docente de la EPS, cuyos porcentajes han aumentado, en más del doble, entre los años 2004-2008 en relación al 2000-2003. Todo esto por medio de distintos espacios a nivel nacional e internacional. Cada vez más los(as) docentes se encuentran publicando en revistas electrónicas fuera del país, lo que permite mayor difusión de lo que se realiza dentro de la EPS. Además, se han realizado esfuerzos para incorporar a los(as) estudiantes e estos espacios, de modo tal que se sistematicen y se publiquen sus trabajos, los cuales son bastantes y de gran calidad; esto se está logrando por medio de la revista Wimbu.

Por último, la EPS ha mejorado los espacios de divulgación de los trabajos realizados por docentes y estudiantes, sin embargo, esta es una tarea que se debe reforzar aún más.

6.3 Participación del personal académico en eventos académicos, publicaciones en libros y revistas y participación en asociaciones profesionales.

En el apartado 6.1 se han mencionado los eventos organizados en la EPS a nivel nacional. Es importante señalar que estas actividades son organizadas por iniciativa de profesores o estudiantes de la EPS. En el caso de los(as) docentes, ya sea a nivel personal, o por áreas, comisiones o cátedras, los(as) profesores se organizan y plantean la actividad a la Dirección de la EPS, la cual da el apoyo.

Asimismo, la presencia del personal docente y estudiantil de la EPS siempre ha sido favorable y con un importante grado de compromiso.

Sobre las publicaciones en libros y revistas por parte de los(as) docentes de las EPS, estas son referidas en el apartado 6.2.

Como se puede ver en el apartado 1.18 se ha comentado el incremento de las participaciones en eventos nacionales e internacionales, pasando de 204 en el año 2003 a 269 participaciones en eventos tales como foros, talleres, congresos, conferencias u otros; en un total de 20 países de América y Europa, entre los años 2004 y 2008. Lo cual favorece el currículum del personal

docente de la EPS y por ende la calidad y formación de los(as) estudiantes de la Carrera de Psicología. Además de que son espacios que permiten crear vínculos con otros académicos, instituciones y países.

En la tabla 74 se expone de manera más detallada las participaciones académicas realizadas a nivel internacional por los(as) docentes de la EPS entre los años 2004 y 2008.

Tabla 74.*Participaciones del personal docente en eventos académicos internacionales*

Evento	Lugar	Año	Docente participante
Consortio Latinoamericano sobre Violencia de Género y Salud	Washington	2005	Prof. María Cecilia Claramunt
Mesa redonda: "Las publicaciones y el lazo de la Escuela" Ponencia sobre: La desaparición voluntaria en la escritura	Ecole Lacanienne de Psychanalyse, en México	2005	Prof. Ginnette Barrantes
Conferencia Anual de la "Society for Personality Assessment"	Chicago, Illinois.	2005	Prof. Carlos Saborío Valverde
VII Congreso Internacional de Psicología en la Pontificia Universidad Católica de Campinas	Brasil	2005	Prof. Ignacio Dobles Oropeza
Primera Jornada de Terapia Familiar e Intervenciones Sociales	México, Zapopan, Jalisco.	2005	Prof. Silvia Sánchez Oller
30º Congreso Interamericano de Psicología	Buenos Aires, Argentina.	2005	Prof. Doris Céspedes Alvarado
VI Congreso Iberoamericano de Psicodrama	México D.F.	2005	Prof. Ana Ligia Monge Quesada
Seminario Internacional "Violencia de Género contra las Mujeres: Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas"	La Antigua, Guatemala.	2005	Prof. Teresita Ramellini Centella
Encuentro de Madres-maestras	Honduras	2005	Prof. Teresita Cordero Cordero
Reunión de Expertas en Violencia Sexual	Washington	2005	Prof. Cecilia Claramunt
Asamblea General de l'école lacanienne de psychanalyse	Buenos Aires, Argentina	2005	Prof. Ginnette Barrantes Sáenz
Seminario: Identidad y Sexualidad	Buenos Aires, Argentina	2005	Prof. Ginnette Barrantes Sáenz
Congreso OMINIS 05	Cuba	2005	Prof. Priscilla Echeverría Alvarado
Encuentro de Monitoreo del Trabajo Infantil	Turín, Italia	2005	Prof. Georgina Morera Quesada
I Congreso del Instituto de Ciencias de la Pareja	Panamá	2005	Prof. Isabel Vega Robles
Dos ponencias en el Congreso de Psicología de la Salud en Cuba.	Cuba	2005	Prof. Álvaro Campos Guadamuz
Congreso de Ciencias de la Pareja	Panamá	2005	Prof. Álvaro Campos Guadamuz
Conferencia a su cargo	Puerto Rico, Santo Domingo, República Dominicana	2005	Prof. Ignacio Dobles Oropeza Prof. María Cecilia Claramunt
XIIth European Congress of Work and Organization Psychology	Istambul, Turkia	2005	Prof. Carlos Luis Arrieta
Seminario: Retrato del Analista frente a la Universalidad	México D.F	2006	Licda. Ginnette Barrantes Sáenz
Seminario Organización de las Madres-Maestras	Panamá	2006	Dra. Teresita Cordero Cordero
VI Congreso de Psicología "Violencia y Delincuencia Impacto en la Salud Mental"	El Salvador	2006	M.Sc. María Cecilia Claramunt Montero
Conferencia Anual de la Sociedad para la Evaluación de la Personalidad	San Diego, Estados Unidos.	2006	Prof. Carlos Saborío Valverde
conferencista en el V Congreso de Psicología de la Universidad Católica de Honduras	San Pedro Sula, Honduras	2006	Prof. Ignacio Dobles Oropeza
Encuentro de los Miembros del Comité para la Participación Femenina en la Didáctica Internacional en Administración Pública	Escuela Nacional de Administración Pública de Quebec, Canadá	2006	M.Sc. Margarita Esquivel Porras
Encuentro Regional Experiencias de Trabajo sobre Violencia contra la Mujer en CAMEXCA	Guatemala	2006	Máster Cecilia Claramunt
Asamblea General de L'école Lacanienne de Psychanalyse	Francia	2006	Prof. Ginnette Barrantes
Encuentro Regional de Organizaciones que trabajan en el tema de la violencia de género	Nicaragua	2006	Prof. María Cecilia Claramunt
Seminario Internacional: Problemas de la Población Mundial en el Siglo XXI: Dilemas y Desarrollo	La Habana, Cuba	2006	Prof. Vilma Pernudi Chavarría
Seminario de Claude Lanzmann Shoah	México	2006	Licda. Ginnette Barrantes
Congreso Internacional para la Psicoterapia de la Esquizofrenia y otras Psicosis	Barcelona	2006	Sylvia Sánchez Oller

Continuación...

Evento	Lugar	Año	Docente participante
<i>Exponente de un Seminario-Taller de Fibromialgia</i>	<i>Barcelona</i>	2006	<i>Sylvia Sánchez Oller</i>
<i>VII Congreso Internacional de Desastres</i>	<i>La Habana, Cuba.</i>	2006	<i>Licda. Catalina Ramírez Vega</i>
<i>Seminario Regional sobre Género y Economía</i>	<i>El Salvador</i>	2006	<i>Máster Teresita Ramellini</i>
<i>Seminario Internacional L'AMOUR LACAN</i>	<i>Argentina</i>	2006	<i>Prof. Ginnette Barrantes S.</i>
<i>Exposición sobre el tema "Tres ensayos de una teoría sexual (1905) ¿Una teoría clínicamente viable?"</i>	<i>Argentina</i>	2006	<i>Prof. Ginnette Barrantes S</i>
<i>XXIV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: Educación en Derechos Humanos</i>	<i>Panamá</i>	2006	<i>Dra. Teresita Cordero Cordero</i>
<i>IV Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales</i>	<i>Río de Janeiro, Brasil.</i>	2006	<i>Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs</i>
<i>VIII Jornadas de Actualización del Foro Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos</i>	<i>Buenos Aires, Argentina</i>	2006	<i>Dra. Roxana Hidalgo Xirinachs</i>
<i>VI Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología, y V Congreso de la Fed. Mexicana de Educ. Sexual y Sexología: Nuestras sexualidades: Caminos andados...Nuevas visiones"</i>	<i>Guadalajara, México</i>	2006	<i>Máster Álvaro Campos Guadamuz</i>
<i>Foro Iberoamericano de Experiencias profesionales en Psicología</i>	<i>México.</i>	2006	<i>Dra. Graciela Meza Sierra</i>
<i>Conferencista Magistral e impartiendo un Taller en el III Congreso de la Maestría en Psicología Social</i>	<i>México</i>	2006	<i>Ignacio Dobles Oropeza</i>
<i>VII Congreso Latinoamericano de Psicoterapia "Los Psicoterapeutas: Formación, Intereses, Acuerdos, Desacuerdos y visión de Futuro"</i>	<i>Panamá</i>	2006	<i>Dra. Isabel Vega Robles</i>
<i>Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)</i>	<i>México Guadalajara</i>	2006	<i>Máster Vilma Pernudi Chavarría</i>
<i>4º Encuentro Internacional "Políticas y Gestión Pública para el Desarrollo Municipal: análisis y perspectivas"</i>	<i>Tamaulipas, México</i>	2006	<i>Máster Margarita Esquivel Porras</i>
<i>VII Congreso Latinoamericano de Psicoterapia</i>	<i>Panamá</i>	2006	<i>Prof. Álvaro Campos Guadamuz Prof. Ginnette Barrantes</i>
<i>150 aniversario del natalicio de Freud en la Ciudad de Veracruz</i>	<i>México, Veracruz</i>	2006	<i>Prof. Lucía Molina Fallas</i>
<i>Alianza Iberoamericana para la prevención de la violencia de género desde la salud</i>	<i>Washington</i>	2006	<i>Máster María Cecilia Claramunt</i>
<i>Seminario "Scientific Proposal Writing"</i>	<i>México D.F.</i>	2006	<i>Prof. Mariano Rosabal Coto</i>
<i>Coloquio de la Ecole Lacanienne de Psychanalyse Seminario de Jean Allouch</i>	<i>Francia</i>	2006	<i>Prof. María del Rocío Murillo</i>
<i>Actividades de l'école lacanienne de psychanalyse Seminario L'amour Lacan en tiempos de la no relación sexual, impartido por Jean Allouch.</i>	<i>París, Francia.</i>	2006	<i>Prof. Ginnette Barrantes</i>
<i>Capacitación de los tutores del DESS a distancia (curso de Estructura y Organización)</i>	<i>Quebec, Canadá.</i>	2006	<i>Máster Margarita Esquivel</i>
<i>Taller sobre Manejo y Control de Estrés a Personeros de IBC</i>	<i>México</i>	2006	<i>Prof. Manuel Solano Beauregard</i>
<i>Capacitación de los tutores del DESS</i>	<i>Quebec, Canadá.</i>	2007	<i>Máster Margarita Esquivel</i>
<i>Alianza Interamericana para la Prevención de la Violencia de Género desde la Salud (Intercambio)</i>	<i>Honduras.</i>	2007	<i>Prof. Cecilia Claramunt</i>
<i>II Congreso Internacional de Salud y Trabajo</i>	<i>La Habana, Cuba.</i>	2007	<i>Prof. Doris Céspedes</i>
<i>Conferencia Anual de la "Society for Personality Assessment"</i>	<i>Washington D.C.</i>	2007	<i>Máster Carlos Saborío Valverde</i>
<i>Taller Herramientas Participativas de la Capacitación en el tema de Violencia basada en Género</i>	<i>Tegucigalpa, Honduras</i>	2007	<i>Prof. María Cecilia Claramunt</i>
<i>"Conferencia Internacional sobre Globalización, migración, tráfico sexual y laboral"</i>	<i>California, Estados Unidos</i>	2007	<i>Prof. María Cecilia Claramunt</i>
<i>Taller Regional de Protección de la Salud Mental en Situaciones de Desastres y Emergencias</i>	<i>Guatemala</i>	2007	<i>Prof. Lorena Sáenz Segreda</i>
<i>Encuentro de los Miembros del Comité de Mujeres de la Didáctica Internacional en Administración Pública</i>	<i>Quebec, Canadá</i>	2007	<i>Prof. Margarita Esquivel Porras</i>

Continuación..

Evento	Lugar	Año	Docente participante
Conferencia Internacional sobre "Ética, investigación y globalización"	Bélgica, Bruselas.	2007	Dr. Ignacio Dobles Oropeza
Curso de Adiestramiento en Neurofeedback para Latinoamérica	Caracas, Venezuela.	2007	M.Sc. Manuel Solano Beauregard Licda. Maritza Mata Barahona
Seminario El espíritu freudiano	México D.F.	2007	Prof. Ginnette Barrantes S
"Primer Congreso Internacional e Interuniversitario de los Avances en la Psicología"	Guadalajara, México	2007	Dra. Sylvia Sánchez Oller
Seminario "El Contramovimiento de la Psicología y la Psiquiatría para negar la existencia de la violencia contra la mujer y el abuso sexual infantil"	Managua, Nicaragua.	2007	Prof. Adriana Rodríguez Prof. Cecilia Claramunt
Módulo de la primera unidad de Género y Educación	Nicaragua	2007	Dra. Teresita Cordero Cordero
3ª Jornadas Internacionales Relates: Amor en Psicoterapia	Buenos Aires, Argentina.	2007	Dra. Sylvia Sánchez Oller
Curso en Instituto de Estudio Indígenas de la Universidad de la Frontera	Temuco, Chile.	2007	M.Sc. Vilma Pernudi
Taller sobre "Experiencia de Recuperación Psicosocial en la Respuesta a Emergencias"	Panamá.	2007	Prof. Lorena Sáenz Segreda
Curso de Formación sobre la aplicación y codificación de la Entrevista de Apego para Adultos ("Adult Attachment Interview") de M. Main y R. Godwyn.	México.	2007	Dr. Napoleón Tapia Balladares
VIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación	Santiago de Chile.	2007	M.A. Manuel Martínez Herrera Prof. Vilma Pernudi
XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración	Santo Domingo, República Dom.	2007	Prof. Margarita Esquivel Porras
I Congreso Internacional "Intervención y Praxis Comunitaria	Cuernavaca, Méx.	2007	Dra. Teresita Cordero
XIIIth European Congress of Work and Organization Psychology	Estocolmo, Suecia	2007	Prof. Carlos Luis Arrieta
X Congreso Nacional de Psicología Social	Cádiz, España	2007	Prof. Carlos Luis Arrieta
X Congreso Nacional de Psicología Social	Cádiz, España	2007	Prof. Carlos Luis Arrieta
International Conference of Complex Systems	Boston, E U	2007	Prof. Carlos Luis Arrieta
Asamblea Ordinaria del Consejo Regional de las Facultades de Humanísticas de Centroamérica y del Caribe (COFASHCA).	Santo Domingo, República Dominicana	2008	Graciela Meza Sierra
Investigación invitada por el Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEG) del CSIC	Madrid, España	2008	Isabel Vega Robles
Encuentro Interamericano sobre Género y Gobernabilidad	Córdoba, Argentina	2008	Teresita Cordero Cordero
XI Congreso Metropolitano de Psicología	Buenos Aires, Argentina.	2008	Roxana Hidalgo Xirinachs
Actividades del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.	Panamá	2008	Mirta González Suárez
Taller "Formulación del Plan Estratégico de Investigación para la Reducción del Riesgo a Desastres en América Central"	Guatemala	2008	Lorena Sáenz Segreda
Exponente de un Seminario Taller en el 2º Congreso Internacional e Interuniversitario en los Nuevos Avances en la Psicología.	México, Ciénaga, Jalisco	2008	Sylvia Sánchez Oller
Asamblea General y las Asieses de l'école (Jornadas de enseñanza de la école lacanienne de psychanalyse.	París, Francia	2008	Ginette Barrantes Saézn
XXIX International Congress of Psychology ICP	Berlín, Alemania	2008	Prof. Carlos Luis Arrieta

Por último, de acuerdo a lo establecido por la Ley costarricense y la normativa en el ámbito público en esa materia, es necesario acotar que el 100% de los(as) docentes de la EPS formados en Psicología están incorporados al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Entre nuestros(as) profesionales existen, además, afiliaciones a organizaciones nacionales e internacionales, generalmente en el ámbito académico y relacionado con la disciplina. Por ejemplo, hay miembros(as) de asociaciones de ex estudiantes de Universidades extranjeras o de grupos de estudio ligados a enfoques particulares de la Psicología, sobre género, grupos aborígenes, entre otros.

6.4 Percepción de los(as) graduados y personal académico de la Carrera sobre el impacto de las publicaciones y actividades realizadas por la Carrera de Psicología de la UCR

Percepción graduados(as)

No se cuenta con la opinión de población graduada de la EPS acerca del impacto de las publicaciones y actividades realizadas por la Carrera, lo cual se propone realizar en el primer semestre del 2009.

Sin embargo, es importante rescatar el esfuerzo en los últimos cuatro años, de estudiantes y ahora graduados(as) de la EPS por sistematizar trabajos y la publicación de los mismos. Pues estos fueron miembros fundadores de la Revista Wimb Lu. En la actualidad una de ellas es profesora de la EPS, lo cual indica entrega e interés hacia la Escuela como plataforma para la publicación y la divulgación de investigaciones y reflexiones. Tanto es así que se cuenta con un nombramiento de ¼ de tiempo para la Coordinación de la Revista.

Los(as) estudiantes de la EPS utilizan frecuentemente materiales publicados por docentes de la Escuela en sus trabajos finales de graduación, y los(as) docentes hacen lo propio en sus trabajos de investigación.

Además, se ha notado un incremento de publicaciones de graduados(as) a raíz de las presentaciones de sus trabajos finales de graduación.

Percepción del personal académico

A diferencia del año 2003, sí se cuenta con la opinión del personal docente sobre las publicaciones y actividades de la EPS. En el cuestionario aplicado a los(as) docentes de la EPS (ver Informe de Resultados de la Encuesta a Profesores, 2008, Anexo N°16), se indagó sobre este aspecto y sobre el impacto de las publicaciones y actividades académicas en la EPS, los resultados obtenidos señalan una valoración positiva; los datos detallados se encuentran en la Tabla 75

Tabla 75.

Porcentajes de opinión de personal docente sobre publicaciones y actividades académicas de la EPS

Aspecto	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No se
Calidad de textos y artículos producidos por docentes de la EPS	26.6	43.8	18.8	1.6	0	9.4
Impacto de publicaciones y actividades académicas de la EPS	25	42.2	25	1.6	3.1	3.1

n=64

Como se puede notar el personal docente de la EPS considera las publicaciones principalmente como *buenas* (43,6%) y *muy buenas* (26,6%). En cuanto a la evaluación global del impacto de las publicaciones y actividades académicas de la Escuela, estas son consideradas como *buenas* (42,2%). Esta percepción señala una visión positiva acerca de la calidad del trabajo que realiza la EPS.

Siguiendo en esta línea, casi la totalidad de los programas de estudio de los cursos impartidos por la EPS cuenta con libros, artículos o referencias de autores(as) docentes de la misma Escuela. Existen cátedras, como la de Teorías y Sistemas de la Psicología I y II para las

cuales es obligatorio (Ver Programa del curso de Teorías y Sistemas de la Psicología II, en Anexo N°10) que cada uno de los Módulos presente a los(as) estudiantes material de autores costarricenses, siendo casi en su totalidad los(as) autoras docentes o ex docentes de la Escuela. Esto, como se señaló anteriormente fue una medida autorreguladora del proceso de acreditación, para difundir aun más las publicaciones del personal docente de la EPS, el cual es de gran calidad.

Además, los cursos, seminarios y conferencias realizados o auspiciados por la EPS suelen recibir una evaluación positiva (Evaluaciones realizadas por la Vicerrectoría de la Acción Social).

Como se pudo ver en este criterio, a diferencia de los resultados obtenidos en el pasado Informe de Acreditación del 2003, para este año (2008) contamos con un instrumento que ha recogido el sentir de docentes de la EPS acerca del impacto que de las publicaciones y actividades académicas en la EPS, la cual arrojan datos positivos. Sobre la opinión de graduados es un proyecto a realizar en el año 2009.

6.5 Descripción de los sistemas de intercambio de información permanente con carreras o programas similares en otras universidades.

La EPS realiza estudios para convalidar, equiparar o reconocer títulos y cursos de universidades extranjeras, tarea que cumple por mandato de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y del Consejo Nacional de Rectores. La Comisión de Reconocimientos, Equiparaciones y Títulos de la Escuela es la encargada de estudiar y analizar los cursos y títulos que los(as) estudiantes solicitantes llevaron en otras universidades, para decidir sobre el reconocimiento, de estos en el país. Esta labor la realiza con base en el *Reglamento para el Reconocimiento, Equiparación o Convalidación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior de la UCR* (ver Anexo N°89) y la *Normativa en el Proceso de Reconocimiento, Equiparaciones y Convalidaciones de la Escuela de Psicología* (ver Anexo N°90). Estos procesos le brindan a la EPS una información permanente acerca de los planes de estudio de otras Universidades de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Convenios vigentes

La EPS continúa recibiendo estudiantes de intercambio de universidades extranjeras (de 10 a 15 estudiantes por año, según los datos de la Dirección de la EPS) y para esos efectos realiza estudios curriculares para la ubicación de los(as) mismos.

Recientemente se ha dado impulso a acciones bilaterales para renovar o estrechar vínculos de cooperación y de intercambio con prestigiosas universidades, a saber:

1. Convenio con la Universidad Autónoma de San Luís de Potosí, México (UASLP)

Este convenio se ha mantenido desde el 27 de marzo del 2001 hasta la actualidad. Durante el año 2005, en el marco de este convenio participaron dos estudiantes de México en un proyecto de investigación dirigido por un profesor de la EPS, como parte de las medidas de mejora del proceso de acreditación para incrementar las relaciones entre universidades. Y han visitado la UASLP 4 estudiantes y 3 profesores(as) de la EPS.

En diciembre del 2007, se realiza una reunión con miembros de las facultades de Psicología y Educación de la UASLP, de la Universidad de la Laguna de España, la Universidad de Arizona, y la M.Sc. Priscilla Echeverría responsable de Convenios de la ESP de la UCR (ver Anexo N°138). El objetivo de esta reunión fue discutir los términos y posibilidades de cada Universidad para ejecutar el proyecto de internacionalización para la formación de profesionales en intervención en contextos de migraciones e interculturalidad, presentado por la UASLP. En esta reunión se acuerda que tanto la UCR como la Universidad de la Laguna se incorporaran al proyecto.

Este convenio se firma por segunda vez en el año 2006, en la reunión señalada (2007) se reafirma y se llega a los siguientes acuerdos:

- Es necesario reactivar el verano de la Ciencia en la UASLP, en cuanto a la asistencia de estudiantes costarricenses.
- La UASLP hará una publicación de un libro con los trabajos de los(as) estudiantes, incluidos los(as) costarricenses. Se plantea hacer en CR una presentación de ese libro en Asamblea de Escuela y contar con la visita oficial del Director de la Facultad de Psicología de la UASLP.
- Se propone que para los años 2008 y 2009, haya más intercambios de estudiantes de la EPS por semestre.
- Se propone un intercambio académico una vez al año. Para la UASLP las áreas a reforzar son:
 - a) Intervención psicológica en coyunturas de desastres naturales
 - b) Psicología de la Familia. Terapias de Familia
 - c) Intervención en violencia doméstica
 - d) La problemática de las adopciones

Y en el caso de la UCR se pidió colaboración en las áreas de:

- a) Psicología educativa
 - b) Psicología laboral
 - c) Bases biológicas de la conducta, psicología experimental
- Se plantea triangular acciones e investigación con la U de París VII y la Universidad de Barcelona, puesto que la UASLP tiene ya convenios con éstas y la EPS se encuentra en proceso de hacerlos.
 - Por último, con el Posgrado en Psicología de la UASLP se propone hacer intercambio de estudiantes de posgrado, utilizando el programa de redes de Universidades, visitas de profesores(as) de la EPS para impartir seminarios y la posibilidad de publicación conjunta.

2. *Convenio con la Universidad Autónoma de México (UNAM)*

El convenio con la Universidad Autónoma de México (UNAM) se firma para desarrollarse entre los años 2008 y 2010, como parte de las medidas de mejora planteada en la acreditación, que señalaba crear nuevos convenios con universidades extranjeras. Si bien el objetivo general es establecer redes de acción entre ambas universidades el plan de trabajo está planteado principalmente entre el área de Psicobiología de la EPS con el departamento de Psicobiología de la UNAM (ver Anexo N°139).

Convenios a futuro con universidades extranjeras

Algunos de los convenios son exclusivos de la EPS, sin embargo esta tiene la ventaja de poder agogerse a los convenios firmados por la UCR. Los que se están gestionando son:

1. Se están realizando conversaciones para consolidar un Convenio con la Universidad de la Laguna, Tenerife, España.
2. Iguales enlaces están siendo gestionados con la Universidad de París VII, Francia. Además, conociendo que la UASLP tiene ya suscrito un convenio con la Universidad de París VII se piensa, dentro de ese marco normativo, triangular la cooperación. Los firmantes se han comprometido a hablar en la Universidad de París para explorar la posibilidad de efectuar una investigación conjunta.
3. Igualmente se firmará un convenio con la Universidad de Barcelona, institución de la cual este año hemos tenido la visita de dos académicos.
4. Se está explorando, en el marco del convenio con la Universidad de San Luís de Potosí, la posibilidad de incluir a la Universidad de Arizona (EE.UU.) en el convenio.
5. El Convenio con la Universidad de la Habana está en fase avanzada de revisión por las instancias universitarias correspondientes.

Convenios con universidades nacionales

La EPS participa en la *Comisión de Enlace del Colegio Profesional de Psicólogos de la UCR*; esta encuentra interesada en buscar convenios de cooperación e intercambios con las universidades públicas y privadas que imparten la carrera de Psicología en el país.

Con el proceso de acreditación se vislumbró la necesidad de establecer un convenio con la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), para lo cual se ha

hecho gestiones entre los años 2004 y 2007, sin respuestas favorables por parte de la UNA. No obstante, en agosto del presente año (2008), se lograron coordinar esfuerzos entre la UCR, UNA y el Colegio Profesional de Psicólogos de CR para realizar el Primer Encuentro Costarricense de Psicología Comunitaria "Esmeralda Arce" (ver Anexo N°140), realizado en las instalaciones de la UCR. Esto planteó nuevamente la posibilidad de lograr convenio con la UNA, lo cual deberá ser un proyecto fundamental de la EPS para el año 2009.

Convenios con instituciones gubernamentales

Actualmente, la EPS tiene un nuevo convenio, firmado en 2007, con el Instituto de Alcoholismo y la Farmacodependencia (IAFA) (ver Anexo N°141), cuyo objetivo consiste en crear una alianza estratégica tendiente a compartir sus capacidades y facilitarse la ayuda necesaria para el mejor desarrollo de sus actividades y objetivos mutuos. En donde por ejemplo, los(as) estudiantes de cuarto y quinto año de la EPS participarán en investigaciones, prácticas profesionales, actividades de prevención y extensión social en materia de farmacodependencia.

Con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se firmó un convenio para realizar un Programa denominado "Educar sin Pegar", que involucra a maestros(as), padres y madres de familia del área urbana de San José.

Además, la *Brigada Voluntaria de Atención Psicológica en Situaciones de Desastres*, conformada por estudiantes y docentes de la EPS, está adscrita a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y actúa en coordinación con esa institución gubernamental. Esta Brigada recientemente participó con la Municipalidad de Aguirre (Parrita) en un proyecto de prevención de desastres naturales. A la vez, con la Municipalidad de Belén, en los años 2007 y 2008 se trabajó ante la emergencia del desbordamiento pluvial, en funciones de atención directa y en proyectos de prevención. Asimismo, participó en las intervenciones para mitigar el desastre de la ciudad de Atenas (2007) donde inundaciones y un alud provocaron pérdidas humanas. Se participó en intervenciones que involucraron recuperación de cuerpos, acciones directas y de apoyo de moradores y rescatistas siempre en coordinación con la Municipalidad de Atenas y la CNE.

Por su parte, los Trabajos Comunales Universitarios (TCU), y los Proyectos de Acción Social (detallados en apartado 6.1), módulos y cursos en sus prácticas profesionalizantes generan un sinnúmero de sinergias con realidades comunitarias y locales. Sólo para citar algunos se mencionará la Colaboración con la Escuela de Educación Especial Centeno Güell, El Hospital Nacional Psiquiátrico, las Municipalidades de la zona Sur del país, con asociaciones de jóvenes de la zona Sur, sin mencionar numerosísimas escuelas y colegios.

Por último, existe un importante vínculo con la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, pues conjuntamente se abordan los temas del *mobbing* en el ambiente de trabajo y el *Síndrome del Quemado*. Se realizó la visita del Dr. Bresó de la Universidad de Castellón en España para realizar trabajo conjunto con el ANEP. Con la Municipalidad de Tibás se impartió un Taller con funcionarios(as) del ANEP.

Convenios no vigentes

Si bien, existen convenios que no se encuentran vigente actualmente, sí lo estuvieron durante la acreditación de la EPS, como por ejemplo, el convenio con UNICEF y Visión Mundial en prevención de desastres (Proyecto *Retorno a la alegría*, UNICEF, metodología de prevención implementada en la Brigada de Atención Psicológica en Situaciones de Desastres, EPS).

Además, ha existido una colaboración activa con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a quienes se les ha brindado una capacitación a funcionarios en tema de explotación sexual comercial, durante varios años. En la misma institución este año se impartió un Taller de Terapia de Juego.

Durante el periodo (2004-2008), se activaron sinergias en materia de psicología organizacional laboral dirigida a mandos medios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

También se realizó una colaboración con la OIT-IPEC en el marco de la defensa de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Visitas de académicos de universidades extranjeras

Además, hemos contado con la visita de importantes académicos para conferencias, los cuales han venido de instituciones como la Universidad Central de Venezuela (Jhonny Gavlosky), la Universidad de Tolús Francia (Mary Jean Soré) de la Universidad de París 7 (Michel Tort) y de la Universidad de Barcelona (Alipio Sánchez), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Silvia Romero Contreras y Esperanza Bausela), Universidad de Buenos Aires (Marta Iturriza).

Es muy evidente, las mejoras en comparación al año 2003, ya que una medida autorreguladora de la acreditación ha sido el fomento y creación de convenios con universidades extranjeras y nacionales, instituciones gubernamentales; así como la visita permanente de académicos de universidades, con o gestionando convenios, como con otras universidades con las que no se tienen actualmente.

Además, la firma de los nuevos convenios mencionados con centros de estudios y organizaciones gubernamentales, incrementa posibilidades diversas de intercambio e inserción profesional a nuestros(as) estudiantes y docentes. Y brinda a la vez posibilidades de financiamiento para investigaciones y divulgación nacional e internacional de personal y estudiantes.

6.6. Estudios de seguimiento de graduados(as) de la carrera: tasa de colocación, tipo de empleo, vinculación entre el empleo que tienen y la formación recibida, según las características de la carrera en análisis.

Como parte del plan de mejoramiento del proceso de acreditación (2004-2008), se planteó la necesidad de elaborar estudios de seguimiento a graduados(as) de la EPS. Es por eso, que en el año 2005, estudiantes del Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, realizaron estudios de graduados(as) de los años 1997-1999 y entre los años 2003 y 2004. Además en este año (2008) la EPS realizó un estudio con graduados entre 2004 y 2007, cuyos resultados se comparan también con el estudio realizado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en el año 2004, titulado "La situación laboral y otras características de los graduados del 2001 de las universidades estatales cuando arrojan resultados sobre los graduados(as) de la EPS.

El estudio realizado con graduados de los años 1997-1999 (ver Anexo N°142), tenía una población de 113 graduados(as) en esos años y la muestra fue de 29 personas. El estudio con graduados del 2003-2004 (ver Anexo N°143) tenía una población de 141 y la muestra fue de 37. En ambos estudios se valoró la opinión sobre el plan de estudios, la formación recibida y la situación laboral antes, durante y después de graduarse.

En el estudio realizado por la EPS en el 2008 (ver Anexos N°18 y N°144), la población fueron graduados(as) de la EPS entre los años 2004-2008, la muestra fue de 26 personas y el cuestionario tenía preguntas cualitativas y cuantitativas que valoraba la formación recibida, los cursos, el personal docente y la situación laboral antes, durante y después de graduarse.

El estudio de OPES-CONARE (2004) (ver Anexo N°145) tuvo una muestra de 4253 graduados de universidades estatales, de una población total de 6947 que obtuvo su título en el año 2001. En el caso de la Carrera de Psicología de la UCR, se tuvo una población de 66 graduados(as) de bachillerato y 42 graduados(as) de licenciatura, tomando una muestra de 52 y 32 respectivamente.

Además, se incorpora otro estudio de OPES-CONARE (2008) "Análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007" (ver Anexo N°146).

Tasa de colocación

Los datos del estudio de graduados de 1997-1999, señalan que al momento de graduarse un 62% contaba con trabajo relacionado con la psicología, mientras que un 38 % no. Al momento

del estudio (2005), un 96,5% tenía trabajo en el campo de la psicología y solo un 3,4% no, durando aproximadamente 5 meses para conseguir empleo.

El estudio de graduados(as) de 2003-2004, un 45% tenía trabajo en el campo de la psicología al momento de graduarse y un 55% no; al momento del estudio (2005), un 89% tenía trabajo y un 11% no. Con un tiempo promedio de 4 meses para conseguirlo luego de graduarse.

Los resultados que arroja el estudio de la EPS (2008) señalan que un 46,2% de los(as) graduados(as), ya tenía trabajo en el campo profesional al momento de graduarse, y un 50% lo buscaba, obteniendo trabajo usualmente en un rango de 3 meses a un año.

De la muestra, un 92,3% trabaja actualmente y un 7,7% no trabaja. La totalidad de los sujetos afirmaron que existen dificultades para encontrar trabajo, y lo atribuyen principalmente a la sobreoferta de profesionales, a pocos espacios abiertos por entidades públicas y educativas, y a que solicitan experiencia, entre otras.

En el informe de autoevaluación del 2003, se tomaron en cuenta los datos de OPES-CONARE (2001) con respecto al tema, que reportaban un seguimiento de los graduados(as) de las universidades públicas en 1998. Los(as) bachilleres tenían una tasa de empleo del 90%, mientras que con la licenciatura subía al 97%.

Además, el estudio de OPES-CONARE (2008), sobre la demanda de profesionales en el periódico señala el número total de puestos para profesionales solicitados durante el 2007, este fue de 7198, lo cual indica un aumento del 65,7% con respecto al año 2005. Sin embargo, de este total solamente 65 fueron del área de Psicología, lo que equivale a un 0,9% del total.

De estas 65 solicitudes de profesionales, un 64,6%, que equivale a 42 solicitudes, fueron dirigidas hacia bachilleres, un 30,8% (20) hacia licenciados y solamente 3 requerían un título de posgrado (uno de maestría y 2 de especialidad) lo cual equivale a un 4,6%.

Tipo de empleo

El tipo de empleo de los(as) graduados de la EPS es muy variado, sin embargo, el estudio de graduados(as) señala que este empleo tiene un vinculación con la psicología en un 93% de los entrevistados(as).

Los resultados de graduados(as) en 2003-2004, señalan que un 97% cuenta con un trabajo que tiene una relación con el campo de la psicología.

El estudio de la EPS (2008) señala que en cuanto al tipo de empleo, un 7% de los(as) graduados(as) consultados(as) afirmaron no ejercer en el campo, uno debido a que el salario que recibe en otro tipo de trabajo es mayor al de profesionales en psicología, y uno porque tiene estudios en otro campo, así como cinco sujetos que dijeron no ejercer por razones varias. Todos los demás (93%) sí tienen un empleo relacionado con el campo de la psicología. En el ámbito salarial el 53,8% de los sujetos afirma recibir más de 350 mil colones en ingreso bruto.

El estudio de OPES-CONARE (2004), plantea que los(as) graduados(as) de bachillerato en psicología del 2001, al momento de graduarse, solo un 38% contaba con un trabajo relacionado con el campo de la psicología. Y, luego de un año de graduados(as) un 69,2% señala tener un trabajo relacionado con el campo de la psicología. Para complementar esta información se calculó el grado de relación promedio del trabajo con el campo profesional, tomando en cuenta una escala de 1 a 5, donde 1 significa ninguna relación y 5 relación completa y los(as) graduados en psicología tuvieron una puntuación de 3,3; colocándose en el puesto número 11 de los(as) graduados(as) del estudio con trabajos con poca relación con el campo de estudio.

Vinculación del empleo y formación recibida

Según los estudios de la EPS con graduados de 1997-1999, 2003-2004 y 2004-2008, la carrera de Psicología de EPS (2008), sigue siendo evaluada *muy bien y/o bien* por la totalidad de

los(as) graduados, quienes continúan valorando positivamente la relación entre la formación recibida y el trabajo que desempeñan. Seguramente el momento histórico actual se presenta muy distinto al pasado, por la proliferación de instituciones que imparten la carrera de Psicología en el país, la sobreoferta laboral (más de 6000 profesionales) en una contingencia histórico-económica no favorable para el desarrollo de oportunidades laborales. Se presentan por lo tanto retos nuevos para la formación de profesionales, a los cuales es necesario seguir respondiendo de manera acorde a la contingencia.

En términos generales los resultados sobre la inserción laboral de graduados(as) de la EPS son satisfactorios, se señalan porcentajes altos de graduados(as) que encuentran trabajo en un periodo corto de tiempo luego de graduarse y con una vinculación con la psicología entre media y alta.

Además, como parte de la acreditación se ha realizado un seguimiento importante de los(as) graduados(as) por 10 años (de 1997-2007), a través de 3 estudios realizados en la EPS, los cuales permiten reflexionar sobre el ejercicio de la profesión en el país y la futura inserción de los(as) estudiantes, así como grandes aportes que estos estudios han hecho a la *Reforma Parcial Curricular* en la que se encuentra actualmente la EPS.

6.7 Percepción de empleadores y graduados acerca de la calidad de la carrera.

Percepción de empleadores

La EPS realizó un estudio en los meses de mayo y junio del presente año, con empleadores de graduados(as) de la EPS para conocer su percepción sobre la calidad de la Carrera. La muestra del estudio fue 10 entidades empleadoras.

Se decidió escoger a un grupo de seis fuertes empleadores tradicionales en el ámbito de las instituciones públicas. Luego se escogió cuatro entidades tradicionalmente empleadoras que están contratando a nuestros graduados(as), esta vez en la empresa privada. Las instituciones seleccionadas se evidencian en la Tabla 76:

Tabla 76.

Instituciones empleadoras de graduados EPS escogidas, públicas y privadas

Instituciones públicas	Instituciones privadas
1. Patronato Nacional de la Infancia	1. Colegios y Escuelas privadas (Calasanz)
2. Adaptación Social	2. IMAGO, Empresa de comunicación interactiva.
3. Caja Costarricense del Seguro Social (Hospital nacional Psiquiátrico)	Universidades privadas, como reclutadoras de docentes; las únicas que tiene alguna acreditación:
	3. Universidad Católica
	4. Universidad Latina
4. Ministerio de Educación	
5. Instituto Alcoholismo Farmacodependencia	
6. Banco Central de Costa Rica	

De la Caja Costarricense del Seguro Social se precisó el ámbito de dónde investigar y se decidió por el Hospital Nacional Psiquiátrico, que escoge, forma (especialización en Psicología Clínica) y contrata graduados(as) de la carrera de Psicología.

Se escogieron por lo tanto a la Empresa de comunicación interactiva Imago y al Banco Central, siendo empresas/instituciones que han contratado a psicólogos(as) de la UCR.

Seguidamente se construyó un instrumento, las preguntas se hicieron de forma escrita cuando eso fue posible y por vía telefónica cuando así lo solicitaban los empleadores.

En cuanto a los resultados, todas las instituciones, ya sea públicas y privadas, consideran muy adecuada la preparación de los(as) psicólogos(as) en la UCR al igual que lo planteado en el Informe de Autoevaluación del 2003, las instituciones públicas y privadas coincidieron en calificarla como *excelente*. Ambos grupos de instituciones en las que se investigó consideran

muy positiva la capacidad de los(as) graduados de la EPS para enfrentarse a las necesidades del puesto y al ambiente laboral. Las instituciones consultadas valoran como un beneficio que la EPS esté acreditada ante el SINAES.

Acerca del Plan de Estudios y la formación en la EPS, las empresas públicas han mejorado el grado de información que tienen al respecto en relación con el año 2003. Sin embargo, al igual que en el año 2003, las empresas privadas cuentan con menor información cerca de la preparación que proporciona la EPS.

Sobre este tema, como medida de mejora en la acreditación se propuso estudiar el mercado laboral y divulgar esta información a los empleadores. Para conocer primero sobre quiénes son los empleadores de graduados(as) de la EPS, se propuso realizar una base de datos entre la EPS y el Colegio Profesional de Psicólogos, se construyó la base de datos y se gestionó durante el primer semestre del 2007 con la Junta Directiva iniciar el proyecto, sin resultados positivos; por lo cual se plantea para el año 2009 iniciar nuevamente gestiones con la Junta Directiva que asumió funciones hace unos meses.

Además, como parte de las medidas de mejora de la acreditación se realizó en el Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología *El perfil del psicólogo de educación secundaria*. Esta investigación se estaba coordinando con el asesor de la Presidencia de la República ya que es una necesidad actual contar en los Colegios Públicos con el profesional en Psicología. Actualmente se debe terminar la investigación y finalmente plantearlo como una propuesta de la EPS a la Presidencia de la República.

De igual manera se está realizando otra investigación, que se ha convertido en un proyecto de tesis para licenciatura, sobre *El perfil del psicólogo por competencias*.

La idea es continuar con el proyecto de la base de datos entre la EPS y el Colegio Profesional de Psicólogos, así como terminar las investigaciones. Con esto se plantea crear una estrategia de divulgación de esta información a los empleadores y posibles empleadores de graduados (as) de la EPS, con el objetivo, además, de ampliar el mercado de trabajo.

Es importante señalar por último, que para este año (2008) se cuenta con información actualizada acerca de la percepción de los empleadores con respecto al año 2003. Se trata, además, de una muestra de empleadores que tradicionalmente en su mayoría han empleado a profesionales formados en la EPS. No todos los empleadores conocen muy bien acerca de la estructuración de la Carrera, pero en su totalidad definen *buena* o *muy buena* la calidad de la preparación obtenida. Hay que señalar que la investigación realizada ha permitido recoger algunas sugerencias acerca de lo que los empleadores esperan de la formación de la EPS.

Percepción de graduados(as)

El Plan de Estudios de la EPS es calificado por los(as) graduados como *muy bueno*, en los distintos estudios realizados en la EPS, de graduados de 1997-1999, 2003-2004 y 2004-2008. Lo cual se considera una puntuación sumamente satisfactoria.

Entre las principales fortalezas señaladas de la Carrera es la visión multiparadigmática, las herramientas en investigación y los módulos y prácticas.

Además, en los tres estudios se evaluó si la Carrera les permitía tener a los(as) graduados(as) ciertas herramientas y habilidades necesarias en su desarrollo profesional y personal. Ante esto, en los tres estudios la calificación fue que mantenían estas habilidades *Siempre* o *Casi Siempre*, esto señala es que la persona graduada de la Carrera, va a estar caracterizada, en mayor parte, por un pensamiento crítico, regido por la ética, capaz de reconocer sus propias limitaciones, con una clara definición ideológica y una fuerte sensibilidad social, respetuosa de las diferencias y con suficiente conocimiento para desarrollarse en las distintas áreas de la psicología.

Como se puede ver la percepción tanto de empleadores como de graduados(as) sobre la calidad de la Carrera de Psicología de la EPS es sumamente positiva, puesto que esta les da a

sus estudiantes la formación y las herramientas necesarias para afrontar el mundo laboral de forma crítica y ética. Sin embargo, se vuelve necesario mejorar la información que los empleadores tienen sobre esta, estudiar de forma profunda el ámbito laboral de los(as) psicólogas en el país y mejorar las relaciones y vínculos con los empleadores de los(as) graduados de la EPS.

6.8 Descripción de las metodologías empleadas para la recolección de información sobre el punto de vista de los graduados.

Para el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación se contó como estrategias de recolección de la información la entrevista y los cuestionarios. Se utilizaron varios estudios para captar el panorama actual relativo al seguimiento de los(as) graduados de la Carrera. Tres de ellos fueron realizados por la EPS, dos de ellos fueron con graduados de los años 1997-1999 y 2003-2004, realizados ambos en el año 2005; el tercero realizado este año (2008) con graduados(as) de los años 2004 al 2008.

Además, se utilizó el estudio de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) del año 2004, titulado "La situación laboral y otras características de los graduados del 2001 de la universidades estatales".

Los resultados de todos estos estudios han sido detallados en los apartados 6.6 y 6.7. Los estudios fueron realizados por estudiantes del Módulo de Procesos de Formación y ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica, las profesoras del módulo y con el apoyo de los(as) docentes de la Comisión de Reacreditación de la EPS.

Los cuestionarios utilizados en los estudios realizados en la EPS, cuentan con preguntas cerradas de corte cuantitativo, así como preguntas abiertas, además, de preguntas para abarcar el género y año de graduación. Los cuestionarios son muy similares, solo se han modificado o mejorado algunas preguntas entre uno y otro. Estos instrumentos empiezan por datos personales para luego enfocarse en un sondeo acerca de la opinión del Plan de Estudios. Después abarca el tema acerca del aporte de la formación recibida para el ejercicio profesional. Finalmente el cuestionario se enfoca en la parte laboral de los(as) graduados. Estos instrumentos pueden verse en los Anexos N°18, N°142 y N°143.

Se encontró que la población de los(as) ex estudiantes es la de acceso más difícil entre las estudiadas para el presente informe de reacreditación, ya que muchas personas graduadas han cambiado números de teléfono y son difícilmente localizables.

Es por ello que se plantea como una medida autorreguladora, que se encuesten a todos los y las estudiantes en el momento de su graduación, para recoger datos acerca de su inserción profesional inmediata o de su percepción de la Carrera cursada. A la vez sería recomendable insistir en la promoción de una Asociación de ex graduados(as) de la EPS, proporcionado la información relativa a los beneficios que esta implicaría, por ejemplo, la posibilidad de seguir utilizando bibliotecas y otros servicios de la UCR. Cabe decir que tales esfuerzos no han dado resultado en el pasado.

6.9 Uso de la información recolectada procedente de empleadores y graduados en las revisiones curriculares.

La Comisión de Evaluación Curricular de la EPS facilita un proceso de autoevaluación permanente del currículum y del Plan de Estudios. En este proceso se procura incorporar, a modo de retroalimentación, aquellos aspectos que emergen de estudios e investigaciones con las poblaciones de graduados y empleadores, en todos los ámbitos relativos a la planificación curricular. Como se ha visto en el informe (componente número 2 sobre Currículum), se está realizando un proceso de revisión del Plan de Estudios que incorpora las recomendaciones que se obtuvieron con la acreditación de la Carrera. Hay que señalar, sin embargo, que el proceso de autorregulación y autoevaluación es continuo en la EPS, atestado del trabajo en

las diferentes comisiones y áreas apoyadas por representantes de la Asociación de Estudiantes y en las Asambleas de Escuela.

Se señala, además, que las investigaciones que la EPS produce sobre sí misma, en particular las del Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología (ver apartado 1.11 del capítulo sobre *Información General*), se incorporan no solamente a la bibliografía de cursos, sino que se utiliza como insumo fundamental para un proceso de mejoramiento permanente. Lo expresado se encuentra plasmado en las modificaciones curriculares que la EPS ha promovido constantemente desde su fundación y la revisión curricular en curso.

6.10 Percepción de los(as) graduados sobre la congruencia entre la información divulgada sobre la Carrera en la publicidad institucional y la experiencia vivida.

La EPS pone en acto numerosas estrategias de divulgación. Algunas de ella son:

- ⇒ Promoción general y estrategias de comunicación que la UCR realiza al inicio del curso lectivo (folleto para la inscripción en la educación superior, ver Anexo N°88, relaciones con medios de comunicación nacionales y sobre todo su Página Web, en la dirección electrónica: <http://www.psico.ucr.ac.cr/>)
- ⇒ Semana de Orientación Vocacional anual: se trata de una feria de todas las carreras de la Universidad donde la EPS y la Asociación de Estudiantes brindan información oral y escrita sobre los diferentes aspectos de la Carrera y la Escuela en General).
- ⇒ Actividad de inducción a estudiantes de primer ingreso realizada por la Comisión de Evaluación, Orientación, Selección y Matrícula (CEO), la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en colaboración con la Asociación de Estudiantes de la EPS.
- ⇒ Una guía del estudiante publicada por la EPS (ver Anexo N°53).

La actividad de inducción es abierta a los(as) nuevos estudiantes matriculados y se realiza anualmente. Consta de un taller diseñado por la CEO, donde participan la Asociación de Estudiantes, la Oficina de Vida Estudiantil, la Dirección y los coordinadores(as) de comisiones de la Escuela. Todos se hacen presentes para la aplicación del Taller (ver Anexo N°99). Es importante subrayar que la Asociación de Estudiantes de Psicología cumple un papel activo asesorando a los(as) estudiantes de nuevo ingreso y ofreciendo servicios (ver Anexo N°96).

La Carrera sigue teniendo un exceso de demanda, por lo tanto, más que en publicidad institucional, el esfuerzo divulgativo está dirigido en primera instancia hacia los(as) estudiantes matriculados(as). Es por esto que no se promociona con fines de matrícula en la carrera.

El sentir de los y las estudiantes que todavía cursan la Carrera está plasmado en el capítulo sobre *Estudiantes* del presente informe; en los apartados 3.8 en términos de políticas, ingresos, cambios curriculares y otros y, en el apartado 3.13 en calidad de la Carrera y docentes en particular. Los(as) estudiantes dicen estar informados sobre la Carrera, ubicándose en una calificación de *regular* solamente la apreciación referente a la información poseída sobre las políticas curriculares (ver apartado 3.8).

Adicionalmente, nótese que la consejería docente es considerada como *buen*a y *muy buena* por el 52,7% (ver apartado 1.13).

Se están recopilando datos recientes, posteriores al potenciamiento de la Página Web, acerca de la percepción de los(as) graduados.

6.11. Síntesis evaluativa del componente Impacto y Pertinencia.

Revisión de criterios y estándares

Como se anota en los puntos antes tratados, la Carrera de Psicología cumple con promover eventos académicos que enriquecen la formación de su comunidad estudiantil y docente. Asimismo, uno de sus ejes centrales es la acción social; hace aportes y promueve

transformaciones en la comunidad en que está inmersa y retroalimenta su quehacer en forma sistemática.

6.1 La carrera o programa debe auspiciar eventos académicos como conferencias, seminarios, análisis de libros, investigaciones o publicaciones que contribuyan a su actualización y a la formación integral del estudiante.

La EPS ha realizado un gran esfuerzo en fomentar en los(as) docentes publicaciones y eventos académicos, como parte de las medidas autorreguladoras de la acreditación, logrando ser este criterio una **fortaleza**. Vemos que durante el periodo de acreditación tenemos un recuento de 228 publicaciones en 35 diferentes ámbitos de la psicología. Se evidencian 53 eventos académicos, con 367 expositores(as) de 25 países de América del Norte, Centroamérica y El Caribe, Suramérica, Europa y África.

Otra de las **fortalezas** de la EPS, es la creación de la Revista, publicada en línea y promovida por los(as) estudiantes de la Escuela. Con tres años de existencia cuenta con 12 artículos publicados, por docentes y por el estudiantado.

El instituto de Investigaciones Psicológicas, ligado a la EPS, tiene por su parte 26 proyectos de investigación, y cuenta con una revista propia que sigue funcionando y presentando las investigaciones que se realizan en el Instituto.

La vinculación de la EPS con centros de investigación como el IIP y el IIS, han mejorado como parte de las medidas de la acreditación, se ha realizado estudios en conjunto. **Fortalezas** evidentes para la EPS.

Asimismo, es una **fortaleza** para la Escuela la presencia del estudiantado en eventos auspiciados por la EPS. Se citan a manera de ejemplo las 3 presentaciones de la Revista de estudiantes *Wimb Lu* (en este caso autores grafistas y redacción son en su mayoría estudiantes), las *Jornadas de Reflexión Académica*, conmemorativas de los 30 años de la Escuela (2007) o el *II Encuentro Nacional de Psicología de la Liberación* (2008), en colaboración con la Universidad Nacional y el *I Encuentro de Psicología Comunitaria Esmeralda Arce* (2008), eventos en los cuales docentes de la EPS presentaron investigaciones y el estudiantado fue mayoría entre los(as) participantes.

Estos dos eventos han planteado la posibilidad de lograr acciones conjuntas en entre las Escuela de Psicología de la UCR y UNA, lo que puede posibilitar convenios en el futuro.

Con respecto a la necesidad de promover a los(as) docentes de la Escuela y su capacitación continua, tenemos evidencia de 51 congresos solamente a nivel internacional a los cuales fueron invitados docentes de la EPS.

El impacto de lo anterior sobre el estudiantado se aprecia revisando las bibliografías de los programas de estudio (Anexo N°10). En casi la totalidad se nota la presencia de publicaciones recientes fruto de las investigaciones y los intercambios internacionales del profesorado.

Se muestra que la producción y su divulgación es una práctica en crecimiento y lo anterior necesariamente se refleja sobre la formación del estudiantado.

Además durante la acreditación se contó con la presencia de distinguidos(as) invitados(as) de distintos países a eventos organizados por la EPS, lo cual es una de las **fortalezas** en este periodo y que se requiere seguir fomentando.

Ante los datos indicados, resulta muy claro que los propósitos enunciados en los planes de mejoramiento han dado fruto. Se continúan las políticas de desarrollo y Capacitación Docente, de acuerdo a lo sugerido por SINAES en la repuesta al Plan de Mejoramiento 2007.

6.2 La carrera o proyecto debe proyectarse a la sociedad por medio de sus proyectos y actividades, publicaciones científicas y profesionales en libros y revistas, eventos académicos nacionales e internacionales y participación en asociaciones profesionales.

En los últimos cuatro años se ha desarrollado distintas actividades de proyección a la sociedad, lo cual se considera una **fortaleza** fundamental de la EPS. Entre las actividades dirigidas a la comunidad realizados en el cuatrienio anterior y ya completados, se resumen:

- La colaboración con la OIT-IPEC en el marco de la defensa de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes
- Convenio específico con UNICEF sobre gestión de riesgos naturales con líderes juveniles en el cordón fronterizo Norte de Costa Rica.
- En el ámbito de las organizaciones privadas, la EPS ha proporcionado asistencia gratuita a bancos privados en el ámbito organizacional.

Entre los proyectos y actividades todavía vigentes:

- Existe una colaboración activa con el Patronato Nacional de la Infancia.
- La Brigada voluntaria de Atención Psicológica en Situaciones de Desastres, conformada por estudiantes y docentes de la EPS, está adscrita a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y actúa en coordinación con esa institución gubernamental; la brigada ha trabajado en situación de emergencias con varias municipalidades.
- Las Actividades vigentes de acción social son 9, incluyendo 5 Trabajos Comunes Universitarios, siendo la EPS la Unidad que más TCU tiene a su cargo. Adicionalmente, a través de actividades de extensión docente y prácticas de los cursos la EPS tiene vinculaciones significativas y muy numerosas con Escuelas, Colegios, centros de privados de libertad, hogares de ancianos etc.
- Destaca la labor del Centro de Atención Psicológica a la comunidad que atiende a unos 200 pacientes por mes y permite realizar prácticas profesionalizantes a los(as) estudiantes avanzados.
- Se trabaja constantemente con Organizaciones no Gubernamentales de diversa índole.

Es así como la acción social en la EPS es una actividad esencial, con esta se organizan, anualmente, una serie de eventos en beneficio del personal docente, estudiantes y diversas comunidades del país.

En cuanto a las publicaciones, se considera una gran **fortaleza** que todas las actividades académicas que se mencionaron en el apartado 6.2 de este capítulo suelen presentarse a la comunidad, a través de foros abiertos al público y por lo tanto tiene un efecto de proyección a la comunidad universitaria y la sociedad en general. De los 53 eventos que se mencionan en el apartado 6.1, la mayoría fueron conferencias, coloquios o conversatorios que, por su naturaleza, son eventos abiertos al público en general.

Como se ha visto, la Escuela posee ahora una nueva revista, publicada en línea y promovida por los(as) estudiantes, quienes a su vez son autores de artículos de los tres números ya disponibles de este medio de comunicación.

El intercambio entre académicos ha crecido (367 expositores nos visitaron y más de 50 docentes de la EPS participaron en eventos en el extranjero. En el año 2003 no se tenía dato numérico definido al respecto.

Igualmente se mantiene un nivel muy alto de publicaciones científicas y profesionales en libros y revistas del profesorado de la EPS, la participación en asociaciones profesionales y en eventos académicos nacionales e internacionales.

La EPS ofrece un número relevante de cine foros, seminarios, coloquio, etc., organizados y / o abiertos a: profesorado, estudiantado, comunidad.

6.3 La carrera debe mantener un intercambio permanente de información con otras unidades académicas y centros de investigación afines, tanto nacionales como extranjeros.

Con respecto a la necesidad de fortalecer los vínculos entre el Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Instituto de Investigaciones Sociales y la EPS, como parte de la acreditación, se han dado grandes avances en la materia. En este momento se cuenta con investigaciones en conjunto.

En cuanto al fortalecimiento de las relaciones con el Instituto de Investigaciones Sociales, estas se han fortalecido. Se ha facilitado la coordinación al ser la directora del Instituto también profesora de la EPS. Hay una mayor comunicación entre las dos entidades que ha facilitado la asignación de becas de investigación para estudiantes de la Escuela.

Además, en este momento tres docentes de la EPS ocupan puestos de dirección en Centros de investigación universitarios, además del Instituto de Investigaciones Sociales, funcionando como enlaces en el mundo de la investigación interdisciplinaria (Centro Investigación Estudios sobre la Mujer, Instituto de Investigaciones en Educación y el IIP).

Como parte también de la acreditación, se vio la necesidad de mejorar relaciones y convenios con otras universidades nacionales y extranjeras. En este momento se cuenta con convenios vigentes con la UASLP y la UNAM de México y, se están gestionando convenios con la Universidad de la Laguna, España; Universidad París VII, Francia, Universidad de Barcelona, Universidad de Arizona y la Universidad de La Habana. Lo cual es una gran **fortaleza** tanto para el crecimiento académico del personal docente como del estudiantado de la EPS. Para dar continuidad y mayor proyección a estos convenios y, a otras nuevas posibilidades de convenios, la EPS cuenta ahora con una profesional nombrada un ¼ de tiempo, lo cual fue una sugerencia de SINAES.

Una de las **debilidades** ha sido la dificultad de lograr convenios con la Escuela de Psicología de la UNA. Sin embargo, en los últimos dos años ya se ha realizado dos encuentros en conjunto: el de Psicología de la Liberación y el de Psicología Comunitaria.

Medida autorreguladora

A pesar del trabajo realizado, se considera necesario seguir fomentando acuerdos para desarrollar acciones conjuntas EPS con Institutos, universidades extranjeras y principalmente con universidades estatales como la UNA.

6.4 La carrera o programa debe tener registros y mecanismos para tomar en cuenta las percepciones sobre la calidad de la carrera que tienen los estudiantes, empleadores, los propios graduados y otros profesionales afines e incorporar los resultados, en lo que corresponda, al mejoramiento del plan de estudios y de los programas de enseñanza.

La Carrera resulta muy atractiva para los(as) estudiantes de la UCR, ya que los cupos disponibles no son suficientes para quienes solicitan ingreso. Hay que mencionar que la Carrera puede cursarse en cuatro lugares diferentes del país, contando con dos nuevas sedes regionales desde la acreditación (de Occidente y de Limón).

Importante señalar la labor conjunta de la Asociación de Estudiantes y de la Comisión de Orientación y Evaluación para realizar un taller anual de inducción a los nuevos estudiantes. La Asociación de estudiantes tiene en la EPS un papel activo en este y otros aspectos de la vida académica, siendo invitada con voz y voto en todas las Comisiones y en las Asambleas de Escuela. La presencia del estudiantado en las Comisiones o en las reuniones de cátedra hace que los representantes del mismo sean parte del proceso de elaboración de los programas de estudio.

La nueva página Web de la EPS, la cual se encuentra actualizada, es un instrumento más para dar a conocer la EPS, recoger preguntas y a través de estas el sentir de la población que accede electrónicamente, sus dudas y aportes.

Como parte de las medidas de mejora con la acreditación, se ha desarrollado un mayor seguimiento a los(as) graduados(as), contando con tres estudios en los últimos cuatro años. Lo cual se considera una gran **fortaleza** para la EPS. Además de un nuevo estudio a empleadores sobre la formación y calidad de la carrera de Psicología de la EPS.

Estos estudios señalan **fortalezas** importantes en cuanto a la percepción de la carrera por parte de graduados(as) y empleadores, la cual se califica como muy buena. Asimismo, se señala que la formación que tienen los graduados(as) les permite contar con las herramientas y habilidades necesarias para hacer frente al mercado laboral de forma crítica, responsable y ética.

Otra de las **fortalezas** evidentes, es el papel que cumple el Módulo de Procesos de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología, que representa un espacio permanente para la reflexión e investigación supervisada por parte del estudiantado que lo cursa y de los(as) docentes prepuestos.

Esa investigación constantemente se transforma en insumo para construcción de nuevas propuestas en la EPS.

Algunas de las **debilidades** encontradas en este proceso de autoevaluación están:

- La dificultad de acezar a la población graduada de la EPS, años después de que salen de esta.
- Falta de investigaciones sobre el mercado laboral de la psicología en el país.
- Los empleadores, principalmente de empresas privadas, no conocen bien acerca de la formación y plan de estudios de la EPS:

Medidas autorreguladoras

Se propone aplicar un cuestionario a las personas próximas a graduarse, para recoger sus percepciones sobre la calidad de la Carrera, así como datos personales actualizados que permitan realizar estudios de seguimiento.

Ampliar los estudios de graduados(as) sobre la percepción de estos acerca de las publicaciones y actividades realizadas en la EPS.

Terminar las investigaciones sobre el mercado laboral y realizar investigaciones permanentes en este campo.

Divulgar los resultados de estas investigaciones y sobre la formación y el Plan de Estudios de la EPS a emperadores y posibles empleadores de graduados (as) de la EPS.

Gestionar nuevamente con el Colegio Profesional de Psicólogos el proyecto de tener una base de datos en conjunto con datos actualizados de los(as) profesionales en psicología del país que permita realizar estudios y conocer los ámbitos laborales en que psicólogos(as) se involucran.

6.5 Debe existir congruencia entre la información divulgada sobre la carrera o programa en la publicidad institucional y la evidencia que la respalda según la autoevaluación.

Como medidas de mejora en la acreditación, al EPS ha mejorado sus estrategias de información a estudiantes y comunidad en general. Lo cual se considera una **fortaleza**.

Se cuenta con material para estudiantes que desean ingresar a la EPS, además la Página Web de la EPS cuenta con mayor información y más actualizada y se ha mejorado el proceso de inducción a estudiantes de primer ingreso, incorporando aun más a las distintas Comisiones de la EPS.

La Carrera no busca publicitarse, ya que la demanda siempre ha sido mayor que los cupos establecidos por año. Sin embargo, sí se participa en la Feria Vocacional que realiza la UCR cada año.

Además, las actividades y eventos que se realizan en la EPS son divulgadas a través de periódicos nacionales y el Semanario Universidad a toda la sociedad costarricense.

La existencia de la Asociación de Estudiantes de la EPS se considera también una gran **fortaleza** en el apoyo y participación de actividades de la EPS y la divulgación de la información.

Otra de las **fortalezas** es la percepción muy favorable de la población graduada acerca de la carrera recibida, sobre todo en la capacidad de búsqueda de datos, su análisis y de investigar en general. Dichas percepciones empatan con las identificadas por las encuestas periódicas de OPES-CONARE sobre seguimiento de graduados y como destacado también por las retroalimentaciones recibidas por el SINAES.

Sin embargo, una de las **debilidades** es que no se cuenta con la percepción de graduados(as) acerca de la congruencia entre la información divulgada sobre la Carrera en la publicidad institucional y la experiencia vivida.

Medida autorreguladora

Se propone implementar un sistema institucional de recolección de datos de estudiantes graduados(as) y preguntarle a esta población específica acerca de la congruencia entre datos institucionales sobre la Carrera y formación recibida.

CUADRO RESUMEN IMPACTO Y PERTINENCIA

6. IMPACTO Y PERTINENCIA			
APARTADO	2003	2008	Cambio
6.1 Eventos académicos tales como conferencias, seminarios, talleres y otros auspiciados por la carrera en los últimos cuatro años	Se realizaron un total de 14 eventos académicos	En este período se realizaron un total de 53 eventos académicos	Lo anterior revela el incremento y a la vez el interés de la Escuela de Psicología en el fomento del crecimiento a nivel académico. Lo cual fue un medida autorreguladora planteada durante la acreditación.
6.2 Libros, investigaciones y publicaciones realizadas en los últimos 4 años.	Se realizaron 760 publicaciones en el período 1970-2003, desglosado de la siguiente manera: 1970-1890:129 publicaciones 1980-1990: 251publicaciones 1990-2000: 272publicaciones 2000-2003:108 publicaciones	En este período se realizaron un total de 228 publicaciones. Además de 25 publicaciones del IIP en las que han participado docentes de la EPS	Se nota un incremento en la producción académica de los (as) docentes de la EPS, tanto así que en el último período se publican más del doble de lo que publicó entre 2000 y 2003.
6.3 Participación del personal en eventos académicos	Se realizaron un total de 204 participaciones divididas en 113 eventos nacionales y 91 internacionales	Se realizaron un total de 269 participaciones divididas en 183 eventos nacionales y 86 internacionales	Lo anterior refleja un incremento en la participación de los profesores de la EPS en actividades académicas, cuya importancia se vio en la acreditación, con el objetivo de mayor promoción.
6.4 Percepción de los (las) graduadas y personal académico sobre el impacto de las publicaciones y actividades realizadas por la carrera de psicología de la UCR	Buena ubicación del personal docente en Régimen académico. No se contaba con datos sobre la percepción de los/as graduados. Buenas evaluaciones de los eventos por el CEA.	No se cuenta con la percepción de graduados(as). El personal docente considera la calidad de la carrera y las publicaciones de docentes de la EPS como buenas, lo cual es muy positivo.	Valoración más positiva sobre la labor de la EPS, la calidad de la carrera y las publicaciones del personal docente.

Continuación...

APARTADO	2003	2008	Cambio
6.5 Sistemas de intercambio de información con carreras o programas similares en otras universidades	<p>Renovación convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí.</p> <p>Intercambio permanente con otras universidades fuera del país a través del Instituto de Investigaciones Psicológicas.</p> <p>Se participa en la Comisión de Enlace del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, manteniendo el intercambio con otras escuelas y carreras de Psicología del país.</p> <p>Se espera la firma de un convenio de cooperación con la EPS de la Universidad Nacional.</p> <p>Se reciben de 10 a 15 estudiantes de intercambio.</p>	<p>Se renueva Convenio con U Autónoma de San Luis de Potosí.</p> <p>Convenio con Autónoma de México.</p> <p>Se realizan conversaciones sobre un Convenio con la U de la Laguna, Tenerife, España,</p> <p>Se realizan conversaciones sobre un Convenio con u de París VII, Francia.</p> <p>Se realizan conversaciones sobre un Convenio con la U de Barcelona.</p> <p>En el marco del convenio con la Universidad de San Luís de Potosí, la posibilidad de incluir la U de Arizona</p> <p>El convenio con la U de la Habana está en fase avanzada.</p> <p>La EPS participa en la Comisión de Enlace del Colegio Profesional de Psicólogos de CR.</p> <p>Convenio con el IAFA</p> <p>Se reciben de 10 a 15 estudiantes de intercambio.</p> <p>Colaboraciones con Organizaciones Gubernamentales y Comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patronato Nacional de la Infancia - ICE - OIT-IPEC - UNICEF - CNE - ANEP - TEC <p>- Organizaciones no Gubernamentales</p> <p>Centro de Atención Psicológica de la EPS, atiende un promedio de 270 consultas mensuales.</p>	<p>El incremento tanto en los convenios establecidos como en la negociación de otros es evidente, demostrándose el interés por el intercambio tanto de docentes como de estudiantes, así como la posibilidad de financiamiento para investigaciones y divulgación nacional e internacional del personal y de los estudiantes.</p> <p>Esto fue una medida de mejora que se planteo con la acreditación en cuanto a la importancia de mejorar las relaciones con universidades extranjeras y nacionales, así como instituciones estatales.</p>

Continuación...

APARTADO	2003	2008	Cambio
<p>6.6 Estudios de seguimiento de graduados de la Carrera: tasa de colocación, tipo de empleo, vinculación entre el empleo que tienen y la formación recibida, según las características de la carrera en análisis.</p>	<p>Se entrevistó a un total de 15 graduados/as (10 bachilleres y 5 licenciados), algunos de los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos llevaban a cabo labores en psicología, algunas combinadas con otras áreas laborales. - Mayoría satisfacción con la formación - Mayoría: buena y muy buena la preparación para enfrentar entorno <p>Otro estudio indagó 49 profesionales de la psicología, algunos resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción con ingresos percibidos - Se cuenta con estabilidad laboral <p>En el 2001, mediante muestreo no probabilístico, se sondeó a 70 personas graduadas de la carrera, se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sector público del mercado laboral sigue siendo el principal empleador - Hay alta satisfacción con la formación en investigación, en el diagnóstico clínico y psicopedagógico individual 	<p>Se contó con 3 estudios de graduados de 1997-1999, 2003-2004 y 2004-2008. Algunos resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción a una carrera multiparadigmática - El pan de estudios se califica como muy bueno. - Porcentajes altos de graduados tenían trabajo al momento de graduarse. - Porcentajes altos trabaja en el momento de realización de los estudios, con vinculación con la psicología entre media y alta. 	<p>Satisfacción muy alta de los graduados(as) sobre casi todos los aspectos de la formación recibida. Credibilidad y visibilidad de la EPS en el panorama de las Escuelas de Psicología del País que implica responsabilidad y papel de liderazgo. Imposibilidad de comparación directa de 2003-2008 por cambio en situación económica y de empleo. Datos sobre tasa de empleo de los(as) graduados muy satisfactoria en la contingencia actual (recesión económica y sobreoferta de carreras) Medida autorreguladora propuesta: monitorear población egresada. Aplicar a recién graduados(as) un cuestionarios</p>
<p>6.7 Percepción de empleadores y graduados acerca de la calidad de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se obtiene un resultado positivo acerca del desempeño de las y los psicólogos formados en la UCR, pues de manera específica, se planteó que su formación es adecuada y es preferida a la impartida por las universidades privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las instituciones ya sea públicas o privadas consideran muy adecuada la preparación de los(as) psicólogas en la UCR, la califican como excelente - No todos los empleadores conocen muy bien acerca de la estructuración carrera. 	<p>Balance siempre muy positivo sobre la formación. Algunos empleadores dicen "preferir" graduados de la EPS Empleadores califican formación EPS como excelente. Acreditación con SINAES como un elemento de agrado de empleadores. Se plantea la necesidad de estudiar mejorar el mercado laboral y brindar mayor información a empleadores y posibles empleadores de graduados(as) de la EPS sobre la formación y plan estudios de la EPS.</p>

Continuar...

APARTADO	2003	2008	Cambio
6.8 Descripción de las metodologías empleadas para la recolección de información sobre el punto de vista de los graduados.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron entrevistas y cuestionarios. - En el caso del estudio sobre empleadores se llevaron a cabo algunos pasos previos, como la conceptualización teórica de las variables a estudiar y la determinación científica de sectores de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizan tres estudios de graduados realizados: 1997-1999, 2003-2004 y 2004-2008 - Se realizaron entrevista y cuestionarios. - Además se utiliza el estudio de OPES-CONARE publicado en el 2004. 	<p>Como parte del proceso de acreditación se planteó la importancia de dar mayor seguimiento s graduados(as) de allí que para este año se cuente con tres estudios realizados.</p> <p>Se incorpora el uso del estudio de OPES-CONARE publicado en el 2004. Además de los ya utilizados cuestionarios.</p> <p>Como medida de mejora se plantea integrar datos de otras fuentes, externos a EPS. Los seguimientos de graduados de OPES CONARE pueden ser una de estas fuentes.</p>
6.9 Uso de la información recolectada procedente de empleadores y graduados en las revisiones curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> - La EPS cuenta con una Comisión de Evaluación Curricular que se encarga de la revisión del Plan de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza un proceso de revisión del plan de estudios que incorpora las recomendaciones que se obtuvieron con la acreditación de la carrera. - Sin embargo, es importante señalar que el proceso de autorregulación y autoevaluación es continuo en la EPS 	<p>Se mantiene un proceso de autorregulación y autoevaluación dentro de la EPS. (ver Reforma curricular) Fortaleza. Proceso de investigación continuo por el Módulo de Formación profesional.</p>
6.10 Percepción de los graduados sobre la congruencia entre la información divulgada sobre la Carrera en la publicidad institucional y la experiencia vivida.	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación y promoción general que la UCR hace al inicio del curso lectivo - Semana de Orientación Vocacional - Tríptico con información general de la Carrera y el Plan de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción general y estrategias de comunicación que la UCR realiza al inicio del curso lectivo - La dirección electrónica: http://www.psico.ucr.ac.cr - Semana de Orientación Vocacional - Actividad de inducción en la primera semana del curso lectivo. - Una guía del estudiante publicada por la EPS 	<p>Actualmente se cuenta con una dirección electrónica de la EPS, además de realizarse actividades de inducción a los estudiantes. Fortaleza: participación de representación estudiantado con Comisión de Evaluación y Orientación (inducciones) y otros</p>

LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: Acta de la Asamblea de la Escuela de Psicología N° 1-08, efectuada el 26 de marzo del 2008

ANEXO N°2: Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

ANEXO N°3: Currículo Carrera de Psicología de la UCR, 1990 (versión escrita)

ANEXO N°4: Acta de la Asamblea de Escuela N° 9-89, efectuada el 9 de agosto de 1989 (versión escrita)

ANEXO N°5: Directrices comisiones ordinarias y extraordinarias de la EPS

ANEXO N°6: Funciones del personal administrativo de la Escuela de Psicología

ANEXO N°7: Robert, J (1991). "La Psicología costarricense en los Ochenta: Tendencias y perspectivas". En: Revista Costarricense de Psicología, No. 18 pp. 27-35 (versión escrita)

ANEXO N°8: Resolución N°7250-2008

ANEXO N°9: Resolución N°7251-2008

ANEXO N°10: Programas de los cursos y módulos del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología de la UCR, 2008

ANEXO N°11: Resolución VD-R8102-2007

ANEXO N°12: Acta de Asamblea de la Escuela de Psicología del 28 de marzo del 2007

ANEXO N°13: Currículos del personal docente de la EPS.

ANEXO N°14: Evaluación de la carga académica del plan de estudios y las características de los Módulos, 2004

ANEXO N°15: Informe de Resultados de la Encuesta a Estudiantes, 2008

ANEXO N°16: Informe de Resultados de la Encuesta a Profesores, 2008

ANEXO N°17: Estudio de empleadores, 2008

ANEXO N°18: Estudio de graduados, 2008

ANEXO N°19: Acta de Asamblea N° 4-30 mayo del 2007.

ANEXO N°20: Acta de Asamblea N° 9-28 noviembre del 2007.

ANEXO N°21: Acta de Asamblea N° 4-24 junio del 2008.

- ANEXO N°22:** Acta de Asamblea N° 6-24 setiembre del 2008.
- ANEXO N°23:** Resumen sobre acreditación para informar al estudiantado, 2008.
- ANEXO N°24:** Actividades y proyectos de Acción Social, Investigación y Extensión Docente EPS período 2005-2008
- ANEXO N°25:** Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente
- ANEXO N°26:** Estadísticas de los cursos por sigla (2007)
- ANEXO N°27:** Siglas de cursos y clasificación según su naturaleza teórica, práctica o de servicio
- ANEXO N°28:** Producción académica y profesional de 69 profesores de la EPS (del año 2004 al año 2008)
- ANEXO N°29:** Curriculum Vitae Director de la EPS Manuel Martínez
- ANEXO N°30:** Actas de Asambleas de la EPS sobre concursos de plazas (Actas #: 6-2006, 10-2005, 03-2004)
- ANEXO N°31:** Concurso de antecedentes período 2004-2005 (Actas #: 3-2004, 10-2005, 1-2006, 6-2006, 1-2007, 8-2007)
- ANEXO N°32:** Comparación de profesores 2005-2008
- ANEXO N°33:** Actas de Asambleas de la EPS (Actas #: 3-2004, 1-2006, 3-2006, 6-2006, 1-2007, 8-2007)
- ANEXO N°34:** Comisiones de la EPS I-2008
- ANEXO N°35:** Directrices para la formulación de programas de los cursos de la EPS
- ANEXO N°36:** Resolución N°212-77 sobre la atención a estudiantes
- ANEXO N°37:** Reglamento de Régimen Académico Estudiantil
- ANEXO N°38:** Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios en Servicio
- ANEXO N°39:** Reglamento de Licencia Sabática para profesores de la UCR
- ANEXO N°40:** Lista de Profesores con Licencia Sabática y Dedicación Exclusiva de la EPS
- ANEXO N°41:** Actas de Asamblea de Escuela sobre reserva de plazas
- ANEXO N°42:** Permisos para Actividades Académicas
- ANEXO N°43:** Evaluación de desempeño docente en la UCR
- ANEXO N°44:** Muestra de Evaluaciones y Trabajos de los Estudiantes

- ANEXO N°45:** Evaluaciones de los profesores realizadas por estudiantes
- ANEXO N°46:** Participación docente en programas y eventos académicos
- ANEXO N°47:** Detalles de asistencia a eventos académicos
- ANEXO N°48:** Categoría de participación en eventos académicos
- ANEXO N°49:** Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica
- ANEXO N°50:** Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo
- ANEXO N°51:** Reglamento para asignación de recursos para funcionarios que participan en eventos
- ANEXO N°52:** Muestra de Trabajo Final de Graduación de la EPS
- ANEXO N°53:** Guía del Estudiante de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología
- ANEXO N°54:** Capítulo V Plan de Estudios Propuesto, p. 53-70
- ANEXO N°55:** Documento Cronología Proceso de Reacreditación
- ANEXO N°56:** Perfiles de salida por nivel
- ANEXO N°57:** Nuevos programas de los cursos y módulos, reforma parcial curricular
- ANEXO N°58:** Acta de Asamblea de Escuela EPS #9-2007
- ANEXO N°59:** Coordinadores(as) de área
- ANEXO N°60:** Circular 009- 08 Directrices para la formulación de programas
- ANEXO N°61:** Reglamento de Trabajo Comunal Universitario
- ANEXO N°62:** Reglamento de Trabajos Finales de Graduación UCR
- ANEXO N°63:** Instructivo para Trabajos Finales de Graduación EPS
- ANEXO N°64:** Inventario de Pruebas Psicológicas de la Escuela de Psicología
- ANEXO N°65:** Circular virtual sobre Directrices de calificaciones, enviada 20 de junio 2008
- ANEXO N°66:** Protocolo de Consentimiento Informado
- ANEXO N°67:** Tabla maestra estudiantes matriculados por materia en los últimos 4 años
- ANEXO N°68:** Estudio sobre graduación en la Carrera de Psicología
- ANEXO N°69:** Estudio sobre la deserción de estudiantes de la carrera de Psicología
- ANEXO N°70:** Resolución res_vve-r-087-08

- ANEXO N°71:** Estudio sobre rendimiento académico por curso
- ANEXO N°72:** Estudio sobre rendimiento académico por profesor
- ANEXO N°73:** Servicios que ofrece la Oficina de Bienestar y Salud a los(as) estudiantes
- ANEXO N°74:** Servicios de Orientación Integral
- ANEXO N°75:** Carta de entendimientos laborales entre EPS y Vicerrectoría de Administración
- ANEXO N°76:** Reglamento en contra del hostigamiento y acoso sexual, UCR
- ANEXO N°77:** Resolución Rectoría Día Sin Humo
- ANEXO N°78:** Boletín de la Comisión de Acción Social, Agosto 2007
- ANEXO N°79:** Resolución VD-R-8122-2007
- ANEXO N°80:** Resolución VD-R-8121-2007
- ANEXO N°81:** Resolución VD-R-7400-2003
- ANEXO N°82:** Resolución VD-R-7635-2004
- ANEXO N°83:** Resolución VD-R-7636-2004
- ANEXO N°84:** Resolución VD-R-7807-2005
- ANEXO N°85:** ResoluciónVD-R-7808-2005
- ANEXO N°86:** Resolución VD-R-7950-2006
- ANEXO N°87:** Resolución VD-R-7951-2006
- ANEXO N°88:** Instructivo para el proceso de inscripción de la educación superior
- ANEXO N°89:** Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior
- ANEXO N°90:** Normativa en el Proceso de Reconocimiento, Equiparaciones y Convalidaciones de la Escuela de Psicología
- ANEXO N°91:** Reglamento de los Actos de Graduación
- ANEXO N°92:** Servicios de la Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos
- ANEXO N°93:** Servicios de la Oficina de Registro e Información
- ANEXO N°94:** Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
- ANEXO N°95:** Servicios del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
- ANEXO N°96:** Entrevista al Presidente de la Asociación de Estudiantes de Psicología, Pablo Molina

- ANEXO N°97:** Guía de defensa de tesis EPS
- ANEXO N°98:** Requisitos para obtener el título de bachiller EPS
- ANEXO N°99:** Entrevista al Director de la Escuela de Psicología, Manuel Martínez Herrera
- ANEXO N°100:** Entrevista a la Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Orientación de la Escuela de Psicología, Carmen Muñoz
- ANEXO N°101:** Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los(as) estudiantes
- ANEXO N°102:** Balance del Estado de la Equidad de Género en la UCR, 2007
- ANEXO N°103:** Presupuesto OPLAU, 2007-2008
- ANEXO N°104:** Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal.
- ANEXO N°105:** Consideraciones para la presentación de nuevos proyectos y solicitudes de presupuesto para el año 2009
- ANEXO N°106:** Guía para la inscripción de programas de investigación.
- ANEXO N°107:** Guía para la formulación de proyectos
- ANEXO N°108:** Reglamento FUNDEVI
- ANEXO N°109:** Reglamento de horas asistente y horas estudiante de la UCR
- ANEXO N°110:** Resolución N°6675-99 de la Vicerrectoría de Docencia.
- ANEXO N°111:** Procedimiento para llenar plazas vacantes administrativas.
- ANEXO N°112:** Convención Colectiva de Trabajo
- ANEXO N°113:** Manual del usuario del SAE (versión escrita)
- ANEXO N°114:** Informes Anuales de las Comisiones de la EPS
- ANEXO N°115:** Ejemplo de un Informe de Investigación, 2008
- ANEXO N°116:** Informe de Gestión Anual 2002-2006
- ANEXO N°117:** Informe de Plan de Desarrollo Académico, 2005
- ANEXO N°118:** Plan de Mejoramiento y Avances de Plan de Mejoramiento presentados a SINAES, 2004, 2005, 2006 y 2007
- ANEXO N°119:** Respuesta de SINAES del Plan y Avances de Mejoramiento, 2004, 2006 y 2007 (Versión escrita)
- ANEXO N°120:** Guía para la evaluación del personal administrativo

ANEXO N°121: Estudio de Cargas del Personal Administrativo, 2005 SAA-142-2007 (versión escrita)

ANEXO N°122: Estudio del Clima Laboral en la EPS, 2005

ANEXO N°123: Evaluación del servicio de la Secretaría de la EPS, 2007

ANEXO N°124: Propuestas para mejorar la calidad del servicio en la Sección Administrativa, 2007

ANEXO N°125: Distribución del espacio físico en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales (versión escrita)

ANEXO N°126: Levantamiento del espacio físico de la Escuela de Psicología, Oficina de Servicios Generales, OSG-1907-2008, junio del 2008

ANEXO N°127: Información sobre el programa "Eliminación de Barreras Arquitectónicas", Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), OEPI-882-2008 (versión escrita)

ANEXO N°128: Información general sobre el SIBDI, CD-Rom, SIBDI-3559-2008

ANEXO N°129: Información sobre la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, BEFT-126-2008

ANEXO N°130: Construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO N°131: Distribución de m² por conserje para cada Facultad, Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, DFCS-635-2008

ANEXO N°132: Tabla detallada de los eventos organizados por la EPS en los últimos cuatro años

ANEXO N°133: Proyectos o programas vigentes del IIP, 2008

ANEXO N°134: Tesis de graduación de la EPS 2004-2008

ANEXO N°135: Prácticas dirigidas de la EPS 2004-2008

ANEXO N°136: Proyectos de graduación de la EPS 2004-2008

ANEXO N°137: Seminarios de graduación de la EPS 2004-2008

ANEXO N°138: Informe de Visita a la Universidad San Luis Potosí

ANEXO N°139: Convenio UCR – UNAM

ANEXO N°140: Primer Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria

ANEXO N°141: Convenio IAFA-EPS

ANEXO N°142: Estudio de graduados(as) de la EPS 1997-1999

ANEXO N°143: Estudio de graduados(as) de la EPS 1997-1999

ANEXO N°144: Instrumento aplicado a estudiantes graduados y resultados

ANEXO N°145: Estudio OPES-CONARE a graduados(as), 2004

ANEXO N°145: OPES-CONARE (2008) "Análisis de la demanda de profesionales en el periódico La Nación en el 2007" (versión escrita)